

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90 Montevideo, Viernes 7 de Diciembre de 1990 - Nº 23243
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 543/990.- Horario Administración Central entre el 10 de diciembre de 1990 al 15 de marzo de 1991.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Ley 16.156.- Fundadores de sociedades cooperativas, para obtener personalidad jurídica, deberán inscribir ante el Registro Público y General de Comercio, testimonio notarial del acta de constitución y de los estatutos sociales.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.149.- Autoriza a unidades de la Armada Nacional, a realizar ejercicios navales denomir ados Unitas XXXI.

AVISOS

SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO:
SE CITA A LOS SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO PARA RENOVAR COMPRA DE "DIARIO OFICIAL" SEMESTRE 1º/11/90 - 31/4/91, DE ACUERDO A ESTE ORDEN:

APELLIDOS LETRA A A H DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA I A O DEL 5 AL 11 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA P A Z DEL 12 AL 18 DE DICIEMBRE

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 543/990.- Horario Administración Central entre el 10 de diciembre de 1990 al 15 de marzo de 1991.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Miniterio de Ganadería, Agriculutra y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 30 de noviembre de 1990.

Visto: el decreto 132/990 de fecha 5 de marzo de 1990 que estableció el horario de inverno en las reparticiones de la Administración Central hasta el día 15 de diciembre de 1990.

Considerando: que es necesario fijar el horario correspondiente a la temporada de verano.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el siguiente horario, que regirá para los funcionarios de la Administración Central en el período comprendido entre el 10 de diciembre de 1990 y el 15 de marzo de 1991 inclusive.

a) Para el régimen de seis horas: de 7.00 a 13.00 horas.

b) Para el régimen de ocho horas: de 7.00 a 15.00 horas.

Art. 2º La atención al público se cumplirá en todos los casos a partir de los treinta minutos de la hora de comienzo de la labor y hasta una hora antes de la hora de finalización de la misma.

Art. 3º Los Secretarios de Estado quedan facultados para establecer horarios especiales a fin de contemplar las necesidades del servicio.

Art. 4º El Banco Central del Uruguay fijará, previa la coordinación que corresponda, los horarios en las instituciones bancarias oficiales y privadas, asegurando un mínimo de duración de cuatro horas para el horario de atención al público.

Art. 5º Se exhorta al Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales y personas públicas no estatales, a ajustar su horario a lo dispsuesto en este decreto.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.- LACALLE HERRERA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- EDUARDO MEZZERA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑI.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- CARLOS A. CAT.- ALFREDO SOLARI.- GUSTAVO FERRES.- JOSE VILLAR GOMEZ.- RAUL LAGO.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Ley 16.156. - Fundadores de sociedades cooperativas, para obtener personalidad jurídica, deberán inscribir ante el Registro Público y General de Comercio, testimonio notarial del acta de constitución y de los estatutos sociales.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Los fundadores de las sociedades cooperativas, a los efectos de obtener su personalidad jurídica, deberán inscribir directamente ante el Registro Público y General de Comercio un testimonio notarial del acta de constitución y de los estatutos sociales.

Art. 2º El Registro Público y General de Comercio efectuará el control de legalidad sobre el contrato social (estatuto) el que deberá contener las previsiones establecidas en la respectiva legislación cooperativa (Leyes 10.761, de 15 de agosto de 1946; 13.481, de 23 de junio de 1966; 13.728, de 17 de diciembre de 1968; 13.988, de 19 de julio de 1971; decretos leyes 14.827, de 10 de setiembre de 1978 y 15.645, de 17 de octubre de 1984, sus modificativas y concordantes).

Art. 3º A los efectos de su funcionamiento, las sociedades cooperativas luego de cumplir, en cada caso, con lo dispuesto por el artículo 1º, deberán realizar las inscripciones o trámites que correspondan a su respectiva actividad. Mientras tanto, actuarán con el aditamento de "en formación" bajo la responsabilidad solidaria de sus fundadores.

Art. 4º Deróganse las disposiciones que establezcan otra clase de requisitos para el trámite de otorgamiento de personalidad jurídica a cualquier variedad de cooperativa.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 19 de octubre de 1990. - HECTOR MARTIN STURLA, Presidente. - Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 29 octubre 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.149. - Autoriza a Unidades de la Armada Nacional, a realizar ejercicios navales denominados Unitas XXXI.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase a un buque y dos aviones de la Armada Nacional a participar conjuntamente con dos buques de la Armada de la República Federativa de Brasil, cuatro buques y un submarino de la Armada de los Estados Unidos de América y dos buques y dos aviones de la Armada de la República Argentina en los ejercicios navales combinados denominados Unitas XXXI, los cuales se desarrollarán entre los días 12 y 27 de octubre de 1990.

Art. 2º Autorízase a las unidades navales de la Armada Nacional a partir del puerto de Montevideo a las 8.00 horas del día 12 de octubre para efectuar ejercicios combinados con dos buques de la Armada de la República Federativa de Brasil, dos buques y dos aviones de la Armada de la República Argentina y cuatro buques y un submarino de la Armada de los Estados Unidos de América en aguas jurisdiccionales uruguayas hasta las 7.00 horas del día 17 de octubre de 1990.

Art. 3º Autorízase a las unidades navales de la Armada Nacional a participar en la VIII fase de los mencionados ejercicios a realizarse en aguas jurisdiccionales brasileñas, operando desde el puerto de Río de Janeiro, abandonando aguas jurisdiccionales uruguayas a las 7.00 horas del día 17 de octubre y regresando a ellas a las 12.00 horas del día 27 de octubre de 1990.

Art. 4º Autorízase el ingreso al puerto de Montevideo de dos buques de la Armada de la República Argentina, dos buques de la Armada de la República Federativa de Brasil y dos buques de la Armada de los Estados Unidos de América entre las [illegible] horas del día 9 de octubre y las 8.00 del día 12 de octubre de 1990.

Art. 5º Esta ley entrará en vigencia a partir de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de octubre de 1990. - **Gonzalo Aguirre Ramírez,** Presidente. - Juan Harán Urioste, Secretario.

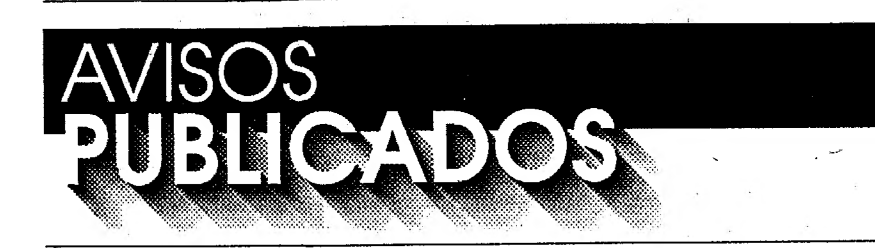
Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, [illegible] de octubre de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - AGUIRRE RAMIREZ. - MARIANO R. BRITO. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - EDUARDO MEZZERA.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VICTORIA PIMIENTA y TEODORO SILVERA MENDEZ, (Ficha F/1197/988).
Montevideo, 18 de octubre de 1988.
Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38959 Nov 30- v Dic 13

SEGUNDO TURNO

AMERICA OTTADO MANGANELLI, (Ficha 847/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38239 Dic 06- v Dic 19

JORGE ENRIQUE FAJARDO MARIJUAN, (Ficha D 959/88).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39713 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de cuarto turno, en autos: PAYOVICH BIANCHI AGUSTIN "Sucesión" (Ficha A. 47/990) se hace saber que María Julia Pérez Peyraube, César Manuel, eduardo Victorio y Alvaro Rafael Payovich Pérez, iniciando acción solicitando la expedición de Segundo Certificado de Resultancia de los mencionados autos. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36362 Nov 27- v Dic 10

SEXTO TURNO

CIRILO CALISTO IBARRA, (Ficha E. 1107/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38174 Nov 26- v Dic 07

PABLO POSTIGLIONE BRAVETTI, (Ficha E Nº 1067/89).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39433 Dic 05- v Dic 18

OCTAVO TURNO

FLORA ZACHING SARKISIAN RIZZIAN o REZZIAN y ABRAHAM TCHOJOUKLIAN, (Ficha 382/988).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38541 Nov 28- v Dic 11

BOLESLOVAS o BOLESLAO DAILYDA o DAILIDA STANKEVICUITE y MARIA BERTLING o BERTLIN GAITE o BERTLINGAS VENOLAUSKAITE de DAILYDA o DAILIDA).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38086 Nov 30- v Dic 13

DECIMO TURNO

UMBERTO JOSE DENTONE BUGNA, (Ficha F. 826/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39421 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN MIERES MEDINA, (Ficha S/86/87).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38777 Nov 28- v Dic 11

GIUZZI o GIUSSI DOMINGO, "Sucesión", (Ficha S/628/987).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38244 Dic 06- v Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO SILVINO LAZZARINI MALLO, (Ficha S/876/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38859 Nov 28- v Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

HAYDEE DELIA REBORA GAZZANO, (Ficha A./245/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36848 Nov 26- v Dic 07

HERNESTO JOSE o HERNESTO JOSE MARIA o ERNESTO o ERNESTO JOSE MARIA BARIZO COTELO, (Ficha A/482/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38230 Nov 27- v Dic 10

IDA MENDEZ ESPERON de TARINO, (Ficha A 447/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38735 Nov 28- v Dic 11

RAMON RIERA FERRER, (Ficha A/485/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38799 Nov 28- v Dic 11

RAFAEL DOLDAN PET, (Ficha A 469/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38800 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANTONIO DIMURO MARINA, (Ficha A 479/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38858 Nov 28- v Dic 11

BLANCA ISABEL FUGAZOT SALABERRY, (Ficha A 371/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38867 Nov 29- v Dic 12

MANUEL GONZALEZ RON, (Ficha A/436/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39044 Nov 30- v Dic 13

GLADYS RENEE PEÑA NUÑEZ de REDIN, (Ficha A/483/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39050 Nov 30- v Dic 13

ORFILIA MERCEDES MENDEZ TORRES, (Ficha A/460/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39062 Nov 30- v Dic 13

VICTOR OLEGARIO HARREGUY BAEZ, "Sucesión", (Ficha A/344/990).

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38242 Dic 06- v Dic 19

AUGUSTO ANGEL STARICCO PERAGINI, (Ficha A. 474/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39276 Dic 06- v Dic 19

BENITO CAITANO, (Ficha A. 462/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39348 Dic 06- v Dic 19

TEODORO MEDINA, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39349 Dic 06- v Dic 19

ELIZABETH MARIA ARELLANO CARABALLO, (Ficha A. 488/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39351 Dic 06- v Dic 19

MAXIMO NELBER RUGNITZ VARGAS, (Ficha A. 455/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39363 Dic 06- v Dic 19

BOLESLAO DZICZEK O DISEK SOLIVODA o SOLIRIODA, (Ficha A. 478/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39369 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

HEBER PEDRO HEGUI CHOY, (Ficha 377/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38098 Nov 26- v Dic 07

NOE ZYGMAN o ZIPMAN ZYSERMAN, "Sucesión", (Ficha A/344/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38220 Nov 27- v Dic 10

MARTA BOCAGE SOSA de FRILING, (Ficha A/405/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38293 Nov 27- v Dic 10

ROSENDO SOSA PIRIZ, (Ficha A/270/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38553 Nov 28- v Dic 11

BEATRIZ LUISA ROSSINI o ROSINI MORENO, (Ficha A/127/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38562 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA NILZA NUñEZ SILVEIRA o SILVERA, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 1º de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38599 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FELIX ASTORE GIUDICE, (Ficha A/335/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38670 Nov 28- v Dic 11

LUISA ZULEMA UNAMUNO GONZALEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39323 Dic 05- v Dic 18

ANA GOLOVITZKY o GOLOVITZKI o GOLOVITSKY o GOLOBISKY o GALUBICKAITE o GOLOVITZK o GOLONITZKY STASKOCHAVE o STASSTOCHAVE o STASROCHOME y ALEJANDRO JAMULAR o JAMULAK o JAMOLAK o YOMULAK o JAMULAK o JAMOLAC o YOMULAC oYAMULAK PATSUDA o PACUDA o PATSNDA. (Fa. A/353/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39714 Dic 06- v Dic 19

BALBINA TARRIO RODRIGUEZ de ANDREATTA o BALBINA TARRIO de ANDREATTA, (Ficha A 358/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39725 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSÈPTIMO TURNO

FELIPA MENDIETA PUGLIESE y LUIS PINTO PUGLIESE, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38097 Nov 26- v Dic 07

ELIDA SARMIENTO TAIBO DE ASPERGER, (Ficha A/322/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38185 Nov 26- v Dic 07

DULCELINA RODRIGUEZ PERUGORRIA de DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha A/407/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38243 Nov 27- v Dic 10

ESTHER PETRONE BERRUTTI, (Ficha A/409/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38292 Nov 27- v Dic 10

ELIGIO PEDRO ANTONINI YAÑEZ, (Ficha A/417/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38550 Nov 28- v Dic 11

GRACIELA o GRACIA o GRASSIA YAFFE o YAFFI de GANON y de DAVID GANON o GANNON, (Ficha A/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38580 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA RIVERO o RIVERO MAZZUCCO DE PADOVAN, (Ficha A/362/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38586 Nov 28- v Dic 11

GLADYS ALCIRA VIOLA CUELLO DE GIOVANETTI, (Ficha A/285/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38607 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL PASCALE PERRONE, (Ficha A /354/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38671 Nov 28- v Dic 11

DACIO JUAN BERNASCONI BUCETA, (Ficha A/369/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38796 Nov 28- v Dic 11

OLGA BENITEZ ARAUJO, (Ficha A. 315/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35458 Nov 29- v Dic 12

MARCELINO MAÑAN FRANCO, (Ficha A/413/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39041 Nov 30- v Dic 13

SANTA JORGELINA PEREYRA, (Ficha A/398/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pígel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39051 Nov 30- v Dic 13

SANTIAGO CAJELLI o CAYELLI DURANTE, (Ficha A 65/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39106 Nov 30- v Dic 13

CLAUDIA DELORRIO MEDINA y de ALCIRA ROSA RETTA DELORRIO DE ZAS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33399 Dic 04- v Dic 17

RICARDO GONZALEZ GARCIA, (Ficha A. 405/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39181 Dic 05- v Dic 18

PEDRO SAEZ SOBRINO (Ficha A/356/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39182 Dic 05- v Dic 18

PEDRO SAEZ SOBRINO, (Ficha A. 356/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39189 Dic 05- v Dic 18

VALENTIN REGNICOLO GOICOA, (Ficha A. 423/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
José M. Cestau Dopeso, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39266 Dic 06- v Dic 19

ZULEMA FONTANA GRANDAL, (Ficha A. 379/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39361 Dic 06- v Dic 19

MARIA IRMA RODRIGUEZ, (Ficha A-421-90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39712 Dic 06- v Dic 19

SILVESTRE CORDERO CABALLERO, (Ficha A 415/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39730 Dic 06- v Dic 19

ANDRES JABIER MARIA CARRIQUIRY MENDIOLA, (Ficha A/293/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39749 Dic 06- v Dic 19

EMMA BALSAMO SCAGLIA DE VILLANUEVA, (Ficha A/155/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39750 Dic 06- v Dic 19

BAUTISTA VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha A 406/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39815 Dic 06- v Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO ADILCHE CALVO, (Ficha A. 391/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38099 Nov 26- v Dic 07

HILARIO PRESA BARRIOS, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38157 Nov 26- v Dic 07

MARIA TERESA ZAPPINO RUIBAL DE BRACCINI. Herencia Yacente, (Ficha A/211/990).

Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38304 Nov 27- v Dic 10

DOMINGO SILVA PEREZ, (Ficha A/377/990).
Montevideo, 8 de deviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38540 Nov 28- v Dic 11

YOLANDA GLADYS RUGGIERO CHERATO de RAVERA y MILTON YAMANDU RAVERA MELO, (Ficha A/372/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38549 Nov 28- v Dic 11

ANGELICA FRANCISCA RADESCA PETRALIA, (Ficha A/416/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38612 Nov 28- v Dic 11

NELSON DANIEL GRECO FRANSA, (Ficha A-408/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38734 Nov 28- v Dic 11

FELIX AGLIBERTO LUZARDO MARTINEZ, (Ficha A 359/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38856 Nov 28- v Dic 11

JUAN MARIA MARTINEZ RODINO, (Ficha A. 289/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37647 Nov 29- v Dic 12

RAFAELA AMALIA DOMINGA COLOMBO NUÑEZ DE PORTA SANTIAGO, (Ficha A 327/90).
Montevideo, 17 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38869 Nov 29- v Dic 12

INES HAIRE de LETTIERES, (Ficha A 423/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Castau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38878 Nov 29- v Dic 12

CELIA MIGUELA MALDONADO MADERA (Ficha A. 378/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39076 Nov 30- v Dic 13

MANUEL FEIJOO TABOADA (Ficha A. 379/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39077 Nov 30- v Dic 13

CESAR DANIEL SUAREZ MENESEZ o MENESSES o MENESES, (Ficha A. 419/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39441 Dic 05- v Dic 18

MARIA ANGELICA GONZALEZ DIAZ de CAPURRO y AIDA ERNESTA LORES DIAZ, (Ficha A. 383/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39278 Dic 06- v Dic 19

DELIA NORMA CHARTZMAN WEJCMAN, (Ficha A. 267/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39347 Dic 06- v Dic 19

GIL RAMON SIVERIO ALVAREZ, (Ficha A. 366/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39362 Dic 06- v Dic 19

ELSA MARGARITA BONINO PAROLI, (Ficha A. 364/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39617 Dic 06- v Dic 19

ELIDA BEATRIZ De los SANTOS o de los SANTOS SILVERA y deGREGORIA SILVERA ACOSTA de de los SANTOS o De los SANTOS, (Ficha A 418/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39722 Dic 06- v Dic 19

MARIA ESTHER JALFIN o MARIA ESTHER JALFIN MARCOBNA de DORFMAN, (Ficha A-388-90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39748 Dic 06- v Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

FEJGA o FANNY BRODACZ o BRODACH ADLERSZTEJN o ADLERRSZTEIN, "Sucesión", (Ficha A/358/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38138 Nov 26- v Dic 07

AMALIA GONZALEZ VIGIL y CLOTILDE BIBIANA o BIBIANA ELISA CLOTILDE GONZALEZ VIGIL, (Ficha A. 328/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38176 Nov 26- v Dic 07

ISIDRO BENITO VIVAS BAEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38177 Nov 26- v Dic 07

JESUS HERMINIO SAINZ, (Ficha A/349/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38274 Nov 27- v Dic 10

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ VIERA, (Ficha A/449/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38287 Nov 27- v Dic 10

MARIA del ROSARIO SABINI, (Ficha A/331/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38547 Nov 28- v Dic 11

WALTER HUGO HERNANDEZ SACCHI o SOÇCHI, (Ficha A/324/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38566 Nov 28- v Dic 11

ALEJANDRO o ALEX GUILLERMO BORUCKI SCHMIDT, (Ficha A 361/90).
Montevideo, 8 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38769 Nov 28- v Dic 11

DANIEL CALCAGNO MORENO, (Ficha A/388/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38774 Nov 28- v Dic 11

PEDRO ZOZAYA ERROTAVEREA, (Ficha A./352/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37963 Nov 30- v Dic 13

ROGELIO LORENZO RIVERO, (Ficha A/376/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39042 Nov 30- v Dic 13

ROQUE LOIODICE MACIEL, (Ficha A/354/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39063 Nov 30- v Dic 13

MARIA o MARIA DELIA DIAZ DE BALLESTRASSE o DIAZ PEREIRA DE BALESTRASSE y VIRGINIO BALLESTRASSE FRANCO, (Ficha A/314/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38249 Dic 06- v Dic 19

JUANA NALERIO, (Ficha A. 387/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39275 Dic 06- v Dic 19

MARIA SOSA y ROMEO SEBASTIAN LAINO AMOROSO, (Ficha A.373/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39350 Dic 06- v Dic 19

HERMENCIA ROCHA de SENA o HERMENCIA ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39422 Dic 06- v Dic 19

RENEE CAMARANO DEBITONTO, (Ficha A. 344/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39615 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMO TURNO

PEDRO SUAREZ DIAZ, (Ficha A. 271/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38100 Nov 26- v Dic 07

MARTHA GEROMA o GERONA ACUÑA HERNANDEZ, (Ficha A. 294/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38188 Nov 26- v Dic 07

LEONIDAS ANTONIA BONADEO DELFINO, (Ficha A/318/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38248 Nov 27- v Dic 10

RICARDO LORIETO BIOTORTTO, (Ficha A/311/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38294 Nov 27- v Dic 10

AGUSTINA LEONOR NICOLETTI DE ROSA, (Ficha A/134/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38345 Nov 27- v Dic 10

NICASIO BARDESIO o BARDECIO SORIA, "Sucesión", (Ficha A/238/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38723 Nov 28- v Dic 11

NELSON WALTER DI MARTINO ALVAREZ, (Ficha A 314/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38776 Nov 28- v Dic 11

ALAIR PALADIO GARAT, (Ficha A 344/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38802 Nov 28- v Dic 11

FERNANDO BALDRICH LINAGE, (Ficha A/315/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38877 Nov 29- v Dic 12

SALVADOR VICTOR MANUEL SANNINO SABELLA, (Ficha A/348/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39043 Nov 30- v Dic 13

IGNACIO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/302/90).

Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39078 Nov 30- v Dic 13

MANUEL FLORES MORA, (Ficha A. 327/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39442 Dic 05- v Dic 18

DANTE LEON MAUTONE VESGA o VEZGA, (Ficha A. 349/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39443 Dic 05- v Dic 18

ERNESTA VALENTINCIC GASPARIN o VALENTINCIC GASPARMA o VALENTINCCE GASPARINA o VALENTINCIE GASPARINA DE LEBAN, "Sucesión", (Ficha A/335/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38145 Dic 06- v Dic 19

PEDRO BIASCO MARIÑO, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39366 Dic 06- v Dic 19

ABAYUBA o LUIS ABAYUBA ODDONE BONOMI, (Ficha A. 278/990).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39616 Dic 06- v Dic 19

DOLORES NOVOA Y RODRIGUEZ, (Ficha A/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39834 Dic 06- v Dic 19

JUAN ANTONIO BARCE LOPEZ (Ficha A./299/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39838 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAUL MALVAREZ o MALVARES SANTIAGO, (Ficha S. 223/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38110 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO LA TORRE POTENZA, (Ficha S. 282/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38190 Nov 26- v Dic 07

WALTER VICENTE CLAVERA SPOSITO, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36987 Nov 27- v Dic 10

KATALINA o CATALINA o KATHARINA STIEGLER o STIGLER DE SUTTNER, (Ficha S/6/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38231 Nov 27- v Dic 10

GUADALUPE LEOPOLDINA o LEOPOLDINA GUADALUPE MENDEZ, (Ficha S. 315/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37342 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA REITA TIERNO, (Ficha S/334/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38536 Nov 28- v Dic 11

CATALINA TERESA SALVO DELL'ALLORO de VERDESTO, (Ficha S. 12/990).
Montevideo, 26 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35485 Nov 29- v Dic 12

JOSE DOMINGO de BARINAGA LAGE o JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE, (Ficha S/294/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39052 Nov 30- v Dic 13

JORGE BARBARO BRIGNARDELLO, (Ficha S/92/990).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39079 Nov 30- v Dic 13

NIEVES OTERO CAPELAN de GIL, (Ficha S. 331/990).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39183 Dic 04- v Dic 17

PRIMO JOSE MOLESINI TREVISANI o TREVISAN, (Ficha S. 338/990).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39297 Dic 04- v Dic 17

MARIA ELIDA ETCHECOPAR CANEPA, (Ficha S. 289/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39353 Dic 04- v Dic 17

ESTEFANIA GABRIJELCIC o GABRIELLI ZNIDARCIC, (Ficha S. 309/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39354 Dic 04- v Dic 17

HUGO MENDEZ SCHIAFFINO, (Ficha S. 333/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39529 Dic 05- v Dic 18

CRISTALINA NOGUEIRAS FEIJOO, (Ficha S/327/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 38770 Dic 06- v Dic 19

PAUL ARNE ARON ROTHENBERG, (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39263 Dic 06- v Dic 19

IRIS OMAR BLANCO JUANI, (Ficha S. 24/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39265 Dic 06- v Dic 19

MARIEL MENDEZ REYNA, (Ficha S. 301/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 61.290,00 10/pub 39277 Dic 06- v Dic 19

HEBER DAGOBERTO CASARAVILLA SANGIOVANNI, (Ficha S. 280/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39368 Dic 06- v Dic 19

VELIA ALARIO LOSCHIAVO, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39620 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO ALFONSO LAGORMARSINO PETRILLO, (Ficha S/292/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38133 Nov 26- v Dic 07

MARIO ALBERTO INDART MONDOUTEY, (Ficha S. 284/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38175 Nov 26- v Dic 07

ROSA DOMINGA SALLES LEBRATTO o ROSA DOMINGA SALLES DULAN LEBRATTO, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38179 Nov 26- v Dic 07

EPIFANIA FLORA CABRAL FURTADO, (Ficha S. 258/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38187 Nov 26- v Dic 07

MARIA ROSA PERRONE RABINO y CELINA JULIETA ANGELA PERRONE RABINO, (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38189 Nov 26- v Dic 07

IRIS FRANCISCA NADAL JAUME, (Ficha S/302/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38222 Nov 27- v Dic 10

QUERUBINA ADELINA MARRONE CASCALDO, (Ficha S/54/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38535 Nov 28- v Dic 11

MAXIMO GONZALEZ CONDE, (Ficha S/180/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38542 Nov 28- v Dic 11

MARIO VALENTIN VAILLANT GIRIBALDI, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38582 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA REGUEIRO BALADO, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38583 Nov 28- v Dic 11

EDA ALEN GONZALEZ de BLANCO, (Ficha S/298/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38809 Nov 28- v Dic 11

HILDA REVELLO o ILDA REVELLO CARRATU de BONJUOR, (Ficha S/312/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38861 Nov 28- v Dic 11

LUIS RIÑON PERRET, (Ficha S/296/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38184 Dic 03- v Dic 14

LUCIA CAMMAROTA SAVINO de MUSCIACCHIO, (Ficha S. 327/990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.800,00 10/pub 39473 Dic 05- v Dic 18

EDUARDO LEONEL HARO PELFORT, (Ficha S. 309/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39614 Dic 06- v Dic 19

NORA ENRIQUETA HELRIGHEL FABEIRO, (Ficha S/323/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39715 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ, (Ficha S. 236/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38106 Nov 26- v Dic 07

JOSE CARABEL CALVO, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37491 Nov 27- v Dic 10

MERIDA ALONZO o ALONSO FERNANDEZ de RAMOS y de FILOMENO NERIS RAMOS ALBANO, (Ficha S. 269/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38215 Nov 27- v Dic 10

JOSE LUIS RODRIGUEZ ELMINI y MARIA STELLA PANETTA MARTINO, "Sucesión", (Ficha S/219/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38253 Nov 27- v Dic 10

MANUEL ESTEBAN SACRISTAN, (Ficha S/250/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38305 Nov 27- v Dic 10

IRMA TERESA GASTALDI PISSELLI DE PARODI o GASTALDI PICCELLI DE PARODI, (Ficha S/214/990).
Montevideo, 12 de noviembre sc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38537 Nov 28- v Dic 11

LEONOR MUJICA DE CUÑA o MUJICA CUÑA DE CUÑA y de EMILIANO CUÑA PALERMO, (Ficha S/257/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38539 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA DIEZ SUTIL, (Ficha S/260/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38585 Nov 28- v Dic 11

LUIS BONAVIA o BONAVIA SOGLIANO, (Ficha S/248/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38736 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANGEL FRAGA BONOMI o BUONOMO, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37646 Nov 29- v Dic 12

AMANDA MARTHA o AMANDA MARTHA TERESA BARBOZA PIGNI de COZZO, (Ficha S/270/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38880 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA CAMBON SILVA, (Ficha S. 262/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39352 Dic 04- v Dic 17

PAULA o PAULA ANGELA GIACOBBE SAPONE y de JOSE MARIA FULLANA BENTANCOR, (Ficha S. 247/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39262 Dic 06- v Dic 19

MELCON GARABED KECHICHIAN DALHECHIAN o DAGHELECHIAN, (Ficha S. 228/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39360 Dic 06- v Dic 19

CELIA ANGELA GONZALEZ de TAGLE, (Ficha S. 221/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39365 Dic 06- v Dic 19

ULISES IDIONDO ACUÑA, (Ficha S/256/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39839 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

FELIPE ARTIGAS LUCAS y de JOSEFA GERTRUDEZ o GERTRUDIS LUCAS MEDINA, (Ficha S. 189/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38122 Nov 26- v Dic 07

JUAN ADEMAR o JUAN ADHEMAR o ADHEMAR CARBONE BASSO, (Ficha S. 321/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38186 Nov 26- v Dic 07

JUAN MANUEL UBOLDI VARELA, (Ficha S/323/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38192 Nov 26- v Dic 07

AGUSTINA GUILLERMINA o AGUSTINA GUILLERMINA RAFAELA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/320/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38232 Nov 27- v Dic 10

MARIA TERESA BURNETT HONTOU DE ODIAZABAL, (Ficha S/326/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38551 Nov 28- v Dic 11

LISARDO YAñEZ DAPIA o LIZARDO YAñEZ DAPIA y de CARMEN LONGUEIRA CASTRO, (Ficha S/293/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38603 Nov 28- v Dic 11

AGUSTIN FERMIN FERREIRA PELAEZ, (Ficha S/318/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38737 Nov 28- v Dic 11

TEODORO PANARAS COLCHIDAS o PANARAS KOLCHIDAS, (Ficha S/331/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38819 Nov 28- v Dic 11

MARIO ALFREDO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha S/328/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38855 Nov 28- v Dic 11

JOSE GONZALO JUNCAL MARTINEZ, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38863 Nov 29- v Dic 12

JOSE LUIS LOPEZ MENDEZ, (Ficha S/330/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38957 Nov 30- v Dic 13

SIXTA MARIA DEL CARMEN PENA BATISTA de RUSAKIEVICZ, (Ficha S/317/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39039 Nov 30- v Dic 13

ANGEL GOEGAN y de VERONICA BONALDO DE GOEGAN, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 8 de noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39172 Nov 30- v Dic 13

MARIA FERMINA o MARIA FERMINA ANA o ANA FERMINA BEQUIO OLIVERA o BEQUIO OLIVERA de BIDONDO, (Ficha S. 281/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32981 Dic 04- v Dic 17

HUMBERTO CONSTANTINI CORREA, (Ficha S. 303/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39296 Dic 04- v Dic 17

FRANCISCA RAMOS DE AICARDO o RAMOS ALIAGA DE AICARDO, (Ficha S/272/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39619 Dic 06- v Dic 19

CARLOS KOVACS o KOVACS KOLLAR, (Ficha S/319/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39716 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE o JORGE NELSON NICOLETTI, (Ficha S/363/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38134 Nov 26- v Dic 07

MARIA ELIDA SALAZAR VAZQUEZ, (Ficha S/389/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38136 Nov 26- v Dic 07

VILMA CARMEN COSENTINO LORENZO de ABREU, (Ficha S/417/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38569 Nov 28- v Dic 11

ZULMA MARIA TAVARES TAVARES de CARBALLO, (Ficha S 429/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38772 Nov 28- v Dic 11

HILDA SOSA FRAGA de LOPEZ, (Ficha S 311 bis/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38862 Nov 29- v Dic 12

GABRIEL JOAQUIN o JUAQUIN GONZALEZ PINTO, (Ficha S. 67bis/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39436 Dic 05- v Dic 18

FRANCISCO SVETLICHICH o SVETLICIC o SVJETLICHICH o SVEJETLICIC o SJVETLICIC, de MARIA JANUS o JAMIS o YANUS, y de, FRANCISCO SVJETLICHICH YAMIS o SJVETLICIC JAMIS, (Ficha S/393/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38719 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL VAZQUEZ VALIÑO, (Ficha S. 405/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39267 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAUL MENDEZ BARREIRO, (Ficha S. 192/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38107 Nov 26- v Dic 07

EMILIA FARCIC MARINOVIC de ZUVELA, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38156 Nov 26- v Dic 07

LUIS ALBERTO PORLEY MALLADA, (Ficha S/156/990).

Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38534 Nov 28- v Dic 11

EUGENIO ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha S/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38574 Nov 28- v Dic 11

MARIA ANGELICA RUBIO MARTINEZ, (Ficha S/350/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38579 Nov 28- v Dic 11

CARMEN TERESA CARBALLO de POMBO, (Ficha S 358/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38821 Nov 28- v Dic 11

RUBEN PEDRO CACERES ORENDE, (Ficha S/364/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38958 Nov 30- v Dic 13

JOSEFINA ATANASIA TEJERO CABRERA de DELMONTE, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39423 Dic 06- v Dic 19

EMILIA o EMILIANA TEJERA OLIVERA de OMESOLI, (Ficha S. 362/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39618 Dic 06- v Dic 19

MARIA AURORA VILLERO de ALALLON, (Ficha S 380/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39793 Dic 06- v Dic 19

DOMINGO EDUARDO REY SEOANE, (Ficha S 437/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39837 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CASIMIRA ALMEIDA DE PEREYRA y ALFONSO ARTURO PEREYRA, (Ficha S/298/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38554 Nov 28- v Dic 11

ROSA ARAUJO ECHEVERRIA, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38584 Nov 28- v Dic 11

LIOBEL BELMAR HAURET LOPEZ, MARTHA ADRIANA RUIBAL HAURET o AURET, CLARA LOPEZ MALLO y CESAR VICTOR HAURET BETHENCOURT, (Ficha S/252/990).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38605 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLOS GONZALEZ BOCCHI, (Ficha S/240/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39064 Nov 30- v Dic 13

ANIBAL BALESTRA ESQUERRE, (Ficha S. 297/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39184 Dic 04- v Dic 17

ROQUE ROBERTO ARAGONE ARAGONE, (Ficha S. 249/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39273 Dic 06- v Dic 19

DELIA AMOZA FERRAZ de MORALES, (Ficha S. 239/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39613 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL SISTERNES, (Ficha S/293/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39729 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN PEDRO AGAZZI CAPRILE, (Ficha S. 278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38101 Nov 26- v Dic 07

MATIAS o MATYAS o MATEO HERNER GRAF y de ERZSEBET o ELIZABETH o ELISA o ISABEL FUCHS BORBALA o FUCHS NAGY de HERNER, (Ficha S. 241/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32497 Nov 27- v Dic 10

HANA SANCOVSCHI o SANCOUSKY o SANCOVSCKI TENLER de ZIMET, (Ficha S/181/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaris.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38241 Nov 27- v Dic 10

MARIA MERCEDES CEJAS o SEJAS Y MANUEL NORBERTO DELGADO MAYA, (Ficha S/282/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38286 Nov 27- v Dic 10

WALTER OSCAR PERAZA ROSSI, (Ficha S./264/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37709 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLOS SORIA VEGA, (Ficha S/269/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38606 Nov 28- v Dic 11

ILMA ALCIRA NEGRIN BOUISSA de ANTUNEZ, (Ficha S/265/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38801 Nov 28- v Dic 11

HUGO SALVADOR VALLS ASPESSI, (Ficha S/275/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39061 Nov 30- v Dic 13

FRANCISCO MOLLO SPADAFORA (Ficha S./288/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39528 Dic 05- v Dic 18

DECIDERIO o DESIDERIO CUELLO, (Ficha S. 229/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34146 Dic 06- v Dic 19

MARIA STEIN, (Ficha S. 281/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39264 Dic 06- v Dic 19

ERENA MENDEZ, (Ficha S. 225/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39367 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMONOVENO

RUBEN CALVO JUNCAL "Sucesión", (Ficha S. 177/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38104 Nov 26- v Dic 07

ISABEL FELICIA GASAMAN o GASAMANS LAGOS de VIGNOLI, "Sucesión", (Ficha S/333/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38139 Nov 26- v Dic 07

JORGE GUSTAVO SAMPIL BLANCO, (Ficha S./113/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38158 Nov 26- v Dic 07

HECTOR SCLAVO REGUEIRA "Sucesión", (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30934 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELENA BONIFACINO VARELA y JOSE GANDINI CASANOVA, (Ficha S./349/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38180 Nov 28- v Dic 11

ROMULO BASILIO GENTA ZUNINO. "Sucesión", (Ficha S/327/90).
Montevideo, 31 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38816 Nov 28- v Dic 11

RAFAEL MASULLO BRUNO, (Ficha S. 341/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35488 Nov 29- v Dic 12

JUAN TAVANIELLO BRIENZA. "Sucesión", (Ficha S/223/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38864 Nov 29- v Dic 12

ANNELIESE o ANA ISABEL BUKOFZER KROLL de VICTOR, "Sucesión", (Ficha S/300/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39045 Nov 30- v Dic 13

ESBILDO VILLALBA MENENDEZ - "Sucesión" (Ficha S./343/90).
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39120 Nov 30- v Dic 13

CELIA AURORA GONZALEZ BARCIA "Sucesión", (Ficha S. 324/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39178 Dic 04- v Dic 17

WILSON BASILIO GONZALEZ PASCUAL "Sucesión", (Ficha S. 370/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39180 Dic 04- v Dic 17

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA CRISTINA ROSSADO GARCIA, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38102 Nov 26- v Dic 07

JACINTA ACOSTA y LUIS BELTRAN CUELLO ACOSTA, (Ficha S/286/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38137 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO MARIA DIHARCE y MARGOT SODRE o SODRE VIGOT "Sucesión", (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38191 Nov 26- v Dic 07

JUAN CARLOS LOYATE FRANQUETTI, "Sucesión", (Ficha S/262/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38254 Nov 27- v Dic 10

SALUSTIANO SALGUEIRO SANTABALLA. "Sucesión", (Ficha S/278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38738 Nov 28- v Dic 11

"ERNA SZOKE WESSEL de MONDSCHEIN. Sucesión", (Ficha S/71/90).
Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos noventa. Esc. Helena Braun Minelli,, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38773 Nov 28- v Dic 11

DOMINGO ANANIA BERTONE y MARIA ESTHER FAJARDO o MARIA ESTHER FAJARDO de ANANIA, (Ficha S/269/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38860 Nov 28- v Dic 11

MARCELINO BOBADILLA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S. 285/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38032 Nov 29- v Dic 12

ANGELA MARIA OTTONELLI DE CARIBONI y SANTIAGO CARIBONI, (Ficha S/95/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38930 Nov 30- v Dic 13

ELISA JULIETA SIENRA POSSE o POSE, o ELISA SIENRA de POCHINTESTA, (Ficha S/281/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39046 Nov 30- v Dic 13

JACINTO GORGOROSO GORGOROSO "Sucesión", (Ficha S. 274/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39279 Dic 06- v Dic 19

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

RENE ROSSI, (Ficha S. 563/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38105 Nov 26- v Dic 07

LILA ANTONIA RIAL LOBATO, (Ficha S/589/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38135 Nov 26- v Dic 07

JOSE PEDRO PEREIRA LUGO o JOSE PEDRO LUGO PEREIRA, (Ficha S. 583/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38178 Nov 26- v Dic 07

ISABEL o AURELIA AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/162/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38251 Nov 27- v Dic 10

FELIPE ASTABURUAGA ALVARADO, "Sucesión", (Ficha S/413/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38295 Nov 27- v Dic 10

MARIA DOMINGA GIRI ROSSI o ROSI DE AGUIRRE, (Ficha S/207/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38533 Nov 28- v Dic 11

HUMBERTO ANGEL BRUNI SARCO, (Ficha S/557/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38538 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA PEREZ PAZ de BRUGNONI, (Ficha S/549/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38552 Nov 28- v Dic 11

MARGARITA POSE o POSSE PEREZ de RAGGIO, (Ficha S/519/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38575 Nov 28- v Dic 11

JUANA ELIDA GARCIA MOSQUERA, (Ficha S/188/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38576 Nov 28- v Dic 11

WALTER VILLAVERDE BONARA, (Ficha S/331/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38581 Nov 28- v Dic 11

JUAN JOSE CAPEANS BERTOLOTTO, (Ficha S/533/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38600 Nov 28- v Dic 11

MARCHA APUD APUD, (Ficha S/497/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38771 Nov 28- v Dic 11

CARMEN SONIA GARCIA PEREZ, (Ficha S/507Bis/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38818 Nov 28- v Dic 11

AIDA MARGARITA VIDELA, (Ficha S/637/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarcò, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38820 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO BATTO VILLAR, (Ficha S/345 Bis/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38857 Nov 28- v Dic 11

MARIA NELLY FERNANDEZ AVILA, (Ficha S/541/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38879 Nov 29- v Dic 12

JORGE BELORA BAZZAN, (Ficha S/629/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39083 Nov 30- v Dic 13

JUAN CARLOS EDMUNDO DI PIETRO PLECHOT, (Ficha S/475/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39096 Nov 30- v Dic 13

GREGORIO CASIMIRO VENTURINI SOSA y MARGARITA BLANCA BERHOUET REÇUERO de VENTURINI, (Ficha S. 535/990).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39274 Dic 04- v Dic 17

HECTOR BENITO RISSO RAVERA, (Ficha S. 495/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39432 Dic 05- v Dic 18

OSCAR VARELA ARLIA, (Ficha S. 445/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39639 Dic 06- v Dic 19

MANUEL PLACIDO LEMA VARELA, (Ficha S. 88/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39645 Dic 06- v Dic 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELIA MONRROY GOMEZ, (Ficha S. 472/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38109 Nov 26- v Dic 07

LUIS BERNARDO BEROT CARRASQUET, (Ficha S/476/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38221 Nov 27- v Dic 10

RAFAEL ANTONIO OTERO GARCIA, HECTOR OTERO VILLASONTE e ISOLINA VILLASONTE PARGAS o ISOLINA VILLASONTE PARGAS, (Ficha S/546/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38866 Nov 29- v Dic 12

ANTONINO PEREZ VIERA, (Ficha S/532/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38972 Nov 30- v Dic 13

GARCIA VARONA, FLORENCIO "Herencia Yacente", (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34278 Dic 05- v Dic 18

EPIFANIA PARODI POLLERO, (Ficha S. 436/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39437 Dic 05- v Dic 18

JUAN JOSE PEREZ PIÑEYRO, (Ficha S/524/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39621 Dic 06- v Dic 19

ROBERTO ANTONINI, (Ficha S/420/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39723 Dic 06- v Dic 19

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ODILA IPAR de GURUCEAGA, (Ficha B. 184/90).
Artigas, 31 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39248 Dic 05- v Dic 18

LURIAUD BLANCA ROSA, (Ficha B. 111/90).
Artigas, 14 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39249 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO RENGEL DOS SANTOS, (Ficha B/84/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de noviembre de 1989. - Juan M. Sarasúa Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38928 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CINCHENKO o SINCHENKO FUTIN, (Ficha B/93/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de diciembre de 1989. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38929 Dic 04- v Dic 17

ESTANISLAO JARDIN o JARDIM.
Bella Unión, 31 de octubre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39247 Dic 05- v Dic 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELENA ROSA CASSINIGA VARELA de MARTINEZ (Ficha V. 277/90).-
Habilitada la Feria Judicial Mayor. -
Canelones, 19 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38325 Nov 28- v Dic 11

BLACA IRIS MARRERO PIÑA (Ficha V 258/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38909 Nov 29- v Dic 12

EUSEBIA o EUSEBIA CUPERTINA CORUJO de LUZARDO (Ficha V 247/90).
- Canelones, 30 de octubre de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38910 Nov 29- v Dic 12

RAMON NEIRO DEPOSITO (Ficha V 252/90).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38912 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA RODRIGUEZ MONTELONGO (Ficha V 261/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 38913 Nov 29- v Dic 12

YOLANDA BERRETTA de GARRIDO o YOLANDA MARIA CATALINA BERRETTA de GARRIDO (Ficha V 236/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38914 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA ROSSI RENDO (Ficha V 262/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38915 Nov 29- v Dic 12

JUAN ROMEO o ROMEO LUCIAN BLOGLIOLO o BOGLIOLO (Ficha V 260/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38916 Nov 29- v Dic 12

ROSA PLACIDO LARROSA (Ficha V. 264/90).-
Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39478 Dic 05- v Dic 18

HECTOR DIOMEDES SPOTTI VARELA (Ficha V. 244/90).-
Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39312 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

JUAN CASAS COLMAN, (Ficha B/431/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38951 Dic 04- v Dic 17

TERCER TURNO

ROSA GONZALEZ BUSTELO, (Ficha B 583/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38911 Nov 29- v Dic 12

PEDRO ELBIO ROSELLI DIAZ, (Ficha B/395/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38944 Dic 04- v Dic 17

ANGEL CUSTODIO o CUSTODIO FERNANDEZ OUTEIRAL, (Ficha B/591/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38945 Dic 04- v Dic 17

JUAN TORTAROLO ROLANDO y ROSA MAGDALENA CLEMENTA ROSSELLO o ROSELLO ODDONE, (Ficha B/381/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38946 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

MARIA LUISA PIZZORNO SCARCELLA DE TOSCANINI, (Ficha B 216/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35026 Nov 27- v Dic 10

ROMULO TOLENTINO VALERO MORA, (Ficha F.B. 396/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38343 Nov 28- v Dic 11

LUISA ISABEL DURAN TOMAS, (Ficha B/726/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38947 Dic 04- v Dic 17

JOSE MARIA MENDEZ, (Ficha B/768/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38948 Dic 04- v Dic 17

ROMULO ELBIO o ELVIS ROSSI RABELLINO, (Ficha B/512/90).
Las Piedras, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38949 Dic 04- v Dic 17

PASCUAL MASULLO CERVINO, (Ficha B/772/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38950 Dic 04- v Dic 17

MANUELA RAMIREZ, (Ficha B/390/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38952 Dic 04- v Dic 17

I) LUIS GINES FALCO STRANEO o LUIS GINES GREGORIO FALCO STRANEO; y II) ILDA o HILDA PASSALACQUA VISCONTI, (Ficha B. 728/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39258 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

DOLORES CICERI PERRONE y VICENTE MARCELINO RIOS, (Ficha B. 66/1989).
Pando, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubla, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38378 Nov 28- v Dic 11

TERCER TURNO

ERISBERTO CORRALES BURGUEÑO, (Ficha 1293/A/1990).
Pando, octubre 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38379 Nov 28- v Dic 11

EUSEBIA BLANCA MARTINEZ MAQUIOLI, (Ficha 1415/A/1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38380 Nov 28- v Dic 11

CARLOS MIGUEL AMARAL GRAÑA, (Ficha 1463/A/1990).
Pando, noviembre 8 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38381 Nov 28- v Dic 11

ENCARNACION FTRACHIA LOPEZ y MIGUEL o MIGUEL EUSTAQUIO CROSA FERRARI, (Ficha 1385/A/1990).
Pando, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38903 Nov 29- v Dic 12

OBDULIA COLOMBO RIVADAVIA DE USLENGHI, (Ficha A. 1125/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38904 Nov 29- v Dic 12

ALVARO LINO GOMEZ GOMEZ, (Ficha 1.093/A/1990).
Pando, setiembre 24/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38905 Nov 29- v Dic 12

MARIA GONZALEZ CACERES, (Ficha 1.381/A/1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38906 Nov 29- v Dic 12

CELSO JUAN GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha 1383/A/1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39759 Dic 06- v Dic 19

RAMON MORALES, (Ficha 1553/A/1990).
Pando, noviembre 26/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39760 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO

ROGELIA DIAZ GONZALEZ, (Ficha 908/A/1990).
Pando, 21 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38377 Nov 28- v Dic 11

ROMUALDO FAGIAN PINTO ó PINTOS (Ficha 1334/A./1990).
Pando, 22 de octubre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38521 Nov 28- v Dic 11

DOMINGO VICENTE BOTTA QUINTERIO, (Ficha A/1510/1990).
Pando, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38901 Nov 29- v Dic 12

GEREMIAS GREGORIO BERNAL MARTINEZ, (Ficha A/1142/1990).
Pando, 20 de setiembre de 1990.
sc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38907 Nov 29- v Dic 12

PABLO PEREZ GONZALEZ y MARIA CELIA PEREZ FIGUEREDO DE PEREZ, (Ficha A/1592/1990).
Pando, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39757 Dic 06- v Dic 19

EMELIA o EMILIA ADELINA PASTORINO BAGNASCO DE ROVERE y TEODORO ROVERE SICCO, (Ficha 1400/A/1990).
Pando, octubre 29/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Reluffo,, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39758 Dic 06- v Dic 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELLY ADAY CENTENA de NOVO (Ficha: 3/89).
Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15747 Nov 30- v Dic 13

MARIANA ZADIK ASCHER (Ficha E. Nº 953/989).
Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Freddy Emilio Cousillas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15773 Nov 30- v Dic 13

DE TERCER TURNO

DIOMAR SILVA MELO, (Ficha B/312/90).
Cerro Largo, 7 de noviembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38938 Dic 04- v Dic 17

DE CUARTO TURNO

JOSE NICOLAS GRAMAJO JACKSON, (Ficha 332/90).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38935 Dic 04- v Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LIRA MABEL BALBI GROSSO y NELIDA PALMIRA GROSSO DE BALBI, (Ficha B. 166/1990).
Dolores, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39390 Dic 05- v Dic 18

DIEGO SOSA BERMUDEZ y JUANA MAISPAIZENA o MAIPAICENA o MAIPAISENA ARAMBURU, (Ficha B. 157/1990).
Dolores, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39391 Dic 05- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

RENATA REPETTO LAVIOSA de CARASSALE, (Ficha B/313/90).
Colonia, noviembre 15/90.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38641 Nov 29- v Dic 12

RUBEN OMAR PEREZ SHANNON, (Ficha B/220/90).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38747 Nov 29- v Dic 12

ULISES GERMAN TOURN RIVERO, (Ficha B/317/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38990 Nov 30- v Dic 13

MARIA ESTHER MANZZINI o MANCINI SITCHAR, (Ficha B/303/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38991 Nov 30- v Dic 13

CORALIO GUERRA SILVA, (Ficha B/283/990).
Colonia, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38992 Nov 30- v Dic 13

RUDECINDO ANDRES BUSTO o BUSTOS ZENONES, (Ficha B/307/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38993 Nov 30- v Dic 13

LUIS MARIA COLO CABRERA, (Ficha B/305/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38994 Nov 30- v Dic 13

IRMA ZANOTTA LAMBRECHTS de SIMEONOFF o CINEONOFF, (Ficha B/329/990).
Colonia, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38995 Nov 30- v Dic 13

MARIANITA ORFILIA BAROLIN GARDIOL de COCCOLO, (Ficha B/289/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38996 Nov 30- v Dic 13

CORNELIO GONZALEZ ACOSTA. - Colonia, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39255 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

JUANA ELIZA COSTABEL, (Ficha 274/89/B).
Carmelo, 8 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39588 Dic 06- v Dic 19

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER BONANSEA o BONANCEA MARTINA o MARTINEZ de FRASCHERI, (Ficha B/299/990).
Carmelo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Kruylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38342 Nov 27- v Dic 10

ARTEMIO ARNALDO HEROU CIPPOLINI o CIPULINI, (Ficha 285/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38348 Nov 27- v Dic 10

ANTONIO MARIA SARACHU ONETO, (Ficha 246/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38349 Nov 27- v Dic 10

PEDRO JUAN BOUZON DEALOY, (Ficha 256/90/B).
Carmelo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38350 Nov 27- v Dic 10

GREGORIO INOCENCIO PULERO, (Ficha 283/90/B).
Carmelo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38351 Nov 27- v Dic 10

ARIEL NOVO BOGLIACINO y LIBERTO NOVO BOGLIACINO, (Ficha 190/B/90).
Carmelo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38352 Nov 27- v Dic 10

GUALBERTO EVANGELISTA BANCHERO GARRONE, (Ficha B/307/90).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39091 Nov 30- v Dic 13

DOROTEO VICTORIANO DIEZ ARANGUREN y MARIANA MEDINA GARCIA de DIEZ, (Ficha B/306/990).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39092 Nov 30- v Dic 13

FRANCISCA AURELIA ELVIRA BERGERO BANCHERO de GRANIOLATI, (Ficha B/305/990).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39093 Nov 30- v Dic 13

ROBERTO HUGO LEYS GORGELLON, (Ficha 286/90/B).
Carmelo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39589 Dic 06- v Dic 19

CESILIA o CECILIA DURAND CORNU de BANCHERO, (Ficha 309/90/B).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39590 Dic 06- v Dic 19

NELIDA BEATRIZ PESCE LAZZO, (Ficha 297/90/B).
Carmelo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39591 Dic 06- v Dic 19

RAMON ALCIDES MARTINEZ, (Ficha 255/90/B).
Carmelo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39592 Dic 06- v Dic 19

AMABELIA LOBECJO PEDERNERA DE NOAIN, (Ficha 303/B/90).
Carmelo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39593 Dic 06- v Dic 19

GREGORIO LEONCIO GIRIBALDE SEGREDO, (Ficha 317/B/90).
Carmelo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39594 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL NICOLAS ZURBRIGG GEYMONAT, (Ficha 265/90/B).
Carmelo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39595 Dic 06- v Dic 19

NICOLAS ESTEBAN GONZALEZ BANCHERO, (Ficha 313/90/B).
Carmelo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39597 Dic 06- v Dic 19

MARIA ISABEL BANCHERO BANCHERO DE ZAGARZAZU, (Ficha 301/90/B).
Carmelo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39598 Dic 06- v Dic 19

ANGELA MATILDE SOFIA ROVETTA BANCHERO, (Ficha B. 298/990).
Carmelo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario, adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39625 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

NICOLAS BATISTA VELAZQUEZ (Ficha B./224/90).
Rosario, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38614 Nov 28- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

RENAN VILTON VIGNA, (Ficha C/B/221/90).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38748 Nov 29- v Dic 12

JUAN DANIEL COMBA GEYMONAT, (Ficha B/205/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39020 Nov 30- v Dic 13

DELIA SARA BONJOUR MALAN, (Ficha B/222/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39021 Nov 30- v Dic 13

ANTONIO ESTEBAN PERDOMO PINO, (Ficha C/B-215/90).
Rosario, 31 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39599 Dic 06- v Dic 19

NASARIO o NAZARIO PANTALEON RODRIGUEZ SOCA o RODRIGUEZ SOCAS, (Ficha B/187/90).
Rosario, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39600 Dic 06- v Dic 19

SAVINO o SABINO BELTRAN MALLADA, (Ficha B/227/90).
Rosario, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39601 Dic 06- v Dic 19

ELISA JOURDAN PONS, (Ficha B/226/90).
Rosario, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39602 Dic 06- v Dic 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARCOS DIAZ e ISORILDA GONZALEZ de DIAZ, (Ficha B/221/989).
Durazno, 18 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38987 Nov 30- v Dic 13

ANTONIO BALDENEGRO GRELO, (Ficha B. 316/90).
Durazno, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 39292 Dic 06- v Dic 19

EXELSA o EXCELSA OREJAS PION de PEIRANO, (Ficha B. 306/90).
Durazno, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39424 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO

MARY SUSANA CHOCA SCHIERA (Ficha B./272/90).
Durazno, octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38680 Nov 28- v Dic 11

HECTOR HUGO LUSTO FILIPPINI, (Ficha B/279/990).
Durazno, 22 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38988 Nov 30- v Dic 13

FLAVIANO FELIPE SILVA MALDONADO, (Ficha B/292/990).
Durazno, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39089 Nov 30- v Dic 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE SILVESTRE TEJERA UMPIERREZ, (Ficha B. 166/990).
Trinidad, 17 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38742 Nov 29- v Dic 12

ELVIRA ALBERTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/167/90).
Trinidad, 24 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38743 Nov 29- v Dic 12

PERLA CAROLINA SANCHEZ GREZZI, (Ficha B/157/90).
Trinidad, 18 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38744 Nov 29- v Dic 12

MARIA SALUSTIANA REVETRIA MOREIRA y de CATALINA o CATALINA EXALTACION REVETRIA MOREIRA, (Ficha B/148/90).
Trinidad, 8 de octubre de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38745 Nov 29- v Dic 12

JUAN JOSE SANCHEZ GARCIA y ROSITA MONTES DE OCA JORGE, (Ficha B/169/990).
Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38936 Nov 30- v Dic 13

CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/168/990).
Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38937 Nov 30- v Dic 13

ISABELINO CEJAS o SEJAS o SEIJAS MONTERO, (Ficha B. 154/990).
Flores, 15 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39384 Dic 05- v Dic 18

JACINTO SENA MECHOSO o MECHOZO, (Ficha B. 158/90).
Trinidad, octubre 16 de 1990.
Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39385 Dic 05- v Dic 18

ROSA BLANCA PEREYRA o PEREIRA SANCHEZ, (Ficha B. 159/90).
Trinidad, 16 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39386 Dic 05- v Dic 18

JULIO CESAR BISCAIZACO o BISCAISACO o BIZCAISACO o BIZCAIZACO ARRIOLA, (Ficha B. 171/990).
Flores, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39387 Dic 05- v Dic 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NELSON RUBEN VELAZQUEZ BENTANCURT (Ficha B. 745/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38683 Nov 28- v Dic 11

JUSTINIANO LORENZO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 764/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38684 Nov 28- v Dic 11

MARIO LIBORIO CARDOZO RODRIGUEZ o CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha B. 743/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38685 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELODIA RIBERO IRIARTE (Ficha B./686/90). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38686 Nov 28- v Dic 11

ADOLFO ISAAC LLANES CHOCA (Ficha B. 768/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38687 Nov 28- v Dic 11

ISMAELINA OSTELIA PETRONA FERRERI OSORIO (Ficha B. 484/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38688 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLO BRUNO (Ficha B. 701/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Tarranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38689 Nov 28- v Dic 11

ESMIR ROSA DIAZ MUNIZ, (Ficha B. 612/90). - Florida, 18 de setiembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38690 Nov 28- v Dic 11

INES MARIA y MARCELINA BERTINO DI CLEMENTE (Ficha B. 750/990). - Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38691 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO TELMO LOPARDO PERDOMO, (Ficha F.B. 425/90). - Florida, 30 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (R. 20/04155) 10/pub 44876 Nov 28- v Dic 11

MANUEL MEIMIGE TATO, (Ficha N/711/990).
Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39005 Nov 30- v Dic 13

LUCIANA ISIDORA CABRERA BONONI, (Ficha N/749/990).
Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39006 Nov 30- v Dic 13

MARIA ANGELICA LLAGUEIRO DE LEON de GARCIA, (Ficha N/761/990).
Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39007 Nov 30- v Dic 13

LEMOS HERMENEGILDO HERRERA FERNANDEZ, (Ficha B/312/990).
Florida, 25 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39008 Nov 30- v Dic 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANDRES DOMINGO MUÑOZ PEÑA, (Ficha B. 218/90).
Minas, agosto 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30793 Nov 27- v Dic 10

TIMOTEO GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha B/210/90).
Minas, agosto 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30794 Nov 27- v Dic 10

SELVY VIOLETA SANTOS BENITEZ, (Ficha B/331/90).
Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38756 Nov 29- v Dic 12

RAUL JUAN PIRIZ MARTIRENA, (Ficha B/329/90).
Minas, 29 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38757 Nov 29- v Dic 12

FERNANDO VIGLIONI DELGADO o VIGLIONE DELGADO, (Ficha B/340/90).
Minas, 7 de noviembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38758 Nov 29- v Dic 12

MARIA EMILIA DEL PUERTO ZEBALLOS DE TELLECHEA, (Ficha B/334/90).
Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38759 Nov 29- v Dic 12

NICASIO MACHADO, (Ficha B/310/90).
Minas, 16 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38760 Nov 29- v Dic 12

MARIA BLANCA MATTA DE TELLAGORRY o MARIA BLANCA AURORA MATTA DE TELLAGORRY y OCTAVIANO HERACLIO TELLAGORRY LARROSA, (Ficha B/287/90).
Minas, 25 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38761 Nov 29- v Dic 12

GONZALO ERASMO GARCIA BELLO, (Ficha B/341/90).
Minas, noviembre 8 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39769 Dic 06- v Dic 19

MARIA IRIS ELOLA FAGUAGA y OSVALDO MARTIN ELOLA CELENTANO, (Ficha B/347/90).
Minas, noviembre 15 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39770 Dic 06- v Dic 19

ALBERTO MARITAN DEL PUERTO y MARIA SABINA BORDON, (Ficha B/291/90).
Minas, setiembre 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39771 Dic 06- v Dic 19

SERVANDO BRAULIO CANTERA ERRAZQUIN, (Ficha B/328/90).
Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39772 Dic 06- v Dic 19

INES AQUILINA ARBILLA SEMPERENA, (Ficha B/358/90).
Minas, noviembre 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39773 Dic 06- v Dic 19

MARIA o MARIA PERPETUA RODRIGUEZ PATRON DE SANTANA, OSCAR o RUBEN OSCAR SANTANA y RUBEN DARIO SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha B/357/90).
Minas, noviembre 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39774 Dic 06- v Dic 19

ISABEL JUSTINA MARQUEZ BONIFACIO DE PEREIRA, (Ficha B/103/90).
Minas, mayo 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39775 Dic 06- v Dic 19

FELICIA FRACHIA MARTINEZ o FRACHI MARTINEZ, (Ficha B/335/90).
Minas, noviembre 20 de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39776 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISIDRO CELSO GEIDO MESA, (Ficha 613/988).
Maldonado, 17 de mayo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38010 Nov 26- v Dic 07

HUMBERTO SIMON BONILLA MAURENTE, (Ficha F. 553/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39400 Dic 05- v Dic 18

TERCER TURNO

ISIDORO SINESIO ó SINESIO ABAD PELUA (Ficha 1080/81).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989. - Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39401 Dic 05- v Dic 18

QUINTO TURNO

RAFAELA DEMETRIA ACOSTA FONTES, (Ficha Nº 171/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38009 Nov 26- v Dic 07

HOMERO MACHADO TECHERA, (Ficha 150/990).
Maldonado, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38131 Nov 26- v Dic 07

NELSON OLIVERA BUSQUET, (Ficha 396/989).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38369 Nov 27- v Dic 10

NIETO BUSTAMANTE, ELIODORO, (Ficha Nº 172/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38646 Nov 28- v Dic 11

FERRIN CHAN, MANUEL, (Ficha Nº 173/90).
Maldonado, 22 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38655 Nov 28- v Dic 11

PEÑA PLADA, GILBERTO NIEVES, (Ficha Nº 168/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38782 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ BONILLA de MACHADO MARTHA, (Ficha Nº 175/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38787 Nov 28- v Dic 11

MAURO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha 179/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38779 Nov 29- v Dic 12

RAMIRO DELGADO, (Ficha 183/90).
Maldonado, 22 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38780 Nov 29- v Dic 12

HERMINIA y MARIA ISABEL DIONI GRONDA, (Ficha 170/990).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39224 Dic 05- v Dic 18

AMABILIA o AMAVILIA EPIFANIA GARATEGUY BAUTEL de NEIL, (Ficha 185/990).
Maldonado, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Lilin Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39404 Dic 05- v Dic 18

PEREZ DUTRA ALBERICO, (Ficha 118/990).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39412 Dic 05- v Dic 18

CAROLINA BARRIOS DELGADO, (Ficha B./200/90).
Maldonado, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39781 Dic 06- v Dic 19

OLIVERA de PERUJO, ROSA (Ficha Nº 155/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39785 Dic 06- v Dic 19

DE SEXTO TURNO

MENDEZ VIERA, COSME PABLO, (Ficha 172/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38370 Nov 27- v Dic 10

ANGELA RITA SOSA NUÑEZ, (Ficha Nº 198/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38798 Nov 28- v Dic 11

ARRIETA JAUREGUY, ISRAEL, (Ficha 188/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38778 Nov 29- v Dic 12

SILVA SILVEIRA, AURELIO DOMINGO, (Ficha 178/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38781 Nov 29- v Dic 12

GOMEZ FERNANDEZ FERNANDEZ CAMILA AURA, (Ficha 171/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39225 Dic 05- v Dic 18

EUSEBIA AVELINA BATISTA MONTENEGRO, (Ficha 190/990).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39227 Dic 05- v Dic 18

JUAN MROCHKOVSKI OPYENDER, (Ficha 69/990).
Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39228 Dic 05- v Dic 18

GUTIERREZ FLORES EULALIA o EULALIO y SALINAS RISSO HILDADIONISIA, (Ficha 103/990).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39402 Dic 05- v Dic 18

HUMBERTO MARTUSCIELLO SCIALOIA, (Ficha 61/990).
Maldonado, 25 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39403 Dic 05- v Dic 18

SORIANO PERDOMO HONORIO, (Ficha 165/990).
Maldonado, 1º de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39405 Dic 05- v Dic 18

PETRONA MERCEDES CUADRADO SILVEIRA, (Ficha B. 170/990).
Maldonado, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39406 Dic 05- v Dic 18

FLABIANO o FLAVIANO JULIAN VITANCURT o VITANCOURT BORBONE, (Ficha 179/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39410 Dic 05- v Dic 18

HECTOR LOMBARDO BALIAN (Ficha Nº 182/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39784 Dic 06- v Dic 19

MENTOR RIUZ HUART, (Ficha Nº 174/90).
Maldonado, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39786 Dic 06- v Dic 19

SEPTIMO TURNO

SANTANA CLAVERO, (Ficha Nº 207/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33788 Nov 28- v Dic 11

de BAEZ BAEZ, LORENZA y BAEZ MENA, LIBORIA APOLINARIA, (Ficha Nº 185/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38371 Nov 28- v Dic 11

CANDIDO RAMON NIEVES DE LEON, (Ficha Nº 196/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38372 Nov 28- v Dic 11

DARAKDJIAN o DARADKJIAN, HADZI o HADYI HADJI y de TCHOMIKIAN, OSSANNA, (Ficha Nº 183/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38647 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ MONTAÑEZ, MARIA AMELIA, (Ficha Nº 206/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38648 Nov 28- v Dic 11

PEDRO FURTADO, (Ficha 204/990).
Maldonado, 18 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39229 Dic 05- v Dic 18

NOGUEZ FIGUERA, VALENTINA, (Ficha B. 200/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39407 Dic 05- v Dic 18

MARIA OFELIA TERRA QUINTANA, (Ficha 198/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39408 Dic 05- v Dic 18

TEODORA ROMUALDA PEÑA BRAÑAS, (Ficha 216/990).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39409 Dic 05- v Dic 18

JOSE RAMON HERNANDEZ, (Ficha Nº 208/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39581 Dic 06- v Dic 19

CAMILA FRANZANTI CREMA de ALVARADO (Ficha Nº 194/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39780 Dic 06- v Dic 19

JUAN LANCASTER LAZO y MARIA MAMERTA o MAMERTA MARIA LAZO MOLINA de LANCASTER (Ficha Nº 213/90).
Maldonado, 24 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39782 Dic 06- v Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

JUAN ALBERTO RIMOLDI CONTRERAS, (Ficha B. 489/1990).
Paysandú, 19 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39395 Dic 05- v Dic 18

ANGEL ANDRES LOPEZ, (Ficha B. 477/1990).
Paysandú, 14 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39396 Dic 05- v Dic 18

LUIS ALBERTO COCCHI COCCHI, (Ficha B. 465/1990).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39397 Dic 05- v Dic 18

SEXTO TURNO

LIESEGANG, HELMUTH JUAN, (Ficha B/442/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38663 Nov 28- v Dic 11

VILLAT ALVAREZ, ENRIQUETA Y VILLAT DELFA RENE, (Ficha B/448/1990).
Paysandú, 12 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38664 Nov 28- v Dic 11

CABRERA GRAZIOSO o GRACIOSO, FEDERICO ALEJANDRO Y LLOP BRAS DE CABRERA, AMALIA ROSA, (Ficha B/484/1990).
Paysandú, 20 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38679 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL ANGEL HITTA FERREIRA, (Ficha B/346/1990). Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38808 Nov 28- v Dic 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

ESCOBAR PIO, RAFAEL, (Ficha B. Nº 83/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38346 Nov 27- v Dic 10

SANGUINETTI CAMBLOG, RUFINO, (Ficha letra B. Nº 84/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38347 Nov 27- v Dic 10

NIEVAS, LUIS ALBERTO, (Ficha B/52/990).
Fray Bentos, 24 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39026 Nov 30- v Dic 13

TERECHENKO BIDENKO, BASILIO, (Ficha B/113/990). Fray Bentos, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39027 Nov 30- v Dic 13

BILLALBA o VILLALBA de FRIPP, CELIA, (Ficha letra B. Nº 115/1990).
Fray Bentos, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39414 Dic 06- v Dic 19

ROCCA SCHURMAN, LUIS MARIA, (Ficha B. Nº 53/1990).
Fray Bentos, 7 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39415 Dic 06- v Dic 19

ROCCA, DELIA JOSEFINA o ROCCA SCHURMAN, DELIA JOSEFINA, (Ficha B. Nº 15/1990).
Fray Bentos, 29 de marzo de 1990.
Esc. Carlos M. Mazzalli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39416 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA IRULEGUI, LILIAN DINOMAR, "Sucesión", (Ficha B/77/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39028 Nov 30- v Dic 13

PORRO URQUIJO, JUAN ISMAEL, "Sucesión", (Ficha B/73/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39029 Nov 30- v Dic 13

MONTESANO de PERALTA, ANGELA MARIA, "Sucesión", (Ficha B/54/990).
Young, 6 de setiembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39030 Nov 30- v Dic 13

RODRIGUEZ UMPIERREZ, MATEO ANTONIO "Sucesión", (Ficha B. 76/1990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39393 Dic 05- v Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - PRIMER TURNO

ARNALDO FERNANDEZ o ARNALDO FERNANDEZ TELESCA, (Ficha B/85/1986).
Rivera, 15 de agosto de 1986.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38888 Nov 29- v Dic 12

DE TERCER TURNO

EMA LIMA MARTINEZ o EMA MARTINEZ de ALMEIDA, (Ficha B. 227/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38886 Nov 29- v Dic 12

IMILIANA o EMILIANA ALVAREZ de ARDERIUS o EMILIANA ALVAREZ, (Ficha B. 221/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38887 Nov 29- v Dic 12

FILOMENO MARTINEZ ALVEZ, (Ficha B. 242/1990).
Rivera, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38889 Nov 29- v Dic 12

PEDRO ESTANISLAO BALBIN MARTINEZ, (Ficha B. 190/1990).
Rivera, 8 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38891 Nov 29- v Dic 12

ANTONIO MARIA MACHADO DA LUZ, (Ficha B 64/1990).
Rivera, 8 de ctubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38892 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- TOMASA MELLO o DE MELLO VARGAS.- Ficha B.229/1990.- Rivera, 24 de octubre de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 27.000,00 10/pub 38893 Nov 29- v Dic 12

PAULINO SUAREZ PIREZ y DIONISIA o DIONICIA DA COSTA de SUAREZ, (Ficha B. 212/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38896 Nov 29- v Dic 12

FABIO ORIBE PUENTES DE ACEVEDO o AZEVEDO, (Ficha A/218/990).
Rivera, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39033 Nov 30- v Dic 13

BLANCA LONG ZABALLA, (Ficha B/111/990).
Rivera, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39034 Nov 30- v Dic 13

CUARTO TURNO

ALFONCINA o ALFONSINA ALVEZ PONS o ALFONCINA o ALFONSINA PONCE, (Ficha B 247/90) Rivera, 8 de noviembre de 1990).
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38119 Nov 26- v Dic 07

BAUDILIO SERGIO ORIOL CASTILLO, (Ficha B. 95/90).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38890 Nov 29- v Dic 12

GABINO o GAVINO ALVES BELEM o BELEN o GABINO o GAVINO BELEM o BELEN ALVES, (Ficha B/233/990).
Rivera, 30 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39032 Nov 30- v Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MUÑOZ RODRIGUEZ DE SOPEÑA ELIA, (Ficha 931/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38658 Nov 28- v Dic 11

PEYROT o PEIROT GIL y PEYROT ROCHA MARY DOLORES, (Ficha 921/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38659 Nov 28- v Dic 11

GARCIA SANCHEZ DE RAMOLA, HONORINDA EUSTAQUIA, (Ficha 889/90).
Rocha, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39243 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS ALTEZ MELLI, (Ficha Nº 1042/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38657 Nov 28- v Dic 11

MANUEL MARIA MARTINEZ SENA, (Ficha 200/90).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39244 Dic 05- v Dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARTIN ROSA o ROSAS, (Ficha B 329/90).
Salto, 4 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38617 Nov 28- v Dic 11

CAMILO ASAMBUYADOCARMO o AZAMBUJA DOCARMO (Ficha B. 343/90).
Salto, 8 de octubre de 1990. -
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33627 Dic 06- v Dic 19

SARA ANGELA de PRATI, (Ficha B. 245/90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39187 Dic 06- v Dic 19

ENRIQUETA SEVERA PANISSA PAMPARATTO DE DAVID DE LIMA, (Ficha B. 401/90).
Salto, 16 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39191 Dic 06- v Dic 19

CARLOS MANUEL APARICIO COUTO y ANTONIO RAMON APARICIO LEQUINE, (Ficha B. 369/90).
Salto, 30 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39192 Dic 06- v Dic 19

LUJAN DE ABREU OLIVERA, (Ficha B. 307/90).
Salto, 18 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39193 Dic 06- v Dic 19

SEXTO TURNO

CARLOS AQUILES RIBEIRO o RIVERO BERNAOLA, (Ficha B/388/90).
Salto, noviembre 8 de 1990. -
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38616 Nov 28- v Dic 11

ANILIDES TOMAS SBARRA, (Ficha B. 158/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23002 Dic 03- v Dic 14

PEDRO EDUARDO MUGURUZA, (Ficha B. 364/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39188 Dic 06- v Dic 19

MANUEL PEDROZO, (Ficha B. 376/90).
Salto, 8 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39189 Dic 06- v Dic 19

ZULMA AZUCENA OLIVA ZUCCHI, (Ficha B. 406/90).
Salto, 14 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39190 Dic 06- v Dic 19

HORACIO AMBROSONI PINASCO, (Ficha B/422/90). Salto, 29 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39743 Dic 06- v Dic 19

WALTER MARIA DUARTE CARDOZO (Ficha B/404/90).
Salto, 14 de noviembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39792 Dic 06- v Dic 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA ISABEL DEBECE PEREZ de FAJARDO (Fa. B./1229/90).
San José, setiembre 28 de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35553 Nov 27- v Dic 10

OLGA NERIS u OLGA NELIS u OLGA NELLY PEREZ GARCIA, (Ficha B/1425/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38625 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FLORENCIO INVERNIZZI INVERNIZZI, (Ficha B/713/1990).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38626 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO MORALES TORINO o TRANCISCO MORALES TORINO, (Ficha B/969/1990).
San José, 9 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38627 Nov 28- v Dic 11

DANILO FERMIN MUSLERA FERRA, (Ficha B/1375/90).
San José, 29 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38628 Nov 28- v Dic 11

ELSA SOFIA BERNASCONI CARDELLAC o CARDEILLAC DE LUACES, (Ficha B/1369/90).
San José, 25 de octubre de 1990..
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38629 Nov 28- v Dic 11

ANA MARIA BRAGA BISOLINI DE PISTON, (Ficha B/1417/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38630 Nov 28- v Dic 11

HERMENEGILDO o HERMENEJILDO MARCHISSIO o MARCHISIO o MARQUISIO o MARKISIO VIZCAINO o BIZCAINO., (Ficha B/1419/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38631 Nov 28- v Dic 11

PABLO SANTIAGO MARTINEZ REYES, AGUSTIN GERMAN MARTINEZ RUIZ, LEONARDA ISABEL MARTINEZ RUIZ DE GUTIERREZ, PABLO SEVERIANO MARTINEZ RUIZ, LINA PETRONA CAMACHO AGUIAR DE MARTINEZ, FERMIN CLAUDIO MARTINEZ RUIZy PEDRO MARTINEZ RUIZ. (Ficha B/1379/90).
San José, 31 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38632 Nov 28- v Dic 11

PEDRO GRENE CHIAPPA, (Ficha B/1483/990).
San José, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38976 Nov 30- v Dic 13

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR LECOR DE PEREZ, (Ficha B/1473/990).
San José, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38977 Nov 30- v Dic 13

AGUSTIN DONATO VIERA GONZALEZ, (Ficha B/1381/990).
San José, 29 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38978 Nov 30- v Dic 13

MARIA o MARIA ALCALA o MARIA DE ALCALA BORGES BRITOS y DOMINGO ISAAC BRITOS BORGES, (Ficha B/1401/990).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38979 Nov 30- v Dic 13

JOSE o JOSE VIRGILIO GIUPPONI GIUPPONI, (Ficha B/1423/990).
San José, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38980 Nov 30- v Dic 13

CANDIDO NATALIO PEREZ VILCHES o VILCHE, (Ficha B. 1499/90).
San José, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39252 Dic 05- v Dic 18

RAMON FUSATTI o FUSSATI CAMACHO, (Ficha B. 1477/90). San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39253 Dic 05- v Dic 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

JOSE PEDRO SINIESTRO, TELESFORA OTAROLA y JUAN JOSE SINIESTRO, (Ficha 723/90).
Mercedes, 23 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38366 Nov 28- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

MATILDE JULIETA FAGGIANI o FAGIANI o FAJIANI, (Ficha 630 año 1990).
Mercedes, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38872 Nov 29- v Dic 12

LEOPOLDA MACHADO DE MENDIONDO y HECTOR ESBAR MENDIONDO, (Ficha 701/990).
Mercedes, 30 de octubre de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39014 Nov 30- v Dic 13

ALFREDO SOSA PACILIO, (Ficha 554/990).
Mercedes, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39015 Nov 30- v Dic 13

PEDRO AMADO FERNANDEZ, (Ficha 634/990).
Mercedes, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39016 Nov 30- v Dic 13

JUAN FRANCISCO PEREZ BATISTA, (Ficha 747/990).
Mercedes, 1º de noviembre de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39017 Nov 30- v Dic 13

MARIA ELENA COSTA, (Ficha 742/990).
Mercedes, 29 de octubre de 1990.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39018 Nov 30- v Dic 13

JUAN RAMON GALVAN ITXASSA, (Ficha 729/90).
Mercedes, 7 de noviembre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39343 Dic 06- v Dic 19

MARIA ANGELICA SANTELLAN DE CONTI, (Ficha 757/90).
Mercedes, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39764 Dic 06- v Dic 19

ANGELA MAGDALENA TARUSELLI FONSECA, (Ficha 776/90).
Mercedes, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39765 Dic 06- v Dic 19

RAUL ARIEL ECHANIZ VALENTIN, (Ficha 762/90).
Mercedes, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39766 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS HUMBERTO PAREDES, (Ficha B. 145/1990).
Dolores, 11 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38360 Nov 28- v Dic 11

BLANCA ROSAURA MOYANO AVIDA de OLALDE, (Ficha B. 151/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38361 Nov 28- v Dic 11

RAMIRO MOISES LECETA LOPEZ, (Ficha B. 147/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38362 Nov 28- v Dic 11

JUANA BERNABELA LECETA LOPEZ, (Ficha B. 148/1990). Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38363 Nov 28- v Dic 11

MANUEL BISCAY GALARRAGA y MARIA ANGELICA LAURO, (Ficha B. 146/1990).
Dolores, 5 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38364 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO OTHEGUY MARTIN, (Ficha B. 83/1990).
Dolores, 27 de junio de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38365 Nov 28- v Dic 11

ISAIA ó IXAIA RODRIGUEZ GUADALUPE, (Ficha B/167/1990).
Dolores, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39012 Dic 04- v Dic 17

BASILIO CALUGIN PUSTOVETO ó PUSTAVETA ó PUSTOVETA, (Ficha B/128/1990).
Dolores, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31964 Dic 06- v Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALONSO de GUEREQUIZ, JUANA FRANCISCA; GUEREQUIZ, MANUEL;GUEREQUIZ o GREQUIZ, JACINTA LUCIA y FERREIRA PINTOS de GONZALEZ, HEROINA.
Tacuarembó, 22 de octubre de 1990.
Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39235 Dic 06- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

RICARDO DA SILVEIRA OLIVERA, (Ficha 164/90).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38356 Nov 27- v Dic 10

JUAN CORREA PORTELA, (Ficha B. 275/90).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39236 Dic 06- v Dic 19

MODESTO DIAZ CARDOZO, (Ficha B. 265/90).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39237 Dic 06- v Dic 19

EUDOCIA o EUDOXIA GONZALEZ y ARTURO BRUM ESCOBAR, (Ficha B. 267/90).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39238 Dic 06- v Dic 19

RAFAEL RODRIGUEZ CAMACHO y de ADELA GANEM o GONEM de RODRIGUEZ, (Ficha B. 273/90).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39239 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO

GLADYS TERESA ROSADILLA, (Ficha B. 330/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38355 Nov 27- v Dic 10

ELVIRA LLARENA y RAMON LOPEZ, (Ficha 514/990).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39240 Dic 05- v Dic 18

BENICIA LOPEZ PEREIRA o PEREDA o FERREIRA, (Ficha 464/990).
Tacuarembó, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39241 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BENITO ALBORNOZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38681 Nov 28- v Dic 11

CARMEN VALENTINA FONTES PADRON; MARIA del SOCORRO SILVA FONTES y RAMON ANTONIO SILVA o DA SILVA o DUTRA SILVA, (Ficha).
Paso de los Toros, 20 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35595 Dic 03- v Dic 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMELIA RODRIGUEZ BRUN, (Ficha 492/89).
Tacuarembó, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36326 Dic 03- v Dic 14

ALIPIO VERGARA y BALBINA SILVINA o CELBINA SILVERA de VERGARA, (Ficha 412/989).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1990.
Ricardo Crizol Fernández, Actuario, Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44965 Dic 05- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

MARIA BENITA TARAN BLANCO, (Ficha 681/90).
Treinta y Tres, 1º noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38794 Nov 28- v Dic 11

JOSE LEANDRO QUIRQUE GONZALEZ, (Ficha 752/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38931 Nov 30- v Dic 13

ELIDA GEREDA de LEON, (Ficha 751/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38932 Nov 30- v Dic 13

ARSENIA PEREZ ACUÑA, (Ficha 753/990).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38933 Nov 30- v Dic 13

WASHINGTON MORENO AMONDARAIN, (Ficha 724/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38934 Nov 30- v Dic 13

MARTIN RODRIGUEZ ARRABITE, (Ficha 389/990).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39375 Dic 05- v Dic 18

SABINO MARIO SAPERE PEÑA, (Ficha 305/990).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39376 Dic 05- v Dic 18

FEDERICO SOSA, (Ficha 729/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39313 Dic 06- v Dic 19

CARLOS DANUBIO LARROSA OLIVERA, (Ficha 785/90).
Treinta y Tres, 20 noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39790 Dic 06- v Dic 19

AMELIA ZULUAGA, (Ficha 769/90).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39791 Dic 06- v Dic 19

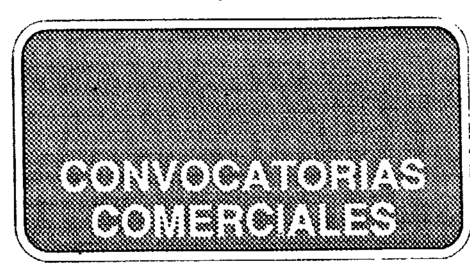
DE PRIMER TURNO

AMELIA RICARDI PEREIRA, (Ficha 530/90).
Treinta y Tres, 28 agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38597 Nov 28- v Dic 11

ADALVERTO o ADALBERTO RODRIGUEZ TELIZ o TELIS, (Ficha 693/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38678 Nov 28- v Dic 11

PEDRO ESPINOSA-MARICHAL y LIEBANA CORTIGLIA JAUREGUI, (Ficha 677/90).
Treinta y Tres, 25 octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38699 Nov 28- v Dic 11

RAMON PIÑEIRO CUELLO y JUANA FERNANDEZ CORREA, (Ficha 551/90).
Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38711 Nov 28- v Dic 11



CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1990 a la hora 9 y 45, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 2933 (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2.) Elección de Directorio y Síndico.
3.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los Señores Accionistas:

I.) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de Accionistas presentes.

II.) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos (Art. 31). - El Directorio.

03) N$ 47.520,00 3/pub 39637 Dic 05- v Dic 07

FUENTE MATUTINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de FUENTE MATUTINA S. A., convoca a los sñores accionistas para la Asamb[illegible]eneral Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de d[illegible]ibre de 1990 a la hora 9 y 30, en el local de la Ra[illegible]bla Dr. Baltasar Brum Nº 2933 (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.

2.) Elección de Directorio y Síndico.

3.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los Señores Accionistas:

I.) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de Accionistas presentes.

II.) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asambla, sus acciones o certificados de depósitos (Art. 34). - El Directorio.

03) N$ 47.520,00 3/pub 39638 Dic 05- v Dic 07

EVON S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Empresa EVON S. A., Nº Ruc 211406210010 comunica a Ud. que el próximo día martes 11 de diciembre de 1990, a las 15 Hrs., en el local de Rivadavia 2093 se realizará la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 01/07/89 al 30/06/90.

2) Proyecto de distribución de utilidades.

3) Designación de un nuevo Directorio.

03) N$ 26.400,00 3/pub 39691 Dic 05- v Dic 07

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
REMATE OFICIAL

10 de diciembre de 1990 - Hor a 14:00

Martillero: Luis Alberto Cal, R.U.C. 211601920013, Matc. 181, Remate Público de Rezagos y Bultos Abandonados.

2 motos (p/desguace), Bicicletas, balanzas, heladeras, bancos de plaza y cantidad de artículos que no se detallan por su extensión, sin base a la vista y sin reclamos.

Exhibición: 4, 5, 6 y 7 de diciembre de 1990, de 15:00 a 19:00 horas.

Plazo de retiro: 11, 12 y 13 de diciembre de 1990 de hora 15:00 a 19:00.

Vencido el plazo se perderá todo derecho sobre seña y mercadería. - El Directorio.

03) (Cta. Cte.) 3/pub 44985 Dic 05- v Dic 07

TERMINAL FRUTERA S.A.
(TERFRUSA)

Se convoca a los señores Accionistas de "Terminal Frutera S.A." (TERFRUSA) para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Ramón 800 de esta ciudad, el día 20 de diciembre de 1990 a la hora 12 y 30, para tratar el siguiente Orden del día:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asammblea.

2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios 1986/87, 1987/88, 1988/89 y 1989/90.

3º) Designación de Síndico.

4º) Elección de Directores.

El registro de Accionistas se abrirá el día 17 de diciembre de 1990 y se cerrará al iniciarse la Asamblea.

Los señores Accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de Bancos o similares (artículo 21) en la Administración de la Sociedad en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los señores Accionistas no asistentes podrán hacerse representar según indica el artículo 21 de los Estatutos. - El Directorio.

03) N$ 47.520,00 3/pub 39795 Dic 06- v Dic 10

C.U.D.E.S.A.
Compañía Uruguaya Distribuidora de Exclusividades S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de C.U.D.E.S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de diciembre de 1990 a las 11:00 horas, en el local social, calle Lima 1676 a fin de considerar la siguiente Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Propuesta de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.

2º) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1990/91.

3º) Fijar la remuneración del Síndico.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con cinco días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean en la Secretaría del Directorio. - El Directorio.

03) N$ 47.520,00 3/pub 39825 Dic 06- v Dic 10

IZETA LOPEZ S.A.ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1990 a las 20:00 horas en la Sede Social, calle Dr. Juan José de Amézaga 2264, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa.

2) Elección de Directores y Síndico - titulares y sus respectivos suplentes - por el período 1990/1993 (Artículo 19, Literal b) de los Estatutos.

3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta (artículo 24 de los Estatutos).

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario pertinente en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Artículo 21 de los Estatutos). - Montevideo, noviembre 29 de 1990. - El Directorio.

03) N$ 79.200,00 5/pub 39826 Dic 06- v Dic 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoritas LYDA HAYDEE FLOREZ BELLAGAMBA y ELSA NAIR FLORES BELLAGAMBA, en su calidad de titular del Nicho - Urnas Nº 2647, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez. Director Servicios de Necrópolis.

04) N$ 66.000,00 10/pub 37131 Nov 26- v Dic 07

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: DIONISIA GREGORIA y HERACLIO ISRAEL MORALES SALABERRY; CARLOS GISLENO y ELIZABETH MORALES MARTINOL y CANDIDA ESPAÑA de MORALES, solicitan título del Nicho Nº 18 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Juan Alberto Morales en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 15192/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 36.960,00 3/pub 39718 Dic 06- v Dic 10

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Dirección de Cementerios

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. WILSON JOSE GALOSO GIL, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 1154, primera fila, segundo cuerpo del Cementerio local que figura a nombre de Manuel Gil Martínez, desde el 31 de octubre de 1919.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 de la ordenanza de Cementerios, decreto 2.222 se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

04) N$ 55.000,00 10/pub 38635 Nov 27- v Dic 10

DIARIO OFICIAL

Florida 1178

Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CHAUD, VICTOR c/MIRANDA, MARTHA "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: (E. 373/989)).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37835 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

ROMERO RUBENS y MARIA CRISTINA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 1131/988).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Mónica Payssé Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36617 Nov 13- v Dic 10

OSCAR OMAR PEREIRA RUBI y SILVIA LILIAN SICA MENZZEROTOLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: E. 1051/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37455 Nov 19- v Dic 14

MIGUEL VICTOR BARROS ARCELUS y ZULMA NELLY VEGA FIRPO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha: E. 479/89).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39334 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

TERCER TURNO

ESMORIS, BARRIOS LEONEL ALVARO y BERTOLA, RIAL ROSA NERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35766 Nov 16- v Dic 13

CUARTO TURNO

ENRICO, ARNOLDO C. GALANO IDA MED "Preparatoria". (Ficha: E/839/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Alicia Cury Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37537 Nov 28- v Dic 26

QUINTO TURNO

CORUJO, MIGUEL ANGEL y OLIVER BRUFAU, MIRTA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35602 Nov 19- v Dic 14

ROSSI SPOTTI, CECILIO LUIS c/ CARVALLO FIGUEROA, ULMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38224 Nov 27- v Dic 24

SEXTO TURNO

CASABELLA LOPEZ, WALTER SEVERINO c/ CATALINA NAPOLI RIEPHOFF "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: b. 435/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38545 Nov 28- v Dic 26

SEPTIMO TURNO

TRUJILLO LORENZO, IGNACIO JOSE e IGLESIAS MASTALLI, SOLEDAD "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 649/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36781 Nov 14- v Dic 11

BOLONINI HUGO ERIC y SARATSOLA, SELVA MARGOT, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 757/989)).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37824 Nov 29- v Dic 26

BONINO, LUIS ANGEL y SIMON NANSEN, BEATRICE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 850/85).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38039 Nov 29- v Dic 26

NOVENO TURNO

PETER CHARLES LYFORD PIKE y ELENA BEATRIZ BRESCIANI HAMBROOK"Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 952/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36268 Nov 13- v Dic 10

DECIMO TURNO

LUIS HECTOR BOIONS POMBO y ANA MARIA POPELKA de BOIONS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39847 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Nov 16- v Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

VALLES, WASHINGTON GUSTAVO y CORUJO, ALICIA OBDULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 732/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37986 Nov 23- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

ALONSO, MARGARITA ELISA y BLAS RODRIGUEZ, RUY (Ficha: D/324/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36367 Nov 13- v Dic 10

FRANCHI ALBESANO BEATRIZ con MOTTU RODRIGUEZ JUAN PEDRO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 317/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36410 Nov 13- v Dic 10

MANGOYAN ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABETH (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 18585 Nov 14- v Dic 11

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Nov 16- v Dic 13

AGUERRE, MARIA DEL PILAR c/ RAMIREZ, ALVARO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 279/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopetuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36982 Nov 19- v Dic 14

RODRIGUEZ ACOSTA, ALONSO y VIDARTE OBELAR, ELVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 150/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44857 Nov 27- v Dic 24

HERNANDEZ POSE, JORGE FERNANDO y FRECCERO GUILLEN, ANAHIR EMILIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37716 Nov 28- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

"PUIG GUASCO, FERNANDO y LESSER WEINSTOCK, URSULA RUTH, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/367/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39624 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEXTO TURNO

CURBELO BAYUREARBO y FERNANDEZ GERPE MARGARITA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 282/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36619 Nov 13- v Dic 10

PIÑEYRO MARTINEZ, MIRYAM ELIZABETH c/ NOTAROBERTO ALBERTINI, JORGE JOSE EUGENIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./199/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36857 Nov 14- v Dic 11

SANCHEZ CID, BASILIO c/DIEGO BONORA, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./241/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37649 Nov 22- v Dic 19

REICH, FERNANDO c/GONZALEZ, STELLA MARIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria A junta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37671 Nov 22- v Dic 19

URTA, FERNANDO CARLOS y CANTU, LIDIA LAURA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 308/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Ceatau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37698 Nov 22- v Dic 19

FARINASSO, HECTOR c/GUIDO, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha: D./114/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38196 Nov 26- v Dic 21

FRANGELLA LOPEZ, ZORAIDA JOSEFA c/ SOLARI BRITO, RAUL NESTOR "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/296/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc, José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38975 Nov 30- v Dic 28

CLAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).

Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Dic 03- v Dic 31

IZETTA, JORGE FRANCISCO c./LARGHERO, ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./379/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39719 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

BRAIDA SERGIO y AMILIVIA, VIRGINIA ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 295/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36411 Nov 13- v Dic 10

DAGUERRE, MIGUEL Y GONZALEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/126/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35125 Nov 16- v Dic 13

PEREIRA DE SOUZA SUAREZ, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ SUAREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35128 Nov 16- v Dic 13

MUÑOZ, EDISON ROBERTO C/PIRIZ TERESA (Ficha: D/170/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28556 Nov 19- v Dic 14

MERLO SANCHEZ, MARIA ISABEL y BERTOLA LENZI, RAUL ARMANDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 297/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37374 Nov 19- v Dic 14

GONZALEZ PICERNO, HUMBERTO JOSE c/ ACOSTA PAOLINI, CLOTILDE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/275/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35082 Nov 21- v Dic 18

POLLA MATTIOT MONTALDO, AIDA MARIA y AGEMIAN KUZUNIAN, LEO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 332/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38594 Nov 28- v Dic 26

GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO JOSE c/ MILANO PAREDES, MARIELA LETICIA. "Disoluc. liq. soc. cony." (Ficha: D/284/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38792 Nov 29- v Dic 26

ECHEVERRIA, ELENA c/ CURBELO, CARLOS ALBERTO. "Dis., liq. soc. cony." (Ficha: D/305/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38810 Nov 29- v Dic 26

"RACIAZEK JASODICH, GUSTAVO C/SONSOL AZAR, PERLA MYRIAM,Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/344/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39682 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

DODERA, RAUL C/CABRERA, CARMEN "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/162/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36255 Nov 13- v Dic 10

ABELLA BALDI JORGE WALTER y HERNANDEZ LATO GISELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 382/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36581 Nov 13- v Dic 10

UNDARZ ABALO, IRMA SONNY Y LEIVAS MATEOS, CELEDONIO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38871 Nov 29- v Dic 26

"ACHIVERREAGA VIANA, ARMELINO C/CARDOZO VIERA, ELSA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/423/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso,, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39644 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

MUJICA BATISTA, YHONNY ALI c/LOPEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/298/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36207 Nov 13- v Dic 10

PELLEGRINI CARDOZO, OLGA ELIZABETH c./ LABORDA, RAUL IGNACIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37128 Nov 19- v Dic 14

HUERTAS LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO c./ CONTI OSORIO, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37376 Nov 19- v Dic 14

ELIZONDO ORTIZ JUAN IGNACIO con PALLEIRO CABRERA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 265/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36603 Nov 21- v Dic 18

DEMICHELI CACHES, MARIO AMERICO y GARCIA ANTELO, MARIA CRISTINA "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./283/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38195 Nov 26- v Dic 21

PICCINI DA SILVA, RODOLFO WASHINGTON c./ ROMAN MENDEZ, ESTHER RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 270/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38591 Nov 28- v Dic 26

CURBELO RODRIGUEZ, GONZALO c./ AGUERRE ZANATTA, MARIA ELSA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 327/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38593 Nov 28- v Dic 26

VIGESIMO TURNO

BLANCO CASAS, JORGE LUIS c/ BOSCO GARCIA, LILIANA BEATRIZS (Ficha: D/214/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36206 Nov 13- v Dic 10

SAMPEDRO RODRIGUEZ EDUARDO y RODRIGUEZ TERESA GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 319/990).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36618 Nov 13- v Dic 10

PERROTTA ALBERTO, ALDO JAVIER Y BORGES TORT, ROSSANA MARIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/274/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34842 Nov 16- v Dic 13

DAGNINO ALPINO, JORGE PEDRO c./ BRIGNONI PEREZ, BEATRIZ OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 178/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37160 Nov 19- v Dic 14

BARCOS VILLAR, JULIO y MARIñO, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/259/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37325 Nov 20- v Dic 17

VEGA, ROBERTO y MAGNONE, SYLVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./ 200/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38166 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

TOGNOLA VERGA JORGE ANTONIO y MORENO TONDINI CAROLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36382 Nov 13- v Dic 10

VAZ VIERA, ESTELA c/CASTRO MARCEL ISE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 540.000,00 20/pub 36643 Nov 13- v Dic 10

BRUM BERNINZONI JUAN JOSE y CORTAZZO DE SOUZA MARIA SILVIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 34844 Nov 16- v Dic 13

FAJARDO GARGANO, GUSTAVO EDUARDO y GARCIA INFANTE, LILIAN GRACIELA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 190/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36981 Nov 19- v Dic 14

BARRALES FERREIRA, WALDEMIR ALBERTO y NELLY TERESA FERNANDEZ LAREU "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/153/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36383 Nov 21- v Dic 18

NAVARRO, MARIA ISABEL c/ACHARD, PEDRO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38038 Nov 23- v Dic 20

MENDEZ VALIERO, HERMES JUAN c/MARYS ESTELA FONSECA ROCHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 253/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38171 Nov 26- v Dic 21

FORNERO IWANOFF CRISTIAN ELIO y PARODI LECCHI GLADYS ALICIA "Disolución Legal de Bienes" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39054 Nov 30- v Dic 28

BRITOS ESTHER LILIAN c/ RODRIGUEZ CALGAGNO JOSE LUIS "Disolución" (Ficha: D/281/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39080 Nov 30- v Dic 28

"DEL CIOPPO FOGLIACO, AMERICO CELESTINO c/GONZALEZ de DEL CIOPPO, BENITA YOLANDA DE LOS ANGELES" (Ficha: D 372/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39683 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BENELLI LATORRE SANDRA MARIA TERESA Y DURAN DE LOS SANTOS GABRIEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 354/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 39848 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ARBURUAS FERRARI y JUANITA OLALQUIAGA PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27910 Nov 14- v Dic 11

EGOZCUE o EGOZENE OTEIZA JOSE LUIS y STIFANO o STEFANO PISSANO MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37497 Nov 20- v Dic 17

ESPASANDIN WALTER HUGO y GONZALEZ DAPHNE NINOCHKA (Ficha: 171/1990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36368 Nov 21- v Dic 18

MISA RODRIGUEZ JOSE y KNUTH VERA GLADYS IRIS "Separación Judicial" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38962 Nov 30- v Dic 28

CERNICCHIARO BERMUDEZ, LUIS GUILLERMO y SELZER GUROVSKY,PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

RISSO ROSSI, JORGE ERNESTO y PEÑA LIETTI, ELSA SUSANA - Disolución de Conyugal" (Ficha: D./444/1990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39711 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Nov 16- v Dic 13

DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO y CASARAVILLA COLLARES, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. D. 243/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37147 Nov 19- v Dic 14

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: (D. 196/990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Nov 28- v Dic 26

CONTRERAS SILVA o DA SILVA NUBIL SONIA c./CROZA CORREA, MATIAS "Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 198/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38592 Nov 28- v Dic 26

ELIDA PEREYRA SAROBE y EDER COITIÑO VARGAS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: F/D/14/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38881 Nov 29- v Dic 26

"FOJGIEL KACMAN o KAEMAN, SAUL y LIPOWICZ ROIZENMANN, BERTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 263, año 1990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38870 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

GOMEZ MONTALDO, CARLOS HORACIO y CARDOZO SANCHEZ, ROSARIO LILIAN "Disolución y Liquid de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36737 Nov 12- v Dic 07

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Nov 13- v Dic 10

REY RABUÑAL, CARLOS y NIEVE SILVEIRA, MARIA JORGELINA (Ficha: D. 300/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36962 Nov 19- v Dic 14

VILARIÑO, BOSSIO LUIS MANUEL c/ ESPINOSA, LOPEZ JORGELINA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 22- v Dic 19

BAGALCIAGUE PALMIERI, MIGUEL y DIAZ LOPEZ, MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 368/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37670 Nov 22- v Dic 19

VANDUZIEL MANERA, ANTONIO VICTOR y RAGUT KAZITCH, ANGELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/Año 1990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37691 Nov 22- v Dic 19

SCHINCA VALLARINO, ELSA CECILIA c/FARINA, TEOFILO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 323/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37975 Nov 23- v Dic 20

GUIDO MANUEL YERLAS SILVA y MARIANNINA IULIANI SANTACROCE o SANTACROSE (Ficha: D/251/1990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36384 Nov 27- v Dic 24

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Nov 28- v Dic 26

ACOSTA BELTRAME, RUBEN y BRANDA STELLA MARIA ZINOLA QUIÑONES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 271/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38546 Nov 28- v Dic 26

MONTEMURRO LUMACONI, JULIO CESAR y GALEANO ALVA o ALBA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 367/90bis).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37970 Nov 30- v Dic 28

JOSE MARIA TOLEDO PERLAS c/DOLORES ANA MARIA VALLE TRIGO, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Dic 03- v Dic 31

POSE PIÑEYRO EDITH MANUELA y PEREZ RISSOTTO LUIS ALBERTO"Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39434 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MOREIRA SILVA HUBER FERNANDO y LATORRE OTTONELLO MARIANA LUJAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 367/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39435 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ENRIQUE FERNANDEZ CAJIDE con MARIA CRISTINA MAZZA CASTRO"Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 330/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39445 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRAZOQUI MEDEIROS, ARMANDO MARTIN y AHLIG o AHLIZ SCHAUB, DORIS "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./273/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36856 Nov 14- v Dic 11

JUSTO GUTIERRREZ VENANCIO Y BERRIOLO REVETRIA ZELMA ANGELA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/118/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34922 Nov 19- v Dic 14

FRETES RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO y DURE ROSANO, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 357/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37456 Nov 19- v Dic 14

PERDOMO BENITEZ HEBERT c/NIEVES, MARIA de los ANGELES (Ficha: D/114/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37484 Nov 20- v Dic 17

SILVA LUCAS, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 22- v Dic 19

GARCIA, JUAN y RODRIGUEZ, SONIA "D. L. S. C." (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38170 Nov 26- v Dic 21

ANDREU, CARLOS DELFIN y RICCI, MARIA del PILAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 269/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39335 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

MALDONADO, NORBERTO y BALADON, MARIA GABRIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 244/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36961 Nov 19- v Dic 14

ROMERO SILVA, ADOLFO c./ MARIS LUZ LOPEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 336/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37146 Nov 19- v Dic 14

NAVARRO GONZALEZ, EDUARDO BELTRAN y BENVENUTTO CESTAU SELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/396/90). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37503 Nov 20- v Dic 17

AÑON NOCETI, GUSTAVO CESAR RAMON y GENDE MOSQUERA MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(ficha D. 216/990)
Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36602 Nov 21- v Dic 18

AZAMBUJA, OCTAVIO y JONES, ANA MIRTHA "Disolución L. S. C." (D./384/90). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37797 Nov 22- v Dic 19

BAGURSKAS PAKALKAITE, VYTAUTAS JUAN y KLIMAS GRIGAITE, CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 392/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36976 Nov 23- v Dic 20

HECTOR WILFREDO PORCAL MARTINEZ y BETTINA LILIAN MORINELLI RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de soeiedad conyugal"
(Ficha D. 430/990)
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39444 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

AMOROSO MOROSINI, ALFONSO y BARRIOS BARRIOS TERESITA ZOA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 444/990).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39447 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PALACIOS LARROSA, JULIO y RAQUEL DONATA MAGALLANES ECHEVERRIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 324/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38252 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

DE LEON SPOSITO, CORINA c./GONZALEZ, PEDRO - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D./282/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39846 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL A. MARTINEZ c/MARIA L. FIGNONI BRUSSONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/287/90):
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36204 Nov 13- v Dic 10

EDUARDO PIÑEIRUA PITTALUGA c./ LUCIA T. MAILHOS ACEBEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 286/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37408 Nov 19- v Dic 14

ARDACHAS BASMADJIAN y CRISTINA MOUMDJIAN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: (D. 33/990)).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37831 Nov 22- v Dic 19

FREDY C. CASTRO MENDIOLA c/SUSANA J. HAKAS DELLU "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./259/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37971 Nov 23- v Dic 20

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERESITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Nov 28- v Dic 26

NORMA S. DINETTI de SASSON c/DANIEL R. SASSON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./206/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38197 Nov 28- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GERARDO D. AIRES c. BEATRIZ MA. AGUERRE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/197/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38811 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JANSSEN CASAL, ARMANDO y PEREZ GOMEZ, FATIMA "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36413 Nov 13- v Dic 10

CRISTINA ADRIANA GOMEZ FERNANDEZ c./ GERARDO ROBERTO ZUNINO BELO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 220/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36959 Nov 19- v Dic 14

JUAN CARLOS SUAREZ HERNANDEZ c/ELENA GLADYS ESPINOSA CASAL (Ficha: D/222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 34769 Nov 21- v Dic 18

MIGUEL CHECHILE DI SANTI y MARY CONCEPCION COSENZA DELLA BADIA "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 273/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36448 Nov 27- v Dic 24

SARQUIS VIERA, OLGA AMERICA c./ DELGADO DEBALI, MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 113/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38216 Nov 27- v Dic 24

Luis Mario Batalles c/ MONICA CARPENTIERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38739 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMONOVENO TURNO

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Nov 16- v Dic 13

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 22- v Dic 19

DOMINIQUE RODOLPHE TSCHIRREN c/SUSANA LILIA VILA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 206/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38114 Nov 23- v Dic 20

TRIGESIMO TURNO

RODRIGUEZ BELLETTI WASHINGTON LUIS Y VIVIANE LAFFITTE BORRELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36381 Nov 13- v Dic 10

VICTORIA GONZALEZ MARIA DELIA c/ EDUARDO WALTEMAR RODRIGUEZ PONS o POUS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35130 Nov 16- v Dic 13

PORRAS DONOSO EMILIO ALBERTO y UGARTE BARRANDEGUY JUANA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35247 Nov 16- v Dic 13

DAL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Nov 21- v Dic 18

JIMENEZ DE ARECHAGA, JOAQUIN y PATRICIA NEVES DE JIMENEZ DE ARECHAGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34023 Nov 21- v Dic 18

TECHERA GRACIELA c/NELSON DIOLINDO HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 293/990)).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37830 Nov 22- v Dic 19

WSZEBOR, GABRIEL c./ BLANCA CATHERIN PIPERNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38306 Nov 27- v Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

UBAL MARIA RENEE y VARELA CURRAS, MANUEL JULIO "Disolució n y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 11/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36419 Nov 13- v Dic 10

PALLEIRO MARIA LIDIA Y CESAR LUZARDO (Ficha: D/489/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34908 Nov 19- v Dic 14

VIOLANTE GUERISOLI, MARIA CRISTINA y LOMBARDO ROSSI, CARLOS ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 117/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37092 Nov 19- v Dic 14

NEBEL SIMONDINO, CARLOS EDUARDO y TERESITA VARELA DIAZ (Ficha: D./637/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37985 Nov 23- v Dic 20

SORIA ALONSO LIRIS GABRIELA y EDUARDO ANTONIO GARCIA GOMEZ (Ficha: D. 235/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38674 Nov 28- v Dic 26

BENEZO, VICTORIA c./BRZYTWA, MOISES JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D./177/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 8.600,00 20/pub 38865 Nov 29- v Dic 26

CORUJO, ERNESTO MIGUEL y ADRIANA GRACIELA GIMENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./521/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39728 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

OLAVE CASTRO CARLOS y ELSA GENDRA BLANCO (Ficha: D. 302/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Alhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 36968 Nov 15- v Dic 12

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Nov 16- v Dic 13

RIMOLDI PARALLADA, JUAN ANDRES y ASTIGARRAGA CANABAL, PATRICIA DELIA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/65/90).
Montevideo, 18 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35246 Nov 16- v Dic 13

DELUCA RUETALO JOSE RAMON y NANCY MIREYA POMBO SOTO (Ficha: (D. 532/990)).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37866 Nov 22- v Dic 19

PRADO SUSANA EMILIA y HOMERO RODRIGUEZ VIERA (Ficha: (D. 538/990)).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37942 Nov 22- v Dic 19

ELHORDOY PAULLIER, LUIS PEDRO y ADRIANA MARTHA ROVERANO NOGUEZ (Ficha: D./404/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37969 Nov 23- v Dic 20

DACOL, IRIS MARGA c/CANABE, JULIO CESAR (Ficha: D./150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38150 Nov 26- v Dic 21

PEARCE PEARCE, EDUARDO y MARIA ESTELA VIERA (Ficha: D. 416/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38519 Nov 28- v Dic 26

DE LEON JUAN MARCOS y MARTHA DAISY RODRIGUEZ (Ficha: D. 476/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38590 Nov 28- v Dic 26

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIRA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Nov 30- v Dic 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIRTA LUCY CARBONELL c./ BARTOLO VICTOR CABRERA, (Ficha: A. 179/89).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 3 de octubre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44956 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SEGUNDO TURNO

SAUL QUEVEDO y MARTA CRISTINA PIRIZ (Ficha: B./178/90).
Artigas, 17 de setiembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37027 Nov 15- v Dic 12

EVA BUENO y ULISES MORAES "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente" (Ficha: B. 137/90).
Artigas, 13 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39250 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

CARLOS DANIEL DOS SANTOS FERNANDEZ y SILVIA GARCIA NARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existente" (Ficha: B. 78/90).
Artigas, 30 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39251 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

RODRIGUEZ ROMERO y doña ALVES ROSA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/10/989).
Artigas, 18 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39564 Dic 06- v Dic 24
Feb 01- v Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESPINO CURBELO, RAMON ISMAEL y TEJERA PERCIANTE, ROSA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil V. 293/86).
Canelones, 25 de octubre de 1990.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37734 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

GARCIA PARODI, JUAN ALBERTO y NOVO CLAVERO, AMANDA "Disol ución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 316/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36691 Nov 13- v Dic 10

MONCHI BARRETO, HUGO HEBERT c/TOFFUL, ADELMA LELIDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 261/90).
Canelones, 23 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36692 Nov 13- v Dic 10

GONZALEZ LOPEZ, ISLEBRANDA DOLLY c/SILVERA FALERO, ANSELM O "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil Nº 311/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36693 Nov 13- v Dic 10

ESPINOSA VANOLI, HUMBERTO DAMIAN y LEMA GUIZZONES, NANCY MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 355/90).
Canelones, 26 de octubre de 190.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37735 Nov 22- v Dic 19

CAPO TELLO, JULIO CESAR c/SANDE FRENCIA MARIA GRISELDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (313/990)).
Canelones, 26 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37736 Nov 22- v Dic 19

GUILLERMO BARRIOS ABEL y CUADRA RAMOS ISABEL INES (Ficha: 214/90).
Canelones, 31 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38940 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

INZAURRALDE, NELSON y ELIZABETH, SAMURIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 571/90). Las Piedras, 11 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, io Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37208 Nov 19- v Dic 14

VARELA, MARIA del ROSARIO y ALVARO DANIEL MANGIERI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.B. 461/90).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37765 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

BERRIEL PEREIRA RAQUEL FANNY y LUIS ALBERTO BELEDO "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 344/990).
Las Piedras, 7 de Agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38968 Nov 30- v Dic 28

CAMPS JAIME y FELICIA MARQUIZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B-734/90).
Las Piedras, 25 de Octubre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39084 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NEFFER DELIA ACOSTA y PEDRO EUSTAQUIO MACEDO AYALA (Ficha: A. 693/1990).
Pando, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37469 Nov 19- v Dic 14

MARIA INES GUANCHE c/HUGO CESAR GIMENEZ FALERO (Ficha: 1341/A./1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38124 Nov 23- v Dic 20

MIRTA JULIA DE LEON y EMERCITO NICANOR VENTURA (Ficha: A./1433/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38125 Nov 23- v Dic 20

JUAN ANTONIO CARDOZO y MATILDE CARMEN DURAN (Ficha: A/1425/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38902 Nov 29- v Dic 26

CUARTO TURNO

LAURA ESTHER PINTOS SAAVEDRA y ALFREDO RODOLFO MONZON FABRA (Ficha: A./728/1990).
Pando, 3 de setiembre de 1990. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44565 Nov 14- v Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JULIO CESAR LEONE y NEVIA BEATRIZ PEREIRA DE AVILA (Ficha: 127/90).
Melo, 25 de junio de 1990.
Fredy Emilió Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37746 Nov 22- v Dic 19

NICANOR DUARTE y DELIACIR GONZALEZ (Ficha: 288/90).
Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44710 Nov 22- v Dic 19

RICARDO SILVA SILVERA c/ ELBA MARIELA ARNAUD OCARIL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 238/990).
Melo, 6 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39572 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

CUARTO TURNO

PEREIRA BUENO, ROSA GLECY c/ARAUJO MATEOS, ADAN RICARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37802 Nov 22- v Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HABIAGA, MARIA JULIA c/ROBERTO NELSON RIGALE "Disolución y Lliquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Colonia, 10 de agosto de 1982.
Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36889 Nov 14- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c./ MARIA MARTHA SANNA BOGGIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 9/90).
Colonia, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35680 Nov 21- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE PRIMER T[illegible]

[illegible]

Carmelo, 28 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13696 Nov 16- v Dic 13

DE SEGUNDO TURNO

CAMPOT CARDOZO JORGE y BOMBACI TURCO NURY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 29/990).
Carmelo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36499 Nov 13- v Dic 10

PIZURNIA PERINI, HUGO RAFAEL c./ PINAZO BERMUDEZ, ROSANA LILIAN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 33/90/B).
Carmelo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37221 Nov 19- v Dic 14

ELUSTONDO SONIA con PELLEREY CARLOS RAMON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 84/990).
Carmelo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44983 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

HECTOR HUMBERTO MARTINELLI VINCON y RAQUEL PAULINA GEYMON AT BENECH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 327/989).
Rosario, 22 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39604 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

SEGUNDO TURNO

BERRIEL URSE, ANA ROSA y CARRIQUIRY EBBELEN, RICARDO ANDRES "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: C. Nº A. 22/90).
Rosario, 25 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38341 Nov 27- v Dic 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

RAMONCITO o RAMON CACEREN y MARIA SUSANA ALVARES
Durazno, 5 de octubre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36279 Nov 13- v Dic 10

MANUEL EUGENIO VIÑALES y MARIA JULIA QUINELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/297/990).
Durazno, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39632 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BETTY ESTELA MAGALLANES c./ JUAN ALBERTO GIMENEZ TAPIA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/90).
Auxiliada de Pobreza Ficha B. 123/90.
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44602 Nov 19- v Dic 14

[illegible]

Feb 01- v Feb 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

SASTRE HERNANDEZ, JORGE NEOFITO c/MARIA DEOLINDA MOREIRA NORAN (Ficha: (B. 481/990)).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37628 Nov 22- v Dic 19

ERNAUT SEGREDO, FERNANDO - ALICIA RAQUEL HERNANDEZ MORENA (Ficha: B. 168/90).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37629 Nov 22- v Dic 19

BERMUDEZ LA BANCA, YAMANDU - MIRYAM FATIMA DIAZ LACASSIE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 728/90)Florida 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37630 Nov 22- v Dic 19

ACEVEDO GOMEZ, NIMIA BEATRIZ c/ EDUARDO RAMON GASSIRE OSORIO "Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: A/687/90).
Florida, 8 de noviembre de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39009 Nov 30- v Dic 28

GODAY RODRIGUEZ, RUBEN EDUARDO MARIA SILVIA MARIEZCURRENA GARCIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/609/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39010 Nov 30- v Dic 28

DELGADO MACHADO DANIEL HORACIO ADELINA SUSANA SCHETTINI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: b/653/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39011 Nov 30- v Dic 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MELGAR O'DONELL, ARTURO c./ LORENZO RECALDE, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 319 año 1990).
Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36977 Nov 19- v Dic 14

GARCIA OTEGUI, DUGLAS c./ MONTAÑEZ CUADRADO, EMIR YOLANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 307 año 1990).
Lavalleja, octubre 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36978 Nov 19- v Dic 14

URRETA, WASHINGTON AUGUSTO c/SANTANGELO DULCELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/1990).
Lavalleja, 24 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37698 Nov 20- v Dic [illegible]

RAMIREZ ALMARA JULIO C[illegible] HERNANDEZ DUTRA, MARIA del ROSARIO [illegible]ción y Liquidación de la Sociedad Conyugal" [illegible]09/1990).
Lavalleja, 23 de octubre de 199[illegible]
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
05) N$ 54.000,00 20/pub [illegible]

[illegible]

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEREZ CABRERA, BABY JOSE c./ ALTEZ SILVA, LULIA DALIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 294/89).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39232 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

QUINTO TURNO

FERNANDEZ DE LEON MARIA MILKA y SANCHEZ NELSON WALDEMAR " Disolución y liquidación de la sociedad sonyugal" (Ficha: 72/990).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36504 Nov 13- v Dic 10

INZAURRALDE ALVAREZ, MARY JOAQUINA c./ GADEA CURBELO, DAGOBERTO CIRIACO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 133/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37013 Nov 19- v Dic 14

LORENZO, RICHARD JAVIER y CHACON, LUZ MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 147/90).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38374 Nov 27- v Dic 24

PEREZ, JUAN CARLOS c./ SILVA DELGADO, GRACIELA JUDITH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 104/90).
Maldonado, 24 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38652 Nov 28- v Dic 26

SENA, NESTOR JAVIER y CABRERA, ADRIANA LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 165/90).
Maldonado, 24 de setiembre de 1990.
cía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38786 Nov 29- v Dic 26

CASTILLO, ROSENDO EDISON Y MONTAÑES DE LEON, STELLA MARIS . "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 161/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38790 Nov 29- v Dic 26

PEREIRA CANO SERVANDO y PEREYRA ZULEMA (Ficha: B/390/89). "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal.
Maldonado, 24 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39148 Nov 30- v Dic 28

SEXTO TURNO

PAIS FERNANDEZ, LILIANA y BASCOY GONZALEZ, CARLOS "Disolución de la Sociedad Conyugal".
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37006 Nov 19- v Dic 14

BONILLA CALVETTE, DULCINEA c/CEDRES URRUTIA, NIVERT OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37810 Nov 22- v Dic 19

GUTIERREZ, HEVER SERVANDO y PEREZ, ANA MARIA "Disolución de Sociedad Ganancial" (Ficha: 110/90).
Maldonado, 25 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38013 Nov 23- v Dic 20

PEREIRA DUQUE, OSCAR RICARDO y PEREIRA LARMINIS, BLANCA LUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 184/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39233 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

TOLEDO HERIBERTO HEBER con GONZALEZ MARIA EVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 144/990).
Maldonado, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39413 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MUÑIZ LUIS ALBERTO Y MARTON MARIA TERESITA "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 142/90).
Maldonado, 9 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32732 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

SEPTIMO TURNO

SADER ALEJANDRO JOSE y VIDAL ALEJANDRA GABRIELA "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 187/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36489 Nov 13- v Dic 10

PEREA DI CIOCCO, NIBIA con GAYDO CARPANI, ALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 189/990).
Maldonado, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36490 Nov 13- v Dic 10

BARRALES, HEBERT LUIS y CORBO, MARIA ESTRELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 209/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39234 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

FUENTES, LUIS ALBERTO y ZIMERMAN, GLADYS MABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 220/90).
Maldonado, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39788 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

CULELA AMARILLO, WALTER ANTONIO y GLORIA SUSANA VAITURE PEDROSO (Ficha: B. 445/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37236 Nov 19- v Dic 14

VAZQUEZ, MARIA ELENA c/ZUCCHETTI CAPDEVILLE, LUIS OMAR (Ficha: B./291/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37998 Nov 23- v Dic 20

CARAMAN, SILVIA BEATRIZ con EUGUI, HUGO RAMON (Ficha: B./441/1990).
Paysandú, 5 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37999 Nov 23- v Dic 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KÜH, ADELA c/ FRIEDRICH, LINGTON ARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/71/1990).
Young, 1º de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37597 Nov 20- v Dic 17

FAUST FASSI MARIO FERNANDO y VERA TAURIZANO, JUANA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de d bienes" (Ficha: A. 97/990).
Young, 4 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37598 Nov 21- v Dic 18

SAMPSON CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 42/990).
Young, 20 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Nov 28- v Dic 26

MONTESANO LEMA RENE VICENTE y MACSIMCHUK JOMICH ULIANA "D isolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes " (Ficha: A. 105/990).
Young, 30 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39394 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NICOLAS CASTAÑO ORTIZ y GENY ASIS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 205/1990).
Rivera, 17 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 36702 Nov 13- v Dic 10

DE CUARTO TURNO

VILIBALDO JOSE RODRIGUEZ LOPEZ y MARY TANIA RODRIGUEZ BORTAGARAY (Ficha: B/246/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36397 Nov 13- v Dic 10

LUCIANO VITAL AQUINO BEVANS c/RENEE VILLAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 181/90).
Rivera, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36701 Nov 13- v Dic 10

MARIA GRACIELA SOSA c/ANTONIO MEDARDO LANZZERI "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 93/90).
Rivera, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) 20/pub 37620 Nov 22- v Dic 19

SONIA GRACIELA MOLINE c/JUAN CARLOS BAZAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/192/90).
Rivera, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39037 Nov 30- v Dic 28

NEPOMUCENO UBAL DOS SANTOS c/ NOEMIA GOMEZ LEITES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/155/990).
Rivera, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39687 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEREYRA CASTILLO PABLO y NIEDDU CABALLERO MIRTA (Ficha: 664/89).
Rocha, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37570 Nov 20- v Dic 17

SOSA, ANGEL DANUBIO c./ PELAYO, IRIS ESMERALDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 472/89).
Rocha, 19 de marzo de 1990.
Dr. Alberto Caymaris, Juez Letrado.
05) N$ 54.000,00 20/pub 44867 Nov 28- v Dic 26

TERCER TURNO

MENDIVIL PEREYRA WILLIAM DANTON y DE LOS SANTOS ALONZO SCHUBERT MARLENE (Ficha: 407/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37571 Nov 20- v Dic 17

CACERES MARTINEZ, NELSON NERY y AVILA AMORIN, BETTY LUISA (Ficha: 665/90).
Rocha, 29 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39245 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

CUARTO TURNO

ROCHA MARTHA con PINEIRO JUAN ANTONIO "Disolución y liqui dación de la sociedad conyugal" (Ficha: 718/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36713 Nov 13- v Dic 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

ALVAREZ RAMADE, ROBERTO IGNACIO y GUARINO MALVASIO, ELENA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 355/90).
Salto, 24 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38623 Nov 28- v Dic 26

IRABUENA ANDION, EDISON DANIEL y MACHADO PIROTTO, ELENA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 268/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39195 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOLIO JORGE CANDIDO y CUSENZA MARIA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Nov 16- v Dic 13

TERCER TURNO

SILVA CERDEÑA, MARIA NILKA c./ VILLAGRAN, ALBERICO FRANCISCO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1067/1990).
San José, 5 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37270 Nov 19- v Dic 14

REYES FERNANDEZ, JORGE DANIEL y CORUJO BRITOS, BEATRIZ IVONNE "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1367/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37271 Nov 19- v Dic 14

BORGES PEREIRA, CARLOS JULIO y OCHANDORENA TORRES, ELFA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1045/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37272 Nov 19- v Dic 14

ARNOLD GUILLEN, HUGO DANIEL c./ RODRIGUEZ CHAJUD, MARIA ROSA (Ficha: B. 883/1990).
San José, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38639 Nov 28- v Dic 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

LUIS MANUEL IRASTORZA y MARIA DE LOS ANGELES SANIZ RASINES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 686/90).
Mercedes, 19 de octubre de 1990.
Daniella Donáto Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36881 Nov 14- v Dic 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACOSTA de DOMINGUEZ SONIA RAQUEL c/a RUBEN DIONISIO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/196/87).
Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37300 Nov 20- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

BUFANO JOSE HECTOR y CASTRO RORGARELLI SUS/89).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37580 Nov 20- v Dic 17

CORREA CAYETANO, GRACIELA y SAMURIO DIAZ, ABIDAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 11/89).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38359 Nov 27- v Dic 24

DE TERCER TURNO

PINTOS ARTIGAS JULIO MANUEL y HUERTAS DELLEPIANE MARTA (Ficha: 463/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38357 Nov 29- v Dic 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MILLIER, CARLOS ALBERTO y ANNABEL SANSBERRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 776/989).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario, adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39381 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GIROLDI LIBERALI AMILCAR y MARINA LAUZ ORIQUE "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 821/989).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39490 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/MABEL BALADAN RODRIGUEZ "Disoluc ión y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 462/90).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36674 Nov 13- v Dic 10

CORONEL, MARIO HEBERT c. / GABINA SILVA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 351/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37021 Nov 19- v Dic 14

ALPUY GUERRA, HEBERT ALBERTO y NANCY GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 61/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37554 Nov 20- v Dic 17

OLASCOAGA CAJARVILLE, ROBERTO y BRENDA MIRYAM DE MELLO RAMALLO "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 271/90).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39108 Nov 30- v Dic 28

FRANCO CABALLERO GLADYS VIOLETA con MIRSO ROMAN GALLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 16/990).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39382 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CASTILLO NIRIA y HERIBERTO DIAZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 184/990).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1990.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39383 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: BERNARDO AVILA, OSCAR SERGIO c./ DENIS, CLARA MARIA "Divorcio" (Ficha D. 262/90), se notifica y emplaza a Clara María Denis, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 38280 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en autos caratulados: Ferreira Cabrera, Ricardo Omar c/ ANTUNEZ SAURA, SONIA BELQUIS. "Divorcio" (Ficha D/341/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Belquis Antúnez Saura, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36967 Nov 28- v Dic 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Echeverría Bettina c/CATSOURIS, HECTOR ELIAS. "Aux. de Pobreza. Divorcio" se notifica y emplaza a Héctor Elías Catsouris, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, -Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44987 Dic 05- v Dic 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: SILVA GONZALEZ, AVELINO. "Sol. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D/343/90), se notifica y emplaza a Ema González, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Actúa con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45008 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados:
ESPINOSA VIERA JOAQUIN NELSON c/ BARRIETTE MARTINEZ ELENA BEATRIZ (Ficha D/284/90), "Divorcio", se cita llama y emplaza a: Elena Beatriz Barriette Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofilicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo 23 de noviembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44922 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martinicorena Zadcovich Marinela c/ CARLOS LUIS RUMI TORRES "Divorcio" (Ficha D/ 301/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Luis Rumi Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Convocándose para la audiencia el día 21 de febrero de 1991 a las 8 horas.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 27.000,00 10/pub 37496 Nov 27- v Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de las Piedras dictada en los autos caratulados: Acosta Burguez, Isidro Víctor c/ CROSSA BRITO, TUNELDA MABEL "Divorcio" (Ficha A/278/90), se cita llama y emplaza a Tunelda Mabel Crossa Brito para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 20 de agosto de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 27.000,00 10/pub 38966 Nov 30- v Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "MENENDEZ SEVERINO c/ Olivera, María Cristina", "Divorcio", (Ficha A/61/90), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Olivera, por el término de 60 días a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. - Colonia, octubre 25 de 1990. - Raul, L. Rosello Olivare, Actuario.

07) N$ 21.600,00 10/pub 36888 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

[illegible]ICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de [illegible] Instancia de Segundo Turno de Carmelo dicta la [illegible] Martha Alicia c/ROMERO, [illegible]

[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos caratulados: SCARENZIO, EMILIO ALBERTO contra BRÜNER, MARIA VIOLETA. "Divorcio por causal" (Ficha A Nº 234/90), se cita llama y emplaza a María Violeta Brüner para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 1º de octubre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 21.600,00 10/pub 38749 Nov 29- v Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados "Devitta, José Emilio", contra Ramírez, Tomasa Celestina "Divorcio por causal" (Ficha A/97/90), se cita, llama y emplaza a Tomasa Celestina Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Durazno, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi. - Actuaria.

07) N$ 27.000,00 10/pub 36388 Nov 29- v Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: PEREZ PINTOS CARLOS C/FONTES TERESITA ESTHER -Divorcio por causal (Ficha A/14/90), se cita, llama y emplaza a Teresita Esther Fontes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 27.000,00 10/pub 39779 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Charquero, Domingo Nelson c./ SANTURIO CABRERA, ESPERANZA - Divorcio" (Ficha 239/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Esperanza Santurio Cabrera, a estar a derecho por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - En la fecha se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 39584 Dic 05- v Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en los autos: RIVAS IBARRA, ANA MARIA c/a. SEQUEIRA SEQUEIRA, NELSON EDUARDO "Divorcio por sola voluntad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 199/ 90), se hace saber que por decreto Nº 1315 de fecha 5 de setiembre de 1990 se emplazó al Sr. Nelson Eduardo Sequeira Sequeira por el término de noventa días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio de [illegible]



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77.07.76, habilitado en Avda. Brasil 3025, piso 5. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 39611 Dic 05- v Dic 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 31.15.81 habilitado en Holanda 1750. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 39724 Dic 06- v Dic 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Emplazamiento

Se emplaza al funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" Sr. Francisco Halo, Director de Dpto. en el Banco de Organos y Tejidos, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15/10/28 y del 20/5/69, así como el artículo 24 de la Ley 14.416. - Dpto. de Secretaría General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44992 Dic 05- v Dic 07

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS

Se emplaza a la profesora María Cristina Betarte Pedragosa, a efectos de que compareza en esta oficina (Plaza Independencia 749/302, a la brevedad, a efectos de notificarse de una resolución de su interés, bajo apercibimiento declársele abandono de cargo.- Esc. Ana María Ledesma, Sumariante.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45021 Dic 06- v Dic 10

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Servicio de Asistencia Externa
Dirección

Emplázase a la Técnico V Dietista GRAZIELLA FERRARI CHARQUERO, Cédula de Identidad Nº 808.956-9, a presentarse al desempeño de sus tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo. - Firmado: Dr. José L. Badano Repetto, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44991 Dic 05- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: Suárez Ramos, Gladys Anita c/ACOSTA TORRES, JULIO PANTALEON "Divorcio" (Ficha D./309/90), se notifica y emplaza al Sr. Julio Pantaleón Acosta Torres para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Actúa con [illegible]

[illegible]

VELAZCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de cuarenta días a aceptar o repudiar la herencia de Gregorio Escolástico Velazco de Oliveira, (Ficha A 107/90), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 1070 del Código Civil). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Marta Pirez Rangel, Actuaria.

08) N$ 21.600,00 10/pub 37667 Dic 03- v Dic 14



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Regulación Territorial
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 12 por decreto Nº 24581 de la Junta Departamental de Montevideo, y Resolución Nº 3939/90 de la Intendencia Municipal de fecha 14 de junio de 1990 y 17 de setiembre de 1990 respectivamente, han sido designados par ser expropiados con destino a las obras de saneamiento del Arroyo Malvín curso medio los siguientes inmuebles:

PADRONES	AREA TOTAL	AREA AFECTADA
65481	975mc.	975mc.
65510	900mc.	900mc.
65610	1110mc.	1110mc.
65631	1110mc.	1110mc.
65723	1327mc.	1327mc.
65724	1324mc.	70mc.

Declárandose de urgencia su ocupación. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y en el artículo 1º del decreto ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al servicio de Regulación Territorial en su sede del palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511-000051-1257 se encuentra de manifiesto pór el término legal.- Montevideo, 31 de octubre de 1990.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44957 Dic 04- v Dic 13

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por decreto 24.643 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4366/90 de la Intendencia Municipal de fecha 16 de agosto de 1990 y 8 de octubre de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones de las calles Rufino T. Domínguez, Gral. Andrés Gómez y Valencia el siguiente inmueble:

Padrón Nº 134.258. Area total : 1179mc.85. Area a expropiar: 59m.c.44dm. declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Hilario Salmantón de Resaude como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-020-134258-0000-00-90 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 25 de octubre de 1990.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44958 Dic 03- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C./ REIGOSA LOPEZ, MARIA JOSEFA "Expropiación" (Ficha 116/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Josefa Reigosa López propietaria del Padrón Nº 2123 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 44129 Nov 06- v Dic 17

TACUAREMBO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Asesoría Letrada - Escibanía Municipal
EDICTO
EXPROPIACION

Por resolución 1154, de fecha 15/XI/90, el Intendente Municipal de Tacuarembó designó para su expropiación con toma urgente de posesión el inmueble rural padrón 7056 de la Decimosegunda Sección Judicial de Tacuarembó, con un área de 3 Hás. 3976 mts. 17 dms. según plano del Ingeniero Agrimensor Marcôs Alonso, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7013, el 11/10/90, propiedad según catastro, de Xeca Machado y otra y según anotaciones registrales es de Gerardo de Souza.

Tasación: N$ 2:030.000,00.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan a notificarse a la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal.

Expte. 779/90

Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990. - Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44929 Dic 03- v Dic 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO FIGUEREDO, RAQUEL BEATRIZ" (Ficha C. 501/89), se hace saber que por decreto Nº 873, de fecha 16 de febrero de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Raquel Beatriz Rivero Figueredo, designándose Curador definitivo a María Inés Figueredo Romero. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44909 Nov 29- v Dic 12

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "TRUJILLO MUÑOZ, MARIA ROSARIO - Incapacidad" (Ficha TV. 425/89), se hace saber que por auto Nº 5613 de fecha 28 de junio de 1990, se decretó la incapacidad a de María Rosario Trujillo Muñoz, y se designó Curadora propietaria de la misma a Aída Muñoz González. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44852 Nov 26- v Dic 07

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ELBIA ANGELA PALLAS BENTANCOR (Ficha C-506/89), habiéndose designado curadora a Delia Nelly Pallas Bentancor.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44834 Dic 03- v Dic 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: GOMEZ FLORES LUIS ARIEL. "Incapacidad" (Ficha F C 562/88), se hace saber que por auto 7406 de 24 de octubre de 1990 (ampliación 16828 22 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Gómez Flores, habiéndose designado curador a Jorge Héctor Gómez por auto 7078 de 4 de octubre de 1990 se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44902 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ANTIGA LAMOLLE, JORGE JUAN. "Incapacidad" (Ficha C 408/89),por decreto 16806 de fecha 21 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a JORGE JUAN ANTIGA, habiéndose designado curador propietario a Oscar Héctor Antiga Riveiro. Y por auto Nº 6738 de fecha 19 de setiembre de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44701 Dic 06- v Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: DIZ LANZA, MARIELA. "Incapacidad" (Ficha V/524/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mariela Diz Lanza, ndose designado curadora a Delfina Josefina Lanza Feito.- Y a los solos efectos legales se realizan estas publicaciones. - Estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44846 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ESCUIN, MARIA TERESA "Incapacidad" (Ficha C./68/90), se hace saber que por auto nº 2128 del 24/9/90 se designó curador/a de bienes a Rolando Agustín Laguarda Trias.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38193 Nov 26- v Dic 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: MIRAZO PEREZ, SILVIA DINORAH.- Incapacidad (Ficha C/ 2/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Dinorah Mirazo Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Delia Pérez.- Montevideo, 23.11.90.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45623 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria del juzgado Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, certifico: que en los autos tramitados en este Juzgado y caratulados: ROJAS CALVO, MARTA ELSA. "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/43/90), por resolución Nº 828 del 15 de mayo de 1990, se autorizó a la Sra. María Esther Rojas Calvo a tramitar y cobrar la pensión correspondiente al presunto incapaz Marta Elsa Rojas Calvo, a servirse por el Banco de Previsión Social, expediente Nº 1.826.136-9. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día 3 de agosto de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44842 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos: "TUBAU MOLINE, ISABEL - Incapacidad" (Ficha: V. 167/90), se

hace saber que por auto Nº 2298, de fecha: 21 de setiembre de 1990, se designó curador interino de la denunciada, Isabel Tubau Moline, a su cónyuge Walter Ruben Malcolm. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 38791 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ COTROFE, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 614 de fecha 11 de mayo de 1990, se designó curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres del presunto incapaz Julio César Rodríguez Cotrofe, Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 960 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44497 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RICHARD JULIO, Incapacidad" (Ficha V/110/90), se hace saber que por decreto Nº 3.208 de fecha 5 de noviembre de 1990, se designó curador interino a María del Carmen Pedrol del presunto incapaz Richard Julio Rodríguez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89 del C. G. P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44960 Dic 04- v Dic 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B./217/87), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a FILOMENA NUÑEZ, discerniéndose el cargo de curador de la misma a doña: María Francisca Silva de Núñez. - Artigas, 10 de setiembre de 1987.- Esc. Mabel María Guido Pesse, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 39549 Dic 05- v Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "GONZALEZ MENDEZ, SANTOS ISIDORO - Incapacidad" (F.C. V./9/90), se hace saber que por resolución Nº 2345, de fecha 9 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Santos Isidoro González Méndez, designándose Curador a su hermano Daniel René González Méndez, quién tomó aceptación de su cargo el 23 de octubre del corriente año. - Canelones, 7 de noviembre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 38919 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "PEREZ FERNANDEZ, VICTORIANO GONZALO - Incapacidad" (F.C. V./12/90), se hace saber que por resolución Nº 1946, de fecha 12 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Victoriano Gonzalo Pérez Fernández, designándose Curador del mismo a su hijo Gonzalo Francisco Pérez Lozano, quien tomó aceptación de su cargo el 9 de octubre del año en curso. - Canelones, 19 de octubre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 38920 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Las Piedras, dictada en autos: "ALONZO LOPEZ TERESA DEL CARMEN, Incapacidad" (Ficha B. Nº 375/89), se hace saber que por auto Nº 823 bis de fecha 2/3/90 se decretó la incapacidad de Teresa del Carmen Alonzo López, designándose curador a Antonio Gabriel Denes.- Las Piedras, julio 19 de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 38943 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "JUAN JORGE BARNECH, Incapacidad" (Ficha 1352/A/1990), y por auto Nº 3.446 de fecha 6 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Juan Jorge Barnech, designándose curador interino del mismo a Enrique Campos Barnech.- Pando, noviembre 14/1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39085 Dic 04- v Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MUNIZ RODRIGUEZ, MARIA TEREWSA. "Incapacidad". (Ficha B/148/88), se hace saber que por auto Nº 130, se declaró en estado de Incapacidad a María Teresa Muniz Rodríguez, designándose curador al Sr. Antonio Horacio Maydana Quiroga. - (Auxiliatoria de Pobreza). - Colonia, marzo 8, 1990. - Raúl Robello.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44687 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "DE-LEON QUIABAZZA, ELIZABETH - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 106/1987), se hace saber que mediante providencia Nº 587, de fecha 22 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Deleón Quiabazza. - Rosario, 17 de junio de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38751 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "RAMIREZ GOMEZ, BLANCA ESTHER - Incapacidad' (Fa. B/304/88), se hace saber que mediante providencia Nº 1448, de fecha tres de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Esther Ramírez Gómez. - Rosario, 31 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38752 Nov 29- v Dic 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: "MARIA ELIA IDIARTE BIÑA Presunta Incapaz" (Ficha 17/431), se hace saber que por auto Nº 1579 del 4 de junio de 1987, y lo dictaminado por el Ministerio Público, se solicitó la Declaración de Ausencia de María Elia Idiarte Biña. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Trinidad, 29 de setiembre de 1987.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39388 Dic 04- v Dic 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: ERRAZQUIN ITURBURO UBALDO LEONEL.- Incapacidad (Ficha 254/89), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Ubaldo Leonel Errazquin Iturburo, habiéndose designado curadora del mismo a María Esnilda Iturburo.- Minas, 19 de noviembre de 1990.- Ofelia Seneción de León, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39778 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "TEJERA MEDINA, LAURA ANTONIA - Incapacidad" (Ficha 5/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Laura Antonia Tejera Medina, habiéndose designado curadora de bienes a Inés Margarita Tejera Medina. - Maldonado, 30 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 39411 Dic 05- v Dic 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de maldonado, en autos; "UMPIERREZ PEREIRA, HEBERT WALTER - Incapacidad" (Ficha Nº 112/990), se declaró en estado de Incapacidad a Hebert Walter Umpiérrez Pereira, designándose su curadora en la persona de Nelva Artemia Pereira Pereira. - Maldonado, 22 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39582 Dic 05- v Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREIRA DORA BEATRIZ "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha B. 89/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Dora Beatriz Pereira, habiéndose designado curadora de bienes a María Cristina Pereira, está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44856 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREIRA, DORA BEATRIZ. "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha B/89/1990), se hace saber que por decreto Nº 3.321 de fecha 15 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Dora Beatriz Pereira, habiéndose designado curadora a Maria Cristina Pereira. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44866 Nov 29- v Dic 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de los autos: "FEDORCHUK POLUBOIARINOV, SARA GRACIELA, Incapacidad" (Ficha B/62/1989), se hace saber que por Resolución Nº 1530 de fecha 1º de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Sara Graciela Fedorchuk Poluboiarinov, y que se ha designado como curadora de la misma a su madre legítima Sra. Elisa Poluboiarinov de Fedorchuk,

sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. - Young, 8 de noviembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 24.300,00 10/pub 39031 Dic 04- v Dic 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1512 del 26/4/90 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ADELAIDES MARTINS PINTOS, (B. 240/88) habiéndose designado curadora del mismo a Francisca Pintos. - Rivera, 1º de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38894 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: PEDRO PAULO DUARTE PIRIS SOSA HERRERA (Ficha Nº B/286/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro Paulo Duarte Piris Sosa Herrera, habiéndose designado curador/a de bienes a Catalina Martines Duarte. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44910 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARI ROLIN (B.158/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Rolin, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Dorrego. Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 8 de noviembre de 1990. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44911 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: MONTESDEOCA MARCELO "Incapacidad" (Ficha 940/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marcelo Montesdeoca, por resolución Nº 2836 del 13 de junio de 1990, habiéndose designado curadora de bienes a Teresita Malvacea Zamora. - San José, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38638 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DI PAULA GUERRA MIRTA HAYDEE, Incapacidad" (Ficha 356/1987), se hace saber que por resolución Nº 3.422 del 23 de julio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Mirta Haydee Di Paula Guerra, designándose curadora a Blanca Margarita Di Paula Guerra. - San José, agosto 7 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38983 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos: RODRIGUEZ CARABELLI, JOSE TOMAS "Su incapacidad" (Ficha B. 161/90), se hace saber que por decreto Nº 1856 de fecha 26 de octubre de 1990 se designó curador interino de José Tomás Rodríguez Carabelli a su hermano Hipólito Rodríguez.- Tacuarembó, 5 de noviembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38354 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: AMARO, JUAN JOSE. "Su incapacidad" (Ficha A/30/87), se hace saber que por auto Nº 835 de fecha 26 de junio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Amaro, habiéndose designado curador definitivo a: Hermenegildo Amaro el que aceptó el cargo con fecha 25 de julio de 1990. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 38237 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MONZON ANTONIA. "Incapacidad" (Ficha A/62/989), se hace saber que por auto Nº 1.416 del 28 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Antonia Monzón, habiéndose designado curadora a Marina Valerio Feirrer, la que aceptó el cargo con fecha 5/3/1990. - Paso de Los Toros, 7 de marzo de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38298 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: HIDALGO, CARLOS B. "Su Incapacidad" (Ficha F.A. 280/985); se hace saber que por auto Nº 1889 de fecha 24 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Baldomir Hidalgo, designándose curador definitivo a Ademar Hidalgo, el que aceptó el cargo con fecha 2 de diciembre de 1986. - Paso de Los Toros, 15 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 28928 Dic 05- v Dic 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "BELTRAN CARABALLO, JOSE LUIS, Incapacidad" (Ficha 1060/88), se declara estado de incapacidad a José Luis Beltrán Caraballo, designándose curadora a María Elena Caraballo. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappellett

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44966 Dic 04- v Dic 17



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos Beatriz Adriana Ycardi Bovio, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Adriana icardi Bovio, domiciliado/a en 3 de Febrero 616, optando por el/los título/s de Preocuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Esc. Ariel de Lima y Sra. Inés Cavalero de de Lima. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38654 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVANNA MARIELA FRETES (Ficha V/113/89), domiciliada en José Enrique Rodó 2218 Apto. 204, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de Adriana Fátima Rocha Baldi y de Daniel Alberto Blanco Larrieux sobre su vida y costumbres. En fe de sello y de mandato judicial se expide el presente que selo y firmo en Montevideo, a veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39372 Dic 04- v Dic 17

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ADRIANA MOLLICA GOMEZ, domiciliada en calle Germán Barbato 1358, apartamento 1001, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Nair Arroyo y Marisel Hernández. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 39338 Dic 04- v Dic 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MARIA CECILIA MARTINEZ GARCIA (Ficha 177/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Martínez García, título Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gabi Lencina y Julio Alzugaray sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mouro, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38256 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA SARLI THEVENET en autos caratulados Sarli Thevenet Patricia "Información de Vida y Costumbres, (Ficha V A. 119/990) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Rosario Novegil y Laura Goncalvez Toral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 26 de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34694 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos PERLA GRACIELA PRIGUETTI TABOADA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 120/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Graciela Priguetti Taboada, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mabel Maurin y María del Carmen González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38148 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos ROSARIO GARCIA NIN (Ficha VC 184/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosario García Nin, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Ibarra y Leandro de los Santos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38278 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados: "Canetti Lereaj Perla Luisa "Infor-

mación de vida y costumbres" (Ficha V. D. 133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Luisa Canetto Lereaj, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigsimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Gabriel Occelli Macchi, "OCCELLI MACCHI, CARLOS GABRIEL, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V D 129/90), optando por el título de Apoderado y Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rodolfo Riveiro Farías y Carlos De la Corte Rosas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38973 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos ADRIANA GARRA (Ficha V. A. 95/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Garra, y ofaciones de Ana Rodríguez y de Viviana Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1990. - Esc. Daniel Vigo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38598 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: VIRGINIA DANNIA XIMENEZ BASAISTAGUI, en los autos caratulados: "XIMENEZ BASAISTEGUI, VIRGINIA DANNIA" (Ficha V.B. 142/90), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Nélida Abiaga Camacho y Cecilia Lezcano Ubach. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39608 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos COZZO MACCEO LILIANA- Información de Vida y Costumbres, Ficha VC 144/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Cozzo Macceo, domiciliada en Fco. Solano López 1833 Apto. 807, optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Blanco Zamora y Laura Bianchi Crosa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37713 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: (Ficha C Nº 140), información de vida y costumbre, se presentó MARIA ALEJANDRA DOMINGUEZ MANITTO optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de María Mariño y Silvia Tortarolo sobre su vida y costumbre. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39055 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO OLIVERA SILVEIRA en autos caratulados Olivera Silveira Fernando "Información de vida y Costumbres, (Ficha V.C. 150 Año 1990) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Héctor Martínez Amestoy y Pablo Scarrone Gutiérrez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38595 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos ARRIOLA BONJOUR SYLVIA "Información de vida y costumbres" (Ficha VD 97/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sylvia Arriola Bonjour, domiciliada en Durazno 1783, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Belén Amorín y Jacqueline Bentancour sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38194 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL FERNANDO QUEROL CAVANI (Ficha VD/94/90), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo declaración de Juan Enrique Otero Martínez y William Gabriel Rodríguez Truccido sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39459 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ROSA MARIA GARRAMONE CIRIGLIANO.- Inf. de Vida y Costum. (Ficha E 153/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Garramone Cirigliano, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Gloria Antonioli y Mónica Figueredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38257 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELBA NANCY MAYA PORTELA (Ficha VE Nº 144/90), optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Rossana Gabriela Puerto Alcoba y de don Juan Carlos Roel Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38340 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: SPENCER DANIEL GARCIA PERDOMO (Ficha VF 78/90), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Silvia Sanabria Pírez y de Adriana Lezcano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39547 Dic 05- v Dic 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MIRTA INES MORALES LOULO. "Información de vida y costumbres" (Ficha 149/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirta Inés Morales Loulo, domiciliada en Dalmiro Costa 413 Apto. 3, optando por títulos de Procuradora y ofreciendo las declaraciones del Procurador Miguel de Dios Serna y la señora Irene Acosta de Feo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuar

11) N$ 27.000,00 10/pub 38589 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en los autos caratulados "BESIO BEATRIZ, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 30/150/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Besio, domiciliada en la calle Obligado 1383/702 optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece declaración de Susana Blanco y Susana Ferré. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38974 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos JOYCE NELLY CURRAS RUIZ "Informe de vida y costumbres" (Ficha V. 31-133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joyce Nelly Currás Ruiz, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Yolanda Viñas Acosta y Guillermo Anfitti Menéndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 38676 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO GONZALEZ PINTOS, en los autos caratulados: "GONZALEZ PINTOS, ALFREDO" (Ficha V. 135/90), optando el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Virginia Ximénez Basaistegui y Alfredo Albanell. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.400,00 10/pub 39609 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos "ETHEL RAMON GARCIA, Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 69/90), se hace saber que en este Juzgado se presentó Ethel Ramón García, domiciliada en Prusia Nº 1917 Apto. 402, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Olga Melba Netto Cruzado, y Graciela Teresa Jorcin Rejas, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39171 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos: "CURBELO MODINA, ROBERTO JORDAN" (Ficha Nº 1.684/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Jordán Curbelo Modina, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de de Silvia Vernassa y Verónica Benavente sobre su vida y costumbres. - Montevideo, noviembre 29 de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39520 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LUIS FRANCISCO KORAHAIS GOMEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1628/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Francisco Korahais Gómez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Fátima Fontans García y Ricardo Kossyrczyk sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38152 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos DE CASTRO LA GAMME, LAURA.- Inf. de vida y costumbres (Ficha B. 1598/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Castro La Gamme, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de pablo Mailhos y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37939 Dic 03- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos MAILHOS GUTIERREZ, PABLO- Inf. de vida y costumbres (Ficha B 1599/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Mailhos Gutierrez, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura De Castro y Alvaro Fernández.- Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.- Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37940 Dic 03- v Dic 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Sséptimo Turno, dictada en autos: "MARTHA MONICA PALUMBO BARROS - Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV/1699/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Mónica Palumbo Barros, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Bardesio y Dina Sardi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39548 Dic 05- v Dic 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos MARIA JOSE GARCIA DE SORIA (Ficha DV/1499/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José García de Soria, domiciliado/a en Constituyente 1739/801, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María José Piaggio y Liliana Calvo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38868 Nov 29- v Dic 12

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos MARTINEZ RODRIGUEZ, GRACIELA EDITH. "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 117/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Edith Martímez Rodríguez, domiciliada en Gral. Artigas y Agraciada, de esta ciudad optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Lilia Mabel Lemos Tornielli, Rodolfo Atilio Garat sobre su vida y costumbres. - Rosario, 19 de noviembre de 1990. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 32.400,00 10/pub 39603 Dic 05- v Dic 18

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

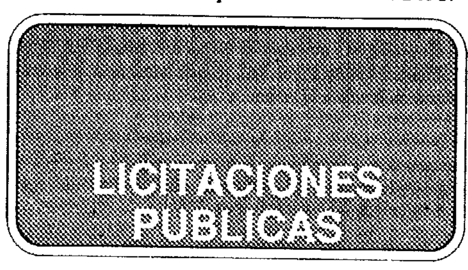
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos GRACIELA VAZQUEZ PERUJO (Ficha 261/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Vázquez Perujo, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Fernández y Marcia Mendoza sobre su vida y costumbres. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós.

11) N$ 16.200,00 10/pub 39783 Dic 06- v Dic 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental (encargado de despacho) de Treinta y Tres, dictada en autos "VESPERONI VACO, FERNANDO DANIEL. Vida y Costumbres" (Ficha Nº 184/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Daniel Vesperoni Vaco, domiciliado en Simón del Pino 1488, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Crizul y Enrique Fernández sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990. - A. Daoiz Rodríguez, Juez de Paz (encargado despacho).

11) N$ 21.600,00 10/pub 39378 Dic 04- v Dic 17



MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 378/90 para la adquisición de aeronaves destinadas al Comando General de la Armada. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil con 00/100).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1990 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, hangar "A", puerta 15, área puerto Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 44805 Nov 30- v Dic 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Licitación Pública Nº 38/90

Se llama a Licitación Pública Nº 38/90 para la adquisición de papel fanfold: 1:500.000 hojas formato 38 x 12" con logotipo, 450.000 hojas formato 25 x 12" con logotipo y 300.000 recibos, equivalentes a 150.000 hojas para la División Sistemas de dicho Ministerio.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría de Estado, calle Rincón 561, entrepiso, previo pago de la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 14 de diciembre hora 16.00 en el 9º piso de dicho Ministerio. Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado en el mismo día a las 16.30 horas en el lugar ya indicado.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 44940 Dic 04- v Dic 10

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 96/3

Objeto: "Adquisición de una camioneta para 12 pasajeros".
Apertura de ofertas: 17 de enero de 1991.
Primer Llamado: 14:00 horas.
Segundo Llamado: 14:30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras, Minas 1402/34, 3er. Piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, primer subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante: Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44999 Dic 05- v Dic 07

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Lic. Pca. Nº 96/4

OBJETO: Adquisición de 3 (tres) vehículos tipo camioneta pick-up, doble cabina, cuatro puertas.
APERTURA DE OFERTAS: 24 de enero de 1991.
Primer llamado: 14.00 horas
Segundo llamado: 14.30 horas (sólo en caso de ser necesario).
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios COMPRAS, Minas 1402/34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, primer subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
IMPORTANTE-APERTURA DE OFERTAS: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45024 Dic 06- v Dic 10

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
DEPARTAMENTO DE ADQUI SICIONES

Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
LICITACION PUBLICA Nº 256903
Apertura: 9 de enero de 1991
Hora: 10
OBJETO: ENAJENACION DE UN VEHICULO PROPIEDAD DEL B.P.S.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Colonia 1950, Planta Baja, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran al acto.- José Luis Pittamiglio, Jefe de 1&.- Ketty Ferreira Javier, Jefe de 1era.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45028 Dic 06- v Dic 10

A.N.C.A.P.
División Alcholes
Licitación Pública

1/0785. IMPERMEABILIZACION DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACION EN DESTILERIA PAYSANDU (DPTO. PAYSANDU)
DIA: 21 de enero de 1991 Hora: 16.00
Valor del pliego: 10.000 (diez mil nuevos pesos).
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s/n (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, en el horario de 8.00 a 14.00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja) 1er. piso.

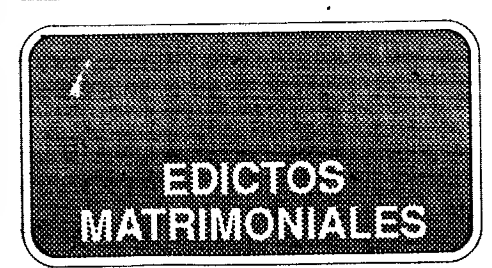
12) (Cta. Cte.) 2/pub 45029 Dic 06- v Dic 07



MONTEVIDEO

Se cita a acreedores de "Treseles Ltda." Farmacia Guarino a presentarse en ésta. Francisco Solano López 1546.

13) N$ 22.000,00 20/pub 36780 Nov 14- v Dic 11



Montevideo,6 de diciembre de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO ADOLFO DEL PUERTO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Defensa 2171 Apto. 16 y CECILIA RIBAS, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Defensa 2171 Apto. 16.

RICARDO ADOLFO AQUISTAPACIE, 31 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2490 y LYDIA MARLENE BIDONDO, 26 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en C. Berg 2490.

MIGUEL MARIA ARGENZIO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lugano 3555 y OLGA NIEVES PRADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 4579.

ALFREDO MARIO ASTIGARRAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4368 Apto. 501 y CAROLINA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4368 Apto. 902.

VICTOR JORGE DOMINGUEZ, 27 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Florida 1276 Apto. 909 y ESTELA RUBI FEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Florida 1276 Apto. 909.

WASHINGTON ENRIQUE DA LUZ 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1508 y MARIA DE LOURDES PIRIZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4691.

OFICINA N.o 2

FERNANDO RUBEN BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5212/4 y MARIA DE LOS ANGELES FALERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lascano 681.

EDGAR NORMAN BACIGALUPI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galileo 1653 y CLAUDIA INES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Carnot 5827.

OFICINA N.o 3

ANDRES ESTEBAN CUAYATTO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ceibal 1615 y CRISTINA RUTH TRILLES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceibal 1615.

ALBERICO WILMAR COLLARES, 20 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Cayetano Rivas, y MARIA ELENA ORTIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4968.

JOSE WALTER CHACON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3445 y MARIA SILVANA CHIODI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de octubre 3070 Apto. 405.

NELSON ALBERTO CARACO, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3374 bis Apto. 101 y MONICA GRANATI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Atanasio Lapido 2866.

DANIEL CODINA, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Ramos 4417 bis y AURORA BEATRIZ CUNHA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4417 bis.

JUAN PABLO CAVERZAGHI, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Tacuabé 4672 y ELIZABETH MICOL, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Rocha 2426.

ORESZENZO ANIELLO CARPENTIERI, 34 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Dra. Paulina Luisi 1910 y JACQUELINE TIPOLDI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3720 Apto. 2.

DANIEL DARIO CAETANO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2517 y JENNY LORELEY LAVEGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 5330.

ALADINO CAAVEIRO, 64 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Asunción 1351 Apto. 21 y GLADYS DEL PINO, 51 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Asunción 1351 Apto. 21.

ALVARO CARMENES, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Atlántico 1573 y ANDREA KATRIEN PET, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmar 2544.

OFICINA N.o 4

WASHINGTON ANDRES FLORES, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2718 y RAQUEL HAYDEE VALLARINO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Millán 3163 Bis.

ANTONIO GABRIEL FERNANDEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4104 y SILVANA ANDREA BAEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caicobe 3536 Apto. 2.

JOSE LUIS LARRAÑAGA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 7016 y CYNTHIA GISEL CUELLO, 21 años, soltero, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5447.

MARCELO FERNANDO LAVIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Centenario 3540 y ROSSANA VALERIA GALINDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Centenario 3540.

TIMOTEO IGNACIO FONTES, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4779 Apto. 4 y GLADYS RAQUEL SILVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Bois 4779 Apto. 4.

DONATO LEPORE, 43 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado en Tesino 3457 y CRISTINA ROSA GRIGERA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Tesino 3457.

GABRIEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 574 bis y GRISELDA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magallanes 1339.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GONZALEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria CH 71 Block J Apto. 001 y DELIA NELLY CAETANO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Linburgo 1366.

DELMARIO GARIFO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3772 e IRIS ANABELA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. E 3620 (Ellauri).

FERNANDO GONZALEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. República de México 5555 y ANA MARIA CANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins 4727.

RICARDO ANTONIO GINESTA, 27 años, soltero, oriental, domiciliado en Vicente Rocafuerte 1582 y DANIELA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palermo 5518.

SERGIO DANIEL IRIARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2193 bis y MONICA MIRYAM LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6973 bis.

OFICINA N.o 6

MARIO HOMERO MIGLINO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2669-3 y STELLA MARY PERNAS, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3162/1.

ENRIQUE FERNANDO MADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1543 y ROSA DORA MACIEL, 47 años, soltera, argentina, domiciliada en 2 de Mayo 1543.

CLAUDIO DANIEL MIGUEZ, 29 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1713 y BETTINA SANCHEZ, 26 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Guardia Orientalk 3022 A.

JUAN PABLO MARTINS, 26 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Las Violetas 814 y MARIA MERCEDES SIRI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gil 1095.

EDUARDO MIRALLES, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Hugo Antuña 3473 y MONICA BEATRIZ CAPULLA, 29 años soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Larrañaga 3159.

OFICINA N.o 7

CARLOS DANIEL PORTILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado en José María Silva 3954. y MARIA DEL CARMEN PALERMO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1422.

SERGIO PICARELLI, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Pedro Francisco Berro 1042 Apto. 502 y SOFIA CAMOU, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scosería 2780 Apto. 402.

GUSTAVO RADAMES PIERRI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Maldonado 1360 Apto. 601 y SYLVIA HELENA GALIPOLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1360 Apto. 601.

FROILAN ESTEBAN PEREIRA, 57 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Abrevaderos 3375 y GRACIELA LELIS CAMEJO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Abrevaderos 3375.

RAUL NELSON PAREDES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ladines 178 y NELLY RUTH FAGUNDEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Javier B. Amorín 1555.

OFICINA N.o 8

RUBEN JAVIER RIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 3516 y MARIA DE LUJAN VILLALBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Primera Diagonal 2466.

ROBERTO JORGE RUIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3824 Apto. 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2037 Apto. 403.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON ROTAN SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo 1492-1 y NANCY RODRIGUEZ, 22 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada en Belgica 1806/1.

KURT STREIBL, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1844 y CLAUDIA ROSA BENITEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 4251.

JOSE LUIS SELVA, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Príamo 1500 y MARGARITA INES MUSCIO, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Chaná 2243 Apto. 302.

RICARDO LUCAS SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3317 y CARMEN PATRICIA GANDOLFO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 6621.

MARIO EDUARDO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 927 Apto. 10 y BEATRIZ VIERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2041 bis Apto. 501.

OFICINA N.o 10

AURELIO OBELAR, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2781 Apto. 2 y CARMEN RAQUEL FERNANDEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2781, Apto. 2.

LUIS ALBERTO VERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Bacedas 517 y BEATRIZ GONZALEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4317.

FERNANDO VACCAREZZA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Instrucciones 1068 y YESSICA NANCY HOURDEBAIGT, 40 años, soltera, Ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Avda. Instrucciónes 986.

LUIS TIBAUT, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José de Freitas 4766 y ANA CRISTINA VILARIÑO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan D. Jackson 920 Apto. 802.

HUGO ANGEL TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5342 Apto. 3 y ANDREA ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4757 A.

RAUL GUSTAVO TIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 2106 Apto. 312 y SONIA BEATRIZ MARTINEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 2663/2.

JOSE CARLOS TAVARES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2335 Apto. 1 y SILVIA ELENA DA ROSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938 Apto. 508.

OFICINA N.o 13

"In Extremis" OMAR POMBO COSTA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Perú S/Nº esq. Manuel Menéndez, (Las Piedras, Canelones) y MARGARITA PEREZ JUAREZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada en Perú S/Nº esq. Manuel Menéndez, (Las Piedras, Canelones).

14) N$ 5.000.oo 3 Pub

Montevideo, 5 de 1990.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NELSON VICENTE DELGADO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en M. Br263, Apto. 102 y ANA BEATRIZ de LEON, 23 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada en Obligado 1180, Apto. 201.

NELSON EDUARDO DIBBERN, 30 años, soltero, corredor de cambio, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 3934 y ANA INES ORONOZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3284, Apto. 401.

JULIO CESAR ALMEIDA, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Repca. Francesa 838 bis Apto. 4 y NANCY MYRIAM MIRABALLES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Repca. Francesa 838 bis Apto. 4.

PABLO JAVIER ALVAREZ, 26 años, soltero; estudiante, oriental, domiciliado en Caiguá 1347 y GRACIELA LILIAN DIAZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4772.

JORGE WILNER ARAUJO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2230, Apto. 23 y SANDRA JOAQUINA FONSECA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2230, Apto. 23.

RAMON ASPIROT, 59 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en A. Machado 1444 bis Apto. 002 y ELSA VIOLETA PEREIRA, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1212.

CLAUDIO ALEJANDRO DENIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1722 Apto. 1 y CONSUELO LIZ NAVIA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Mercedes 1722 Apto. 1.

ALEJANDRO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4569 Apto. 7 y PATRICIA PATETTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Casavalle block 39 Apto. 4.

MITRE ACEVEDO, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en J. J. Rousseau 4420 y ERMELINDA DE GIOVANI, 47 años, viuda, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 4420.

FERNANDO AMERICO ALMADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en I. Canarias 4517 y SANDRA MONICA OJEDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 2192.

OFICINA N.o 2

RUBEN DARIO BORGES, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Turquía 3781 y MARIA JOSE CANTERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje C Nº 4571 (La Paloma).

IGOR RICARDO BACHMAN, 30 años, soltero, geólogo, oriental, domiciliado en Galicia 1376, Apto. 1004 y NYRA MAGALI BARON, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1376, Apto. 1004.

AMILCAR MARCOS BACELO, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2451 y VICTORIA OLGA ZUNINO, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4235 I Block C 3 Apto. 103.

DANIEL BAZZANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4321 Apto. 3 y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Baltar 4240.

ANTONIO EDUARDO BELLORA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 6755 (Paso de la Arena) y ANDREA ALEXANDRA ARROQUI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan J. Ortiz 6792.

OFICINA N.o 3

HUGO ESTEBAN CHIAPPA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3589 y LISZBETH GABRIELA VIERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3677, Apto. 3.

RAMON FELICIANO CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3876 y ESTRELLA ELIZABETH ALVAREZ, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Turquía 3876.

EDGARDO CABRERA, 46 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Castro 4286 y MABEL MYRIAM PEÑA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en José Castro 4286.

LUIS ARTIGAS COLLINS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gallinal 1688 y SANDRA LOURDES CASAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Gallinal 1688 Apto. 6.

JOSE JESUS COSTA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Corrales 3631 y DIELA YIYELDA ESCALADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3631.

OFICINA N.o 4

CARMELO ALEJANDRO LOPEZ, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Turubí 689 y MARIA GUIOMAR SILVERA, 65 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en H. Artucio 5065.

CESAR ADAMS FEIJO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 1931 y LAURA CECILIA REVELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 1931.

ERNESTO LOPEZ, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Dante 1980, Apto. 501 y GABRIELA ROSA BERRUTTI, 24 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Pedro Berro 980.

DANIEL HEBERT FAJARDO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durazno 1715, Apto. 7 y VALERIA KARENINNA VIGLIONE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magallanes 1077, Apto. 002.

SILVIO HORACIO FORLANI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aranguá 4497 y SANDRA BEATRIZ BAUBETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4497.

PASCUAL ALBERTO LOMBARDO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Amorín 4675 y SANDRA CATHERINE PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3953.

FERNANDO OSCAR FRANCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3166 y NEDIES OLMEDO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2488.

RAUL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2157 y ADRIANA SABRINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5267.

JOSE ALBERTO FARACHIO, 28 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Millán 2619 y DORA FAGNANO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2619.

ITALO JORGE FEROLLA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Castelar 4641 B 12 Torre L. Apto. 603 y ANA MARIA DIAZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Castelar 4641 B Torre L. 12, Apto. 704.

ESTEBAN MARIO FALERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belanger 7041 y ANGELICA VIOLETA MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2948.

DONATO ANTONIO FARRO, 77 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Minas 1581 y JUANA SARA SOMA, 82 años, soltera, oriental, domiciliada en Minas 1581.

OFICINA N.o 5

JOSE EDUARDO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5172, Apto. 2 y NANCY GABRIELA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Horacio García Lago 5214.

OFICINA N.o 6

ROBERTO DANIEL MAGGIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florentino Castellano 1127 y MARIA DE LOS ANGELES VALLASSI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1755 Apto. 004.

JUAN ANTONIO MARTINEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 305, Apto. 1 y ELIZABETH MICSI LAVRIK, 58 años,

divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 305, Apto. 1.

CARLOS DANIEL MONICO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4280 y VERONICA ALICIA SENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje D Nº 5770.

FEDERICO MAYORA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 819, Apto. 503 y MARIA BEATRIZ DELCARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estepona 3539.

CARLOS RENE MALRECHAUFFE, 59 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla O'Higgins 5251 y MARTA LYDIA VILLAR, 52 años, viuda, oriental, domiciliada en Missisipi 1536, Apto. 202.

MIGUEL ANGEL MAYANS, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mauá 4185 bis Apto. 5 y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mauá 4185 Bis Apto. 5.

OFICINA N.o 7

ANIBAL RAUL PAMPLIEGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 2878 y ANA PAOLA CERETTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2794, Apto. 002.

LORENZO JUSTINIANO PEREZ, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en libertad 2855 e ILSE SYLVYA CORRADI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3310 Apto. 102.

ROQUE PACELLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4472 y MARIA DE LOURDES ACOSTA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Oliveras 4472.

LEONARDO FABIAN PIAÑOVILLA, 20 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2081 y SANDRA LUCIA SALAMO, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2081.

NESTOR EDUARDO PEÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5332 y MARIA ELIZABETH BARRERO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje Central 5741 (Nuevo País).

MILTON PEDROZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Montiel 5040 y SANDRA YANE AMARILLO, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada en Adolfo Montiel 5136.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON HUGO ROMEO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 i block B Apto. 105 y BEATRIZ ROUCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carras- 4680 i block B Apto. 105.

OLAND WILLIAM MARCENARO, 27 años, solte- deportista, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4114 y GRISEL TULUMELLO, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1275.

RO ERNESTO RIPOLL, 20 años, soltero, enfer- o, oriental, domiciliado en Rivera 3117, apto. 3 y AUDIA YANET GATEBLED, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Valparaíso 1280.

CARLOS ALBERTO RAMIREZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 1060 y LOURDES MARISA RICCI, 27 años soltera, empleada oriental, domiciliada en 19 de Abril 1060.

OMAR JORGE RUIZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Previsión 4289 y GLADYS TERESITA DE OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Previsión 4289.

OFICINA N.o 9

HEBER FABIO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aguacero 2297 y SANDRA ELVIRA ULRICH, 18 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada en 8 de Octubre 4406.

FEDERICO WALTER SANTIAGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 825 Apto. 616 y ELENA ELIZABETH AGÜERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Soriano 825, apto. 616.

OFICINA N.o 10

FAUSTO ARMANDO VIVANCO, 29 años, soltero, abogado, mexicano, domiciliado en Garibaldi 2929 y SELVA TERESA RAGO, 32 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2741.

RUFINO TRONCOSO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rafael 4163 bis y GLADYS PETRONA LOPEZ, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 4163, bis.

MARTIN OLIVERA, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 1142 y NORMA ESTHER CURBELO, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 1136.

MIGUEL ANGEL TOSETTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Mac Eachen 1678 Apto. 1 y FABIANA DEL VALLE MAMELI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 3165.

GABRIEL SERGIO NIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Heras 1894 Apto. 3 y SOLANS RIVERO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Las Heras 1894 Apto. 3.

ALEXANDRO LUCIANO TIESO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 4707 y MARGARITA EVA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2320 Apto. 1.

HEBER RAFAEL VERRI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2956 Apto. 203 y ANA MARIA CASANOVA,' 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2140 Apto. 303.

OMAR ROBERT OCAMPO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urbino 4050 Apto. 1 y SILVIA LOURDES GIANNINI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chapicuy 3823 Apto. 3.

OFICINA N.o 12

FERNANDO DANIEL FIGUEIRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Vilardebó 1922 y YARA DANIELA MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Vilardebó 1922.

14) N$ 5.000,oo 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PACCIELLO ALBERTO, Prescripción adquisitiva, Ficha C3/ 210/85, Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, respecto del bien inmueble sito en la 11& Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 74.836 (setenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis), señalado con el N& 11 en el plano del agrimensor M.E. Aviles, inscripto en la Dirección de Topografía el día 15 de julio de 1913, que se compone de una superficie de 363 mts. (tresicnetos sesenta y tres metros cuadrados), que se deslinda así: 8,95 mts. al N.E. de frente a la calle Guemes, 24 mts. 77 cm. al N.O., 20 mts. 55 cm. al S.O. y al Este, dos tramos de 12 mts. cincuenta y cinco centímetros y 14 mts. 80 cm. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37717 Nov 27- v Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: RODOLFO ABREU "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 18º/520/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Abreu promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Vigésima Seccion Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 37. 369, el que según plano del Agr. Francisco D. Bellis del 23 de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro el 28 de los mismos con el Nº 43.856, se compone de una superficie de 222 metros 14 decímetros que se deslinda así: 8 metros 62 centímetros de frente al S.O. a la calle Ascasubí, puerta Nº 4186, distando su punto más próximo 17 metros 20 centímetros de la calle Benito Riquet; 25 metros 77 centímetros al N.O. lindando con padrón 37.370; 8 metros 62 centímetros al N.E. lindando con padrón 37.363 y 25 metros 77 centímetros al S.E. lindando con padrón 37.368.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Mário Litvinenko, Nicolás Lamboglia y María Angélica Cañete de Lamboglia y Juana Marichal, así como a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título Sres. Feliciano Morales Hernández y María Hernández de Morales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38316 Nov 27- v Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Jueza Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "EUGENIO HAYDEE PETCOS BENTANCOR y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 19/410/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Eugenia Haydée Petcos Bentancor y Gregorio Ricardo Arias Bentancor, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble suburbano (terreno y edificaciones), ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 195.254, el que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Lützen González, de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 18.390, el 3 de setiembre del corriente año, tiene una superficie de 502 mts. 82 dms., que se deslindan así: 15 mts. 23 cms. de frente al Sureste a la calle Tillaut; al Suroeste dos rectas de 14 mts. 78 cms. y 17 mts. 83 cms. lindando ambas con el padrón 195.255; 15 mts. 47 cms. al Noroeste con padrón 104.008 y al Noreste dos rectas de 27 mts. 60 cms. y 4 mts. 90 cms. lindando con el padrón 195.253.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos, señores Tomás Silvera, Ciriaco Pérez hernández, Modesto Suena y María León Torres, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 111.800,00 10/pub 39272 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "NILO ERASMO OLMOS y LORELEY SALGUEIRO DIAZ. Prescripción treintenaria". (Ficha 104/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Nilo Erasmo Olmos y Loreley Salgueiro Díaz promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguientemueble: Padrón Nº 57.493, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con

frente a calle Félix María Olmedo 3789/91 y bis, con un área según título, de 1436mc. 35dm., con forma de un polígono de seis lados, delineado en crpoquis del Ing. Juan A. Papín, de julio de 1879 con frente al E. al Camino Félix María Olmedo; según plano de mensura de setiembre de 1956 del Agr. Julio Fabini, inscripto en Catastro con el Nº 32283 al 1º de julio de 1956, consta de una superficie de 1421m} 22dm. y se deslinda: 21m. 62cm. frente al N.E. a la calle Félix María Olmedo, al S.E. con Padrón Nº 57.492, línea quebrada de tres tramos al S.O. y S.E., linda por estos dos lados con el Padrón 57.515, al S.O. con el 57.514 y al N.O. y S.O. con padrón 57.513, al N.O. y O. linda con Padrón 57.498, al N. con los padrones 57.497 y 57.496, al N.O. con los Padrones 57.496 y 57.494 y la otra mide 19m. 59cm. y linda con padrón 57.494. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de Felipe Stein Soiffer y Rosa Haffer de Stein, señores Máximo y Miguel Stein, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 38559 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, se hace saber que se han presentado, MARIO ARMENGO FRANCO LASA y MARIA CELIA GARGIULLO FULCHI de FRANCO, en autos FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 86/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Décima Sección del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n, que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, está compuesto de una superficie de 5 hectáreas 8071 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 247,14 metros de frente al Noroeste al Camino Agrarios; 244,64 metros al Noreste y 239,09 metros al Sureste, lindando con el padrón 60.041 y 237,27 metros al Suroeste, lindando con el padrón 105.833. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho especialmente a Raquel y Esilda Franco Burgueño y Antonia Burgueño; a Pablo Hernández y Fernando León Denis y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38258 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 29º Turno, dictada en autos; Eduardo Basaudonne.- Prescripción adquisitiva (ficha F 1014/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Basadonne iniciando acción de prescripción adquisitivca del vehículo moto matrícula 60760, marca Yamaha IB 50, padrón 842181, por posesión en forma pacífica e ininterrumplida por más de 6 años. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1990.- Mila Bugueño, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 36069 Nov 27- v Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: ROSSA De FERNANDEZ, MARGARITA RAQUEL. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. Nº 142/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Raquel Rossa de Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de campo, sus construcciones y mejoras ubicada en "Paso Pache", zona rural de la Segunda Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 10.735, conteniendo un área de 5 hectáreas 8.190 metros según plano del agrimensor Juan Pedro Moner Ruy, de enero de 1941, registrado con el Nº 16 el día 30 del citado mes y año, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, presenta el siguiente deslinde: 273m.30cm. por el Norte de frente a la Carretera del Medio; 211m.90cm. por el Este con el bien padrón Nº 4299 propiedad de Metodia Filomena Alvarez de Rodríguez; 273m.24cm. por el Sur con los inmuebles padrones Nos. 4333 y 4297 cuyos propietarios actuales son Bonifacio Rossa Torino y W. José Peña y otro respectivamente; y 214m. al Oeste con bien padrón Nº 10736 propiedad de Orfilia Durán de Canzani e hijos. Emplázase a todos cuantos estuvieren interesados y se consideren con derechos al inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 7 de setiembre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38941 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: Perez Achard, Walter y PUIG de PEREZ ACHARD, María Rosa c/HEREDEROS DE BELARMINA BARRIOS.- Prescripción Adquisitiva A/1304/1990, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Walter Perez Achard y María Rosa PUIG de PEREZ ACHARD, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto al inmueble Padrón Nº 19.487, ubicado en Paraje Piedras de Alfilar, 8a. Sección Judicial de Canelones.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los posibles sucesores de Belarmina Barrios o R. de Britos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 24 de Octubre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 38385 Nov 26- v Dic 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados: RABELIN CARRETO, Esteban Nicolás.- Prescripción Treintenaria, Ficha A/1436/1990, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Esteban Nicolás RAVELIN CARRETO promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto al inmueble Padrón Nº 973, sito en la 7ma. Sección Judicial de Canlones.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Nicasio Iturria, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 13 de noviembre de 1990, Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 39761 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, en autos caratulados: CANIELLA FIGUEROA, SIGFRIDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 224/90) se hace saber que se ha presentado Sigfrido Caniella Figueroa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble empadronado con el Nº 8498 (antes 5005), sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con el Nº 25 de la manzana 33, según plano de los agrimensores Cerviño y Boggio, inscripto en la Oficina de Catastro, con el Nº 8436 el 15/9/54; consta de una superficie de 300 mts. y se deslinda así: 12 mts. al oeste, con frente a la calle 25 de Agosto; al norte 25 mts. lindando con el solar 24; al este linda con el solar Nº 6 y al sur linda con el solar 26.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos por el plazo de noventa días y especialmente a los linderos del inmueble y a: Miguel Fogel Stern, Román Gutbrain, Salomón Bawnik y Jorge Cassanello Vignochi, o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 5 de junio de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michelin, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

16) N$ 64.800,00 10/pub 38969 Dic 04- v Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LICHA RODRIGUEZ, IGNACIO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 160/89), se hace saber que Ignacio Licha Rodríguez promovió procedimiento de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con mejoras y construcciones, ubicado en la manzana 146 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 1356, que según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en 26 de octubre de 1964, con el Nº 2871, consta de una superficie de 451 metros 58 decímetros y da frente al Sureste en 10 metros 74 centímetros a la calle Ansina, distando su punto medio 21 metros 57 centímetros a la esquina con la calle José Pedro Varela.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los propietarios linderos: Román Justino Hernández, domiciliado en José P. Varela Nº 525; Dacila Tort Silveira y otros domiciliados en Ansina Nº 569; Abilio Lima Chagas, domiciliado en Ansina Nº 553 y Jorge Alfredo Lima, domiciliado en José P. Varela Nº 539. - Melo, 29 de agosto de 1990. - Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

en fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente, que sello y firmo en Melo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 64.800,00 10/pub 39573 Dic 05- v Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CABRERA MONTAÑA, RAUL GUADALUPE. "Prescripción". (Ficha A Nº 218/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Raúl Guadalupe Cabrera Montaña, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Rosario, empadronado con el Nº 243, el cual según plano del Agr. Guillermo Amonte Tisnés, de julio de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9994 el 28 de julio de 1989, tiene una superficie de 1.656 mts. cuadrados y el siguiente deslinde: 4.095 mts. de frente al norte a la calle Bolívar, esq. calle Gral. Flores, 40,79 mts. al oeste con los padrones Nº 237 y 238, y 41,40 mts. al sur con el padrón Nº 242. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los propietarios de las fincas linderas para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa dbimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 59.400,00 10/pub 39023 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "VILA, HORTENSIO y CURBELO, OLGA - Prescripción" (Ficha A. Nº 275/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Hortensio Vila y Olga Curbelo, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, zona no rural y manzana Nº 14 del Balneario Britópolis, empadronado con el Nº 8128 y antes padrón rural Nº 12.570, señalado como el solar 16 de la manzana dos en el plano del fraccionamiento levantado por el Agr. Mario Rodríguez Bonavita, en Mayo de 1946 y enero de

1947, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 1035 el 20 de marzo de 1947 y aprobado por el Municipio de Colonia el 18 de diciembre de 1946, según el cual consta de un área total de 646 mts. 3342 cms., que lindan: al Oeste, 13 mts. 9 cms. de frente a la calle Nº 8, al Noroeste, por ser esquina, ochava recta de cinco mts., con frente a la intersección de las calles Nº 1 y 8, al Norte, 36 mts. 56 cms., también de frente a la calle Nº 1, al Este, 16 mts., con parte del solar 17, y al Sur, 40 mts., con el solar 15 ambos de igual manzana y plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 81.000,00 10/pub 39605 Dic 05- v Dic 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "CHAPE ALBA WILSON NORMAN c/ HEREDEROS DE CELESTINO GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A/384/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wilson Norman Chape Alba promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones de campo ubicadas en El Perdido, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronadas con el Nº 4598, compuestas de una superficie, la fracción uno, de 2 hectáreas 1033 metros 5578 centímetros y la fracción dos, de 67 hectáreas 2397 metros 5115 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Celestino Gutiérrez, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 25 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 38766 Nov 29- v Dic 12

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz de la Sexta Sección del departamento de Maldonado, en autos: BONJOUR, FLORENCIO DAVID. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 37/990) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, por el plazo de noventa días, y especialmente a los vecinos linderos para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento:

Solar de terreno empadronado con el Nº 2610 (antes 9109 mayor área) de la Sexta Sección de Maldonado, zona Manantiales, señalado con el Nº 201 en el plano del agrimensor Antonio Odizzio, de setiembre de 1936, con una superficie de metros 893, lindando al SE metros 30 con zona dejada para la Rambla Costanera, al NE metros 67 con Elías Tobal, y al O. metros 59,20 con el solar 200, de sucesores de Armando Bonjour. - La Barra, 30 de agosto de 1990. - Dra. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.

16) N$ 54.900,00 10/pub 39231 Dic 05- v Dic 18

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: RAMIREZ, GERONIMO ISRAEL y LAZAREV BORMICOV de RAMIREZ, LUBA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (F.A. /126/1989) se hace saber que se han presentado los actores, solicitando el trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien padrón urbano Nº 482 de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, manzana 105, con una superficie de 1.320 m.c. con frente a la calle Cerro Largo casi Rincón de la ciudad de Young, por tanto se emplaza a todas las personas que se consideren con derecho respecto del mencionado bien, especialmente al Sr. Nicanor Gutiérrez o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y dejando especial constancia de que este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, noviembre 12 de 1990. - Griselda Culela Másdeu, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44926 Dic 04- v Dic 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó SANTA GREGORIA VIERA (Ficha A. 201/990) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar ubicado en la tercera Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 476, manue según plano del ingeniero agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6296 el 4 de abril de 1990, consta de un area de 843 metros 41 decímetros, que se deslinda así: al NE con padrón 471, al SE con padrón 472 y parte del padrón 1148, al NO con calle Las Piedras y al SO con padrón 479.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón 476 y en especial a Saturnino Vargas, Jerónimo Rodríguez y Manuel Vázquez, sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rivera, 27 de setiembre de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 39038 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CLAUDINOR o CLAUDIONOR UBERTI CUSTODIO (Ficha A. 200/90), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón 105, que según plano de mensura del Agrim. Juan Carlos Dellepiane, del 15 de agosto de 1990, inscripto en la Dirección de CAtastro, con el Nº 6374, tiene una superficie de 690 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con frente a calle Wilson Ferreira Aldunate.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a deducir sus derechos, y en especial a Severino Castaño y/o sucesores a cualquier título y en general a cualquiera que pretenda derecho sobre el padrón Nº 105 (Décima Sección Judicial de Rivera), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Rivera, 30 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 48.600,00 10/pub 39564 Dic 05- v Dic 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta sede se presentó MENDEZ MENDEZ ROBERTO (Ficha 611/990) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Se trata de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el número 119, ubicado en la manzana Nº 19 de la localidad de Velázquez, Novena Sección del departamento de Rocha, presenta un área de 1000 metros cuadrados y posee el deslinde que seguidamente se detallará, según mensura y plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche en el mes de mayo de 1989; plano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo, con el Nº 4815, con fecha 12 de mayo de 1989. Deslinde: por el Norte: inmuebles empadronados con los números 120 y 121. Por el Noroeste, inmueble empadronado con el número 113. Por el Sur, inmueble empadronado con el número 116. por el Sureste, inmuebles empadronados con los números 117 y 118. Por el Este, calle Pública Nº 7. Titulares de los padrones linderos: Padrón 120: Sra. Elisa Delgado de Olid, padrón 121: Sres. Lila Edith Gómez Peña; Lilián Doria Gómez Peña; Vicente Casiano Gómez Peña y Vicente Gómez Pérez. Padrón 113: Pedro Omar Lafuente de León. Padrón 116: Sres. Inés García, Beatriz Iriarte y Luis Iriarte. Padrón 117: Sres. Dalva Vitabar e Israel Mauro Vitabar; Padrón 118: Sra. Aura Eleuteria Pereyra de Avila.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Fernando Méndez, a los señores Atiliano y Dalmiro Méndez Coronel; así como a la Sra. Amabilia Coronel de Méndez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Rocha, 3 de agosto de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 39246 Dic 04- v Dic 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ANDRADE, LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 373/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Andrade promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terrenos baldíos sitos en la Novena Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, paraje Sarandí de Arapey, manzana F del pueblo San Bernardino, según plano del Agrimensor Roque E. Lavecchia de octubre de 1989, el cual fue inscripto con el Nº 7626 el día 16 de noviembre de 1989 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, los cuales se deslindan de la siguiente manera: a) Padrón Nº 5655, con una superficie de 1025 metros 24 decímetros; linda al Este, veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente a calle oficial de dieciséis metros cincuenta; al Sur, también de frente a calle Oficial de diecisiete metros con cuarenta y ocho metros diez centímetros por ser esquina; al Oeste, veintiún metros diez centímetros linda con parte padrón número seis mil quinientos ocho; al Norte, cuarenta y ocho metros veinte centímetros, linda con padrón cinco mil seiscientos sesenta; b) Padrón Nº 5660, con una superficie de 458 metros 14 decímetros que linda, al Este, de frente nueve metros cincuenta centímetros a calle Oficial de dieciséis metros cincuenta; al Sur, cuarenta y ocho metros veinte, linda con padrón número cinco mil seiscientos cincuenta y cinco; al Oeste, linda con parte de padrón seis mil setecientos ocho en cuarenta y ocho metros veinticinco; c) Padrón Nº 6 con una superficie de 600 metros 33 decímetros que se deslinda así: Al Este, de frente a calle Oficial de dieciséis metros cincuenta decímetros en doce metros treinta; al Sur, cuarenta y ocho metros veinticinco, linda con padrón número cinco mil seiscientos sesenta; al Oeste, doce metros sesenta linda en parte con padrón seis mil quinientos ocho y al Norte, cuarenta y ocho metros linda con padrón seis mil setecientos siete.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de octubre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 113.400,00 10/pub 39196 Dic 04- v Dic 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos SELVA GUTIERREZ, ANTONIO MARIA. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/176/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado al Sr. Antonio María Silva Ferreira, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el vehículo automóvil marca "Ford", tipo Sedan 4 puertas, modelo "Comet", motor Nº 41G19V del año 1961, matriculado en Salto con el Nº 63127. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los Sres. Carlos Martins Darracq y Jorge A. Sanchís, bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salto, 5 de setiembre de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44681 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "RIOS FERNANDEZ JOSE LUIS y PERAZA MARICHAL MIRTA CRISTINA. Prescripción". (Fa. A/325/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, zona urbana, empadronado con el Nº 2.178, el que según plano del Agr. Julio Francisco Teijeiro de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5.311, el 11 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 238 metros, 94 decímetros y se deslinda: al Este 10 metros 28 centímetros de frente a la calle Lavalleja; al Sur, en dos líneas rectas, que a partir del límite anterior miden y corren: 10 mts. 80 cms. de noreste a suroeste y 12 mts. 20 cms. de noreste a suroeste, ambas lindando con el padrón Nº 2.179; al Oeste, 10 mts. 64 cms., con el padrón Nº 2.189; al Norte, 22 mts. 97 cms. con los padrones 2.175 y 2.177.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos: Américo Franco, Teresa Ríos, José Antonio Ríos y María Milva Cabrera de Hernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 26 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38640 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA TAURIS EUSEBIA ISABEL. Prescripción treintenal". (Fa. A/277/1990), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4341 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José que según plano del Agr. Humberto Castelli, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José en mayo de 1932, señalado como la fracción o solar Nº 32, consta de un área de 292 mts} 95 dms}, y linda: al N. en 10 metros con el solar Nº 28; al E. de 29 mts. 31 cms. con el solar Nº 33; al Sur en 10 mts. de frente a la calle Massini y al Oeste en 29 mts. 28 cms. con el solar Nº 31, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a tofos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a Manuel García y a Antonio Acosta y Lara, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. - San José, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44869 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de San José, dictada en autos: VARELA WASHINGTON MARIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 331/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Vehículo automotor, marca DKW modelo 1960 tipo coupe, empadronado en la Intendencia de Montevideo con el Nº 173.423 matrícula 266.645 motor 8801045082.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en especial a Orfidio Esteban Camps Morandi, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 29 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 38634 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: SALVATIERRA DE MAURI MARIA CELIA Y OTROS. "Prescripción" (Ficha A. 363/990) se hace se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con construcciones, ubicada en esta ciudad, zona urbana, Primera Sección Judicial de San José, padrón Nº 101, que según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto con el Nº 1965 el 19 de octubre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, consta de un área de 960 metros cuadrados 5874 decímetros cuadrados, que deslindan así: Al Norte en 55.05 metros con Antonio Pollero y Abel Aguilera; al Este en 17.18 metros de frente a calle 25 de Mayo entre Ansina y Pbro. Bentancor; al Sur en 33.20 metros y 21.80 metros con Eduardo Figares, Isidora Viera y Hna. y Juan R. García y al Oeste en 16.37 metros con Juan R. García.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Rudecinda Izquierdo de Ocampo, Bibiana Ocampo Izquierdo, Carlos García Baldi, y a los linderos Antonio Pollero, Abel Aguilera Vaccari, Juan R. García, Isidora viera y Hna, y Eduardo Figares o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 22 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 38636 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: ARANDA IZQUIERDO MANUEL "Prescripción treintenaria" (Ficha A, 299/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, con edificación y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de san José esquina Nº 1 de la manzana Nº 35 del Segundo Cuartel, padrón Nº 888, compuesto de 33 metros 36 centímetros de frente al Norte sobre la calle Arapey por igual cantidad de fondo al Sur y 34 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Montevideo por igual al Oeste, llenando una superficie total de 11 áreas y 71 centiáreas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular de las personas a cuyo nombre salió del dominio fiscal o sea a los linderos del inmueble, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 1º de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38637 Nov 28- v Dic 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Mercedes, dictada en autos: JUAN FRANCISCO COSTA IRISARRI. "Prescripción sexenal" (ficha 692 año 1990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Francisco Costa Irisarri, promoviendo prescripción sexenal respecto al siguiente automotor:

Camioneta marca "Volkswagen", doble cabina, modelo año 1962, de 15 H.P. para 500 kilos, con matrícula de Soriano 200.423 y padrón 200.423, motor 6659178.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición a esta demanda y especialmente a "Nelvo Edmundo Gonnet y Cía." bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A Los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de octubre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 38368 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juéz de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: "CEDRES, EMILIO. Prescripción Treintenaria adquisitiva", (Ficha Nº 28/C/90), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la manzana Nº 36 de la planta urbana de esta ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrón 391 y es el solar Nº 8 de la manzana H. del plano del Agr. Joaquín W. Campelo, de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 del mismo mes y año, con un área de 625 metros, dando frente al Norte en 12 mts. 50 ctms. con calle Joaquín Suárez, igual medida al Sud, por donde linda con parte del solar 9, propiedad de Noemí Sarthou; al Este en 50 mts. por ser esquina da frente a la calle Andrés Cheveste, y al Oeste en la misma extensión limita con propiedad de Mariano Rojas García, solar seis. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a Ignacio Blas Aparicio y sus herederos a título universal o singular; a los linderos del bien descripto, Noemí Sarthou y Rogelio Mariano Rojas García, y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). - Cardona, 1º de octubre de 1990. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) N$ 111.800,00 10/pub 38712 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó dictada en autos: "RIOS REGGI, PEDRO GREGORIO. Acción de Prescripción Treintañal". (Ficha A 32/90), se hace saber que ha comparecido el Sr. Pedro Gregorio Ríos Reggi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble pad la manzana Nº 157 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, inscripto con el Nº 2268 el 29 de junio de 1962, según plano del agrimensor Ildefonso Estévez, de fecha 27/6/1962; se compone de una superficie de 1339 mts. 94 dm. de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y que linda con calle 25 de agosto al Sur-Oeste en cuarenta y tres metros sesenta y ocho centímetros; al Nor-Oeste veintiocho metros seiscientos dieciséis milímetros de frente a calle Sandú Chico; formando esquina con la anterior; al Sur-Este treinta y seis metros ochenta y cinco centímetros con padrón mil ochocientos ochenta y uno y mil ochocientos setenta y seis; al Nor-Este tres líneas de diez metros noventa y tres centímetros, ocho metros veintitrés centímetros y treinta y dos metros setenta y cinco centímetros con padrones mil ochocientos setenta y cuatro y mil ochocientos setenta y uno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 13 de noviembre de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adkunta.

16) N$ 75.000,00 10/pub 38645 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: RIOS FARIAS, ORIBE y BURGUEÑO PROTA de RIOS, FANNY MAUD "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 493/90), se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble, padrón Nº 7294, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 700, señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8406 metros cuadrados, que linda sugún título: al Noreste, en una línea de quinientos cuarenta metros cincuenta centímetros, con la fracción Nº 6 del mismo plano de propiedad de María Luisa Garibaldi de Duport; al Sureste, en una línea de 570 metros, la vía de Ferrocarril Central del Uruguay a Rivera por medio, con la Sucesión de Ignacio Urrusuno; al Suroeste, en una línea de trescientos cincurnta y ocho metros veinte centímetros con la fracción Nº 8 del citado plano, de propiedad del Dr. Abilio Gómez Posada y al Noroeste en dos líneas, una de 241 metros y otra de 129

metros, camino vecinal que va a la Picada de Valentín, por medio con Cipriano Dastugue. En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y en especial a los linderos Ney Darío Ferraz y Sucesores de Luis Garibaldi, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 81.000,00 10/pub 38358 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GADOLA BENAVIDES, OSCAR GUILLERMO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A 480/90), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Guillermo Gadola Benavides, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo, marca N.S.U., tipo rural, año 1968, Padrón Nº 212.361, matrícula de Montevideo Nº 153.050, motor Nº 7470155264, chasis Nº 1169. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, y en especial al señor Eduardo Gadola o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 29 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 39242 Dic 04- v Dic 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADRIAN FERREIRA PORTACASA solicita la inscripción de la obra titulada "Papito Mío", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39523 Dic 04- v Dic 17

AGADU registra obras de sus asociados:
GASTON ACKERMANN: Gastón Ackermann (Almun Musical).
JOHNNY TODDER DA LUZ: Los dos hermanos, tuyo, mi sacrificio (Albumes musicales).
JULIO BRUM: Claudia Catalina (Album Musical).
WALTER ORTIZ Y AYALA y FERNANDO BISOGNO: La mirada la mirada (Album musical).
DANUBIO SILVERA: Nuestra copa compañera (Album musical).
FERNANDO CABRERA SEIJAS: El mal del sueño (Album musical).
DANIEL PIRIZ, JOHNNY ROLDAN y JORGE RODRIGUEZ MESIAS: Ta Producciones (Album de jingles).
RICARDO FIGUEREDO y ABAYUBA CARABALLO: Canción tonta (Album musical).
ROSARIO ROCCA: Cantos de Jerusalen (Album musical).
MIGUEL BADO, FERNANDO BEOVIDE, JUAN MODERNELL y RICARDO ALVARO: Entre sombras (Album musical).
HECTOR ACOSTA DE LEON: Tema de la Primavera (Album musical).
RONALD BECKER: Por sobre todo el amor (Album musical).
SONIA AMARO ROSSI: Tal cual soy (Album musical).
OMAR HERRERA GARCIA: Soy una estrella de rock (Album musical).
GISELA COR: Comunicación (Album musical).
DANIEL TOMIKIAN, RAFAEL DOS SANTOS, DANIEL COR y GISELA COR: Comunicación I (Album musical).
JORGE CONTADOR PEÑA: Música viva I (Album musical).
INGE STEFFEN: Música viva III (Album musical).
JORGE CONTADOR e INGE STEFFEN: Música viva II (Album musical) (versión de obras trles).
EDUARDO DARNAUCHANS: El trigo de la luna (Album musical).
JOSE EDUARDO RIBERO: Karibe con K (Album musical).
JUAN SCELZA y RUBEN ANTOINE: Antecedentes (Album musical).
NESTOR ROSADO: Quedate con él, nostalgia y tristeza (Albúmes musicales).
HEBER MELGAR RISSO: La coquetona (Album musical).
OSCAR HEGUABURO: Album Nº 2 (Album de partituras musicales).
EDUARDO DARNAUCHANS: Mariposa (Versión de texto y música para la obra).
EDUARDO DARNAUCHANS y VICTOR CUNHA: Dylaniana (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y BERNARDO AGUERRE: Trotamundos (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y WASHINGTON BENAVIDES: Nena (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS, PAUL VERLAINE y FERNANDO CABRERA: & (and) (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y JOSE CARLOS SEOANE: Poco & Nada (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y MAURICIO UBAL: Prosa (Canción).
MARIA H. JPEREZ GRAS y ELBIO E. RODRIGUEZ UMPIERREZ: Oración de la fe perdida (Canción).
ERNESTO EASTON: El reggae del amigo, que los cumplas feliz (Canciones).
PAMELA CASTRO: Mi meta es (Canción).
CARMELO MUÑOZ BENTOS: La fragata dorada, si preguntas (Canciones).
EDGARDO SILVERA BARCELO y LUCIANO SILVERA BARCELO: Viviendo sin tu amor (Canción).
CHELITA MORAES (Nº 2477/20): Almacené mucho amor (Canción).
TONY GARAY (Nº 181/23): Se ve se ve (Canción).
HUGO FATTORUSO: El jeringoso, la embajada del buen humor, el pusilánime, noviembre del 87, tuyo (Canciones).
RODOLFO MARTINEZ MASSIA: Y todo pa'que (Canción).
JORGE SADI: Cortina azul (Partitura musical).
JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO: Rosa (Tango).
NESTOR HUMBERTO CESAR: Guitarreando en lo de albear (Canción).
LUIS VIÑA y VICTOR HUGO JUNCAL: Mis debilidades (Canción).
OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ: Hijos (Tango).
HEBER MELGAR y PEDRO DIAZ: El barco de la esperanza (Canción).
JOSE J. CATALDI PEREIRA: Has vuelto (Tango) y Polkita de los consuegros (Polka).
EDELMIRO D'AMARIO y LUIS ETCHEPARE: Berlín del 90 (Milonga).
JOSE FRANCISCO BLANCO: Brindis para el candombe (Letra).
CACHO LABANDERA (Nº 496/16): Desde la planta (Letra).
ALEJANDRO DANIEL CHIRICO: Feliz día papá (Letra).
OSVALDO RIEGER: Tractorero (Album de letras).
SHOW CRAN-02 (Nº 1577/14): Poemas románticos, jurema, sombras extrañas, (Albúmes de poemas).
MARCELO DE ALCANTARA (Nº 322/8): Tiempos (Album de poemas).
GABINO SOSA: Canto Raiz (Album de poemas).
MARIO RIVERO: La cobardía del valiente (Album de cuentos).
FERNANDO CABRERA SEIJAS: El Banco de granito (Obra teatral con textos autorizados de Alfredo Zitarrosa).
LUIS ALBERTO MUSSO; Germán Arciniegas (Bibliografía); Florencia Fajardo Terán, Rodolfo MAruca Sosa, Alberto Lasplaxes (Bibliografía).
DELIA PEREZ SENAC: Crónica de la gran amenaza (Cuento).
FERNANDO SCHMIDT: El humor de Fernando Schmidt (Libreto para el programa radial titúlado "El humor de Fernando Schmidt".
DANIEL ARIJON: The battle on the ruins: (Libreto cinematográfico).
VALTER FERNANDEZ GONZALEZ: El show de la Divina Valeria (Libreto para el espectáculo musical).
JULIO CESAR RODRIGUEZ: El sentir de mi ciudad (Libreto para el programa radial titulado "el sentir de mi ciudad".
ENRIQUE VIDAL CORTINAS: El cuarteto y la bestia (Texto para la obra teatral).
VICTOR MANUEL LEITES: VArela el reformador (Texto para la obra de teatro)
MARY MINETTI: Homenaje a Janis Joplin (Coreografía).
RICHAR MARQUEZ PEREIRA: Dos mostradores (Texto para la obra de teatro).
CARLOS A. GONZALEZ CIBELLI: Con Adriana... chau banana (Sketchs).
LUIS MIGUEL ORPI FORMOSO: La locura está en crisis (Texto para la obra teatral).
ROLANDO SPERANZA: El achique (Texto para la obra de teatro).
JORGE BONALDI: Jorge Bonaldi y el oso Aretum (texto para la obra de teatro).
MODESTO BENITEZ; Aquí no, Martín (Texto para la obra de teatro).
DINO ARMAS (Nº 448/10): Queridos cuervos (Texto para la obra de teatro).
MARIA ELENA DE MUNHO: Palmas para el señor Schutz (Traducción para la obra de jean Noel Fenwick) y el Rey se muere (Traducción para la obra de teatro de Eugene Ionesco).
EDUARDO SCHINCA: Las troyanas (Traducción y versión pjara la obra de Euripides).
FERNANDO JUANICO PEÑALVA: Una noche azul azul azul de primavera (Texto para la obra de teatro).
WALTER REY: quien dijo miedo Florencio (Adaptación para la obra de Florencio Sánchez).
WALTER COTELO (Nº 1007/16). BEATRIZ CORBI, CARLOS CARBAJAL MAURICIO RIVA: San Severin en la plaza del sol (Música original para la obra de teatro), de Walter Cotelo y Beatríz Corbi.
JULIO FARIAS (Nº 1098/16): El cuco no asusta (Música original para la obra de teatro de su autoría.
ENRIQUE MARTINEZ PAZOS: Adelante y atrás (Traducción para la obra de teatro de Michael Frayn).
ALVARO POZZOLO y JUAN ANTONIO VIDAL SARAVI: Aspirina para dos (Traducción para la obra de teatro de Woody Allen).
ANDRES CASTILLO: La máquina de sumar (Adaptación de la obra de Elmer Rice).
CESAR CAMPODONICO: rasga corazón (Versión para la obra de Oduvaldo Viana Filho).
STELLA TEXEIRA: Rasgacorazón (Traducción para la obra de Oduvaldo Viana Filho.
MARIO MORGAN y JUAN PEDRO CORRADI: Ella y él... al claro de luna (Versión para la obra de Terrence Mc Nally.
CARLOS ARDAIX (Nº 1077/13): El Uruguay que era (Glosa).
JULIO RAPETTI: Vale cuatro 1990 (Libreto para Carnaval).
MILTON TRINDADE: Punto y coma 1990 (Libreto para carnaval).
VALTER FERNANDEZ GONZALEZ: Divina Valeria (Seudónimo).
DANIEL ENRIQUE PIRIZ MACHADO: Pollo Píriz (Seudónimo).
DANUBIO SILVERA: El Indio arachán (Seudónimo).
MARIA DEL RO: Jerusalen (Seudónimo). - Montevidéo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 258.500,00 10/pub 37403 Nov 29- v Dic 12

ALCIDES ATILIO BERMUDEZ LINARO, solicita la inscripción de las obras titualadas: "La matanza de Soriano" y "Tres cuentos de mis pagos" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 38353 Nov 27- v Dic 10

ANTONIO GONZALEZ RIVAS solicita la inscripción de la obra titulada "Nadie Ama la Fealdad", de la cual se declaró autor. - 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39527 Dic 04- v Dic 17

DUBOURG por ALVARO LUIS TASSINO ASTEAZU y MARIO SEVERIANO LOPEZ GARRIDO, solicita la inscripción de un programa de ordenador denominado "Welcome", del cual se declaran autores los mandantes. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38825 Nov 30- v Dic 13

FERNANDO UBIRIA BOTTA solicita la inscripción del programa para computadora titulado "XASM-8051 Cross Assembler para Apple Macintosh" del cual se declara autor. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 39525 Dic 04- v Dic 17

JORGE A. SIERRA solicita la inscripción de los planos de arquitectura denominados "COVIGA", "COVISAJ" y "COVIDIMA" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 39506 Dic 04- v Dic 17

JORGE ALBISTUR VELAZCO solicita la inscripción de la obra titulada "Hemingway - Vida y obra"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 39524 Dic 04- v Dic 17

MARCELO DALMAS ARTUS solicita la inscripción de la obra titulada "Ombúes de Lavalle" de la cual se declara autor. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 39088 Nov 30- v Dic 13

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Esencialismo y luminoterapia"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 38213 Nov 26- v Dic 07

MARTA BOTTI GONZALEZ solicita la inscripción de las obras denominadas: "Un estudio sobre la creación del departamento de Flores" y "Dos nuevas fórmulas para el siglo XX", el segmento cilíndrico, de las cuales se declara autora. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 39607 Dic 05- v Dic 18

PALMIRA SANTOS ADROVER, solicita la inscripción de la obra titulada: "Amanecer"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 38669 Nov 28- v Dic 11

ROBERTO DANIEL MARTINEZ DAMBOLENA solicita la inscripción de la obra: "La Mágica Esperanza del Renacer", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.
17) N$ 22.000,00 10/pub 39585 Dic 05- v Dic 18

ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA, solicita la inscripción de la publicación periódica: "NOTAS", de la cual se declaró propietario y editor. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 38846 Nov 30- v Dic 13

WEL S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: Madonna, "I'm Breathless"; Madonna, "Vogue"; Wilfred y la Ganga, "La Abuela"; Inter Varios, "Parlami d'amore"; Joaquín Sabina, "Mentiras Piadosas"; Paco Ibañez interpreta a Pablo Neruda; Eros Ramazzotti, "En todos los sentidos"; Víctor Manuel, "el delicado olor de las violetas"; Radio Futura, "Veneno en la piel"; Fleetwood Mac, "Behind the mask"; Crosby Stills & Nash, "Live It Up'; Luis Miguel, "20 años; Albano & Romina Power, "Fotografía di un momento"; Mecano, "20 grandes canciones", Vol. II; Two Man Sound, "Samba megamix'; Gipsy KIngs, "Allegría"; de los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Porf. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 44.000,00 10/pub 39647 Dic 05- v Dic 18

AGADU registra obras de sus asociados

Armando Bía: "Torbellino", Canción.
J. C. Cañete Munho: "Lalo" Tango.
Néstor Rosa: "Cantata sobre Fragmentos de la Leyenda Patria", Partitura Musical.
Robert Ravera: "Homenaje a Humberto Nazzari", Partitura Musical.
Waldemar Silva Rivero y Alberto Pereyra: "No Morirá el Carnaval", Candombe,
Eduardo Paradela: "Solución", Canción.
Roberto Zamit: "España For Export" Canción.
Nelo Delfino y Julio Julián (Nº 1425/13): "Tan Simple", Canción.
Walter García y Roberto Pimentel: "Puntaesteña", Canción.
Pamela Castro Klinkert: "It's You And Mi", Canción.
Abayubá Caraballo y Alvaro Figueredo: "Romance para Acompañar a un Difunto", Canción.
María Alejandra canepa: "Cruzándonos con toda la Fuerza", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff: "Llorando Estela", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff y Raúl Castro Breccia: "Déjate de Artesanías, La Polkita del Toto Campeón", Canciones.
Washington Benavídez: "Milonga del Alma IV", Milonga.
Eduardo Moreira Dos Santos: "Mujer Entera, La Dama Extraña, Una Canción Nueva", Canciones.
Armando Bia y Heber Carbonel: "Entiéndeme", Album Musical.
Ruben W. García Gómez: "Mi Choza", Album de Partituras Musicales.
Emir Barboza y Carlos María Medina: "Cielito Arachán".
Carmela (Nº 150/20) y Hugo Fattoruso: "Así de Tarde", Album Musical.
Carmela (Nº 150/20): "Siempre Será", Album Musical.
Diego R. Grenno: "Ya no Existen Cuentos", Album Musical.
Gerardo Cancela y Esteban Perdomo: "Navidad", Album Musical.
Roberto Zamit: "Zeta", Album Musical.
Llonardo Moschetto, Flavio Moschetto y Raúl Pronzolino: "Sexto Sentido", Album Musical.
Washington Bruzzoni Moreira: "Hoja Caída, Nardo Cantando", Albumes Musicales.
Claudio Taddei: "Mundo Mefisto", Album Musical.
Manuel Núñez Rauschert: "Cantando Bajito", Album Musical.
Emilio López Gelcich: "Grafity", Album Musical.
José Guillén: "El Clima del Desierto, Rompiste mi Corazón", Albumes Musicales.
Carlos Tapié: "Estar Contigo", Album Musical.
Gabriel Núñez Rotulo: "Guitango", Album de Partituras Musicales; "Respuesta", Album Musical.
Orlando Fernández Borsani y Rafael Del Campo: "Mamá Era Punk", Album Musical.
Marisa Lamar (Nº 1950/13): "Jazmin Del Aire", Album de Glosas.
Elsa Cano: "Castorcito Foster", Cuento.
Rita Pupko y Olga Bergolo: "Carmen", Coreografía para la öpera de George Bizet.
María Josefa Piñeiro: "Angustia de un Adios", Album de Poemas.
Teresa Acosta: "Cristobal Colón, Descubridor a la Descubierta", Texto para la Obra Teatral.
Gregorio Waller: "Soy Gregorio Barragán", Album de Letras.
Omar Schusselin: "Llamado de Auxilio", Texto para la obra de Teatro.
Hugo Dávila: "Buscando en la Canción 2", Album de Poemas.
Luis Trochon: "Hay que Deshacer la Casa" Música oOriginal para la Obra de Teatro de Sebastián Junyent.
Ana Macnabosco: "Raúl Aprende a Bordar", Texto para la Obra de Teatro.
Fernando Yáñez: "Sombrero, Sombrerón y Cía"? Música Original para la Obra de Teatro.
Miguel Liguori: "Basta de Tabúes", Texto para la Obra de Teatro.
Jean Pierre Berois: "Inclemencia", Album de Poemas.
Jorge Arturo Monsalve Fernández: "Contacto Ovni", Texto para Audiovisual.
Leo Masliah: "El Ama de Llaves", Música Original para la Obra de Teatro de su Autoría: "Fernández y Portela Astrónomos", Texto.
Luis Germinara: "Gogo y Didi", Coreografía para la Obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2265/22) y Julio Farías (Nº 1098/16).
Gladys Dotta Bottino: "Hojas al Viento, Cuentos Naifs", Albumes de Cuentos.
Emilia Barrios Ibarra: "Buenas Tardes Ideas, Guiñadas Del Sol", Albumes de Cuentos; "Zoopoemas para Niños", Album de Poemas.
Sofía Nappa Olivera: "Un Día en el Campo con el Viejo Don Juan", Album de Cuentos.
Darío Reinosa: "Gogo y Didí", Música para la obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2.265/22) y Julio Farías (Nº 1.098/16).
Gustavo Ripa: "El Cuento Perdido", Música para la obra de Teatro de Julio César Castro.
Julio Farías (Nº 1.098/16): "El Refrigerador", Música Original para la Obra de Teatro de Raúl Damonte.
Leonardo Croatto y Giovanni Croatto: "Raúl Aprende a Bordar", Música Original para la Obra de Ana Magnabosco; "Bañados", Música Original para Video Documental.
Leonardo Croatto: "Los Grillos", Música Original para la Obra de Teatro de Fernando Toja y Franklin Rodríguez; "Veinte Años no es Nada", Música Original para la Obra de Teatro de Franklin Rodríguez.
Luis G. Villasante: "Los dundees", Libreto para Carnaval 1989.
Augusto de Castro y Héctor Pérez Ordóñez: "Una Sonrisa de Taquito", Libreto para Programa de Radio.
Gladys Dotta Bottino: "Albina Bot", Seudónimo.
Roberto Zamit: "Roberto Roberto", Seudónimo.
Heliana Lucía Correa Da Cruz: "Helianto", Seudónimo.
- Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 198.000,00 10/pub 33733 Nov 26- v Dic 07

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Nº 6.212 del 20 de setiembre de 1990 en autos: "EXHORTO DE AUTORIDADES ARGENTINAS. TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. - Quiebra" (Ficha C. 132/90); se hace saber que por resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial de Argentina en autos "Torres Astigueta, Eduardo Victoriano S./Quiebra", de fecha 10 de agosto de 1982, se decretó la quiebra de Torres Astigueta, Eduardo V.; y se estableció como fecha de cesación de pago el 2 de enero de 1981. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
18) N$ 81.000,00 30/pub 34784 Nov 01- v Dic 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que por resolución Nº 2422 de fecha 31 de octubre de 1984 se declaró en estado de quiebra a AROLDO VICTOR DE AGOSTINI FALLINI, y por resolución Nº 945 de fecha 8 de marzo de 1990 se designó Síndico al Sr. Miguel Angel Porzella domiciliado en Leandro Gómez 1160, debiendo los acreedores en un término hasta 40 días presentar al mismo las justificaciones de sus créditos.
Se hace saber que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de que quienes lo hicieran, quedarán exonerados de las obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. - Paysandú, 5 de noviembre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
18) N$ 43.200,00 10/pub 37997 Nov 28- v Dic 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos:

DE AVILA, JUSTINO; MARIA FAUSTINA VIERA Y OTROS. Rectificación de partidas. Ficha D 943/89 se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 135 del 4 de diciembre de 1944 de la Octava Sección del Departamento de Cerro Lade en el apellido del padre figura "de Avila" debe decir "De Avila" y donde en el apellido de la madre figura "Vieira", debe decir "Viera" En fe de ello y de mandato judicial expido el presenta que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. Susana Puga de Silva, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 38336 Nov 26- v Dic 07

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 865/88, se solicitó la rectificación de: a) Partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 Novena Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contrayente se llama "Sonia Beatriz Gandioli; debe decir "Sonia Beatriz Mitta" donde dice que es hija de Oscar Gandioli; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE CARLOS MITTA; b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 Decimonovena Sección Judicial de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino"; debe decir: que lo es de SONIA BEATRIZ MITTA y MIGUEL ANGEL CRISTINO; donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA; c) Partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli (acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice: que es "hija legítima de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA. - Montevideo, 12 de setiembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Nov 27- v Dic 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "María Noel Castro García. Rectificación de partida E/211/89", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Castro García acta Nº 1404-C 6793 en el sentido que donde dice 'el nombre de María Inés Castro Praderio" debe decir: MARIA NOEL CASTRO GARCIA, por ser ello como corresponde; en el sentido que donde dice "el día doce de setiembre de 1983" debe decir "el día catorce de setiembre de 1983" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de diciembre de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria. En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veintiseis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 34.400,00 10/pub 39333 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "SEGALES KIRZNER, MARCELO" (Ficha E-38/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Segales Kizner, en el sentido de que donde dice: "Marcelo Segales Kirzner", debe decir: MARCELO SEGALES KIRZNER; donde dice: "su esposa Irma Kizner", debe decir: SU ESPOSA IRMA KIRZNER; y donde dice: "Simón Kizner", debe decir: SIMON KIRZNER; por ser ello como corresponde. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31935 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos KLEIN GABRIEL ROSALINA, (Fa. A/450/90), se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Rosalina Klein Gabriel, inscripta en el departamento de Maldonado, Tercera Sección con fecha 9 de julio de 1984, acta Nº 58, en el sentido de que, en donde dice: "Rosalina Klein Glabriel" debe decir: ROSALINA KLEIN GABRIEL por así corresponder. - Montevideo, noviembre 26 de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) N$ 21.500,00 10/pub 39457 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA TOSCANI, FERNANDO - Rectificación de Partida" (Ficha: A/194/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida: de Nacimiento de Fernando Moreira, extendida el día quince de enero de 1969, Acta Nº 52, en la Oficina Nº 6 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer: donde dice"Toscanes", debe decir TOSCANI, por así corresponder. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38740 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida de defunción: "Laino Lacava, María Catalina.- Rectificación de partida. Ficha A 375/90: Acta Nº 762.- Laino Lacava de Cresevich María Catalina. En Montevideo el catorce de julio de mil novecientos noventa por ante el Oficinal de Estado Civil de la Oficina Nº 4 en el sentido de que donde dice: "María Catalina Laino Lacava de Cresevich" debe decir "María Catalina Laino Lacava" y donde dice: de estado viuda" debe decit "de estado soltera" por así corresponder.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39332 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: SANCHEZ ARTIGAS, LEONARDO. "Rectificación de partida" (Ficha A. 380/990) se ha dispuesto la rectificación deida: Acta Nº 492.Sánchez Artigas Leonardo. En Montevideo, el 29 de enero de 1969 por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Adjunta D, donde dice: "Hijo de Leovigildo Sánchez, de nacionalidad oriental" debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38956 Nov 30- v Dic 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MINOLA MARTINEZ VALERIA CONSTANZA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 218/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Valeria Constanza Minola Martinez, extendida el día 12/2/983, Acta Nº 151 en la Oficina Nº 1 del registro de Estado Civil del departamento de Montevideo en el sentido de establecer: donde dice: "comparece María Luisa Minola, casada" debe decir: comparece MARIA LUISA MINOLA, soltera; donde dice: "nació una criatura... que es hija legítima", debe decir: nació una criatura que es hija NATURAL de la declarante, por así corresponder. Amparado al beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación sólo en el "Diario Oficial". - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44984 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "PISANO MOREIRA, LORENZO Fa. A/354/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lornezo Pisano Moreira, inscripto en Mariscala, 10& Sección del departamento de Durazno, el 23 de agosto de 1920, Nº de acta 91, en el sentido de que donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO", por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 1990.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) N$ 21.500,00 10/pub 39185 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: SIERRA GONZALEZ, LINA "Rectificación de partida" (Ficha V. 131/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Lina Sierra Suárez con Noé Iroldi Escobar, Acta Nº 727, inscripta el 4 de octubre de 1968 ante el Oficial de Estado Civil adjunto C de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Suárez" debe decir: GONZALES por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 25.800,00 10/pub 38673 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: OLIVERA RODRIGUEZ DE LIMA IRIS. "Rectificación de Partida". (F.V. 273/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Iris Olivera nacida el 5 de octubre de 1949 e inscripta en la Décima Sección de Lavalleja el 11 de octubre de 1949 Acta Nº 155; en el sentido que donde comparece "Teodoro Olivera" debe decir: TEODORO IRAOLA y donde dice nieta por línea paterna de Vicenta Olivera y se ignora debe decir: JOSE MARIA IRAOLA y VICENTA OLIVERA por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39102 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO AMANDA Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 313/990) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

A) De matrimonio realizado el 12 de abril de 1913 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 54, en el sentido que donde dice: "José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde dice: "hijo de Rafael Fioresti" debe decir: RAFAEL FIORETTO.

B) De nacimiento de Nicolás, nacido el 1º de octubre de 1923, en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 809, en el sentido que donde dice: "José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde el abuelo paterno figura "Rafael Fioresti" debe decir: RAFAEL FIORETTO;

C) De defunción de José Fioretti, fallecido el 15 de marzo de 1950 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 129 en el sentido que donde dice: "Fioretti" debe decir: FIORETTO.

D) De matrimonio de Amanda Fioresti, realizado el 7 de enero de 1950 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 9, en el sentido que donde dice "Fioresti Amanda Alba, al margen" debe decir: FIORETTO AMANDA ALBA y donde dice "Amanda Alba Fioresti" debe decir: FIORETTO y donde dice hija de José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO.

E) De nacimiento de Lourdes Luján, nacida el 22 de marzo de 1962 e inscripta en la Cuarta Sección de Montevideo, el 23 de marzo de 1962, acta Nº 82 en el sentido que donde dice ser hija de Amanda Alba Fioresti", debe decir: AMANDA ALBA FIORETTO y donde dice ser nieta de José Fioresstti" debe decir: JOSE FIORETTO.

F) De matrimonio de Lourdes Luján Postiglione, realizado el 25 de noviembre de 1988 en la oficina Nº 9, acta Nº 661, en el sentido que donde dice hija de Amanda Fioresti" debe decir: AMANDA FIORETTO.

G) De matrimonio de Nicolás Fioresti, realizado el 20 de diciembre de 1947 en la Decimocuarta Sección de Montevideo, acta Nº 668 en el sentido que donde dice: "Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "hijo de José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO.

H) De nacimiento de José Horacio Fioresti, nacido el 7 de agosto de 1951 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo el 12 de agosto de 1951, acta Nº 470, en el sentido que donde dice: "Nicolás fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice Jtti" debe decir: JOSE FIORETTO.

I) De nacimiento de María Lilyan Fioresti, nacida el 8 de setiembre de 1954 e inscripta el 18 de setiembre de 1954 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 512, en el sentido que donde dice "Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "nieto de José Fioresti" debe decir: NIETO DE JOSE FIORETTO.

J) De matrimonio de José Horacio Fioresti, realizado el 12 de marzo de 1990 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 182 en el sentido que donde dice: "José Horacio Fioresti" debe decir: JOSE HORACIO FIORETTO y donde dice: hijo de "Nicolás Fioresti" debe decir: NICO-

LAS FIORETTO.

K) De matrimonio de María Lilyan Fioresti realizado el 28 de abril de 1975 en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 395, en el sentido que donde dice: "María Lilyan Fioresti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: "hija de Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

L) De nacimiento de Maximilian Oliver, nacido el 2 de marzo de 1983 e inscripto en la Oficina Nº 2, el 7 de marzo de 1983, acta Nº 330, donde figura hijo de maría Lylian Fioresti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: nieto de Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

M) De nacimiento de Gerardo Gabriel, nacido el 16 de mayo de 1979 e inscripto en la oficina Nº 2 el 21 de mayo de 1979, acta Nº 895 en el sentido que donde dice: hijo de María Lilyan Fioresti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO, por ser lo que corresponde y donde dice: "nieto de Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.200,00 10/pub 38570 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: ASTRALDI JESUS Y GANDRA MARIA.- Rectificación de partida. Ficha V 258/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DARIANA VERONICA ASTRALDI GRANDA, nacida el veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y tres e inscripta en la Oficina Nº 1, Acta Nº 796, en el sentido que donde dice: "hija de MARIA MERCEDES GRANDA" y nieta de "ELSO GRADA" debe decir "GANDRA", en ambos lados por así corresponder. A los efectos legales se hace la siuigiente publicación. Montevideo, 15 de octubre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39282 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimo Segundo Turno en autos caratulados: SANROMAN GARCIA, DANIEL. "Rectificación de partida". (V/254/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Sanromán García inscripto en el Registro Civil el 29 de diciembre de 1960 en la Decimoctva Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2627 en el sentido de que por error se le inscribió como hijo de Luis José San Román siendo lo correcto LUIS JOSE SANROMAN y también se inscribió por error como nieto por línea paterna de Luis San Román siendo lo correcto LUIS A. SANROMAN. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 37373 Dic 03- v Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "FASSANELLO VIGNOLI, Juan Francisco Oscar y otras- Rectificación de partidas" Ficha C.V/157/90, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Isabel Izze Cancela; b) de matrimonio de Juan Francisco Oscar Fassanello e Isabel Izze Cancela; c) de nacimiento de Oscar Nazaret y Daniela Isabel Fassanello Izze; d) de nacimiento de Nancy Marleny Izze Cancela y e) de nacimiento de Estefan Adrían Calderon Izze, en el sentido, donde dice, "IZZE", debe decir, "IZZI".- Canelones, 28 de agosto de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 34383 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: "EDGAR DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha A./1257/1990), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de la partida de Nacimiento de Edgar Daniel De León Ramos, en el sentido que donde dice: "nacido el día 28 de noviembre de 1978", deberá decir: NACIDO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1977. - Pando, 16 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39256 Dic 03- v Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, en autos: "SILVA BOERR, SUSY - Rectificación de Partida" (Ficha B. 246/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Susy Silva Boerr en el sentido de que donde dice: "Sucy", debe decir: SUSY; y de nacimiento de su hijo Luis Alberto, en el sentido de que donde dice: "Lucy", debe decir: SUSY; por ser lo correcto. - Melo, 31 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 27.000,00 10/pub 39571 Dic 05- v Dic 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: ROSAS OLMOS, WALTER EUSEBIO (Ficha B. 252/990) se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Walter Eusebio Olmos Rosas, Acta Nº 26 de la Cuarta Sección Judicial de no; donde. dice: "el año 1962" debe decir: 1972, por así corresponder. - Durazno, 31 de octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38732 Nov 28- v Dic 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "AMBROSIA CARMEN MARTINEZ, por sí y su hijo MARIO ANTONIO BARRAGAN MARTINEZ - Auxiliatoria de Pobreza de Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 97/90), se hace saber que este Juzgado ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 121, de fecha 12/4/989, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil, de la Primera Sección del departamento de Flores, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice: "...se le ha puesto el nombre de Ramón Albino"; deberá decir: "...se le ha puesto el nombre de MARIO ANTONIO", por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Los presentes autos se tramitan auxiliados de pobreza. - Trinidad, 10 de octubre de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44884 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "VICENTA AIDA DORREGO RODRIGUEZ - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas' (Ficha B. 129/90), se hace saber que esta Sede ha dispuesto la rectificación de las partidas que se relacionarán y en el sentido que se indicará: a) Acta Nº 103, de fecha 20/9/974, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Flores; al márgen y en el texto de la misma, donde dice: "Robledo, Fidel Edgardo", deberá decir; SCARANO ROBLEDO, FIDEL EDGARDO; b) Actas de Nacimiento: Nº 54, de fecha 13/2/975, Nº 423, de fecha 7/9/978, Nº 466, de fecha 24/12/984, y Nº 433 de fecha 29/12/986, todas inscriptas ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Flores; al margen y en el texto de las antes mencionadas actas, donde dice: "Robledo", deberá decir: SCARANO DORREGO, todo ello por así corresponder. - Trinidad, 9 de octubre de 1990. - En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Trinidad, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos noventa. - Los presentes autos se tramitan auxiliados de pobreza.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44885 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: CROSSA ELENA GLADYS. "Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 314/989) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Martín Rodríguez Crossa, en la que se padeció error en el sentido que en todo donde dice: "hijo legítimo" debe decir: HIJO NATURAL, que es el verdadero. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 20 de diciembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44875 Nov 28- v Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ ALONZO LUIS TEODORO, Rectificación de Partida" (F& B/230/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Teodoro Alvarez Alonzo en el sentido que donde dice nacido: "19 de setiembre de 1944" debe decir: "19 de setiembre de 1939" por así corresponder. - Minas, noviembre 12 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39768 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se ha presentado a esta Sede solicitando la rectificación de partida de nacimiento la Sra. ZULMA MELOGNO, de acuerdo a las siguientes consideraciones: donde dice nacida el 25 de junio de 1944, debe decir: 25 DE MARZO DE 1938, por así corresponder. - Maldonado, 9 de noviembre de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39575 Dic 05- v Dic 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: SANTOS JOSE MAURO "Rectificación de partida" (Ficha 29/990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede la señora Mary Inés Güero solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo José Mauro Santos, en el sentido que donde dice: "que era de estado civil casado con Graciela Altez" debe decir: CASADO CON MARY INES GÜERO y donde dice: "y deja 3 hijos José Luis, Mirtha y Julio César" debe decir: Y DEJA 2 HIJOS JOSE LUIS Y MIRTHA LILIAN. - Maldonado, 24 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.350,00 10/pub 30748 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: ETCHEVERRY VEIGA, PABLO ADRIAN. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha 134/990) se hace saber que se han presentado a este Juzgado: Jorge Omar Etcheverry y Violeta Nelly Veiga, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pablo Adrián Escheverry Veiga en el sentido que donde dice: "Violeta Nelly" debe decir: VIOLETA NELLY VEIGA, y donde dice: "Pablo Adrián Etcheverry" debe decir: PABLO ADRIAN ETCHEVERRY VEIGA. - Maldonado, 8 de agosto de 1990. - Esc. Lucía C[illegible]balla, actuaria Adjunta.

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: RUBINOWICZ KOGUT, ROMAN. "Rectificación de partida". (Fa. B/304/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del señor Román Rubinowicz Kogut, en el sentido que donde dice, 10 de noviembre debe decir: 10 DE SETIEMBRE; donde dice 1929; debe decir: 1927, y donde dice Rudky; debe decir: LEOPOLIS, por ser lo que corresponde. - Paysandú, 12 de noviembre de 1990. - Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 27.000,00 10/pub 39398 Dic 04- v Dic 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

Certifica: que de los autos: "CASTELLANO, Nelida Graciela.- Auxiliatoria de pobreza. (F.B/14/1990)" Resulta: Que por resolución 1744 de fecha 3 de octubre de 1990, se ha declarado, previa vista Fiscal, auxiliada de Pobreza a la Sra. Nélida Graciela castellano, a efectos de poder tramitar la publicación de edictos en el juicio de rectificación de partida que sigue en ésta Sede. F.A./69/1989. EN fe de ello: se expide el presente de mandato judicial, que sello y firmo en la ciudad de Young, a los 31 de octubre de 1990.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44925 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CASTELLANOS, NELIDA GRACIELA, Rectificación de Partida" (F. B/69/1989), se hace saber que se ha presentado la Sra. Nélida Graciela Castellanos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido de que en el cuerpo de la misma figura el nombre "DIANA" lo cual es correcto, pero en el margen figura "DINA" lo que es un error, por lo que DIANA es lo correcto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 7 de diciembre de 1989. - Se hace constar que este trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44927 Dic 04- v Dic 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSANA YUDITH PEREIRA SOARES BOLDRINI (B. 42/90) en el siguiente sentido: donde dice: "Pereira Soarez", debe decir: PEREIRA SOARES. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 38895 Nov 29- v Dic 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: López Martins, María Fanny y De Souza, Rubén Nelson (por sí y por sus menores hijos: María del Luján, Silvia Rossana, Ruben Alejandro y Jonhatan Daniel De Souza Martins) Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza. Fa. B 103/90, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Fanny López Martins y Rubén Nelson De Souza, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de matrimonio de los esposos María Fanny López Martins y Rubén Nelson De Souza, acta Nº 253 de fecha 26 de noviembre de 1971, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen y en el texto donde dice: "María Fanny Martins" debe decir "MARIA FANNY LOPEZ MARTINS". II) de nacimiento de María del Luján Souza López. acta Nº 800 de fecha 25 de junio de 1973, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto en el sentido de que al margen donde dice Souza Martins, María del Luján, debe decit De Souza López. María del Luján y en el texto del documento donde dice "hija de María Fanny Luján Martins" debe decir: Hija de María Fanny López Martins. III) de nacimiento de Silvia Rossana Souza López, acta Nº 831 de fecha 16 de octubre de 1978, del Juzgado de Paz de la 2º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al margen donde dice "de Souza Martins, Silvia Rossana" debe decir "De Souza López, Silvia Rossana" y en el texto del documento donde dice "hija de María Fanny Martins" debe decir "Hija de María Fanny López Martins" IV) De nacimiento de Ruben Alejandro de Souza López, acta Nº 377 de fecha 10 de marzo de 1975, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen donde dice: "Souza Martins Rubén Alejandro", debe decir "De Souza López, Rubén Alejandro" y en el texto del acta donde dice "hijo de María Fanny Martins" debe decir "hijo de María Fanny López Martins" V) de nacimiento de Jonhatan Daniel de Souza López, acta nº 755 de fecha 13 de noviembre de 1985, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen donde dice "de Souza Martins Jonhatan Daniel" debe decir: DE SOUZA LOPEZ JONHATAN DANIEL y en el texto del acta donde dice "hijo de María Fanny Martins" debe decir "hijo de María Fanny López Martins". Los gestionantes litigan con Auxiliatoria de pobreza.- RES. 20.4.55 LEY 13.209.- Salto, 30 de agosto de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44955 Dic 04- v Dic 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: BIASSINI CINCUNEGUI, EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha B. 304/990) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Eduardo Biassini Cincunegui, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 57 de fecha 30 de abril de 1923, registrada ante el oficial del registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Biasini" debe decir: BIA "Cincuneguy" debe decir CINCUNEGUI, por así corresponder. - Salto, 18 de setiembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 32.400,00 10/pub 38618 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GIOVANONI GORCE, JULIO CESAR y GEOVANONI GORCE y rectificación de la partida de nacimiento de ANGELICA PAOLA GIOVANONI FERNANDEZ Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Marlen Carlis Fernández y Julio César Giovanoni Gorce, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Giovanoni Gorce y Marlen Carlis Fernández, acta Nº 65, de fecha 10 de abril de 1985, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen: "Julio César Gorce", debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI FERNANDEZ, acta Nº 13 de fecha 7 de enero de 1977, registrada ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen "Julio César Gorce" debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI GORCE, y donde dice: "Gorce Fernández, Angelina Paola", debe decir: GIOVANONI FERNANDEZ, OLA, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 8 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43409 Dic 06- v Dic 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ZERPA BOURGEOIS, NILDA NORY.- Rectificación de partida de nacimiento ficha B/149/989, en el sentido de donde dice "hija de Víctor Yerpa" debe decir "hija de Víctor Zerpa" por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 6 de noviembre de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) N$ 27.000,00 10/pub 383367 Nov 26- v Dic 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: CHAMORRA PEREYRA, IRIS RAQUEL por su menor hijo EDUARDO MARCELO. Rectificación de Partida. (F.A/91/989), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Marcelo Umpiérrez Chamorra, en el sentido que donde figura Umpiérrez Pereyra, debe decir: "UMPIERREZ CHARMONA" por ser lo correcto y donde figura hijo de Irís Raquel Pereyra, debe decir hijo de de "IRIS RAQUEL CHARMONA PEREYRA, por ser lo correcto.- Paso de los Toros, 9 de agosto de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 38235 Nov 26- v Dic 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: CANCELA MIRTHA ISABEL. "Rectificación de Partida". (Ficha 662 año 1989), se hace saber que se presentó doña Mirtha Isabel Cancela, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Enrique Marcelo Soria Cancela, en el sentido de que donde dice: "esta sección"; debe decir: SEXTA SECCION DE ROCHA, por ser lo verdadero. (Acta Nº 8 Año 1985). - Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 39374 Dic 04- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, en autos: MIERES RAMIREZ, MAXIMA "Rectificación de partida" (Ficha 8/990) se hace saber que se presentó doña Máxima Mieres Ramírez, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, donde se cometió el siguiente error: donde dice: "que comparece don Horacil Da Rosa" debió decir: HORACIL RODRIGUEZ DUARTE, y donde dice: "que el mismo es hijo de Isabelino Da Rosa" debió decir: que es hijo de ISABELINO RODRIGUEZ DA ROSA, por ser lo verdadero. Acta Nº 10 de la Primera Sección Judicial del departamento de treinta y Tres.

Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y tres, 23 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44967 Dic 05- v Dic 18



MONTEVIDEO
ENTES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 14/XII/90 Hora 14:30
Base: 3.153,75 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 32:390.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Raúl Coimbra (Mat. 3102 - R.U.C. 150009900015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004 perteneciente al edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174.602/004/P, área 40 mts. 60 dms., con frente a calle Ñaquiñá 3072 "W" - Parque Guaraní.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts.

80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 87 Serie 383 Nº 1.021 a nombre de Yanet Neil Ferreira Machado y Jorge Washington Matteo Eguiguren.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 23/11/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1 % de comis ión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32.En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.062,59. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.658,57 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 44951 Dic 03- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Durazno - 18 de Julio 551 - 14/12/90 - Hora 14
Base: 602,22 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 6:185.000,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Rossi Pérez (Mat. 4379 - R.U.C. 050060240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronado con el Nº 2.580 superficie 1.028 mts. 75 dms. con frente a calle Monseñor Arrospide s/n entre Vía del Ferrocarril y Larrañaga.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 7.313 a nombre de Máximo Hidalgo y Milka Beatriz Rodríguez Mateos.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 20/11/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comsión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 524,33. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 359,12, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 44952 Dic 03- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE ADUANA PRIMER TURNO
MIGUEL HUGO WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: FISCO C/MESIAS GONZALES, imputación de infracción aduanera , ficha 476/988, el martillero Miguel Hugo Wolf, procederá a la venta por pública subasta, sobre las 2/3 partes de su valor comercial valorado en autos: los siguientes bienes: a) camioneta furgón tipo combinación Volkswagen año 1975, motor Nº A.D. 0236818, chasis Nº 2162049471; en el estado en que se exhibe base N$ 2.133.334. b) Motocicleta marca Suzuki 125 cc. año 1987, motor Nº F105113718 en el estado en que se eshibe , base N$ 1.000.000. El remate se llevará a cabo el día 12 de diciembre a las 15 horas en el salón de calle Solís 1463. Se previene. Que el mejor postor oblará en el acto de sérle aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión IVA e impuesto de ley 13640, total 17,28% ambas en efectivo. Que asimismo deberá pagar la totalidad y retirar los bienes dentro de las 48 horas post remate, de no hacerlo así perderá todo derecho por las sumas consignadas. El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1092 Piso 1º. Montevideo, 9 de noviembre de 1990. Esc. María Virginia Jubin, Actuaria Adjunta.
20) N$ 22.680,00 3/pub 37159 Dic 05- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO
LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Trabajo, en autos: "Thevenet, Jorge c./AERAM URUGUAYA S.A. - C. Sueld os Impagos, etc." (Ficha 387/83), se hace saber que el próximo viernes 14 de diciembre de 1990 a las 15 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Luis Alberto Cal (Matrícula 181, R.U.C. 211601920013) procederá a la venta asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su valor real o sean N$ 2:300.000,00 el inmueble Padrón 4146 y N$ 4:000.000,00 el inmueble padrón 381; ubicado el inmueble empadronado con el Nº 4146 en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Juan Lacaze, inscripto en DGC con el Nº 8281 (plano del Agr. Asuaga Nougué), con una superficie de 1.677 mts.; y el inmueble padrón Nº 381, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Juan L. Lacaze, señalado en el plano del Agr. W. Torterolo Segovia, con el Nº 2 de la manzana 50, lindando al Suroeste con Rambla Gral. Artigas.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en efectivo y en el acto.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. o sea 3.66% del precio de la subasta, más el 3% de impuesto municipal.
3) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, piso 8vo.
5) Se hace constar que en la compra - venta en que "Aeram Uruguay S.A." adquirió el inmueble Padrón 4146, el 4 de junio de 1981, de la Intendencia Municipal de Colonia, se condicionó la enajenación, so pena de retroversión municipal, a la construcción por parte de la adquirente "Aeram S.A." de un astillero, en el plazo de dos años (para iniciar las obras) a partir de la notificación de la resolución en que se desafectó el inmueble y se autorizó su enajenación, con el destino exclusivamente antes mencionado. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990, Escribana Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) N$ 94.600,00 5/pub 39337 Dic 03- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
WERTHER STRAUMANN

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ FITIPALDI Ltda., Ejecución de Hipoteca" Ficha C 3296/85 se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 15 hrs. en el lcoal sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann Mat. 498 RUC 210273670018, asistido de la Alguacil del Juzgado a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo y construcciones ubicada en la 4ta. Sec. Judicial de Paysandú, zona rural, paraje San Mauricio, padrón Nº 5.676 (antes m/á con el mismo número) señalada la fracción con la letra "D" en el plano del agrimensor Roque Lavecchia de octubre de 1974 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 4.867 el 26 de noviembre de 1974 y consta de una superficie de once hectáreas siete mil seiscientos cincuenta metros noventa y siete decímetros, deslindados así: dos líneas quebradas de 94 mts. 68 cms. y 42 mts. 47 cms. respectivamente al NE de frente a Camino Departamental Salto-Tierras Coloradas; 816 mts. 97 cms. al SE con padrón Nº 5.944; 146 mts. 47 cms. al SO con parte del padrón Nº 5936; y 853 mts. 61 cms. al NO con fracción letra "C" del mismo plano. II) Una fracción de campo y construcciones ubicada en la 4& Sec. Judicial de Paysandú, zona rural, paraje Colonia San Mauricio, padrón Nº 5.944, señalada la fracción con el Nº 13 en el plano del agrimensor Héctor Herrán de agosto de 1947 inscripto el 12 setiembre de 1947 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 176 y consta de una superficie de veinte hectáreas ocho mil cincuenta y siete metros mil doscientos setenta y cinco centímetros deslindados así: 276 mts. 70 cms al NE de frente a Camino Vecinal; 737 mts. al SE con parte propiedad de Isabel Amaro de Devicenzi; 267.90 cms. al SO con fracción 20; y 817 mts. 70 cms. al NO con chacra Nº 7 de Colonia San Mauricio, padrón Nº 5676; III) Una fracción de campo y construcciones, ubicada en la 2da. sec. judicial de Salto, zona rural, padrón Nº 1931 (antes en m/á con el mismo número y anteriormente con el Nº 3.387) señalada la fracción con la letra "A" en el plano del agrimensor Manuel Galisteo de setiembre de 1974 inscripto en Catastro de Salto con el Nº 4.653, el 6 de diciembre de 1974 y consta de una superficie de seis hectáreas seis mil novecientos cuarenta y cinco metros y tres decímetros deslindados así: 160 mts. 14 cms. al NO con frente a la Ruta Nº 3, teniendo por medio la fracción letra "B" del mismo plano; 312 mts. 75 cms. al NE con padrones 5.204 y 1931 en m/á; 100 mts. al NE con fracción letra "C"; al SE con Cañada Ferreira y 399 mts. 81 cms. al SO con padrón 5.565 IV) Dos Fracciones de campo, construcciones y mejoras ubicadas en la 2da. Sec. Jud. de Salto, zona rural, padrón Nº 5.565, señaladas las fracciones con los Nos. 6 y 7 en el plano del agrimensor Lauro Castrillón inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con con el Nº 138 el 4 de octubre de 1933 y constan de una superficie total de catorce hectáreas ocho mil novecientos setenta y un metros setenta y siete decímetros deslindados en conjunto así: 320 mts. al O de frente a la Avda. Blandengues, hoy Ruta Nº 3; 411 mts. 90 cms. al N con el solar 8; al E con Cañada Ferreira por medio con sucesión Juan White; y 484 mts. 30 cms al S. con fracción 5. V) tres fracciones de campo, construcciones ubicadas en la 3a. Sec. Jud. de Salto, zona rural, paraje San Antonio, señaladas las fracciones con los nos. 1, 2 y 3 en el plano del agrimensor José Berretta de febrero de 1939 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Salto con el Nº 31 el 3 de mayo del mismo año, constan de una superficie, padrones y deslindes que a continuación se exponen: a) fracción 1: padrón Nº 1.942 compuesta de una superficie de diez hectáreas ocho mil seiscientos veintiseis metros deslindados así: al N 405 mts. 5 cms. con María A. de Silveira; al E 169 mts. con Virginia S. de Toneca; al SE 352 mts. 40 cms. sobre el antiguo camino a San Antonio y al 0 443 mts. 40 cms. con fracciones dos y tres; b) fracción 2; padrón Nº 1.811 compuesta de una superficie de trece hectáreas cuatro mil novecientos treinta y siete metros deslindados así: al N 450 mts. con sucesión M.A.G. de Silveira; al E 310 mts. con fracción uno; al S 420 mts. 20 cms. con fracción tres;

y al 0 360 mts. 70 cms. con sucesión de Guillermo Abadie; y c) fracción 3: padrón Nº 3.158 compuesta de una superficie de doce hectáreas tres mil setecientos ochenta y ocho mts. deslindados así: al N 420 mts. 20 cms. con lote 2; al E 133 mts. 40 cms. con lote uno; al SE dos rectas de 160 mts, 272 mts. 80 cms. sobre el antiguo camino a San Antonio; al SO 209 mts. y al 0 277 mts. 80 cms. lindando estos dos vientos con Guillermo Abadie. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo -no se aceptan cheques- el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada; II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, la comisión de compra del rematador e IVA (3,66%); así como los demás que la ley pone a su cargo; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1,22%); IV) Que también serán de cargo del comprador lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo que la adquirente fuera la Institución acreedora en cuyo caso serán de cargo de la ejecutada; V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en Montevideo, el día 12 de noviembre de 1990.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.000,00 5/pub 38227 Dic 06- v Dic 12

DE TERCER TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c./TIN-SUL S.A. - Ejec. Hipotecaria" (Ficha B./714/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 13:00 horas en el local de Zabala 1328 (A.N.R.C.) por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 62.567 el que según título y plano del Agrim. Polícrates Braida de enero de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 20/1/39, con el Nº 1817, se compone de una superficie de 2 Hás. 7.445 mts. 55 dms. que se deslindan así: Al Nornoroeste dos líneas rectas de 170 mts. 50 cms. y 51 mts. 7 cms. de frente a la calle Oficial de 20 mts. de ancho (hoy Corrientes), a partir del extremo de esta recta una línea curva de 42 mts. 31 cms. de desarrollo y 30 mts. de radio de frente al Nor-Noreste a la intersección de dicha calle y la de Gurmendez, al Este-Noreste una línea quebrada compuesta de cuatro rectas las que a partir de la curva antes mencionada miden y corren de la siguiente manera: La primera de 42 mts. 87 cms. corre de Noreste a Sureste y da frente a la calle Gurméndez; la segunda de 31 mts. corre de Este a Oeste y limita con otros terrenos de Horacio Acosta y Lara y la tercera y cuarta de 4 mts. 46 cms. y 68 mts. 80 cms. respectivamente corren de Noroeste a Sureste y limita la primera con otros terrenos de Acosta y lara y la segunda con propiedad de Julio Vega, al Sur 146 mts. 90 cms. frente a calle Agustín Sosa limitando la otra parte con sucesión de Pablo Belloni; al Suroeste línea quebrada de 3 rectas, la primera de 8 mts. 80 cms. corre de Sur a Norte y limita con Juan Echevarría; la segunda de 99 mts. 60 cms. corre de Sureste a Noreste lindando en parte con Juan Echevarría, parte frente a calle Pública (T. Larraya); la tercera de 60 mts. 90 cms. corre igual a la segunda y linda con la citada sucesión de Juan Arambure y en el resto con sucesión de Juan Arambure.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º.

5º) Que según resulta del Certificado de Traslaciones de Dominio la inscripción de una expropiación de 1.053 mts. de la IMM (Alineaciones de las calles Ramón Castriz entre Avda. Central y Núñez de Arce. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 133.000,00 5/pub 39720 Dic 06- v Dic 12

ALBERTO BRUN

EDICTmandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco Pan de Azúcar c./LA AGRICOLA LTDA. - Ejec. Prendaria" (B. 104/89), el día 20 de diciembre de 1990, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Máquinas expendedoras de helados "Taylor Mate", embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%).

2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 39744 Dic 06- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c./GRASES ALONSO, JAIME RICARDO - Juicio Ejecutivo" (C. 110/83), se hace saber que el día 19 de diciembre a las 9 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 113.000,00 2/3 partes del valor proporcional de su tasación catastral, del 50% indiviso del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el Nº 160.618, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Félix Logaldo inscripto en la Dirección de Avalúos el 15 de junio de 1934, con el Nº 390, con una superficie de 1 Há. 7.796 mts. 30 con 112 mts. de frente al Suroeste a la calle Osvaldo Rodríguez (antes Camino Abrevadero) señalada con el número de puerta 6080, distando su punto medio 666 mts. 10 de la esquina con la Avda. Gral. Eugenio Garzón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e I.V.A. del 3,66%.

3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del Rematador e I.V.A. del 1,22%.

4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 39812 Dic 06- v Dic 12

DE CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos caratulados: "Quesería Helvética S.A. c./ARZA-GUET GALVAN y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 322/88), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11:30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 1:818.650,00 (dos terceras partes de su valor de tasación), del siguiente bien: Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras en ella existente, situada en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, Padrón actual 6921, señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Arsenio Nunes de setiembre de 1931 e inscripto el 10 del mismo mes y año en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el cual posee una superficie de 320 mts. con 8 mts. de frente al Norte a calle Cervantes con puerta de entrada señalada con el Nº 1176.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional o en cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay, el 25% de su oferta en el acto de serle adjudicado.

2) No obra agregada a la titulación copia de plano inscripto de mensura, ni documentación relativa a las construcciones.

3) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e I.V.A. del rematador (3.66%) a pagar en el acto y en efectivo, debiendo además abonar el 3% por concepto de Impuesto Municipal Departamental.

4) El vendedor abonará la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.22%).

5) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.400,00 5/pub 39532 Dic 04- v Dic 10

PABLO JORGE ORIBE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Fres Ltda. c./CUADRO DE PAVONI, CARMEN CELESTE, PAVONI CUADRO, ANALIA ROSA, PAVONI CUADRO, GRACIELA LILIAN y PAVONI CUADRO, DANIEL ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 780/86), se hace saber que el día 18 de diciembre del corriente a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, Matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en subasta pública sobre la base de las terceras partes del valor de tasación, o sea N$ 8:478.000,00 del siguiente bien inmueble: Unidad 401, que forma parte del edificio construido de acuerdo a las leyes Nº 10.751 del 25 de junio de 1946 y Nº 14.261 del 3 de setiembre de 1974, en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 15.301 y que según el plano de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard del 24 de abril de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de abril del mismo año, con el Nº 848, tiene una superficros cuadrados con 20 decímetros cuadrados, de frente al Este a la calle Eduardo Acevedo, distando su punto medio 42 metros 52 decímetros de la esquina de la calle Charrúa.

La unidad 401 está empadronada con el Nº 15.301/401 y según plano de fraccionamiento horizontal definitivo del Ing. Agrimensor Rodríguez Gabard, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 94.414 el 15 de mayo de 1981 y que modifica al ya citado precedentemente, tiene una superficie de 64 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados. Está ubicado en el cuarto piso a cota vertical más once metros veinticinco. Le corresponde la utilización en exclusividad de la terraza A4 (bien común).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma.

II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e I.V.A. del Rematador, o sea 3.66%.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea 1.22% del precio del remate.

IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, clase 76, Serie 120, Nº 25.495.

V) Que no obran agregados en autos, copia del plano de mensura y fraccionamiento horizontal y testimonio del Reglamento de Copropiedad. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 94.600,00 5/pub 39751 Dic 06- v Dic 12

DE SEXTO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: "Discount Bank (Latin América) c./RUSSI y BURASTERO S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 156/83), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 11:30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 14:993.333,00 (2/3 partes de su valor de tasación), el siguiente bien: Unidad en P.H. que integra el edificio emplazado sobre un terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 7997, el que según plano del Agr. Alfonso M. de Vita de junio de 1968 e inscripto en la Dirección General del Catastro el 26 de junio de 1970, con el Nº 64.009, tiene una superficie de 1.901 m. 90 dm. de frente al Norte a Avda. 18 de Julio 1066.

La unidad señalada con el Nº 202 en el referido plano del Agr. de Vita está empadronada con el Nº 7997/202, se encuentra ubicada en el segundo piso y tiene un área de 99 m. 48 dm.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional o en cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay, el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicada.
2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e I.V.A. del rematador (3.66%) a pagar en el acto y en efectivo.
3) Será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e I.V.A: (1.22%).
4) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 27 de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.600,00 5/pub 32964 Dic 04- v Dic 10

DE SEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "UBUR c./DOUGLAS NOGUES PORSTEIN y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B./ 226/86), se hace saber que el próximo 20 de febrero, a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con todas sus construcciones y mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 92.939, señalado con el Nº 230 de la Manzana letra "A" en un plano de fraccionamiento del Agrim. Jaime A. Botet de noviembre de 1919, registrado el 17/12/19 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, Carpeta 3.779, según el cual consta de una superficie de 280 mts. 55 dms. que se deslindan así: 10 mts. 5 cms. de frente al Oeste a la Avenida Julio Herrera y Reissig, puerta Nº 738 entre las calles Cololó y Avenida Sarmiento, distando el punto medio de dicho frente, según certificado de empadronamiento 23 mts. 91 cms. de la esquina con la Avenida Sarmiento.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.a. o sea el 3,66% del precio de remate, así como todo lo que pueda adeudarse por pavimento, arrimos y medianerías, etc.
3º) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de mil novecientos noventa. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 103.200,00 5/pub 39271 Dic 03- v Dic 07

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito c./DIEMAR S.A. - Ejec. Hipotecaria" (Ficha A./84/87), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 13:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente buque pesquero y sus anexos; La embarcación denominada "Agustín Argimón" (antes Cecilia R.V.), cuyas características son las siguientes: Eslora desde la cara anterior de la roda hasta la cara posterior del codaste: 36 mts.; manga principal de fuera a fuera: 8 mts. 70 cms.; puntal de la bodega desde la cubierta de arqueo hasta el revestimiento a media eslora: 3 mts. 95 cms.; tonelaje neto: 213 toneladas 40 centésimas; tonelaje total; 258 toneladas con 29 centésimas, con motor Sulzer de 450/400 HP con casco de hierro, matriculado con el Nº 2.101 del Registro de Cabotaje; actividad pesca del Puerto de Montevideo, conforme al certificado oficial de arqueo respectivo. Quedan comprendidos en esta hipoteca todos los enseres, útiles y demás que acceden o se incorporan a la nave.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate, etc.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos noventa. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.000,00 5/pub 39286 Dic 03- v Dic 07

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Bco. de Montevideo C/CIMESA COMP. IMPORTACION Y EXP. S. A. - Juicio Ejecutivo" (B 846/84), el día 20 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: lentes, armazones y cristales y demás bienes embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08 %).
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador (1 %) más Iva.
3) Que la venta de cristales, armazones, y lentes embargados en autos, es restringida a Opticas habilitadas de acuerdo con la resolución del Ministerio de Salud Pública. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990.

20) N$ 20.640,00 3/pub 39832 Dic 06- v Dic 10

DE OCTAVO TURNO

ROBERTO BACHINO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c./NELLY RUTH MACHADO y otro - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 15/90), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino, (R.U.C. 090003960019), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Fracción de campo con las mejoras que contiene, Padrón 4177, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, que según títulos tiene una superficie de 17 hectáreas 940 mts. y según plano del Agr. Carlos M. González, de mayo de 1944, inscripto el 11/5/44, con el Nº 43 en Catastro de Florida, tiene una superficie de 17 hectáreas 1.224 mts. que lindan al Noreste en tres tramos de 171 mts. 40 cms. 204 mts. 50 cms. y 222 mts. 10 cms. de frente a Carretera Nacional a Durazno - Ruta 5; y al Oeste 500 mts. 10 cms. de frente a Camino que separa de Máximo Mazzoni y el Estado.
II) Fracción de campo con mejoras que contiene, Padrón Nº 4179, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, integrada por las fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del plano del Agr. Julián Peluffo Fortunatto de noviembre de 1961, inscripto el 28/12/61, con el Nº 2228 en Catastro de Florida, según el cual tiene una superficie de 47 hectáreas 8.974 mts. 35 dcms., que lindan al Norte, tres tramos rectos de 516 mts. 208 mts. 60 cms. y 215 mts. 80 cms., lindando los dos primeros con Pedro Cosentino y la tercera de frente a Carretera Nacional Ruta Cinco, luego curva de 173 mts. 50 cms. también de frente a Carretera Nacional Ruta Cinco; al Sur rectas de 279 mts. 30 cms., 169 mts. 40 cms. y 405 mts. 70 cms. lindando las dos primeras con Félix Santarcieri y la tercera de frente a calle de 13 mts. de ancho y al Oeste 648 mts. 90 cms. de frente a Camino Nacional.
III) Unidad 802, del Edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 7031, que según planos de los Agrs. Enrique Campal y Gabino Lalinde, de enero de 1974 y febrero de 1976, inscriptos en Catastro con los Nos. 74666 y 80091 respectivamente, tiene una superficie de 244 mts. 17 dcms. con 8 mts. 64 cms. de frente al Oeste a calle Paraguay Nº 1508 y 7 mts. 25 cms. de frente al Sur a la Avda. Uruguay por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. y 23 mts. 10 cms. de frente al Noroeste a la Avda. Agraciada. la referida Unidad, padrón individual 7031/802, se ubica en el octavo piso a cota vertical más 24 mts. 20 cms. y tiene una superficie de 111 mts. 8 dms. Le corresponde o exclusivo de los Balcones B ocho e I ocho.
IV) Solar de terreno baldío, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Pueblo Cerro Chato, planta urbana, manzana 22, Padrón Nº 704 (antes 171 en mayor área) que según plano del Agr. Jorge J. Faure, de octubre de 1973, inscripto en Catastro con el Nº 901, tiene una superficie de 737 mts. 88 cms. 10 cms. con 17 mts. 18 cms. de frente al Este a la calle Isolina Rolan, distando su punto más próximo 34 mts. 10 cms. hacia el sur de calle más próxima.
V) Padrón Nº 100 en mayor área, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y tres, manzana Nº 23, señalado con el Nº 5, en el plano del Agr. Jorge J. Faure, inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº 4498, según el cual tiene una superficie de 252 mts. 63 dms., con 12 mts. 61 cms. de frente al Oeste a Camino Nacional Avenida Centenario.
VI) Fracción de terreno con edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Cuarta Sección Judicial de Florida, manzana Nº 63 de la Planta urbana del Pueblo Cerro Chato, Padrón Nº 623, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Jose P. Núñez, inscripto en Catastro de Florida, con el Nº 288, que según títulos tiene una superficie de 719 mts.cuadrados y según dicho plano 899 mts. cuadrados, con 20 mts. al este de frente a calle Pública lindera, con la Vía de Ferrocarriles a Melo y 44 95 cms. al Sur dando frente por ser esquina a otra calle Pública.
VII) Fracción de campo con construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón en mayor área 2.196, que según plano del Agr. Nelson E. Galmarini, inscripto en Catastro con el Nº 958, está señalado con el Nº 958, está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 146 héctáreas 789 mts. 75 dms. con dos tramos rectos de 289 mts. 40 cms. y 344 mts. de frente al Noroeste a Camino Nacional Ruta 7.
VIII) Fracción de terreno baldío sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (antes 7&) Parque del Plata, padrón Nº 888, señalada con el Nº 13, de la manzana 97, en el plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, con el Nº 11, según el cual tiene una superficie de 346 mts. 57 dms., con 26 mts. 10 cms. de frente al Sur-Sureste a calle hoy Mario Ferreira y 26 mts. 10 cms. al Nor-Noreste de frente a Diagonal nº 6, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. 45 cms. al Suroeste.
IX) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección del departamento de Florida, manzana Nº 60, Padrón Nº 840, que según plano del Agr. Diego Raúl Aldama, inscripto en la Of. Departamental de Florida con el Nº 2499, tiene una superficie de 1.030 mts. 905 cms. con 25 mts. 75 cms. de frente al Noreste a la calle Dr. Alejandro Gallinal entre Dr. Luis A. de Herrera e Ituzaingó, distando el punto medio 30 mts. 45 mms. de la esquina formada con Luis A. de Herrera.
X) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Cerro Chato, padrón Nº 99, que según plano del Agr. Pablo T. de Souza, inscripto en Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 5400, tiene una superficie de 735 mts. con 43 mts. 20 cms. al Norte, de frente a calle José Batlle y Ordóñez y 17 mts. al Oeste de frente a Camino Nacional Avenida Centenario por ser esquina. La superficie según títulos es de 737 mts. 8.810 cms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la inscripción del certificado sucesorio que acredita la última titulación respecto de los inmuebles ubicados en los departamentos de Canelones, Florida y Treinta y Tres en los registros Correspondiente, así como la comisión

del rematador, 3,66% el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.
3) Que existe un contrato de arrendamiento con destino lechería, dos años a partir del 1º/7/87, sobre padrones 4177 y 4179 de Florida.
4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, Piso 4º, a disposición de los interesados. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 162.000,00 5/pub 38297 Dic 06- v Dic 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Discount Bank contra LATIN MAN LTDA. Juicio Ejecutivo" (3001/984) el día 20 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Relojes; radios; secadores; estufas; balanza y demás bienes embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%); 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
20) N$ 18.060,00 3/pub 39672 Dic 06- v Dic 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay C/CASTILLO PARADA REYNALDO y otros, Ejecución Hipotecaria", (Ficha B/837/84), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades salones negocio 002, 004 y 005 y la cuota parte correspondiente en los bienes comunes determinados en el Reglamento de copropiedad del edificio construído en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial (antes 3a.) del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Centro, empadronado con el Nº 7.312 que según plano de mensura del Agrim. Eduardo W. Coppetti de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.766 el 3/3/61, tiene una superficie de 235 mts. 41 dmts. con 18 mts. 11 cmts. al N de frente a la calle Paysandú y 7 mts. 61 cmts. al O también de frente a la calle Cuareim uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 3 cmts. Las unidades 002, 004 y 005 se describen según lámina 1 del plano de fraccionamiento del Agrim. Eduardo W. Coppetti de noviembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 51.226 el 9/4/65. Salón Negocio 002: Padrón Nº 7.312/002 (antes empadronada con el Nº 219.797). Se ubica en planta baja a cota vertical 0 mts. tiene una superficie de 37 mts. 92 cmt. Salón Negocio 004: Padrón Nº 7.312/004 (antes empadronada con el Nº 219.799), se integra con dependencias en planta baja a cota 0 mt. y en subsuelo a cota menos 2 mts. 24 cmts. Superficie en planta baja: 49 mts. 8 dmts. y en subsuelo 29 mts. 1 dmt..; superficie total 78 mts. 9 dmts. Salón Negocio 005: Padrón Nº 7.312/005 (antes empadronada con el Nº 219.800). Se ubica en planta baja a cota 0 mts. 0 cmt. y tiene una superficie de 18 mts. 76 dmts.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, honorarios, y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º,; 5º) Que los bienes se encuentran arrendados con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar; 6º) Se deja constancia asimismo, que surgen del certificado de Promesas, inscripciones de promesas anteriores a la hipoteca.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 67.500,00 5/pub 37944 Dic 03- v Dic 07

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco de Crédito c./ JUAN JOSE GUASQUE FARIAS y Otros "Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha B. 283/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes rurales: 3 fracciones de campo con todas las mejoras que les acceden ubicados en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Rincón de Pereira", que se describen de acuerdo al plano de la Agrim. Irma González de Andrade, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.336, el 16/7/79, a saber: a) Fracción empadronada con el Nº 10.060 (antes 1.882 en m/á.), señalada con el Nº 4 en el plano referido, según el cual consta de una superficie de 431 hectáreas 7.738 metros cuadrados 55 decímetros, que se deslinda así: al N., recta de 3.969 metros 95 centímetros con la fracción 3A; al E., recta de 879 metros 30 centímetros con la fracción 5C; al S., recta de 4.520 metros 70 centímetros con la fracción 6, todas del mismo plano; al O., línea quebrada compuesta de 6 tramos, de 129 metros, 328 metros, 393 metros, 20 centímetros, 246 metros 70 centímetros; 134 metros; 10 centímetros y 95 metros 20 centímetros; con inmueble de U.T.E. y también al Oeste, el río Tacuarembó. b) 2 fracciones señaladas como 3A y 3B del plano referido, empadronadas en conjunto con el Nº 10.059 (antes con los Nos. 4.107 y 1.888 en m/á.), que constan de una superficie total de 863 hectáreas 5.353 metros 69 decímetros que se deslindan en conjunto así: al N.E., línea quebrada compuesta de 3 trados rectos de 1.815 metros 30 centímetros; 1.618 metros 65 centímetros y 2.649 metros con las fracciones 2B; 2A y 1 y el padrón 7.482; al E., recta en 373 metros y 35 centímetros con el padrón 7.481, con salida por este viento a camino vecinal sin encallejonar; al S., 2 tramos rectos de 1.203 metros 50 centímetros y 4.783 metros 25 centímetros con las fracciones 5B, 5C y 4, todas del mismo plano; y al O. el río Tacuarembó. Superficie total de los inmueble hipotecados: 1.295 hectáreas 3.092 metros 24 decímetros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3.09 y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de vRematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los bienes se encuentran arrendados, con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar. - 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 86.400,00 5/pub 38199 Dic 03- v Dic 07

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco del Plata c./PEREYRA NACIANCENO y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: C./2807/83), se hace saber que el próximo 13 de diciembre, a las 11 y 30 horas en el local de Zabala 1367, 5º Piso, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 15 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, Padrón Nº 77, señalado como el solar letra "a" en el plano del Agrim. Ariel Cabrera (hijo0 de febrero de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2624 el 16/2/1968, compuesto de un área de 800 mts. que se integra en un rectángulo de 20 mts. de ancho que al Noreste dan frente a la calle Sarandí, distante 20 mts. de la esquina con la calle Rivera y estando la puerta de acceso señalada con el Nº 312, por 40 mts. de largo lindando al Sureste con solar letra B; al suroeste con el padrón 75 y al Noroeste con el mismo padrón.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e I.v.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 81.700,00 5/pub 39446 Dic 04- v Dic 10

CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos caratulados: "Banco República c./ FANAQUIMICA S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 269/88), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las once horas, en la (A.N.R.C.) Zabala 1328, se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, matrícula 444 y R.U.C. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base, al mejor postor, en un solo lote, de los bienes incluidos en la hipoteca industrial embargados en autos: Fojas 76 y vuelta y los siguientes inmuebles, Padrones 407.687, 407.688, 407.689 y 407.690 y demás mejoras que contiene, inmuebles: 4 fracciones de campo sita en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, señaladas con los Nos. 11, 13, 15 y 17 en el plano de mensura, fraccionamiento del Agr. Juan A. Bertasagi, de Dic./70, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 65.029 el 21/12/70 (Padrones derivados del Nº 92.196) que se describen: Fracción Nº 11. Padrón 407.687. Superficie 3 Hás. 18 metros, 91 dms. con 103 mts. 64 cms. de frente al Sur a Camino Carlos A. López 5940; 289 metros 85 cms. al Oeste, lindando con la fracción Nº 13; 103 metros 64 cms. en la línea del fondo al Norte, confinando con la fracción Nº 12; y 289 metros 44 cms. al Este, lindando con la Fracción Nº 9, todas del plano citado.
Fracción Nº 13, Padrón 407.688, superficie de 3 Há. 20 metros 80 con 103 mts. de frente al Sur, a Camino Carlos A. López; 290 mts. 26 cms. al oeste con fracción Nº 15; 103 mts. 50 cms. al Norte con fracción 14 parte; y 289 mts. 85 cms. al este con Fracción Nº 11.
Fracción Nº 15, Padrón 407.689, Superficie 3 Hás. 63 metros 23 decímetros con 103 mts. 50 de frente a Camino Carlos A. López; 290 metros 67 centímetros al oeste con fracción Nº 17; 103 metros 50 centímetros al Norte con parte Fracción 14; 293 metros 26 centímetros al Este con Fracción Nº 13.
Fracción Nº 17, padrón 407.690. - Con una superficie de 5 Hás. 3867 metros 64 decímetros al sur total al medio del cauce del arroyo Miguelete; 85 mts. al Suroeste, Oeste y Noroeste con arroyo Miguelete; y al Norte - Noreste, en 216 metros 20 centímetros con Fracción Nº 16.
Se previene: I) Que los gastos y honorarios de la escritura así como los impuestos que marca la ley serán de cargo del comprador.
II) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada en Moneda Nacional.
III) Para el caso que el Banco República resultara comprador, se le exime de la obligación de consignar seña, por su carácter de acreedor hipotecario.
IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 98.900,00 5/pub 39458 Dic 04- v Dic 10

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseguno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco de Montevideo contra HERVAL S. A. Juicio Ejecutivo" B) 185/988) el día 20 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:

Máquinas desvastadoras; pulidoras; torno; hornos; cristales bifocales; monofocales y demás bienes embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%); 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 3) Que la venta de cristales, armazones y lentes embargados en autos, es restringida a ópticas habilitadas de acuerdo con la resolución del Ministerio de Salud Pública.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 20.640,00 3/pub 39673 Dic 06- v Dic 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real c./Fco. BUFFA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./137/86), se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozo, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, paraje Palo Solo, Padrón Nº 1.320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza haedo, de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.301 el 27/10/59 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts., que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B: Consta de un área de 75 Hás. 9.220 mts. que se deslindan: Al Nor-Noroeste Río San Salvador, al Este Cañada de los Treinta y Tres, que los separa del Padrón Nº 1.161, al Sur quebrada de ocho tramos a Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano; y al Oeste quebrada de 4 rectas con Sarah Núñez de Sellanes e Hijos, y Fracción a: consta de un área de 544 Hás. 9.910 mts. que se deslindan: Al Este-Sureste Cañada de los Treinta y Tres que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5.792 y Padrón Nº 2.601, al Suroeste quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al Noroeste Camino Vecinal con Padrones Nos. 1.318 y 3.508, al Norte Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate, etc.

4º) Que el bien se encuentr[illegible] arrendado con fecha 23/9/74 e inscripto el 3/10/74, por [illegible] anual a favor de Carlos [illegible] 19 [illegible]

JULIO C. MELGAR

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Gladys Berger con FERNANDO A. BARREIRO y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A/391/89), se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 1990 a las 16:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Julio C. Melgar, matrícula 4291, R.U.C. 211983350017, asistido del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003, empadronada con el Nº 7154/003, que según plano del Agrimensor Julián Mazzoni, de febrero de 1960, inscripto el 5 de julio de 1961, previa aprobación municipal (Exp. 58.496), en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 2066, ubicada en Planta Baja y Primer Piso, cotas de más 25 cms. y más 2 m. 95 cms., con una superficie de 71 m. 4240 cm.

La referida unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la manzana Nº 133, de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Padrón Matriz 7154, que según títulos tiene una superficie de 394 m. 25 dm., y el que según el plano citado se compone de una superficie de 399 m. 7260 cm.; teniendo 15 m. 90 cms. de frente al Suroeste a la calle Treinta y Tres.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del rematador e I.V.a., o sea el 3% y el 3,66% respectivamente, del precio del remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e I.V.a., o sea el 1,22% del precio del remate, etc.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.000,00 5/pub 39824 Dic 06- v Dic 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Mirbe T.V. S.A. c./MARECO GORGAL, JOSE AGUSTIN - Juicio Ejecutivo" (485/88); el 20 de diciembre de 1990, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Televisor color "Fair Mate" 20 Pulg., embargado en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08%).

2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.060,00 3/pub 39671 Dic 05- v Dic 07

ABRIL PEREZ ALVES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto Turno, dictada en autos: "Gutiérrez Adolfo contra CERIZOLA CARLOS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 371/989) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990 a las 10 horas, en el local de la calle Colonia 1527 se procederá por intermedio del martillero Abril Pérez Alves, matrícula 3772, RUC 211489470015 a la venta en remate público [illegible] de las 2/3 partes de su tas[illegible] o sea N$ [illegible] siguiente bien: [illegible]

retirar el bien; 2) Serán de cargo del comprador los gastos inherentes a la transferencia del bien.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario, Adjunto.

20) N$ 28.380,00 3/pub 39676 Dic 06- v Dic 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Río Internacional contra MIGUEL A. ECHEGARAY CAPRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 683/984) se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 13 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

La unidad 503 y su cuota parte en los bienes comunes del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3021, el que según plano del agrimensor Osvaldo Daniel Cock Crispo y Francisco A. Kolto, de enero de 1964, cotejado por la Dirección de edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 16/9/64 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/10/64, con el Nº 49.994, tiene una superficie de 563 metros 65 decímetros y mide 29 metros 39 centímetros al SO de frente a la calle Zabala y 13 metros 69 centímetros al NO que por ser esquina son también de frente a la calle Piedras, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 metros. Dicha unidad 503 empadronada individualmente con el Nº 3021/503 según el referido plano, se ubica en el quinto piso a cota más 16 metros 30 centímetros y se compone de una superficie de 38 metros 38 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad están incompletos y por consiguiente los certificados registrales también. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 62.100,00 5/pub 38198 Dic 03- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARGENTO PONZIO, AMERICO - Partición" (Ficha: D./335/88), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11:30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 9:733.333,00 (dos terceras partes de su valor de tasación), del siguiente bien: Solar de terreno con una superficie de 184 mts. 47 cms. e inmueble en él construido; Padrón 35.408, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, con 8.59 mts. de frente al Noreste a calle Manuel Pagola con puertas de entrada señaladas con los Nos. 3266 y 3268. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional o cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay, el 20% de su [illegible] acto de [illegible]dicado.

construcciones existentes en bien, ignorándose -en consecuencia- la situación acerca de posibles deudas con el Banco de Previsión Social.
5) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 9º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Esc. Mónica Paysśe de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 39533 Dic 04- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

AQUILES A. LOPEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Gianero Pesce, José P. c/JORGE BARDAS SIBILS - Juicio ejecutivo" (Ficha 136/81), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990 a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2:178.300,00 de los siguientes bienes: Dos solares de terreno con construcciones, sitos en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, Padrones 10.553 y 10.554, señalados con los Nos. 6 y 7 de la manzana 56 en el plano del Agrimensor José A. Richero de octubre de 1954, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 570, según el cual tienen una superficie de 605 mts. 53 dms. y 714 mts. respectivamente y se deslindan en conjunto 35 mts. 25 cms. de frente al Suroeste a Avenida de 30 mts., 42 mts. de fondo lindando al Noroeste con solar 8; al Sureste con solar 5; y 27 mts. 58 cms. al Noreste con campo de deportes "San Ignacio de Loyola".
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3,66%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.
3) Que no están agregados al expediente la documentación referente a las construcciones, no surgiendo el Nº de permiso ni los pagos a Caja de Asignaciones y D.G.I.
4) Que no consta en autos si el bien está ocupado.
5) Que los títulos en poder del Juzgado no abarca 30 años, y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3º a disposición de los interesados. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 39451 Dic 04- v Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos: "Gustavo Pérez Echinope S.R.L. c/CAUCHO CALZA S.A. - Ejecución Prendaria" (Ficha A/817/1990), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1990 a la hora 9:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando; el Rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en Remate Público, en un solo lote (sin base) y al mejor postor, de las siguientes maquinarias: Un Molino para amasar Caucho, marca "Macaniche Moderne - Italia, año 1962, tipo Gota Nº 0457, compuesto de Juego de dos Rodillos y Tablero de control, con Motor de 50 HP marca "Finet - ta ia"; y otros dos motores misma marca de 2 H.P. c/u. Tablero de Comando separado del Equipo. Un Molino para amasar caucho marca "Cope - Brasil", tipo MC2 Nº 3641, año 1977, con motor de 50 HP y dos motores de 0.75 HP c/u. con Tablero de Comando Independiente Nº 1431.
El mejor postor deberá de consignar el 10% en dólares americanos al serle aceptada la misma; y que serán de su cargo la comisión y los tributos (Comisión 9% y Tributos 6%). - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de peluffo, Actuaria.

20) N$ 28.380,00 3/pub 39635 Dic 05- v Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ROMULO J. BONAVOGLIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco, Fuentes, José Orosmán y otros c/Deconocidos" - Infracción Aduanera" (Ficha 41/90), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1990 a las 11:00 horas, en el local sito en la calle Ansina casi Dr. Herrera, se rematarán a cargo del Martillero Rómulo J. Bonavoglia, Matrícula 190, un automóvil marca "Chevrolet Opala", cupe, de 4 cilindros, motor Nº 9297647, modelo 78/79, color blanco y un automóvil marca "Ford Escort" de color gris metalizado, 2 puertas, de 4 cilindros, motor Nº 7122D18-V50174, modelo 1983, por las 2/3 partes de su valor de tasación.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, más comisión e impuestos del rematador. - Melo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Melo, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noven Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) N$ 12.960,00 3/pub 39565 Dic 05- v Dic 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

WALDEMAR MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Barrero de Quijano, Branda contra QUIJANO BARRERO, ELBA IRIS. Cesación de condominio" (Ficha A. 77/990) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 9.30 horas en la calle Dr. Herrera 811, por intermedio del martillero Waldemar Machín, presidido del señor Alguacil ad-hoc señor Ariel Correa y asistido por la señora Actuaria Susana Bella Grassi; se procederá al remate público por las 2/3 partes de su tasación N$ 12:000.000,00 el siguiente bien inmueble:
Propiedad horizontal unidad 002 del padrón Nº 2084 sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana 181, con frente a la calle 18 de Mayo, con un área de 36 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de honorarios y tributos que la ley impone; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina, Zorrilla 808.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 47.300,00 5/pub 39610 Dic 06- v Dic 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Rufino D. Gutiérrez Ocampo y otros c/MARIA ESTHER GUTIERREZ DE BORDON y MARIA ISABEL GUTIERREZ DE FERNANDEZ, Disolución de Condominio" (F. A. 45/90), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990, a las 15 horas en el Hall del Juzgad Letrado y por intermedio del martillero Alberto Larrez O'Neill, asistido de la Sra. Alguacil del mismo, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 1:367.480,00 al mejor postor del siguiente bien padrón Nº 83, manzana 14, con una superficie de 461.17 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.
Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 % de la misma; 2) Que los gastos, honorarios de la escritura, la comisión del martillero, impuestos, IVA, impuesto municipal a los remates y comisión del martillero a vendedor y comprador, será por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 64.800,00 10/pub 37900 Dic 06- v Dic 19

LAVALLEJA

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

PUBLICO

Por disposición del señor Intendente Municipal, resolución 11028/990, autorizada por la Junta Departamental por decreto 803/990 se venderá en remate público en planta Nº 3 ubicada en calle 121 a 200 metros de Avda. Aparicio Saravia (Ruta 8) el día 8 de diciembre, actuando como martilleros: Amílcar Montero, matrícula 2444, RUC 090009980011, Zelmar Sánchez, Mat. 2165, RUC 090013560013; Luis Cal, Mat. 181, RUC 21801970013; Martiniano Montero, Mat. 908, RUC 090009980011; Jorge D. Rodríguez, Mat. 4272, RUC 21867830016; Domingo Díaz, Mat. 3971, RUC 100100340012; Eduardo Perotti, Mat. 336, RUC 2102961140015 y Estrella Ramos, Mat. 3078, RUC 210185310070.
Objetos a rematar y base de los mismos vehículos:
1 auto Dodge año 1972 6 cil. a nafta N$ 600.000,00.
1 jeep Willys 4 cil. 1964 a nafta N$ 1:000.000,00.
1 camioneta Chevrolet modelo 1980 N$ 1:200.000,00.
1 camioneta Willys motor Perkins 4 cil. N$ 1:200.000,00.
1 camión Bedford 4 cil. 1957 motor Perkins N$ 800.000,00.
1 camión Bedford 4 cil. 1962 motor Perkins N$ 1:200.000,00.
1 camión Bedford 1962 motor Perkins N$ 800.000,00.
1 Bulldozer International año 1957 N$ 1:000.000,00.
1 Bulldozer International 1957 incomp. N$ 600.000,00.
1 Bulldozer Catepillar D-4 diesel N$ 1:600.000,00.
1 Bulldozer Catepillar D-4 diesel N$ 1:500.000,00.
1 motoniveladora Catepillar 6 cil. N$ 1:500.000,00.
1 motoniveladora Catepillar 6 cil. N$ 1:500.000,00.
1 motoniveladora Catepillar 4 cil. N$ 1:500.000,00.
1 pala tractor Zetor diesel 4 cil. N$ 800.000,00.
1 moto Kawasaki Kz 200 N$ 100.000,00.
1 moto Kawasaki Kz 200 N$ 250.000,00.
1 moto Kawasaki Kz 200 N$ 200.000,00.
1 moto Kawasaki Kz N$ 200.000,00.
1 camioneta Rural Indio con motor a nafta N$ 1:000.000,00.
Objeto varios: 6 ciclomotores varios; 4 bicicletas; 1 moledora de maíz, con motor a nafta; 10 máquinas de calcular fuera de uso; 5 máquinas de coser; 2 equipos contables marca Olivetti Nº 523, 525; 1 fotocopiadora Saxon 3I; 527 cubiertas 1000 por 20 fuera de uso; 15 cubiertas varias; 88 cubiertas 900 por 20; 150 cubiertas; 1.300 por 24; lote de baterías varias; 5.000 kilos; 1 lote de chatarra de hierro 50.000 kilos; lote de chatarra de cable de cobre; lote de chatarra de aluminio; lote de papel de oficina 15.000 kilos; lote de sanitarias; 4 piletas de hormigón dobles; lote de estufas a keroseno en desuso; 2 carros completos con arreos; 3 motores Leyland Olimpic c/caja de cambio diesel; lotes varios; etc.
Condiciones:
El remate es a la vista y sin reclamo de ninguna naturaleza, el pago de las Unidades o lotes adquiridos será en moneda nacional uruguaya.
Los compradores deberán hacer efectivo en el acto del remate el 30% del valor del lote más 12%, correspondiente a la comisión de los rematadores e impuesto total 42%,
El saldo del valor total de la compra deberá ser abonado dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al acto del remate. Las compras superiores a N$ 800.000,00 (ochocientos mil) podrán optar por un plazo de pago de treinta días con cheque diferido de Bancos de Plaza.
En caso de que el comprador no hiciera efectivo el pago total de lo adquirido en el plazo establecido en el artículo anterior, perderá la seña depositada más la comisión correspondiente a los rematadores.
El comprador tendrá a su cargo los gastos de empadronamiento y/o la transferencia.
Los lotes podrán ser retirados a partir del día siguiente de efectuado el remate y hasta 5 días posteriores al acto del pago total de las mismas.
Exposición desde 1º de diciembre de 7 a 15 horas hasta

el día del remate.
20) (Cta. Cte.) 2/pub 45001 Dic 06- v Dic 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
ELBIO M. FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Robaina Juan Carlos contra ZENI JULIO MARIA y RAMIRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1029/989) se hace saber que el día 18 de diciembre de 1990 a las 9 horas en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín 942) el martillero Elbio M. Fernández, matrícula 613, asistido de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, procederá a la venta en remate público y con las bases que se dirán, de los siguientes bienes inmuebles:
I) Con la base de N$ 656.719,00 (2/3 de su tasación) una fracción de chacra con las construcciones y cuantas mejoras tiene, parte de la Nº 24, ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 6 en el plano actualizado por el agrimensor Arturo A. Davison inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2908 el 15/11/965, según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 266 metros, que se deslindan así: al Norte 121 metros 30 centímetros de frente a la calle "22"; 211 metros 50 centímetros al Este, lindando con la fracción Nº 8, padrón Nº 4736; 155 metros 80 centímetros al Sur lindando con parte de la fracción Nº 4, padrón Nº 4737; y al Oeste línea quebrada formada por tres tramos, que partiendo de la calle "22" se orienta el primero de 86 metros 80 centímetros de Norte a Sur el segundo de Este a Oeste y el tercero, de 122 metros 70 centímetros de Norte a Sur lindando los dos primeros con la fracción Nº 2, padrón Nº 4733 y el tercero con parte de la fracción Nº 3, padrón Nº 4734; y II) Con la base de N$ 831.819,00 (2/3 de su tasación) una fracción de chacra con las construcciones y cuantas mejoras tiene, parte de la Nº 6 ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 1033, señalada con el Nº 5 en el plano antes citado, según el cual tiene una superficie de 1 hectárea 9507 metros, que se deslindan así: 129 metros 125 milímetros al Norte sobre camino de "Las Palmas" (hoy Ruta 90); 122 metros 30 centímetros al Sur con la calle "22"; 158 metros 20 centímetros al Este con la fracción Nº 7; y 151 metros 70 centímetros al Oeste con la fracción Nº 1, ambas del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio, así como el 3% de impuesto municipal y el 3,66% de comisión e IVA al rematador; 2) Que el saldo de precio (70%) deberá abonarse dentro de los 90 días de aprobado el remate; 3) que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración del bien que adquiere; 4) Que el título de propiedad y demás antecedentes de los bienes que se rematan están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. - Paysandú, 19 de noviembre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
20) N$ 111.800,00 5/pub 39399 Dic 04- v Dic 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DANIEL VALLEGA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en los autos: "Adriana Elizabeth y Freddi Ernesto Sosa Arregui y otros c./CARLOS GIMENEZ - Cese de Condominio" (Ficha Nº 801, año 1988), se hace saber que el día jueves 20 de diciembre de 1990 a la hora 10 y en la puerta del Juzgado en calle 18 de Julio Nº 360 de Mercedes, el martillero Daniel Vallega (Matrícula Nº 4104, R.U.C. 180064430019), asistido por el Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de 2/3 partes del valor real vigente (V.R. N$ 1:666.438, 2/3 N$ 1:110.959,0), de un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, que es el padrón Nº 2918 de la Manzana Nº 213 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según título y plano del agrimesor Román Varela, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 4915 el 31/v/1973, tiene una superficie de m. cuadrados 166.30; con 11 m. 80 de frente al Sur a calle Serafín Rivas Rodríguez, lindando: Al Oeste tres rectas de 5 m. 07 y 15 m. 09 - la primera y la última de Sur a Norte y la segunda de Oeste a Este, que por ser esquina de frente a calle Brasil-, 10 m. 66 al Norte con el Padrón 2919, y 14 m. 89 al Este con el padrón 2917.
Se previene; I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A. e impuestos departamentales y/o nacionales ponen a su cargo.
III) Que stor deberá pagar el 70% del saldo del precio dentro de los noventa días siguientes a la fecha en que se aprueba el remate.
IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 22 de noviembre de 1990. - Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 77.400,00 5/pub 39721 Dic 06- v Dic 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
HUBER BARRETO EGUREN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "Banco República contra ALFARO LARROSA HERMANOS SOCIEDAD CIVIL. Juicio ejecutivo" (Ficha A. 122/983) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1990 a la hora 9 en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Huber Barreto Eguren, quien será asistido por la señora Actuaria y la señora Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor el inmueble, que se detalla:
Fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona rural, padrón Nº 5976, antes en mayor área, con el (1504, 1506, 1511 y 1521) que según plano del agrimensor francisco rodríguez Llano, de mayo de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 9 de junio de 1969 con el Nº 3.208; señalada con el Nº "2A", tiene una superficie de 63 hectáreas 9420 metros 14 decímetros (63.9420,14) y se deslinda: frente al Noroeste en 194 metros 10 centímetros a Cno. Departamental; al Noreste quebrada compuesta por 4 tramos rectos, que a partir del límite anterior, miden y corren de la siguiente forma: la primera 601 metros 90 centímetros de Noroeste a Sureste, la segunda de 13 metros 10 centímetros de Sureste a Suroeste y la tercera de 123 metros 60 centímetros de la misma forma que la anterior y la cuarta de 693 metros 70 centímetros de Noroeste a Sureste y linda la primera con padrón 1516, la segunda con el 5412 y la tercera y cuarta con la fracción "dos B. dos" del plano referido; al Sureste 659 metros 50 centímetros linda parte con padrón 4764 y parte con padrón 4765; al Suroeste quebrada de conco tramos rectos que a partir del límite anterior, miden y se orientan la primera 596 metros 90 centímetros de Sureste a Noroeste, la segunda de 299 metros 80 centímetros de Suroeste a Noreste, la tercera 239 metros 50 centímetros de Sureste a Noroeste, la cuarta, 25 metros 90 centímetros de Suroeste a Noreste y la quinta 403 metros 70 centímetros de Sureste a Noroeste y lindan la primera con padrón 1507 y las cuatro restantes con el 1504; al Noroeste quebrada compuesta de dos tramos rectos, que a partir del límite anterior, miden y corren de la siguiente forma: la primera 320 metros 80 centímetros de Sureste a Noroeste y la segunda 105 metros 60 centímetros de Sureste a Noroeste y linda ambas también con el padrón 1504.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser aportados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
20) N$ 154.800,00 5/pub 39636 Dic 05- v Dic 11

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ TOGNI, MARIA DEL ROSARIO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha VC/188/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Rita Blanca Dalmao López, el 30 de abril de 1985, por la que "Consorcio del Uruguay Sociedad Anónima" otorgaba Cancelación de Hipoteca que gravaba el inmueble padrón Nº 4378, sito en la Séptima Sección de Canelones, paraje "Playa Parque de Carrasco" dicha Cancelación, fue extendida en sellado notarial Serie N, Nº 207774 y no fue inscripta en el Registro de Hipoteca de la Primera Sección.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
21) N$ 68.800,00 10/pub 39373 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos "MARTHA MATILDE LOPEZ BORRAZAS. Expedición de Segunda Copia". (Ficha V 330/88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 14 de abril de 1948 por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Estela María Quesada Berohuet enajenó al señor Manuel José López Bastida casado con María Martha Borrazás García, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar sin mejoras padrón número 9.722 (segregado del padrón en mayor área 21.591), ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario El Bosque, zona suburbana, señalado con el número "10", de la manzana "7", en el plano de los agrimensores Amando Vezzoso, Héctor Comesaña y Vicente Romano, de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.417 el 17/11/1949, tiene un área de 630 metros y se deslinda: 14 metros al S.O.de frente a Av. Mar del Plata; y linda: al N.O. 45 metros con solar "9"; al N.E. 14 metros con solar "etros con solares "11" y "13".
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 70.200,00 10/pub 33453 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: VIDAL MANTEIGA, MANUEL "Expedición de segundas copias" (Ficha V. A. 125/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José María Speranza, el 22 de agosto de 1967, por la cual Manuel Vidal Manteiga adquirió por compra venta y tradición de Modesto Varela y otra el siguiente bien:
Solar sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Balneario Solymar", empadronado con el Nº 12.809, señalado como solar 1 de la manzana 88 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en Catastro el 16 de julio de 1952, con el Nº 7304, con un área de 876 metros 1 decímetro, lindando: 27 metros 92 centímetros al S.O. de frente a Avda. de 25 metros ochava curva de 18 metros 94 centímetros de desarrollo, al O. y NO linda por la intersección de la Avenida de 25 metros y la Avda. Italia; 10 metros 71 centímetros al N.O. de frente a Avda. Italia; 39 metros 91 centímetros al N.E. con solar 2 y 22 m. 63 cm. al S.E. con solar 16 de la misma manzana. De dicha escritura se expidió primera copia, inscribiéndose en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 1137 al folio 518 del libro 49.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este JUzgado

dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 36006 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: INDY FAILEMBOGEN "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 66/90), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa, autorizada por la Escribana Eleonora Merlo el 27 de setiembre de 1981, inscripta en Pando con el nº 425, Fº 595, Lº 89 por la cual Indy Failembogen divorciada de sus únicas nupcias con José Fajer, hubo de los cónyuges Ruben De María y Patricia Borques, las unidades de propiedad horizontal ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (Atlántida), padrones: 1911/102 y 1911/002, con una superficie de 61 m. 14 dm. y 14 m. 35 dm. respectivamente, todo según plano del Agrimensor Juan Peluffo, inscripto en Catastro de Pando el 10 de setiembre de 1964 con el Nº 2139.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión, para que comprarezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 38151 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ignacio Korsunsky y Yolanda Mañana (Ficha E. 13/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por el escribano Telmo Riveiro en Montevideo el 21 de enero de 1985 por la cual Edmundo Viña Laborde, soltero, adquirió la Unidad 702, padrón 5372/702, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, área 36 metros 14 decímetros del edificio con frente a la calle Colonia 996.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 43.200,00 10/pub 38172 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA TERESA SICCO FONTANA (Ficha 65/990) solicitando se ordene la expedición de segunda copia del siguiente documento: Adjudicación en pago, del 19/11/70 autorizada en Montevideo por el Esc. Rómulo Ernesto Rossi, en la cual Martha Teresa y Néstor Felipe Sicco Fontana, casada la primera con Eduardo Pesce Julien, adquirieron a Diglamar S. A., solar con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 804 que según plano del agrimensor Herbertt Oddone, de noviembre de 1970 tiene un área de 276 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados y tiene 10 metros 43 centímetros de frente al NE a calle Vázquez 1421; 26 metros 73 centímetros al SE lindando con padrones 805 y 806; 10 metros 31 centímetros al SO con padrón 807 (parte); y 26 metros 63 centímetros al NO con padrón 797 y 803. Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38561 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictado en autos caratulados: LOPEZ AMEN ISABEL MARIA Y OTROS. "Segunda copia" (Ficha V. 141/990) se hace constar que ante este Juzgado se presentaron sé Pedro y Nora Irma todos de apellido López Amen, solicitando la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de José Pedro López Allegue, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de Primer turno (Ficha F. 947/988).

En consecuencia se cita, llama y emplaza en el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 38577 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: TURNER THOMAS, LIONEL ERIC Y OTRA. "Segunda copia" (Ficha A. 1940/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 11 de diciembre de 1952 ante el Esc. Ernesto María Rivas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1138, año 1952, por la que "Solar S. A." vendió a Lionel Eric Turner Thomas, casado en únicas nupcias con Dorothy Francotte, la propiedad y posesión de nueve solares ubicados en Punta del Este, paraje "Barrio-Parque El Jaguel", Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón en mayor área Nº 3.769, entre los que se encuentra el solar individualizado con el Nº 206 de la manzana "R", padrón actual Nº 5.292, el que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nouge, de enero de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 164 el 5 de setiembre de 1947, tiene una superficie de 1160 metros y se deslinda así: al Noroeste, 26 metros de frente a la calle Nº 3; igual medida al Sureste, lindando con el solar 207; al Noreste, 45 metros con el solar 204; e igual medida al Suroeste, con el solar 208. Todos los solares linderos son de la misma manzana "R" y plano antes referidos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 38225 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, en autos caratulados: BANCO METROPOLITANO S.A.y Otro "Segunda Copia" (Ficha A. 2144/90), se hace saer que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de hipoteca autorizada el 2 de agosto de 1983 ante la escribana Teresita Mercader, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 9 al folio 12 del Libro 362 (Canelones) y con el Nº 10 al folio 13 del libro 362 (Montevideo) el 3 de agosto de 1983, por la que en garantía de un préstamo por la suma de U$S 104.480 los cónyuges Juan Carlos Opiso Dourado y Nelda Fernández Fossati constituyeron primera hipoteca a favor del "Banco Metropolitano S.A.", sobre el siguiente bien y sus construcciones: Padrón Nº 172.665 (antes 65.953 en m/á) sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ag. Uruguay Beca de junio de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 7.448 el 8 de junio de 1942, tiene una superficie de 99 metros 60 decímetros, con frente al Suroeste a la calle Resistencia Nº 1534 entre Asamblea y Ramos. Por el mismo instrumento, los cónyuges Luis Fidel Golpe Cabral y Ana María Aguilera Barboza constituyeron primera hipoteca a favor de la referida institución bancaria sobre el siguiente bien: Solar con construcciones, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, Padrón Nº 13.873, que según plano del Ag. Carlos Hughes de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.831 el 8 de noviembre de 1956, se señal. con el Nº 27 de la Manzana Nº 242, mide 637 metros 50 decímetros y da de frente al Sureste en 16 metros a la calle Veinte entre Calle 56 y Avenida H. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Adjunta.

21) N$ 146.200,00 10/pub 39081 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una superficie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S. O. dos rectas 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N. O., dos rectas de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la fracción B del mismo plano.

Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tregésimosexto Turno, en autos: QUADROS de BACHMANN "Segundas Copias" (Ficha 2484/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Irureta Goyena, en esta ciudad, el 4 de agosto de 1972, inscripta en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nº 839 al folio 237 del Libro 658, por la cual la Srta. Mercedes Quadros Herrera adquirió de los esposos Emilio Colombino Marco y María Isabel Frechou de Colombino, por compraventa y tradición, una unidad de Propiedad Horizontal y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 169.755/901, sita en la calle Francisco Vidal 782, Apto. 901, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de junio de 1954, cotejado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo el 8 de febrero del año siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de los mismos con el Nº 30.100, tiene una superficie de 238 metros 2750 centímetros. Forma parte del edificio construido en el terreno padrón Matriz Nos. 169.755 y 169.756, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presenta gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 37173 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos: STRAUCH GARICOCHE, MERCEDES ELISABETH. "Expedición de segunda copia" (Ficha D. 1929/990) se hace saber que se solicitó la expeion de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 31 de octubre de 1983 por el Esc. Luis A. Moratorio, referente a la unidad 016 de edificio "L'Hirondelle", padrón matriz 255, padron individual Nº 255-016 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 3230 al folio 4104 del libro 14/83 el 15 de noviembre de 1983 por la cual Sylvia María del Huerto Bebequa Zeballos vendió el bien a Mercedes Elisabeth Strauch Garicoche, casada con José María Arechavaleta y separada de bienes por capitulaciones matrimoniales.

En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38568 Nov 28- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALFREDO RODRIGUEZ (Ficha 70/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura referente a los padrones Nos. 1756, 1757, 2529, 2668 y 2676, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse con los trámites. - Canelones, 25 de octubre de 1990. - Dra. Esc. Santana, Juez de Paz Departamental de Canelones.

21) N$ 37.800,00 10/pub 38218 Nov 27- v Dic 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, en autos: MANANCERO MARANETTO EVA TOMASA. "Expedición de segunda copia" (Ficha 283/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada ante el escribano Héctor Curutchet el día 16 de mayo de 1950, en favor de la señora Eva Tomasa Manancero Maranetto, un solar de terreno ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1986 9antes padrón Nº 847 en mayor área, el cual se señala con el Nº 2 en el plano del agrimensor Manuel Ibarra, de febrero de 1949 inscripto con el Nº 39 en la Oficina de Catastro de Colonia el día 5 de marzo del mismo año, según el cual se ubica en la manzana Nº 73 y consta de un área de 328,50 metros.

En consecuencia se emplaza, se cita y se llama por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos bajo apercibimiento. - Colonia, 14 de noviembre de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38997 Nov 30- v Dic 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado en autos: TESTA MERICA, NESTOR OMAR y ANDRES BAUSILI (Ficha 719/90) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 24 de octubre de 1979 por el Escribano Juan José Domínguez Oneto en Montevideo, por la cual Néstor Omar Testa Mérica casado con María Nilda Olascoaga y Andrés Bausili San Roma casado con Josefa B. de Bausili adquirieron de los cónyuges en únicas nupcias Raúl Francisco De León Agazzi y Matilde Bernasconi Baccino, la propiedad y posesión de un solar de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Zona Rincón de San Rafael Punta del Este, empadronado con el Nº 7.185, el que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga de Enero de 1968, inscripto con el Nº 4905 el 27 de marzo siguiente, consta de una superficie de 8327 mts. 5010 centímetros y se señala con el solar Nº 5 de la Manzana Letra B., con el siguiente deslinde al Suresta 119 mts. de frente a la Avda. Buenos Aires al Suroeste 69 mts. 98 cm. con el solar Nº 4, al Noroeste, 119 mts. con parte del solar 2 y al Noreste, 69 mts. 98 cm. con el solar 1 todos del plano citado.

Dicha Escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 5 de noviembre de 1979 con el Nº 5.426 Fº 6314 Lº 22 y la misma se ha extraviado, habiendo resultado inútiles todos los intentos por recuperarla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. - Maldonado, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa. - Dra. Mirta Queijeiro. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 137.600,00 10/pub 39340 Dic 03- v Dic 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PADDLE CLUB LTDA.
Contrato: 22.11.89
Inscripción: Nº 1281 Folio 5267 v libro 3
Socios: Ricardo Navarro, Luis Montaño, Daniel Dupont, Horacio Sardeña.
Capital: N$ 504.000
Administración: Indistinta
Objeto: Espectaculos deportivos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34549 Nov 29- v Dic 12

FILO'S LIMITADA
Cesión de Cuotas
Contrato: 25.10.89
Inscripción: Nº 1237 Lº 3
Cedentes; Jorge Teodoro Cruz Moulia y Marta Formento Crosa.
Cesionarios: Carlos José Schenone Chiesa y Nelly Camejo Olano.
22) N$ 11.600,00 10/pub 35732 Dic 04- v Dic 17

LA PANAMEÑA LTDA.
Cesión de cuotas
Contrato: 29.10.87
Registro: Nº 225, Fº 857 V., Lº 2.
Cedente: Carlos Alberto Correa Maidana.
Cesionarios: Maximiliano Pérez Foderé, Isabeau Margarita Foderé Guerrero.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36997 Nov 27- v Dic 10

CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha 3/10/89.
Inscripción: Nº 7/6/90 Nº 641, folio 2432 al 2435 libro Nº 2.
Cedente/s: MARIO HILARIO SCOTTI GADEA y DALCIR NELLY BIANCHI SABAT.
Cesionario/s: Julio Daniel Salinas Grecco.
Administración: Marta o Martha María Ema Gutiérrez Oyhamburo.
22) 10/pub 37499 Nov 27- v Dic 10

TRITEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6 abril 1987.
Inscripción: Nº 7, folio 27 v., Libro 2.
Cedente/s: ALBI NORLEY CASTRO GULARTE y ALICIA FERRANDO SCORZA.
Cesionarios: Jorge Blengio Perdomo: 7 cuotas, Walter Pouso Menéndez: 4 cuotas, Grisel Caffarena Pollinger: 4 cuotas y Leonidas Cajarville Bazterrica: 2 cuotas.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37501 Nov 27- v Dic 10

RIFLOR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30/10/984.
Inscripción: Nº 738, folio 2802 v., libro 2.
Cedente: Pellegrino Stramandinoli.
Cesionario: Alejandro Ríos.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37972 Nov 26- v Dic 07

TONG - LIU LTDA.
Contrato: 25/10/990.
Socios: TONG DONG GE y LIU YÜ YAN.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, exportación e importación, representaciones, comercio y turismo.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10/pub 37981 Nov 26- v Dic 07

FONTANS y MONROY S.R.L.
Contrato: 14/9/989.
Registro: Nº 92, folio 343, libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN FONTANS CASCUDO; GUALBERTO MONROY GUTIERREZ.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Duración: 50 años a contar del 1 de abril de 1974.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 37983 Nov 26- v Dic 07

CALI S.R.L.
Razon social: Cali S.R.L.
Domicilio: Justicia 2088, Loc. 005.
Giro: Comercio en general, comisiones, importación, exportación.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Pedro Luis Laborde.
Inscripción: 6/8/84, Nº 666, folio 2470 vta., libro Nº 3.
Integrantes: Pedro Luis Laborde, Lilian Pintos, Julio Cesar Díaz y Liliana Aguirre.
Plazo: 2 años renovable utomáticamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37984 Nov 26- v Dic 07

ELECTROFONIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Registro: Nº 1341, folio 4220, libro 2.
Cedente: LAZARO POLIAK FINKEL.
Cesionario: Gerchín Polak Saki.
Fecha: 1º de agosto de 1987.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38116 Nov 28- v Dic 11

PANADERIA SAN CONO S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION
Contrato: 31/8/987.
Registro: Nº 1532, folio 5762, Libro 1 Contratos.
Cedente/s: JULIO CESAR DANDRAU PRANDO, LUISA RENEE DANDRAU PRANDO.
Cesionario/s: Manuel Suárez Amado, María Suárez Amado.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 38161 Nov 26- v Dic 07

CARMELO S.R.L.
Contrato: 31/10/89.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5698 vto., Lº 1.
Socios: RUBEN TEICHER ARONSON y MARIA SALVO LEITE.
Objeto: Cigarros golosinas.
Capital: N$ 550.000.00.
Administración: Ruben Teicher Aronson y María Salvo Leite.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38201 Nov 26- v Dic 07

IMURG S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Fecha: 28/9/1989.
Cedente/s: CARMELA SPINELLI RODIO.
Cesionario/s: Alejandro Molinari Hernández.
Cuota: 25 cuotas sociales.
Inscripción: Nº 1416, folio 5488, Libro 1, el 23/10/1989.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38560 Nov 28- v Dic 11

BIATA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 15 de setiembre de 1989.
Cedente/s: JOSE LUIS y MARCELO ORTIZ de TARANCO.
Cesionario/s: Vincenzo Misitano.
Inscripción Registro Nº 1184, folio 4469, Libro 3.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38602 Nov 28- v Dic 11

MERCURIO S.R.L.
Contrato: 15/12/88.
Inscripción Reg. Comercio Colonia Nº 6, folio 20/22.
Socios: JUAN CARLOS REYNES, MARIA TERESA BETHENCOURT, DANIEL CALVIÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000, 30 cuotas Reynes, 30 cuotas Bethencourt, 40 cuotas Calviño.
Objeto: Radio "busca persona".
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 174.000,00 10/pub 38642 Nov 28- v Dic 11

BOLICAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Por contrato de 24 de enero de 1984 los Sres. GUILLERMO REGO y JULIA CANEDO, cedieron a la Sra. Marta Martínez el 50% de las cuotas sociales inscripta con el Nº 154, al Fº 560 Vta. del Lº Nº 3 de contratos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 38722 Nov 28- v Dic 11

DISTRIBUIDORA NELSON DE GONZALEZ HNOS. S.R.L.
Contrato: 14/12/89.
Inscripción: 22/12/89, Nº 262, folio 1038 al 1040, tomo 28.
Socios: SARA RIVERO y JORGE NELSON GONZALEZ RIVERO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Distribución, representación productos alimenticios y anexos.
Capital: N$ 700.000,00 partes iguales.
Administración: conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por período de 1 año.
22) N$ 174.000,00 10/pub 39004 Dic 04- v Dic 17

MINHERS TOUR S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 15/5/89.
Inscripción: Nº 757, folio 2824, libro 2.
Cedente: Carlos Minvielle García.
Cesionario: Raúl Esteban González Coli.
Modificación; administradores: Carlos Minvielle y Raúl Gonzáles indistintamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39174 Dic 04- v Dic 17

SKIPPER LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1/9/89.
Inscripción: Nº 194, folio 719, libro 1.
Cedente: Alberto Anelo Puentes.
Cesionario: Laura Correa Machado.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39175 Dic 04- v Dic 17

LAMA LIMITADA
Contrato: 5 octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1244, folio 4563, libro 2.
Socios: MARIA LUISA RIGAU CABOT y LAURA MONICA BUSTOS RIGAU.
Objeto: Guardería. Realizar operaciones negocios contratos actos de cualquier naturaleza.
Administración: Laura Bustos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 39439 Dic 06- v Dic 19

CARABELAS S.R.L.
MODIFICACION
Inscripción: Registro Público y General Comercio: Nº 1260, folio 4715 a 4716 v., libro Nº 1 Contratos, año 1984.
Modificación: socio administrador: Lidia Cossio Rissi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39674 Dic 06- v Dic 19

PADUA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Contratos: 18/8/87 y 21/9/87.
Registro: Nº 1377, folio 5159 v., libro 3 y Nº 1690, folio 6164 v., libro 2.
Cedentes: GRISEL DUARTE, MARIA PASSANANTE y ENRIQUE CASTRO.
Cesionario: Manuel Reimundo, Zully Villero y Francisco Fernández.

22) N$ 279.000,00 10/pub 39675 Dic 06- v Dic 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 239.929. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Toray Kabushiki Kaisha (Toray Industries, Inc.) (Japón), solicita marca:

CHAMISTIE

clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 32087 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240734.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por BERAJA Y DWEK S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37096 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240733.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALVARO DANIEL QUARTINO MANCEBO (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37099 Nov 26- v Dic 07

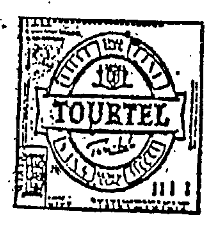
ACTA Nº 240.930. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Miguel Mauricio Juan Lariviere, de Argentina, solicitó marca ISHTAR, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38282 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.932. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitó marca EFFECTON, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38284 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240696.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- HECTOR LUSICH, por BRASSERIES KRONENBOURG, de Francia, solicitó marca



Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37185 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.771. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37388 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.775. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 3 y 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37392 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.792. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Alko Ltd (también comercializando como Oy Alko Ab) (Finlandia) solicita marca:



clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 37409 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.760. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Paul Hartmann AG (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37418 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.707. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Springer Carrier do Nordeste S.A. (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37420 Nov 26- v Dic 07

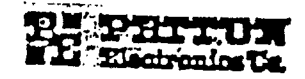
ACTA Nº 240.650. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Simint Societa' per Azioni (Italia) solicita marca: SIMINT, clase Int. 25 (detalle), reivindicando prioridad acta italiana Nº 20211 C/90 del 10/5/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37422 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.784. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: PRIMADERM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37425 Nov 26- v Dic 07

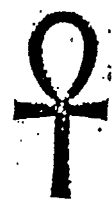
ACTA 240795.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- DIEGO TERRA CARVE por ol ur S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37427 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240796.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por STERLING DRUG INC. (USA). Solicita marca:



Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37428 Nov 26- v Dic 07

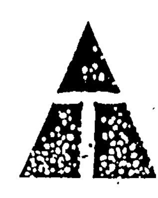
ACTA Nº 240.233. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Fizi S. A. (Uruguay) solicitó registro de la marca PISCARU, de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38203 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.232. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha FIZI SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicito registro de la marca: "TEFETE",

clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38204 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.797. - Montevideo, noviembre 12 de 1990. - Norman Fox por Teldec Classics International GmbH (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37429 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.648. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Walter Jones, por COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Uruguay), solicita marca:



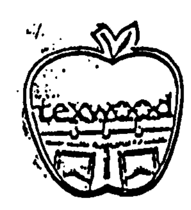
clase/s Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37437 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.859. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Texwood Limited (Hong Kong) solicitó marca

TEXWOOD

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37550 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.858. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Texwood Limited (Hong Kong) solicitó marca:



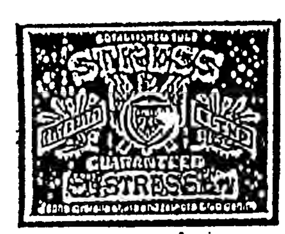
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37551 Nov 26- v Dic 07

Acta Nº 239625.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990, con esta fecha RUBEN ARROLLI por MABEL PIRIZ (Uruguay). Solicita la marca de la clase Int. 30-41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37559 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.810. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por VICTOR DANIEL BORGNO BONET (Uruguay), solicita marca: "E. T.", clase/s Int. 7&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38054 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDECUT, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Nov 27- v Dic 10

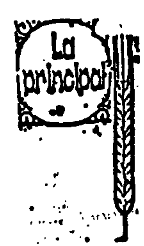
ACTA Nº 240.059. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Con esta fecha DIRPLAIN S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37561 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.895. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DESKWRITER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37886 Nov 26- v Dic 07

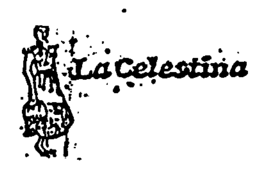
ACTA Nº 240.688. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández, por PANIFICADORA ROCHA S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37904 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.808. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha H. Gerona, p. Nuar S. A., solicitó la marca: NUAR, de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37923 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240735.- 8 de noviembre de 1990.- CARLOS DOMINGUEZ BOUZA (Uruguay). Solicita marca:



Clase Int. 30 (detalle).
23) (Cta. Cte.) 10/pub 37930 Nov 26- v Dic 07

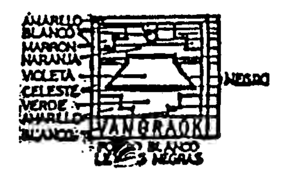
ACTA Nº 240.798. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Campina Melkunie B.V. (Holanda) solicita marca:



clase/s Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37952 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº Montevideo, 240.599. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDEROL, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36760 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.100. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Se solicitó registro de la marca



de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36941 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.870. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - con esta fecha Jack y Cía. S. A., solicito registro de la marca JACK Y CIA. S. A., de las clases 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38264 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.977. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Héctor Lusich, por Caster, de Francia, solicitó marca LIERAC, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38281 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.752. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Alfredo Tortorella De Bonis, solicitó la marca VIDEO TECHO INMOBILIARIA - AQUI TECHO LTDA. de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38300 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.969. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SLT clase/s Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38308 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.982. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silverira, por Bambozzi S.A. Máquinas Hidráulicas e Eletricas (Brasil) solicita marca: BAMBOZZI clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38309 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.983. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: COMPAQ, clases Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38310 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.952. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990, - Oscar Bacot Silveira, por Manufactura de Cepillos S. A. (Chile) solicita marca: DURALON, clase Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38311 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.910. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Altama S.A. (Montevideo) solicita marca: ALTAMA clase/s Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38322 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.909. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: GUARUJA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38323 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.911. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: DIANA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38324 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.886. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Diego Terra Carve por Babyliss S.A. (Francia) solicita marca: BABYLISS clase/s Int. 9, 10,11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38326 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.956. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Eduardo Lapenne por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: CABOTINE clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38328 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.958. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox por Juan José Ruano (Montevideo) solicita marca: DON FRUTOS clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38330 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.962. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tioxide Chemicals Limited (Inglaterra) solicita marca: TILCOM clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38331 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.963. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38332 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.964. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA TWISTER clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38333 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.966. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA PURE PREMIUM clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38335 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.209. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: NIASI clase Int. 3 (productos cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33481 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, CLASE INT. 3 (PRODUCTOS COSMETICOS). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.208. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca LACTEOL FORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33489 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.642. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Guzmán González Rui General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina) solicita marca:

VERDE OSCURO AMARILLO AMARILLO

Natura

PRODUCTO DE EXPORTACION

VERDE VERDE AMARILLO

clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36521 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.740. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A, (Brasil), solicita marca: PINTURAS RENNER DEL URUGUAY S/A", clase Inc.2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 22.000,00 10/pub 37381 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.745. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por JATANIA PARFUMS DE PARIS LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "CELSIUS", clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37386 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.774. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "VIDA VERDE", clase/s Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37391 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.851. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Marucas S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

K.M.

KEVIN MARTIN

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37874 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.852. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Fernando Rey Farías (Uruguay), solicita marca:

TRIPLEO

clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37875 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.812. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Experiment Ltda. (Uruguay), solicita marca:

MANGO

clases Ints. 3, 9, 18 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38051 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.834. - Montevideo, Guzmán González Ruiz, por Group 4 Securitas (International) B.V. (Países Bajos), solicita marca:

group4

clases Ints. 6, 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38052 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.780. - Noviembre 9/1990. - Juan Carlos Humieniuk (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38073 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.925. - Montevideo, noviembre 16 de 1990. - Diego Terra Carve por ol ur S.A. (Montevideo), solicita marca:

ol ur

clases Ints. 9, 37, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38079 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.791. - Montevideo, noviembre 12, 1990. - Walter Jones por Mondar & Cía. Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases 20, 21, Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38091 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.968. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Mövenpick AG Zürich, solicitó marca:



clases Ints. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38108 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.867. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Humberto Fierro, Uruguay, solicitó registro de la marca:

B Bettini

de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38167 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.840. - Montevideo, 14 noviembre 1990. - Con esta fecha "El Anzuelo S.R.L.", solicitó la marca:



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38181 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.965. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products., Inc. U.S.A., solicita marca:



clases Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 38334 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.940. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Mario Guerra Vidal, Israel Hendler Hendler solicitó registro de la marca ABA clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38520 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.943. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Fuentes y Asociados Limitada (Uruguay) solicita

marca: MUSIÇ TIME clase/s Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38527 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.946. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Tectoy Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca: TECTOY clase/s Int. 9 y 28.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38528 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.945. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industria e Comercio de Confecçoes Kadilo Ltda. (Brasil) solicita marca: KADILO clase/s Int. 18 y 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38530 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.993. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Julio César Puga Cueto (Uruguay) solicitó registro de la marca BELT de la clase Int. 2 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38567 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.906. - Noviembre 15, 1990. - Monagas S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MONAGAS clase/s Int. 3; 40.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38713 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.907. - Noviembre 15, 1990. - Rasel Limitada (Uruguay) solicita marca: BONAROTTI clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38714 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.908. - Noviembre 15, 1990. - Nanson S.A. (Uruguay) solicita: CLASS RENT A CAR clase/s Int. 39 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 38715 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.900. - Noviembre 15, 1990. - Linse S.A. (Montevideo), solicita marca: CACTUS, clase Int. 25, 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38826 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.901. - Noviembre 15, 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: INEXCESS, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38827 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.902. - Noviembre 15, 1990. - Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca: CRISTOBAL COLON, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38828 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.941. - Noviembre 16/1990. - Francisco Núñez (Montevideo), solicita marca: FRANCAR, clases Ints. 7, 12, 37.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38829 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.856. - Noviembre 14/1990. - Lebre ltda. (Montevideo), solicita marca: EFESIS, clases Ints. 18 - 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38833 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 241.037. - Montevideo, noviembre 22 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Siglo Tienda S.A. (Uruguay), solicita marca; SIGLO XXI, clases Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38836 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.809. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Don Algodón H., S.A. (España), solicita marca: DON ALGODON, clase Int. 3, 24 y 25 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38853 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.717. - Noviembre 7, 1990. - Aldo Ipuche Vera (Uruguay), solicita: PARKER - HALE, clase Int.: 13 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 37929 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 239.016. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Elbio J. Clavijo (Uruguay) solicitó marca: FATIMA clase Int. 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27840 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.050. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Worldwide Brands, Inc. (USA) solicita marca: CAMEL TROPHY, clases Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.606. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Rigazio S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36575 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.757. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leslie Glenn Opeen Mendina, solicitó registrar la marca



de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38265 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.933. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Lastri Confeçoes Ltda. de Brasil, solicitó marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38285 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.967. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - José Lozano Coco (Uruguay) solicita marca:

Androtex
Dophyl Conlor

clase Int. 10. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38289 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.984. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Sandra Cardoso (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38301 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.950. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38313 Nov 30- v Dic 13

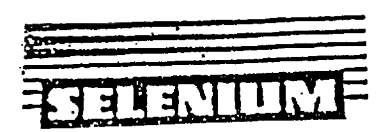
ACTA Nº 240.990. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha confiterías Barila Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, República Argentina, solicitó renovar la marca TURROCHOLE, de las clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38927 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.885. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Duerken & Mankel (Alemania) solicita marca:



clase Int. 6 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38327 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.944. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Eletrnica Selenium S/A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 44.000,00 10/pub 38529 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.010. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Fotograbados S.R.L. (Uruguay) solicitó registro



de las clases Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38697 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.026. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Guillermo Ripoll (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38710 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.999. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Limitada (Chile) solicita marca:

ballerina

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38720 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.919. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: GENECE, clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39047 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.920. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: G.N.C., clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39048 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.934. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Ruiz Insúa (Uruguay) solicita marca: BEACH'S BUS, clases Ints. 39 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39049 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.938. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Juan Cincotta S. A. (Argentina) solicita marca: CINCOTTA, Int. 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39072 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.939. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Diet Kontrol S. A. (Argentina) solicita marca: DIETKONTROL, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39073 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.987. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile) solicita marca: PASSER, Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39074 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.988. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile) solicita marca: SENDA, Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39075 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.985. - Montevideo, noviembre de 1990. - Innotech Ltda. (Uruguay) solicita marca: AKEA-TOK, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39086 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.028. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: TOP SECRET, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39109 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.029. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: PEPI CRIPS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39110 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.030. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: LIQUORICE, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39111 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.031. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: JELLY BABIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39112 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.032. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: MINT PATTIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39113 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.033. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca: BOYS OF EUROP, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39114 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.035. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. Guzmán González Ruiz, por Intercos Ltda. (Uruguay) solicita marca: CALIFORNIA TAN, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39115 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.060. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por J. Nauar S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CONTORNO, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39116 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.062. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Swarovski AG. (Liechtenstein) solicita marca: SWAROVSKI, clases Int. 11, 14, 16, 21, 25, 26 y 34. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39118 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.973. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO TERMA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39122 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.974. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO MONFERRATO, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39123 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.976. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Julio César Giansanti Echegaray (Montevideo) solicita marca: DI MAGGIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39125 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.013. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Teodoro Poradosu por The Mennen Company (USA) solicita marca: POUR SPORT MILLIONAIRE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39128 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.049. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Kimberly-Clark Corporation (USA) solicita marca: KLEENEX, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39130 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.066. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Germán Cordovés Rey (Uruguay) solicita marca: GALICIA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39144 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.067. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Albert Maskill (Uruguay) solicita marca: JOHN HOLDEN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39145 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.068. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Skorpios Trading Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SKORPIOS, clases Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39146 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.043. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca AUSTRAL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39147 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.000. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Typex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca OCTEK, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39159 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.053. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Optyline S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GENNY BYBLOS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39167 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.040. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de Productos Eticos S. A. solicita marca: TENSOPREL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39168 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.039. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: ORIETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39169 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.038. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: PICARDIA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39170 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 239.703. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca ACTOCEF clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32482 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 239.935.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32491 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niassi S. A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, clase Int. 3 (Productos Cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.753. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Roberto Julio Rosenblatt Wetelar (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37072 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.761. -
Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Damon Creations Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37293 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.741. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A. (Brasil), solicita marca:

REKOLOR

clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37382 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.744. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por MONAMI CO., LTD, (Corea) solicita marca:

MonAmi

clase/s Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37385 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.773. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Bass Public Limited Company (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37390 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.794. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por ol ur S. A., (Montevideo), solicita marca:

memotec

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37426 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.821. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Banca Nazionale del Lavoro S. A. (Argentina) solicita marca: OASIS, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37781 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.884. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: BLUE BOTTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37909 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.779. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ruben Sergio Barreto Pesoa (Uruguay) solicita marca: TERNURA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38053 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.942. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - FRANCISCO NUÑEZ (Montevideo), solicita marca:

FRANCARDIS

clase/s Int. 7, 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 38830 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.903. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - TEAMAR S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38831 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.904. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - ISRAEL JUNOVICZ (Montevideo), solicita renovar marca:



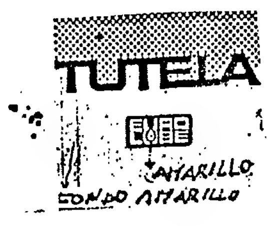
clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38832 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.905. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - ISRAEL JUNOVICZ (Montevideo), solicita renovar marca:



clase/s Int. 16, 18, 20 a 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38834 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.838. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha PAUL CURBELO YON, solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38850 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.869. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por RUBITEX S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38851 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.070. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (U.S.A.), solicita marca: "LANGUAGEACCESS", denunciando prioridad solicitud sueca Nº 90-05424 de fecha 7/6/990, clase/s Int. 9, 16 y 41 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.000,00 10/pub 39309 Dic 04- v Dic 17

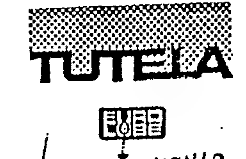
ACTA Nº 241.071. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (USA), solicita marca: "PS/3", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074333 de fecha 29/6/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39310 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.868. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por CENTURY 21 REAL ESTATE CORPORATION (USA), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38852 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.838. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha RAUL CURBELO YON, solicitó registro de la marca:



de la clase 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38885 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.937. - Montevideo, 16 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga, por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca:

HyperScript

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39071 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.061. - Montevideo, 23 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Swarovski Ag. (Lichtenstein), solicita marca:



clases Ints. 11, 14, 16, 21, 25, 26 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39117 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.138. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa y por alcon Pharmaceuticals Ltd (Suiza) solicita marca: SOLITAIRE, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39465 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.139. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "SURPASS", clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39466 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.140. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando Gonzáñez Sosa, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTDSA. (Suiza), solicita marca: "EXCALIBUR", clase/s Int. 10&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39467 Dic 05- v Dic 18

ACTA 240.975. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad, Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 39124 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.996. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Norman Fox, por Tachikara kabushiki Kaisa (también comerciando como Tachikara Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:



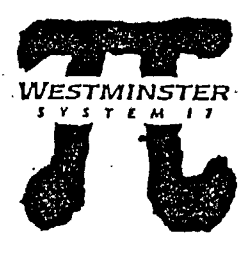
clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39126 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.012. - Montevideo, noviembre 22 de 1990. - Eduardo Lapenne, por Carlos E. Vilaboa (Montevideo), solicita marca:

INMOBILIARIA VILABOA

clases Ints. 36 - 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39127 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.048. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Westminster Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39129 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.971. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por NETZSCH-MOHNOPUMPEN GmbH, (Alemania), solicita marca: "NEMO", clase/s Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39302 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.003. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BOME S. A. (Uruguay), solicita marca: "MEGAFERON", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39303 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.051. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Worlwide Brands, Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39132 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.052. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Pioneer Hi-Bred International, INC. (USA) solicita marca:



clases Int. 31 - 36 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39133 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.226. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por ELMER TAVARES (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39158 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.014. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - FIERRO VIGNOLI S. A. (Uruguay), solicitó marca: "ASPIRAMATIC", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39284 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.094. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por IMPERPLAST S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "IMPERLA", clase/s Int. 17 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39299 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.953. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por LAZAR S. A. (Uruguay), solicita marca: "CETIZINA", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39300 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.954. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (Uruguay), solicita marca: "CHIC", clase/s Int. 25 (calzados). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39301 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.004. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TRICUM AB (Suecia), solicita marca: "TRIFIBRA", denunciando prioridad solicitud Suecia Nº 90-7256 de fecha 8/8/990, clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39304 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.018. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por THIRION S. A. (Uruguay), solicita marca: "EMBASSY THIRION", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39305 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.019. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RAMON ANGEL FONTICIELLA DE ABREU (Uruguay), solicita marca: "DEL JARDIN", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39306 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.020. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. (Uruguay), solicita marca: "AROMAS DE MANZANO", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39307 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.072. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (USA), solicita marca: "PERSONAL SYSTEM/3", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074340, de fecha 29/6/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39311 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.079. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIOS CELSIUS S. A. (Uruguay), solicita marca: "FLUOSTEROL CELSIUS", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39318 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.078. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELENCUESTA", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39319 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.063. - Montevideo, 23 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Gelhard Ag. (Suiza), solicita marca:



clases Ints. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39320 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 239.791. - Setiembre 12, 1990. - Deguin S.A. (Argentina) solicita marca: U. BOAT clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31753 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 239.947. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - José L. Guichón, por Adidas AG., de Alemania, solicitó marca



clases Ints. 18, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32316 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 239.981. - Setiembre 24, 1990. - Goshen Americana Inc. (USA) solicita marca: GOSHEN clase/s Int. 10.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32671 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.357. - Montevideo, octubre 17, 1990. - José L. Guichón, por Alvaro Ferrando, (de Montevideo) solicitó marca METROMARK clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33610 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.972. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 39121 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.117. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Con esta fecha el señor Víctor Larregui Grandich, solicitó el registro de la marca



de las clases 9 y 10 internacional. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39152 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.093. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - con esta fecha Comigas S.R.L. solicitó el registro de la marca VILLA SERRANA,



de las clases 30 y 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39153 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.058. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Enzzo Rieppi y Gustavo Ochoa, solicitó la marca MARCALAN, de la clase 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39448 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.981. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - M. Dubourg por Alfredo Bauer y Manuel Ledesma (Montevideo) solicita renovar marca FIBRA - CAR, clase Int. 37.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39456 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.108. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa, por HIJOS DE POSE HNOS. S.C.C. (Uruguay), solicita marca: "DE POSE", clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39461 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.109. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Hijos de Pose Hermanos S.C.C. (Uruguay) solicita marca: DE NOSOTROS, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39462 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.136. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando Gonzalez Sosa por Irmil S. a. (Uruguay) solicita marca: LA VIEJA CABAÑA, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39463 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.143. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Walter Hugo Marinari Sexto por Zapat trading Ltd. (Suiza) solicita marca: WHIPPY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39470 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.159. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Polaro S. A. solicitó registro de la marca CHEMAL, de la clase 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39479 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.997. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Bleik S. a. solicita marca: ROCKET, clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39492 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.016. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Osvaldo Egidio Delillo (AR) solicita marca: EL LEGITIMO NOVO DESS, clase 3, reválida argentina 1.269.684 de 9 febrero 1988. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39493 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.017. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Aldo Ghiga Recarey (Montevideo) solicita marca: BROOKS & GATEHOUSE, clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39494 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.558. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Rimer Laboratories Inc. (USA) solicita marca: CORO-NITRO, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39498 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.097. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Sao Paulo alpargatas S/A (Brasil) solicita marca: JEANERATION, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39499 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.098. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: DYNAM, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39500 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.147. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Consur S. A. (Uruguay) solicita marca: PAYLOS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39511 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.148. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Revision Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) solicita marca: SETIFICATO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39512 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.149. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por revision Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) solicita marca: SEDIFICADA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39513 Dic 05- v Dic 18

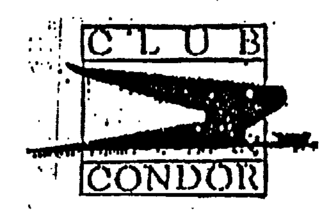
ACTA Nº 241.151. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Clark Ltda. (Urugu: MILLI VANILLI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39515 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.025. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: NEIL PRYDE SAILS, clases Int. 22 y 28.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39701 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.054. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Daniel Gallo (Montevideo) solicita marca: RIDER SWEET, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39702 Dic 05- v Dic 18

ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AutoCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Dic 06- v Dic 19

ACTA 240730.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO (Argentina). Solicita marca:



Clase Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37069 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.951. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: TRIAL SAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38312 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.959. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Oscar Vicente Scavone (Asunción - Paraguay) solicita marca: VISCOUNT clase/s Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38321 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.957. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox, por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clases Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38329 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.080.
- Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Pereda & Podestá S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 37a. -
Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39317 Dic 06- v Dic 19

ACTA 241.125.
- Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay)
solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39510 Dic 06- v Dic 19

ACTA 241.150. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Jorge Patalagoity (Uruguay) solicita marca:

AlicO

clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39514 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.073. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Croccò, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "THINK PAD", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/074338, de fecha 29 de junio de 1990. - clase/s Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 39.600,00 10/pub 39627 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.130. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990 Alsira Noemí de Meo (Uruguay), solicitó registro de la marca: "CAFE NOBLEZA EXTRA", clase/s Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39633 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.205. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Anibal Mariotta Dupre (Uruguay), solicitó registro de la marca: "LA ROSARINA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39649 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.160. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mondra S. A. (Uruguay), solicita marca: "AMIGROW", clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39650 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.161. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "LIBERADIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39651 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.162. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "MICOFLAVIN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39652 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.163. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "TENARON", clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39653 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.164. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "AIRPLEN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39654 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.165. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "COMBENILL", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39655 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.166. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), sta marca: "OXITROPYL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39656 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.167. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "TROMBOCAL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39657 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.168. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation, (República de Panamá), solicita marca: "ABUFENE", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39658 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.169. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "ETACRIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39659 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.170. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Revision Sociedad Anonima Comercial, Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: "FEMIBELL", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39660 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.188. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - rodolfo Pilas, por Southwestern Bell Telecomunications Inc. (Estados Unidos de América), solicita marca: "FREEDOM PHONE", clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39661 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.181. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Ropdolfo Pilas, por Danal Ltda. (Uruguay), solicita marca: "VILLANI", Clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39663 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.182. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Danal Ltda. (Uruguay), solicita marca: "SHEPHERD", clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39664 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.184. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Helana Ltda. (Uruguay), solicita marca: "RAMINTON", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39668 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.183. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Dores Straz (Uruguay), solicita marca: "MECOA", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39669 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.024. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Epicentro S. A. (Montevideo), solicita marca: "GUARANY", clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39700 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.055. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "WEICHHART", clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39703 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.056. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "FLEETWOOD", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39704 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.057. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "U P", clase/s Int. 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39705 Dic 06- v Dic 19

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.157. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Atilio Santiago Regalado Mezzetta (Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento para lograr maderas en relieve" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 38238 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 23.135. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Pitman-Moore Australia Limited (Australia) solicita patente de invención para: "Factores de crecimiento recombinantes y métodos para su síntesis" denunciando prioridad solicitud Australia Nº PJ6812 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 33485 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº U-2869. - Montevideo, noviembre 11 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco por Ilse Lang Menalda (Brasil), solicita modelo de utilidad: "Cama de estructura metálica con respaldo reclinable". - Publíquese conforme a la ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 38716 Nov 28- v Dic 11

Acta Nº U-2804. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Con esta fecha, Washington Moreira, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Protector Electrónico". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Direccin.
24) N$ 39.600,00 10/pub 38842 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 23.095. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (España) solicita patente de invención para: "Papel de seguridad y su procedimiento de fabricación", reivindicando prioridad española Nº 8.902.252 de fecha 27/6/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39142 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº U 2.875. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por María Victoria Crocco de Barros (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Percha para puertas o similar". De acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39143 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.001. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Pablo Lecueder (Uruguay) solicita marca LA NOCHE DE LA NOSTALGIA, clase 41.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39160 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.125. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a IHL do Brasil Indústria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita patente de invención: "Método de obtención de unidades habitacionales".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39161 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.085. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoalkylbenceno" (prioridades suizas del 19/3/90 bajo Nº 890/90 y del 8/6/89 bajo Nº 2159/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 39166 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.146. - Montevideo, octubre 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Travabloco-Sistema de Construçao Civil Ltda.; Prestec - Servicos Gerais s/c. Ltda.: Victor Hugo Oliveira Silva (Brasil), solicitan patente de Invención: "Bloque para edificación y su maquinaria y procedimiento de fabricación". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37953 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº U-2.874. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ERNESTO APPEL SKORBIANSKI (Uruguay), solicita modelo de Utilidad titulado: "COLCHONETA PLEGABLE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39315 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 2.595. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIO BAGO S. A. (Argentina), solicita modelo industrial para: "ENVASE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39316 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 2.594. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Parodi y Ferrario S.R.L. (Argentina) solicitan modelo industrial: "Un envase para helados o lo similar en forma de embarcación", según ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39460 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2843. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por WALTER URRETA (Uruguay), solicita modelo de Utilidad: "CONJUNTO DE ENVASE, TAPA y SIFON".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39495 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2844. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por WALTER URRETA (Uruguay), solicita modelo utilidad: "SOPORTE-SIFON PARA NUEVO ENVASE DE SODA".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39496 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2846. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por LUIS VAZQUEZ (Uruguay), solicita modelo de utilidad: " NUEVA CONFORMACION EN ASIENTO PARA VELOCIPEDO".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39497 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.092. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente de invención para: "Composición sinérgica y procedimiento para la lucha selectiva contra malezas en cereales" reválida de la patente sudafricana Nº 1626/87, de fecha 25/11/87. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39503 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.093. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Norman Fox por Enzime Bio-Systems Ltd. (USA) solicita patente de invención, para :"Novel Enzima Pupulanasa termodurica y adúrica y método para su producción", reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 07/371.360 de fecha 26/6/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Direción.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39504 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Licc. y Uniroyal Company, Inc. (CANADA y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA N.os 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº U 2873. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Carlos Adolfo Lea Plaza (Bolivia) solicita patente de modelo de utilidad: "Tutor Funcional Vertebral. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38320 Dic 06- v Dic 19



Ley 26 de setiembre de 1904. - OFELIA ROTBART MENDOZA prometió vender a Juan José Da Graça Ojeda: Comercio venta de cigarrillos, confituras, afines, "Bicho E'Luz", sito en Canelones 1298. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36191 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/904. - MARIO ADEMAR SILVA PILO, MONICA CARMEN IGLESIAS CAMEJO prometieron vender a Mary Isabel Toledo Rodríguez, Bar, minutas, Yí 1144. - Acreedores Paraguay 1321/502.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36203 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/1904. - HERSZ BENKIEL BOCIAN prometió vender a Eduardo Benkel Tartatchi industria de estampados metálicos sita en Alejandro Fiol de Pereda Nº 1150. - Acreedores: Presentarse en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36244 Nov 12- v Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- ABELARDO CIGALES PEREZ prometió vender a José Leoncio Eula Souza, almac Juan Antonio Lavalleja 415 (T''reinta y Tres). Acreedores: al'' mismo.
"<PIEC> 25) N$ 44.000,00 20/pub 36584 Nov 13- v Dic 10
"<CT> Ley 26 de setiembre de 1904.- ''MARTHA TRIPICIO GARCIA y ALBER''TO FURTADO prometimos vender a'' Edith Rita Hardoy, sal ón Toronto Achiras 1386. Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36741 Nov 13- v Dic 10

Ley 26/9/904. - GUIDO LTDA. - Cambio de firma. - Acreedores presentarse en Guayabo 1718/804, de 10:30 a 13:30. - JOSE ALFARO. - DORA LORENZO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36943 Nov 14- v Dic 11

Ley de 26 de setiembre de 1904.- Olegario Concepción FERNANDEZ BIRRIEL Y Gladys del Carmen VELAZQUEZ LUCERO prometimos vender a Luis Carlos Moreda Etchevest Bar "Alas Rojas" ubicado en Roosevelt y Otegui-Minas. Acreedores a Sarandí 486.- Minas.
25) N$ 66.000,00 20/pub 36979 Nov 14- v Dic 11

Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- SANDRA VILLALTA AREVALO, prometió vender a Myriam Iglesias provisión de Zapicán 2852. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37145 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTEBAN MARTINEZ, prometió vender Carnicería sita en Pedro F. Berro 791. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37158 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Tesa Sociedad de Responsabilidad Limitada "Farmacia Miranda", sita calle 31, punta del Este. - Acreedores presentarse en la misma. - SAUL MIRANDA PRUDENTE.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37242 Nov 16- v Dic 13

Ley 1904. - Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, Salón sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37466 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rafagas Ltda. comercio de recarga de microgarrafas de supergás, Presidente Oribe 1785. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37470 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - MINAS DIAKAKIS BRANCATTI y SOFIA GUTIERREZ BAULAUG, prometieron vender Rotisería sita en Dr. Manuel Quintela 3168, acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36817 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, salón, sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37700 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904. - Por conclusión de negcio: Noemí Fátima García Irrazabal. - Acreedores: 20 de setiembre Nº 232.
25) N$ 22.000,00 10/pub 38006 Nov 26- v Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén con auto servicio, sito en 19 de Abril 3550, supermercado La Rural, a María Venturini y María Suárez. Acreedores allí. - GUMI S. A. - RODOLFO DI PAULA ABELLA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 38250 Nov 27- v Dic 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée da Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Nov 28- v Dic 26

Ley 26/9/904. - PASTORA S.R.L. prometió vender a Marpa Limitada "Farmacia La Pastora", sita en Parada 2, Avda. Francia y Ansina. - Acreedores, presentarse en Torres Verona Local 12, Punta del Este.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37697 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- BENITO MAIESE y SONIA MANDADO, cesión de promesa a "El Mar S. R. L.", mercadito, Paraguay 1131. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 38544 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR MARTINEZ y LUIS NOBLE, prometieron vender carnicería al Sr. Oscar Portela sita en Gonzalo Ramírez 1358. - Acreedor al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 38727 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "A. J. & Cía. S.R.L." la carnicería "Los Maragatos", sita en Complejo Habitacional "Parque Posadas, Avda. Luis A. de Herrera 4444, block M, local 107, Montevideo, Acreedores: en el mismo. - MIGUEL ANGEL SGUILLA DELFINO. - ALBERICO OMAR GUTIERREZ RODRIGUEZ.
25) N$ 66.000,00 20/pub 38986 Nov 30- v Dic 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender carnicería "Las Acacias", B. Brum 861, Las Piedras. Acreedores al mismo. - ROQUE PISTILLO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 39257 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometemos vender Salón, Pando 2900 a Augusto Juan Darnauchans. Acreedores allí. - GERARDO GARRETT y MARIA CRISTINA BUENO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39314 Dic 04- v Ene 02

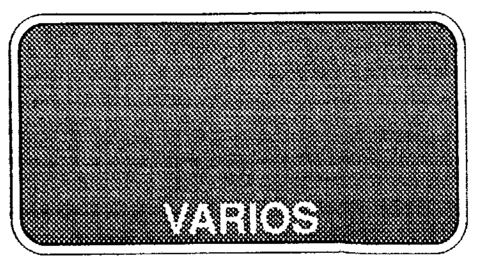
Ley 26 de setiembre de 1904.- ANGELA VIACAVA prometió vender a María Giménez, Kiosko, Veracierto 2726. - Acreedores Gaboto 1434.
25) N$ 35.200,00 20/pub 39357 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL MISA RODRIGUEZ prometió vender a Worsen S. A., carnicería de Camino Carrasco 4641. Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39431 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

Ley 26/9/1904. - VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a "Innsbruck S.R.L." Salón "Soho", Gabriel Pereira 2953 bis. - Acreedores prsentarse en el domicilio anterior. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39623 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a Innsbruck S.R.L., salón "Soho", Gabriel Pereira 2953 bis. - Acreedores: presentarse en el domicilio anterior. - montevideo, 28 de noviembre de 1990.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39700 Dic 05- v Ene 03



MONTEVIDEO

ENTES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Programa Nacional de Enajenación de Inmuebles del Estado

Ministerio de Educación y Cultura

Llamado Nº 3

Ley Nº 13.835 Art. 343 del 7 de enero de 1970.
Apertura: 15 de enero de 1991, hora 10.

Llámase a interesados para la adquisición del siguiente bien inmueble:
Departamento de Maldonado - Balneario La Barra, Sexta Sección Judicial, manzana Nº 164 con frente al Océano Atlántico.
Padrón: 2.390 (con vista a la playa por todos sus lados a excepción del Norte).
Superficie: 4.071 metros 50 decímetros, plano del agrimensor José P. Plada, de setiembre de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de octubre de 1954 con el Nº 576.
Tasación: U.R. 111.076,5767.
Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderado en forma, en sobre cerrado y lacrado en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535, cuarto piso) hasta las 9 horas del día de la apertura. El monto del precio se establecerá en Unidades Reajustables. Los oferentes deberán depositar el 10% de la tasación en garantía, en efectivo o mediante cheque certificado, previamente al acto de apertura, facultándose al Ministerio para proceder a su cobro. los oferentes constituirán domicilio especial y expresarán que conocen y aceptan los términos y condiciones de este llamado y los de los artículos 343 de la ley 13.835 y 114 de la ley 15.167. El bien se vende en el estado material actual siendo de cargo del comprador la deuda existente por Contribución Inmobiliaria. El adjudicatario deberá proceder a la escrituración o suscripción del compromiso de compra venta respectivo dentro de los treinta días perentorios contados desde la fecha de la notificación de la resolución del Poder Ejecutivo de la aceptación de su oferta abonando el importe según la cotización de la U.R. (ley 13.728 del 17/12/968) al valor del día anterior al del pago. El sólo transcurso del plazo referido sin que el oferente haya procedido a la escrituración o suscripción del compromiso, configurará desestimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida del 10% depositado. el telegrama colacionado constituirá medio válido de comunicación, notificación e intimación.
El título de propiedad puede estudiarse en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura y el pliego particular de condiciones puede retirarse en el mismo Departamento en el horario de 13 a 17 horas.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44908 Nov 30- v Dic 13

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, comunica: que el Directorio con fecha 28 de noviembre de 1990 dictó la resolución Nº 90-3779 la cual en su parte sustancial establece: "...Dejar sin efecto lo dispuesto por R. 89-4524 del 20/12/89 en relación con la designación del señor Martín Bañales (Nº U. 520.713) como Analista Programador". - Departamento Jurídico (Departamento de relaciones Públicas).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45011 Dic 06- v Dic 10

U.T.E.

La Administración Nacional de Usiinas y Trasmisiones Eléctricas, notifica a la señorita María Cristina Di Mateo (Nº U 441.511) que por resolución 89-4452, de fecha 20/12/89, se le destituye con motivo de sus reiteradas inasistencias en los ejercicios 87, 88 y 89. - Departamento Jurídico (Departamento de Relaciones Públicas).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45013 Dic 06- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 35º turno, en autos caratulados ANTEL C/ Amali A. QUIQUE SARQUIS J. Ejecutivo, Ficha 926/90, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a AMALI AQUIQUE SARQUIS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44366 Nov 09- v Dic 20

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL EN LAS CIUDADES DE MALDONADO o PUNTA DEL ESTE

UTE convoca a interesados en arrendarle un local con destino a oficina en las ciudades de Maldonado o Punta del Este, indistintamente, por el plazo de 2 años, con opción a 5 años, el cual deberá reunir los siguientes requisitos.
Ubicación: A) Maldonado: Dentro del perímetros comprendido por Avda. Artigas, Avda. Lavalleja, Cno. Velázquez, Santa Teresa, Burnett y Avda. Roosevelt.
B) Punta del Este: Rambla Circunvalación Gral. Artigas y calle 31, abarcando la totalidad de la Península.
Características: Superficie mínima: 400 metros cuadrados;
Servicios higiénicos para ambos sexos;
Buen estado de conservación;
Cosntruido en materiales sólidos;
Se dará preferencia a locales con dos accesorios (principal y secundario).
Formalidades: Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces, 2º Piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431. Las ofertas se recibirán hasta el día 18 de diciembre de 1990 a la hora 9:00, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.
NOTA: Las propuestas deberán contener el precio mensual pretendido en moneda nacional un croquis de ubicación de la finca y uno de distribución de sus dependencias; y un certificado notarial que acredite la titularidad del bien. Las ofertas deberán tener un plazo de validez no inferior a 60 días, Transcurridos más de 90 días a partir del siguiente a la presentación de la oferta, sin haberse suscrito el contrato, se podrá, si las circuntancias aconsejaran tal procedimiento, ajustar el precio de la oferta incrementándola hasta en el porcentaje de variación de la UR (Unidad Reajustable Art. 38, Ley 13.738) a cuyos efectos se tomarán los valores de mes anterior al de presentación de la oferta y del mes anterior al de sucripción del contrato respectivo. La actualización del precio del contrato se realizará cada 12 meses en función de la variación que se opere en la URA en dicho período. En la parte exterior del sobre conteniendo la propuesta deberá hacerse mención al Expediente Nº 376.164.
Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 45012 Dic 06- v Dic 12

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Se comunica a los interesados que este comando ha debido prorrogar por razones de fuerza mayor, la L/P Nº 379/990 adquisición de EQUIPAMIENTO, REPUESTOS DE BUCEO y SALVAMENTO para el GRUPO DE BUCEO, para el día 17 de diciembre de 1990, en las mismas condiciones y horario.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44995 Dic 06- v Dic 10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos

Intímase al señor JULIO BRUM a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44998 Dic 06- v Dic 10

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DI.NA.MI.GE.

Ref. As. 1164/88 Carpeta 3239.
Toner S.A. solicita servidumbre de estudio sobre el As. 818/88 C. 3239. Dése vista por el término de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre el padrón 693 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Flores.
27) N$ 13.200,00 3/pub 35439 Dic 05- v Dic 07

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1990 en el expediente As. 639/87, Carpeta 2574 B se le concedió a The Elephant's S. A. el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 años para la explotación de un yacimiento de granito ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Flores, en una superficie de 15 Hás. 6449 mc. afectando al predio empadronado con el Nº 525, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 74, folio 74 del libro I.
En fé de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 135 del Código de Mineria, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 9 de noviembre de 1990. - selva Arrascaeta Acosta, Escribana.
27) N$ 42.240,00 3/pub 39476 Dic 05- v Dic 07

DI.NA.MI.GE.

Ref.: As. 206/990, Carpeta 3264.
"The Elephant's. - Solicita servidumbre de estudio sobre el As. 987/88 C. 3264".
Dése vista por el término de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones Nos. 668 y 673 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Flores, propiedad de SYLVIA ETCHEVERRI ARAZABAL de LOPEZ, con domicilio en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina.
27) N$ 26.400,00 3/pub 39477 Dic 05- v Dic 07

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En conocimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143/83 del 8 de abril de 1983, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Barra de Valizas, por Rutas Interbalnearia, 9, 15 y 10 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por expediante Nº 3922-7/989.
27) N$ 36.960,00 3/pub 39521 Dic 06- v Dic 10

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO
De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 952121 de la División Contralor del Comercio Internacional -Departamento de Importaciones- adoptó la siguiente resolución:
1) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el articulo 243 de la ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 2:497.000.00 (nuevos pesos dos millones cuatrocientos noventa y siete mil m/n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Rolf Nowak, segun sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Aduana en autos caratulados: "Fisco y otro contra NOWAK ROLF. Imputación de Infracción Aduanera".
2) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44297 Dic 06- v Dic 10

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: "I.M.M. contra Suc. de BENITA MOREIRA. Rescisión de contrato" (ficha B. 2354/990) se cita, llama y emplaza a los sucesores por cualquier título de la señora Benita Moreira de Olivera para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrár seles defensor de oficio.
- Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 45009 Dic 06- v Dic 19

A.N.E.P

LLAMADO A ASPIRANTES DE PROFESORES PARA I.N.E.T.

La Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, llama a aspiraciones para dictar horas de clases de las

siguientes asignaturas:
_ Economía Doméstica: Proyecto Técnico; Taller; Tecnología; Industrias Alimenticias; Dibujo.
_ Confección de Vestimenta: Taller; Tecnología; Dibujo; Diseño.
_ Mecánica General: Proyecto Técnico.
_ Electrotecnia: Proyecto Técnico.
_ Electrónica: Taller; Tecnología; Dibujo: Proyecto Técnico;
Requisitos: Presentar Carpeta de Méritos debidamente documentada, sin la cual no se recibirán inscripciones.
Inscripciones: Instituto Normal de Enseñanza Técnica, Guatemala 1172.
Horario: De 10:00 a 19:00.
Plazo: Del 3 al 21 de diciembre de 1990. - Depto. de RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44990 Dic 06- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de Ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F. B. 182/987.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988,. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Nov 16- v Dic 28

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

NULIDAD DE SIMULACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Leumi Le Israel Latin America Casa Bancaria c./LEON HOFFMAN ALTMAN y otros - Nulidad de Simulación" (Ficha 17ª/328/90), se hace saber: a) Que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Miguel Krygier Leibach y Clara Hoffmann y por el término de treinta días a "La Británica S.A." para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; y b) Asimismo se les notifica el decreto que se transcribe, recaído en los mismos: "Nº 858. - Mont., 26 de julio de 1990. - Téngase presente. - Sin otro trámite, trábese el embargo cautelar solicitado a fojas 65 vuelto, sobre el padrón 32611/101, oficiándose. - Fecho, notifíquese el afectado)a.315.2 C.G.P.). - Modifíquese la carátula. - Dr. Tabaré Sosa. - Andrés Paselle". Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 48.600,00 10/pub 37870 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Carbajales Bustelo Josefina contra GUZZO TEJERA CARLOS, JOSE, ANIBAL Y CARBAJALES TEJERA ALEJANDRO. Cesación de condominio" (F. 294/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Josefina Carbajales Bustelo promoviendo accion de cesación de condominio del siguiente bien inmueble:
Panteón 595 del Cementerio del Norte.
En consecuencia se cita de excepciones a los demandados José Guzzo Tejera, Aníbal Guzzo Tejera y Alejandro Carbajales Tejera para que las opongan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dic[illegible] autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - E[illegible] Nelda M[illegible] Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 37.800,00 10/pub 3798[illegible] Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "PINTURAS S.R.[illegible] " (Ficha: 332/90), se hace saber que por Auto Nº 1249, de fecha 18/10/90, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de febrero de 1991, a las 8:00 horas, haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533, del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38223 Nov 26- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BACCHIONI BENVENUTO, SIBA "Herencia Yacente" (Ficha F. 980/88), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Siba Bacchioni Benvenuto, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.000,00 20/pub 33224 Nov 29- v Dic 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ y OTILIA DOMINGUEZ RIVERA (Ficha S. 674/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi , Actuaria Adjunta.

27) N$ 48.600,00 30/pub 34277 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Fregosi, Ricardo y Brinkerhoff, Raquel c./ GANCIO, VICENTE "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 154/90), se notifica y emplaza al Sr. Vicente Gancio y a Claudia Margarita Machado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44829 Nov 26- v Dic 07

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO REAL NOGALES (Ficha a. 461/90), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa díasa deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

27) N$ 25.800,00 10/pub 38876 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ELEUTERIO GUTIERREZ HERNANDEZ, MARCELINA GUTIERREZ HERNANDEZ, LUISA GUTIERREZ HERNANDEZ, de PACHECO, ANGELA PACHECO GUTIERREZ de SANCHEZ, GREGORIA HERNANDEZ BRITOS de GUTIERREZ, OROSMAN PACHECO GUTIERREZ, DONATO GUTIERREZ HERNANDEZ, DOLORES GUTIERREZ HERNANDEZ, JACINTO MANRIQUE o ENRIQUE GONZALEZ, [illegible]ANA MAXIMA GUTIERREZ HERNANDEZ, CO[illegible]A PACHECO GUTIERREZ de CABRERA, y CIRILO DELFINO GUTIERREZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38113 Nov 26- v Dic 07

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, en los autos caratulados: "Lacordelle Francisco y Pérez Martha c/BORIS JESUS y RODRIGUEZ MARIA "Perdida Patria Potestad", (Fa. B-135/90) se notifica y emplaza a Jesús Boris Baez y María del Carmen Rodrguez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44918 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Mainero Arechavaleta, María Susana c./ LASSUS GUSTAVO DANIEL - Pérdida de la Patria Potestad" (C./185/90), se cita, llama y emplaza a: Gustavo Daniel Lassus, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44845 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Zulma Emilia y Hernandez Juan Francisco C/Cisnero o Cisneros Margarita Valentina "Perdida de la Patria Potestad", (C-222/90), se cita, llama y emplaza a: Margarita Valentina Cisnero o Cisneros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo 13 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44919 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: Salazar Alegre Julio César c/Celeste Correa de Díaz y otros, (Ficha 2020/989), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carolina Villagran a título particular o universal por el término de sesenta días para que comparezcan en autos a deducir sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, a los un días del mes de noviembre de 1990.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38210 Nov 26- v Dic 07

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1685/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Nélida Rodríguez Giménez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44201 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departame[illegible] de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FRUC[illegible] GONZALEZ REGUERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1684/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fructuoso González Reguera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adela[illegible]nte los procedimientos. - Montevideo, setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que

sello, signo y firmo en Montevideo, a setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44202 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO
EDCITO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: "Antel contra SAUL PABLO BENTANCOR ALVES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1683/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Pablo Bentancor Alves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato cial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en ntevideo en setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, tuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44095 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra FLINEX S. A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1686/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los fiadores solidarios de la empresa Flinex S. A.: señores Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andreolo Frodella, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MARIA SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2061/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Suárez Toledo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo; el siete de setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44205 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 17º Turno, en los autos caratulados "A.N.T.E.L.", C/ROSA CERONI DE PESSANO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2509/89), se cita de excepciones a Rosa Ceroni de Pessano por el término legal. - Montevideo 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44218 Nov 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptima Turno, en los autos caratulados ANTEL C/Margarita D. Chaga Acosta juicio ejecutivo Ficha C 1406/88, se cita de excepciones a Margarita D. Chaga Acosta por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44365 Nov 09- v Dic 20

JUICIO EJECUTIVO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ANTEL contra AURORA PEREZ HERNANDEZ de DE LEON. Juicio Ejecutivo" (C. 786/989) se cita de excepciones por el término legal a Aurora Pérez Hernández de De León, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44210 Nov 12- v Dic 21

JUICIO EJECUTIVO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra ISABEL GONZALEZ NOGUEIRA Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2180/989) se cita de excepciones a Isabel González Nogueira por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44215 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JANA HOJSAK ORESKI de PAPO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2181/989) se cita de excepciones a Jana Hojsak Oreski de Papo por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44216 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosétimo Turno
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: "Antel contra JULIA Y. WWEISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOCTAVO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan Manuel Furtado por sí y en representación de sus menores hijos Gabriela Furtado Franco y Juan Marcelo Furtado Franco con ALBERTO URIA TAFERNABERRY; VALENTIN URIA TAFERNABERRY ; MARIA LAURA DUTRA; DANIEL JORGE J. CASTIGLIONI; BLANCA MARIA CASTILLO y JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI - Escrituración Judicial" (Ficha 2666/89), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Uría Tafernaberry; Valentín Uría Tafernaberry; María Laura Dutra; Daniel Jorge J. Castiglioni; Blanca María Castillo y Julio César Carmelo Castiglioni o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, a escriturar el bien padrón Nº 194.945 antes 44.573 m/á. de la Novena Sección Judicial de Montevideo, según promesa inscripta en el Registro con el Nº 7203, folio 21.803, Libro 130, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 59.400,00 10/pub 34846 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMO TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra LAURA PATRICIA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 626/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Laura Patricia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44367 Nov 13- v Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO
JUICIO EJECUTIVO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: "Antel contra ANA MARIA MOREIRA ALFONSO J. Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Nov 13- v Dic 24

TRIGESIMOSEGUNDO
JUICIO EJECUTIVO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c./MARTHA R. ORTIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 222/90), se cita, llama y emplaza a Martha R. Ortiz, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. - Montevideo, dos de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44975 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO
ANTEL
JUICIO EJECUTIVO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Dic 06- v Dic 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/DEA ENY GARCIA GONZALEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 906/90), se cita, llama y emplaza a Dea Eny García González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiento.- Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44206 Nov 29- v Dic 12

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores Asociados de la Cooperativa a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su Sede Social calle Arturo Lezama 1909 el día 18 de diciembre de 1990, a la hora 19:00 en primera convocatoria.
Para el caso que no se llevara a cabo por falta de quórum, se realizará en Segunda Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a la hora 19:30 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Informe Económico Financiero.
2) Medidas Financieras a tomar con respecto al mismo.
3) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
El Consejo Directivo.
27) N$ 15.840,00 5/pub 39643 Dic 06- v Dic 12

VARIOS
BIEN DE FAMILIA
Escritura: 6 setiembre 1990. Escribano: Mariella Rivera.
Otorgantes: David Gallas Cancela y Olga Violeta Cristóbal de Vera.
Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.
Tasación B.H.U.: ur 3.342.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44670 Dic 03- v Dic 14

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bello Unión, se cita llama y emplaza a Sucesión de Cecilia Fernández de Salvarredi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Sucesión de FERNANDEZ DE SALVARREDI, CECILIA - Escrituración Forzada" (Fa. "D" Nº 25/90), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Bella Unión, 5 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44914 Nov 29- v Dic 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer a Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos: DINA BEATRIZ CALANDRIA c/LUIS ALBERTO CUIMARAES BUSLON "Pérdida de la Patria Potestad", Ficha 1477/A/1990, se

cita, llama y emplaza a Luis Alberto Guimaraes Buslon, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, noviembre 14 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44855 Nov 26- v Dic 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "Oberlay, Lilián Aurora c./CARBAJAL, OSCAR RUBEN - Pérdidia de la Patria Potestad" (Ficha A. Nº 186/90, se cita, llama y emplaza a Oscar Ruben Carbajal, a sin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Rosario, 21 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44850 Nov 26- v Dic 07

PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: De Vega Alves, Cristina y Jorge Atilio contra sucesores de RAIMUNDO DE VEGA DE LA HUERGA Y sucesores de NATALIA VEJAR o BEJAR. Partición" (Ficha civil Nº 142/990) Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Milka Isabel y María Graciela De Vega Lostao, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rosario, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 38753 Nov 29- v Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de rosario, dictada en autos: LAVECHIA, María Rosa c/PIRIZ, Juan Emilio - "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C 198/990), se cita, llama y emplaza a Juan Emilio Píriz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rosario, 31 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44851 Nov 26- v Dic 07

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: FLORA ISABEL y ASUNCION MARIA SILVA. Partición Judicial" (Ficha B. 57/989) se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 17 horas en el local de Presidente Berro 585 de esta ciudad de Trinidad, se procederá y por intermedio del martillero Manuel Albisu, a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien:

(Tasación N$ 320.835) Fracción de terreno de 403 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de flores, padrón Nº 4966, con frente a calles Carnelli y Treinta y Tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 207, el día 27 de setiembre de 1952.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; 2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, más IVA e impuesto municipales y que la Ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Trinidad, 7 de noviembre de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38746 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de florida, en autos: PREISIG JIMENEZ, MARTIN, "Emancipación", (Ficha B. 680/990), el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, por resolución Nº 2581 de fecha 24 de octubre de 1990.- Florida, noviembre 12 de 1990.- Esc. T. Etcheverry de Tarante, Actuaria.

27) N$ 16.200,00 10/pub 386920 Nov 29- v Dic 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno en autos: APARICIO MUTIOZABAL, MARIA ANDREA.- Emancipación. Fa. 370/89 se hace saber que por resolución de fecha 9 de marzo de 1990, dictada de conformidad fiscal, se ha concedido la autorización necesaria para emancipar y ejercer el comercio a la menor María Andrea Aparicio Mutiozabal, emancipación que ha sido formalizada por escritura que autorizó el Esc. Hugo Casulo el día 5 de octubre de 1990 cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Comercio con el Nº 22 al Fº 47/48 del Lº 2 de Capitulaciones Matrimoniales y Emancipaciones.- Minas, 30 de octubre de 1990.- Pedro M. Díaz Prietro, Actuario.

27) N$ 37.800,00 10/pub 38765 Nov 29- v Dic 12

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: CAMBON, ANTONIO c/ BALLESTRA, JUAN, "Saca de Bienes", (Ficha 584/990), se cita y emplaza por el término de 30 días al señor Juan Ballestra a los efectos que retire los bienes de su propiedad, de la finca que arrendara, sita en calle Venecia s/n. Barrio Mussio de la Ciudad de Maldonado. - Maldonado, 6 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 32.400,00 10/pub 39586 Dic 06- v Dic 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: VARGAS CASTILLO, Fernando y Mora Guedes, María Inés por la menor Sandra Clavel c/ Zueli Clavel. Juicio Pérdida Patria Potestad. Ficha C-101/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Zueli Clavel a que comparezca en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 7 de noviembre de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44912 Nov 29- v Dic 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: Maza, Domingo Daniel y CONDE, YOLANDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 851/90), se hace saber que los mismos promovieron Pérdida de la Patria Potestad de la menor Verónica Elizabeth Pintos, contra Gilberto Pintos, por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de sesenta días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Rocha, 2 de octubre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44868 Nov 28- v Dic 11

DE CUARTO TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "Píriz de la Cruz Carlos Daniel contra PEREZ MARIO WALTER. Daños y perjuicios" (Ficha Nº 1156/990) se cita, llama y emplaza a Hugo Aicardo y Julio Edison Giménez, por el término de sesenta días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 38339 Dic 06- v Dic 19

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: AISPURO WASHINGTON POSESION NOTORIA. (Ficha Nº 382/90), se notifica y emplaza a los interesados y a los posibles herederos de Victoria Aispuro Pérez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa, días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Rocha, 20 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 38661 Nov 29- v Dic 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposicióпn de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Truno de Salto, en los autos caratulados: "Monetti Guglielmone, Stelio y Sierra Guerra, Lilián, Cambio de nombre, pérdida de patria potestad y legitimación adoptiva" Fa. C 181/90, se cita, llama y emplaza a Silvia Soledad Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 18 de setiembare de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44031 Dic 03- v Dic 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José (Subrogante) se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "Rocha Cabrera Hamlet Ambrosio y otros contra BANCO SAN JOSE. Escrituración de oficio" (Ficha C. 476/990) se presentaron Hamlet Ambrosio Rocha Cabrera, Selva Blademir Rocha Cabrera, Elizabeth Rocha Núñez en su carácter de apodrada de Cristina Emir Rocha Arias, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, zona urbana, padrón actual Nº 72, anterior 8402 m/á, señalado como solar 4 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de julio de 1950, del que surge una superficie de 498 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Banco San José y a los señores Francisco Julio García Rodríguez, Francisco García Leboso, y Braulia Rodríguez Rodríguez o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San José, el 4 de agosto de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 64.800,00 10/pub 35560 Nov 27- v Dic 10

DE TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos "Fernandez Costa Nelly Raquel c/ DE LEON FERNANDEZ HUGO "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha B/1407/90), se cita, llama y emplaza a Hugo de Leon Fernandez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término perentorio de 90 días. - San José, 31 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44597 Nov 29- v Dic 12





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

JUAN GERMINAL RAMIREZ MARTINEZ, (Ficha E. 973/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39706 Dic 07- v Dic 20

DECIMOSEXTO TURNO

NOE ZYGMAN o ZIPMAN ZYSERMAN, "Sucesión", (Ficha A/371/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38220 Dic 07- v Dic 20

FABIANO SWIRSKI RIELICKA o BILIECKA, (Ficha A Nº 439/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39919 Dic 07- v Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN MARIA MARTINEZ RODINO, (Ficha A. 289/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37647 Dic 07- v Dic 20

NELSON DANIEL GRECO FRANSA, (Ficha A-408/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38734 Dic 07- v Dic 20

NORA ADELA ISABEL VILARIÑO VENTURINI, (Ficha A. 410/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39179 Dic 07- v Dic 20

MARIANO MELANIO RODRIGUEZ PONCE y de JUSTA CARMEN o JUSTA CARMEN ELVIRA PETROSINO MACHIN de RODRIGUEZ, (Ficha A. 405/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39536 Dic 07- v Dic 20

NORBERTO CANEPPA ANDOLA, (Ficha A. 62/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39539 Dic 07- v Dic 20

SILVIA ILIANA MICHELENA CARBONELL, (Ficha A. 342/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39543 Dic 07- v Dic 20

GUILLERMO FYNN RODRIGUEZ, (Ficha A. 407/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39678 Dic 07- v Dic 20

ELIAS LEIVY BALAY, (Ficha A 311/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39905 Dic 07- v Dic 20

SOFIA ESTHER SUAREZ de ACOSTA y de NIMIO ELIAS ACOSTA OLIVERA, (Ficha A Nº 442/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39916 Dic 07- v Dic 20

ELENA CARMEN D'ALESSIO SINISCALCHI o SINISCALCO, (Ficha A/353/90).
Montevideo, octubre 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39968 Dic 07- v Dic 20

MANUEL BARCIA PIÑEIRO, (Ficha A/390/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39969 Dic 07- v Dic 20

DECIMONOVENO TURNO

MARIO MAZZUTA SERAFIN, (Ficha Nº 414/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39537 Dic 07- v Dic 20

WALDEMAR AMADEO GARGAGLIONE POMBO, (Ficha A/398/90).
Montevideo, noviembre 21 de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39934 Dic 07- v Dic 20

MARGARITA LUISA AGUILAR GONZALEZ y HUGO BLAS LANZARO SOTO, (Ficha A Nº 416/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39958 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMO TURNO

RICARDO LORIETO RIOTORTTO, (Ficha A/311/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38294 Dic 07- v Dic 20

FRANCISCO SEPAROVICH PADOVA o MALETA, (Ficha A. 331/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39538 Dic 07- v Dic 20

RODOLFO EDUARDO ZANONE REZZANI, (Ficha A. 83/90).
Montevideo, octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39542 Dic 07- v Dic 20

JULIO NELSON DOLDAN CANEDO, (Ficha A/322/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39927 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN JOSE MARICHAL VAZQUEZ, (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39540 Dic 07- v Dic 20

ARNALDO LEOPOLDO LIGRONE MESSANO o MESANO, (Ficha S/341/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39904 Dic 07- v Dic 20

MIRIAM o MIRYAM VIGOI o VIGOY DE AUDE, (Ficha S/312/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39906 Dic 07- v Dic 20

JUAN ANTONIO VISCONTI GALLO, (Ficha S/362/90).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39921 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARIA EDUARDO VILLAAMIL PASCUALE, (Ficha S. 294/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39331 Dic 07- v Dic 20

CESAR EMILIO COLOMBO OTTONELLI, (Ficha S. 257/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Ata.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39356 Dic 07- v Dic 20

MARIA JULIA FIERRO RODRIGUEZ, (Ficha S. 321/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39545 Dic 07- v Dic 20

ARTURO GILBERTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/307/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39915 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

CORNELIA MICAELA RODRIGUEZ CRUZ de BALESTENA, (Ficha S. 243/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39541 Dic 07- v Dic 20

DOMINGO ANTONIO DEVITA ROGIERE o ROGGERO, (Ficha S. 89/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39679 Dic 07- v Dic 20

EMMA ANGELA o ANGELA EMA INVERNIZZI INVERNIZZI DE OLIVERA, (Ficha S/274/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39918 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

AGUSTINA GUILLERMINA o AGUSTINA GUILLERMINA RAFAELA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/320/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38232 Dic 07- v Dic 20

MARIA FERMINA o MARIA FERMINA ANA o ANA FERMINA BEQUIO OLIVERA o BEQUIO OLIVERA de BIDONDO, (Ficha S. 281/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39281 Dic 07- v Dic 20

FERNANDO o FERNANDO MARIA OCTAVIO MARTINEZ DE LA ESCALERA CARRASCO, (Ficha S. 294/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39330 Dic 07- v Dic 20

EMILIO IVAN SCALA o EMILIO IVAN MARCELINO SCALA DEMARCO, (Ficha S 249/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39908 Dic 07- v Dic 20

JULIO COUTO RODRIGUEZ, (Ficha S/332/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39971 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS JULIO REY, (Ficha S/264/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39907 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA MANUELA CHALAR PASTORINI, (Ficha S. 262/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Claudia Diperna, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39364 Dic 07- v Dic 20

VICTORIA VAUTERO CLERICO, (Ficha S/267/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39970 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANSELMO RABOSTO o RAGOSTO, (Ficha S. 273/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39677 Dic 07- v Dic 20

EDUARDO VISMAEL RIVAS SANCHEZ, (Ficha S/291/990).
Montevideo; 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39717 Dic 07- v Dic 20

OLGA PASCUAL GRANDAL de IFER, (Ficha S/258/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39909 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMONOVENO

AURORA LUISA NUÑEZ PEREZ y AVELINO NUÑEZ RON, (Ficha S. 353/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39544 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL MARTINEZ ARAUJO, (Ficha S/631/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39329 Dic 07- v Dic 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL ZOMAR NADER de AYUP, (Ficha S. 494/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39355 Dic 07- v Dic 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MARIA FRANCISCA COSTA de GIANATONIO, (Ficha B. 208/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39550 Dic 07- v Dic 20

MARIA ALAIDES SILVEIRA de TONNA, (Ficha B. 239/90).
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39551 Dic 07- v Dic 20

BENTO ARIEL MORAES ARBIZA, (Ficha B. 240/90).
Artigas, 14 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39552 Dic 07- v Dic 20

HERMES AGUERO BORGES, (Ficha B. 212/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39553 Dic 07- v Dic 20

CANTILIA SILVA y RAMON DO CANTO OROÑA, (Ficha B. 224/90).
Artigas, 19 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39554 Dic 07- v Dic 20

SARA ORONOZ IPAR, (Ficha B. 210/90).
Artigas, 10 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39555 Dic 07- v Dic 20

JOAQUIN AMARO o AMADO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 219/90).
Artigas, 16 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39556 Dic 07- v Dic 20

ATAIDES FREITAS TORAVAL o ATAIDES TORAVAL FREITAS o DE FREITAS, (Ficha B. 226/90).
Artigas, 15 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39557 Dic 07- v Dic 20

CELESTINO SANTOS HEGUABURO SASTRE o SANTRE, (Ficha B. 218/90).
Artigas, 16 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39558 Dic 07- v Dic 20

CARLOS ADAN ALMEIDA DAVILA, (Ficha B. 225/90).
Artigas, 14 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39559 Dic 07- v Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO JEREMIAS MARRERO BOLOGNA (Ficha V 270/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39851 Dic 07- v Dic 20

ANGELA GANDINI SANTI o SANTIS de BAUZAN (Ficha V 274/90).
- Canelones, 21 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39852 Dic 07- v Dic 20

LUIS ENRIQUE RAMON LOZANO TEJERA (Ficha V 222/90).
- Canelones, 15 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39853 Dic 07- v Dic 20

SANTIAGO AGAPITO RODRIGUEZ POSE y ALIDIA ESTHER RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (Ficha V 226/90).
- Canelones, 17 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39854 Dic 07- v Dic 20

GUALBERTO FRANCISCO MARTINEZ ROSAS (Ficha V 242/90).
- Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39855 Dic 07- v Dic 20

JUANA MARIA SCAGNI SILVA (Ficha V 263/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39856 Dic 07- v Dic 20

JOSE MARIA VELAZCO o VELASCO FOURCADE y LEONARDA MERCEDES CAMAROTTE PEREZ (Ficha V 256/90).
- Canelones, 31 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39857 Dic 07- v Dic 20

FELIPA ELEUTERIA ALFONSO PICAMIN o PICAMIL (Ficha V 271/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39863 Dic 07- v Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MODERNELL ARAUJO, GLORIA ESTHER "Sucesión", (Ficha B. 298/90).
Melo, 19 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39570 Dic 07- v Dic 20

DE CUARTO TURNO

COITINHO RAMOS, MARIA, (Ficha 335/90).
Melo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39566 Dic 07- v Dic 20

NORIVAL PERDOMO.
Melo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39567 Dic 07- v Dic 20

JOSE FERNANDO CESAR LOPEZ, (Ficha 320/90).
Melo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39568 Dic 07- v Dic 20

MANUEL JOSE ODERA VIGO, JUAN BAUTISTA URRUTIA SILVERA y JULIA ETELVINA ODERA GOMEZ de URRUTIA y ADRIANA URRUTIA ODERA, (Ficha Nº 293/90).
Melo, 11 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39569 Dic 07- v Dic 20

EDELMIRO MORALES BORBA, (Ficha 333/90).
Melo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39685 Dic 07- v Dic 20

IMAGINO PERDOMO DA COSTA, (Ficha 341/90).
Melo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39686 Dic 07- v Dic 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSA BLANCA ECHEGOYEN de KUSTER, (Ficha B/294/90).
Durazno, 31 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39925 Dic 07- v Dic 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZENEN o SENEN RAMON TARDE o TARDE AGUILAR o TARDE y AGUILAR AGUILAR.
Flores, 3 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39692 Dic 07- v Dic 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS MARIA PIÑEYRO CHRISTOPHERSEN, (Ficha B.N. 782/90). - Florida, noviembre 13 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39889 Dic 07- v Dic 20

CLARA REINA BAIZ MEDEROS, (Ficha B.N. 822/90). - Florida, noviembre 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39890 Dic 07- v Dic 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

LARROSA ECHEVERRIA, LAURA ELIDA, (Ficha Nº 186/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39577 Dic 07- v Dic 20

ABREU MUÑIZ, MAXIMO RAMON, (Ficha Nº 188/90 bis).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39578 Dic 07- v Dic 20

EUGENIA ANACLETA SILVEIRA DE LEON, (Ficha 111/90).
Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39580 Dic 07- v Dic 20

SEPTIMO TURNO

JUAN GUILLERMO GARCIA LARROSA, (Ficha 137/90).
Maldonado, 2 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39579 Dic 07- v Dic 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

NICASIO SALAS, (Ficha B/9/1989).
Paysandú, 18 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39885 Dic 07- v Dic 20

CLARA ANGELICA PARADISO de SCARABINI, (Ficha B/387/1990).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39886 Dic 07- v Dic 20

SEXTO TURNO

CIRIO DE ALMANDOS, LAURA BEATRIZ, (Ficha B/378/90).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39884 Dic 07- v Dic 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

GONZALEZ de SOSA, LORENZA, (Ficha B Nº 65/1990).
Fray Bentos, 15 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39896 Dic 07- v Dic 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JOSE LUIS PINTO GONÇALVEZ, (Ficha B. 240/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39563 Dic 07- v Dic 20

CUARTO TURNO

REMIGIO RODRIGUEZ PIMENTEL, (Ficha B. 241/90).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39562 Dic 07- v Dic 20

CELINA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha B. 262/90).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39893 Dic 07- v Dic 20

MIGUEL FAVILA DE MELLO FRANCA o MIGUEL FAVILA de MELO FRANCA y AMASILIA MARTINS GONZALVES o GONCALVES de FAVILLA o FAVILA DE MELLO o de MELLO. (Ficha B. 203/90).
Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39894 Dic 07- v Dic 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

JUAN ANTONIO BACQUE TORRES, (Ficha B 391/90).
Salto, 16 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39865 Dic 07- v Dic 20

SEXTO TURNO

MARIA FELICIANA CORDERO OLIVERA, (Ficha B/366/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39866 Dic 07- v Dic 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GERMAN RODRIGUEZ DE VARGAS, (Ficha F.B. 268/90).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39874 Dic 07- v Dic 20

ELBA ELI SANTOS NOGUEIRA DE COITINHO, (Ficha B 257/90).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39875 Dic 07- v Dic 20

MARCELO SENA BOTTERO BIANCHINOTTI, (Ficha B 276/90).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39876 Dic 07- v Dic 20

ELVIA GONZALEZ MENDEZ DE MACIEL, (Ficha B 266/90).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39877 Dic 07- v Dic 20

BRUSMMEL BECQUER ALLENDE COSTA o BRUSMMELL BECQUER ALLENDE, (Ficha F.B. 267/90).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39880 Dic 07- v Dic 20

ANTONIO TABARES LOPEZ, (Ficha B. 170/90).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45049 Dic 07- v Dic 20

TERCER TURNO

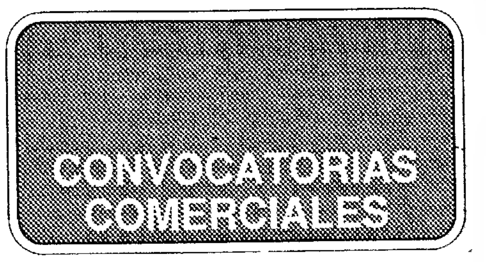
TOMAS CASTRO RAMOS y AMALIA RAMOS CAMARGO, (Ficha 432/90).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39878 Dic 07- v Dic 20

EDA o EDA FABIANA BIANCHINOTTI CUILIGOTTI, (Ficha 511/90).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39879 Dic 07- v Dic 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VICTORIANO HILARIO BERROGORRY o BERROGORRI o BERROGORRIS OSPITALETCHE u OSPITALECHE, (Ficha 770/90).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39684 Dic 07- v Dic 20

NATIVIDAD o NATIBIDAD RAMOS SOSA de FABEIRO, (Ficha 796/90).
Treinta y Tres, 26 noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39949 Dic 07- v Dic 20



PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S.A.
"PAYLANA
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestras oficinas de Rincón 487, Piso 9º, Montevideo, el día 27 de diciembre de 1990 a las 17 horas para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación e dos accionistas (art. 22º) y del Secretario de la Asamblea.
2) Memoria ejercicio 1989/90
3) Balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribucion de utilidades al 30 de setiembre de 1990.
4) Informes de la Sindicatura
5) Elección del Directorio y Suplentes.
6) Elección del Síndico y Suplente.
Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, para asistir y tomar parte en la Asamblea, con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha fijada para su realización, deberán depositar sus acciones en la sede de la Compañia o presentar un certificado de depósito, conforme a lo previsto en el Art. 350 de la ley 16060 del 4 de setiembre de 1989.- Montevideo, 3 de diciembre de 1990.- El Directorio.
03) N$ 17.600,00 1/pub 39849 Dic 07- v Dic 07

COOPERTATIVA POLICIAL CANELONES

La Cooperativa Policial de Canelones (CO.PO.CA.) convoca a sus asociados al acto de renovación de autoridades siete (7) miembros del Consejo Directivo, tres (3) de la Comisión Fiscal, y tres (3) de la Comisión Electoral para el período 1991-1995, todos ellos con sus respectivos suplentes, a realizarse el día 19 de diciembre de 1990 en once urnas.
El horario de votación será de 8.00 a 20.00 horas, ajustándose a sus estatutos y a la ley Nº 12.179, mediante voto secreto.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta el 5 de diciembre de 1990.- Por la Comisión Electoral, Sub. Crio Fermín Mateos.
03) N$ 31.680,00 3/pub 39859 Dic 07- v Dic 11

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO
(COMTA)
Asamblea General Ordinaria
2da. Convocatoria

Se convoca a los Socios de la Coopertativa Médica de Tacuarembó (COMTA) para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el martes 11 de diciembre de 1990, a las 20 y 30 horas, en el local de 18 de Julio Nº 309, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ej. 89/90.

3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ej. 89/90.
4) Presupuesto Ej. 90/91.
5) Informe Comisión Fiscal.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Por tratarse de 2da. CONVOCATORIA, se hace notar que transcurridos 30 minutos de la hora fijada, se dará comienzo a la Asamblea, con el número de socios presentes.- Por el Consejo Directivo.- Dr. Pedro Ricardo Goyen, Presidente.- Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Secretario.

03) N$ 70.400,00 5/pub 39883 Dic 07- v Dic 13

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO

Convoca a su masa social, jueves 27 de diciembre de 1990, Elección de 8 a 18 horas, mediante voto secreto de las nuevas autoridades para el próximo período.
Plazo de prestación de listas vence el día 17 de diciembre ante Comisión Electoral integrada por los siguientes socios:
Cabos: Ricardo PEÑALVA, Carlos LEONCZUK y Jorge LAQUINTANA.
MESAS RECEPTORAS:
1) Sede social Fray Bentos 33 Orientales casi Italia.
2) Comisaría 6ta. Sección Policial Young.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El mismo día en Sede Social, 1er. llamado 21.00 horas 2do. y último llamado 22 horas.
ORDEN DEL DIA
1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2) Memoria Anual
3) Balance de Tesorería e Informe de Comisión Fiscal.
4) Consideración aumento cuota social.
5) Consideración agregar a los estatutos que los socios puedan intervenir del acto eleccionario mediante votación por correspondencia para elegir autoridades.- Ofl. Ppal. (PA) Jorge R. Garmendi, Presidente.- Sub. Crio. (R) Manuel Castro, Srio. Gral.

03) N$ 70.400,00 5/pub 39898 Dic 07- v Dic 13

TEXTIL URUGUAYA S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto de la sociedad se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1990 a las 10.30 horas, en el local de la sociedad Avda. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de asamblea.
2) Reforma del Estatuto Social.
3) Capitalización de Reservas.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fijada para la asamblea.

03) N$ 36.960,00 3/pub 39938 Dic 07- v Dic 11

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Segunda convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A." A la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1990 a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de los escrutadores, quienes además firmarán el acta de asamblea.
2) Reforma de Estatuto Social.
3) Capitalización de reservas.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

03) N$ 36.960,00 3/pub 39939 Dic 07- v Dic 11



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARTHA CARVALHO SILVEIRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 929 del Cementerio Del Buceo cuyos primitivos titulares eran Manuel V. Octavio Carlos, Carlos A. Jovelina y Dacila Carvalho y Ramona Carvalho de Miño, teófila Carvalho de Alegre, Juan Dalmiro y María E. Magallanes. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - María Angélica Chalela, Escribana.

04) N$ 26.400,00 3/pub 39914 Dic 07- v Dic 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

ENRICO, ARNOLDO C. GALANO IDA MED "Preparatoria". (Ficha: E/839/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 37537 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

SEPTIMO TURNO

BOLONINI HUGO ERIC y SARATSOLA, SELVA MARGOT, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 757/989)).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 1/pub 37824 Dic 07- v Dic 07

VIGESIMO TURNO

IRAZOQUI MEDEIROS, ARMANDO MARTIN y AHLIG o AHLIZ SCHAUB, DORIS "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./273/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 36856 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

FORNERO IWANOFF o YWANOFF, CRISTIAN ELIO y PARODI LECCHI GLADYS ALICIA "Disolución Legal de Bienes" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39054 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

D'ANGELO, YENIFFER Y FONTELA RADAMES MIGUEL D.L.S.C" (Ficha D 502/90.- Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39933 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

Luis Mario Batalles c/ MONICA CARPENTIERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Claudia Diperma Acosta, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 1/pub 38739 Dic 07- v Dic 07

VIGESIMONOVENO TURNO

DOMINGUEZ ANGELORO, CARLOS ALBERTO C/ MARIA DEL CARMEN LORENZO GUILLONI.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha:).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39974 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

TRIGESIMO TURNO

MIRIAM NOEJOVICH C/HUGO EDUARDO REINA BRUNO.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal de bienes (Ficha: D/392/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39912 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

OLAVE CASTRO CARLOS y ELSA GENDRA BLANCO (Ficha: D. 302/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 36968 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEREZ GUZZONES, ANDRES BASILIO C/CAGGIANO ALVAREZ, DINA NORMA (Ficha: Civil F Nº 19/90).
Canelones, 20 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39862 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MANGINO LUIS ANTONIO y CARDOZO MARIA ISABEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha B/382/90).-

Salto. 9 de noviembre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39869 Dic 07- v Dic 24

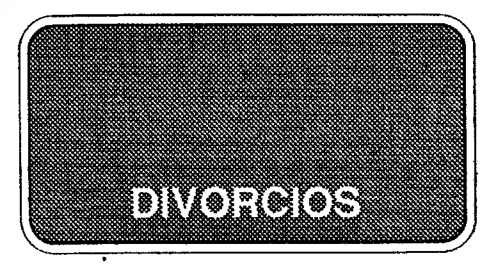
Feb 01- v Feb 14

VILLAR, MIGUEL ANGEL y MONICA LUISA SILVA.- Dis. y Liq. d e la Soc. Cony. (Ficha: A/248/90).
Salto, 3 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39870 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

OBORSKI MIECZYZLAV y ARESTOV ANA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/396).
Salto, 9 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39871 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: De los Santos, María Cristina C/ MUJICA, ELBIO EDUARDO (Ficha D/291/90), se cita, llama y emplaza a Elbio Eduardo Mujica, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45052 Dic 07- v Dic 20

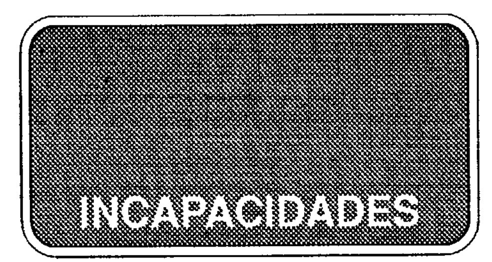
PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: ROMAY GONZALEZ, GABRIEL C/IGLESIAS SOSA, SELVA ALICIA.- Divorcio por causal (Ficha A/353/1990), se cita, llama y emplaza a Selva Alicia Iglesias Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 16 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45057 Dic 07- v Dic 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: GULARTE PADILLA MABEL C/a BENITEZ, ALBERICO 3, Divorcio y aux. de Pobreza, (Ficha A 213/90), se cita, llama y emplaza a @05, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Tacuarembó, 6 de noviembre de 1990.- Dra. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta. Se deja constancia que fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45051 Dic 07- v Dic 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MOZZO VAZQUEZ, JUAN JOSE.- Incapacidad (Ficha C-277/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Mozzo Vázquez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Vázquez de Mozzo.- Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45032 Dic 07- v Dic 20

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: DELGADO RODRIGUEZ, ADAN LEONIDAS.- Incapacidad (Ficha F 54/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Adn Leonidas Delgado Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Banca Nelly Franco.- Montevideo, 3 de diciembre de 1990.- Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 45038 Dic 07- v Dic 20

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: LUZ MARINA ROMANELLI OLIVERA (Ficha C. 344/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luz Marina Romanelli Olivera, habiéndose designado curadora de bienes a Selva Romanelli Olivera.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- Susana Puga de Silva, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44458 Dic 07- v Dic 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: FRAGA, NELLY "Incapacidad" (Ficha TV 654/87), se hace saber que por resolución 5535 de fecha 2 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nelly Fraga, habiéndose designado curador/a de la misma a Violeta Fraga.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de octubre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44941 Dic 07- v Dic 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: GILES ORTIZ, VICTOR "Dec. de Incapacidad" (Ficha V. 16/90), se hace saber que por decreto Nº 2173 del 2 de octubre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Victor Giles Ortiz, habiéndose designado curadora interina a Teresa Glady Ortiz Medero.- Se ha concedido en autos Auxiliatoria de pobreza, y beneficio de Art. 89.2 del CGP. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44933 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Trigésimoprimer Turno en autos caratulados MUNIZ PORTELA, ALBERTO FERNANDO "Incapacidad" (Ficha V. 119/90), se hace saber que por decreto Nº 2606 de fecha 19 de setiembre de 1990 se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Juana Rosa Portela. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 89 inc. 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicacaión. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44938 Dic 07- v Dic 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: IBAÑEZ, ROSA CEFERINA.- Incapacidad y Aux. de Pobreza (Ficha B/38/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ROSA CEFERINA IBAÑEZ, habiéndose designado curador/a de bienes a María Josefa Perochena. - Paysandú, 22 de noviembre de 1990. Esta auxiliada de Pobreza. - Elida Texeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45055 Dic 07- v Dic 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Túrno de Salto, dictada en autos: DALMAO, ISABEL.- Incapacidad (Ficha B 315/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Isabel Dalmao, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena Dalmao Gularte de Dalmao. - Salto, 8 de noviembre de 1990. - Luis Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 27.000,00 10/pub 39867 Dic 07- v Dic 20



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos LILIANA TERESA CASTELLAZZI CALABUIG (Ficha V-31/139/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Teresa Castellazzi Calabuig, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de María José Zucchetti Bordagorri y Gloria Inés Bowles Soler sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39913 Dic 07- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALEJANDRO MALAN CUSTODIO (Ficha V 149/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Malan Custodio, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Felicia Mauvezin y Fernando Parducci sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 25.800,00 10/pub 39965 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos SARA ISABEL ALAGA VALEGA (Ficha V. Nº 74/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Isabel Alaga Valega, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alicia Carolina Parentini Castagno y Elsa Siomara Esteves Franco Fraguas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de setiembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 39681 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos JUDITH ELISA BOSCO SASSONE (Ficha D 459/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Judith Elisa Bosco Sassone, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo la información de José Calviño y Adriana Yerlas. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 30976 Dic 07- v Dic 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Rivera, dictada en autos UBAL ANTUNEZ MACIEL, MARIA DEL ROSARIO.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha B Nº 28/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Ubal Antunez Maciel, domiciliado/a en Rodó Nº 958, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Hugo Silveira Vargas y Lilia Raquel Velazquez de Dos Santos sobre su vida y costumbres. - Rivera, 20 de noviembre de 1990. - Dra. Graciela Pereyra Sander.

11) N$ 51.600,00 10/pub 39895 Dic 07- v Dic 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, dictada en autos FERRARI SILVERA, HORACIO SALVADOR.- Vida y Costumbres (Ficha Nº 237/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Salvador Ferrari Silvera, domiciliado/a en Zufriategui 1392, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Ramírez Lauz y Arturo Javier Sotana sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1990. - Dra. Leslie Ferrand.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39932 Dic 07- v Dic 20

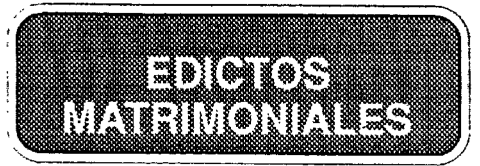


MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3504. Gases varios Previsión 1991. - Plaza - Apertura: 13 de diciembre de 1990 - Hora: 10:00. Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 10.000.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44906 Dic 07- v Dic 11



Montevideo, 7 de diciembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANTONIO AUGUSTO ASUAGA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1695 Apto. 11 y ELIZABETH IGLESIAS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en P. Alta 1695 Apto. 11.

OFICINA N.o 2

AMILCAR MARCOS BACELO, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2451 y VICTORIA OLGA ZUNINO, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4235 I clock C 3/103.

JULIO ISMAEL BLANCO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 811 y ANA MARIA CARVALLIDO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2404 Apto. 904.

OFICINA N.o 3

WILMAR LEONARDO CAPPUTTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecoq Block 16 Apto. 214 y DENIS ELICER ARAUJO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 994.

OFICINA N.o 4

ISIDRO DOMINGO LOPEZ, 45 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Luis Moro 4506 y MYRIAN CRISTINA BRAVO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Luis Moro 4506.

JOSE LUIS LAMEIRA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan José de Arteaga 1362 y MONICA CLAUDIA MARTINEZ, 28 años, soltera, asistente Social, oriental, domiciliada en Juan José de Arteaga 1362.

SERGIO ALBERTO FAGUNDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2661 y DIMAS YANET LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4203.

RAIMUNDO FRATUZZO, 56 años, viudo, comerciante, argentino, domiciliado en Pablo Podestá 1443 y GLADYS SUSANA BOBADILLA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada en Dgo. Mora 7990 Bis.

OFICINA N.o 5

VICTOR HUGO GUTIERREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 1870 y MIRTHA AZUCENA SUAREZ, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmar 2286.

EDUARDO JOSE GOLLO, 19 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado en María Orticochea 4480 y PATRICIA LAURA DEGRANDI, 22 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada en Valentín Gómez 967.

WALTHER GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 y MYRIAM ROSA POLLINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.

LUIS ALBERTO GARCIA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Torricelli 4587 y MARIELA ELIZABETH CADENAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4626.

OFICINA N.o 6

ROBERTO DANIEL MAGGIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florentino Castellano 1127 y MARIA DE LOS ANGELES VALASSI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1755 Apto. 004.

GERARDO GABRIEL MARCOTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1902 y LAURA BEATRIZ LEITES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardoso 5146 Apto. 028.

Por Poder JOSE MANUEL MARTINEZ, 25 años, soltero, chofer, español, domiciliado en Garibaldi 1641 Apto. 18 y MARISA ELIZABETH CUESTAS, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1641 Apto. 18.

OFICINA N.o 7

BERNARDO MARIA QUESADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2884 y MYRIAM LAURA RAVA, 25 años, soltera, téc. electroencefalo., oriental, domiciliada en Garibaldi 2859 Apto. 104.

OFICINA N.o 8

NOEL WÜNSCH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4178 y LILIANA BEATRIZ PEÑA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Polonia 3380.

WILMAR RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2980 y MARIA DEL PILAR PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2980.

ENRIQUE WALTER ZAPATA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República 1749 y LIDIA CORINA FERNANDEZ, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República 1749.

HENRY WILLIAMS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Pacheco 4022 y ANA DANIELLA VELAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berlín 3588.

GABRIEL FERNANDO REY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dante 1993 y LAURA CATERINE GARABEDIAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bell 1346.

OFICINA N.o 9

ARIEL GUSTAVO SIERRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Repetto 3469 y SANDRA LILIAN PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Repetto 3469.

OFICINA N.o 10

ERNESTO VEGA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 6057 y CARMEN MEDINA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 6057.

HUGO RICARDO VIÑOTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roma 5003 Apto. 5 y SANDRA MARIELA RAFFO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Florentino Castellanos 4158.

PABLO JORGE ORIBE, 27 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado en Rivadavia 1810 y MARIELA MARTINEZ, 29 años, soltera, rematadora pública, oriental, domiciliada en Sarmiento 2527 Apto. 703.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Tur-

no, dictada en autos: EUGENIA HAYDEE PETCOS BENTANCOR Y OTRO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 19ª/410/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Eugenia Haydee Petcos Bentancor y Gregorio Ricardo Arias Bentancor promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble suburbano (terreno y edificaciones) ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 195.254, el que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Lützen González, de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 18390 el 3 de setiembre del corriente año, tiene una superficie de 502 metros 82 decímetros que se deslindan así: 15 metros 23 centímetros de frente al SE a la calle Tillaut; al SO 2 rectas de 14 metros 78 centímetros y 17 metros 83 centímetros lindando ambas con el padrón 195.255; 15 metros 47 centímetros al NO con padrón 104.008 y al NE 2 rectas de 27 metros 60 centímetros y 4 metros 90 centímetros lindando con el padrón 195.253.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Tomás Silvera, Ciriaco Pérez Hernández, Modesto Suena y María León Torres, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 111.800,00 10/pub 39272 Dic 07- v Dic 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ADOLFO y MARIA MERCEDES DIAZ, Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 842/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; un terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 4180, manzana catastral Nº 306, compuesto por una superficie de 306 m2. 50 dm.2 y en especial a los linderos de la manzana catastral Nº 306, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derechomiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, noviembre 12 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 45054 Dic 07- v Dic 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WEL S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Valeria Lynch: "Energía".
George Harrison: "Best of Dark Horse" 1976 - 1989.
Intérpretes varios: "Lethal Weapon 2".
Madonna: "Vogue".
Danny Elfman: "Batman". Original Motion Picture Score.
Tanita Tikaram: "The Sweet Keeper".
Luis Cobos: "Capriccio Russo".
Bee Gees: "One".
Tanita Tikaram: "Corazón Antiguo".
Los Fabulosos Cadillacs: "El satánico Dr. Cadillac".
Palito Ortega: "De Fiesta".
Tom Petty: "Full Moon Fever". Julio Iglesias: "América".
Intérpretes varios: "Wea Originals 4".
Javier Solís: "Música Inolvidable".
Intérpretes varios: "Ghostbusters II".
Carly Simon: "My Romance".
Enanitos Verdes: "Había una vez...".
Rod Stewart: "Downtown Train".
Los Alfiles: "Jaque Mate".
Juan Ramón: "La Fiesta de Juan".
María Martha Serra Lima: "Quien soy...".
Víctor Manuel: "Tiempo de Cerezas".
Cuarteto Imperial: "Non-Stop Imperial".
Manolo Escobar: "Por Pasodobles, Por Sevillanas".
The B-52's: "Cosmic Thing".
Isabel Pantoja: "Se me enamora el alma".
Neil Diamond: "The Best Years oy our Lives".
Lisa Stanfield: "Affection".
Toquinho: "A sombra de Um Jatobá".
Gipsy Kings: "Luna de Fuego".
Pérez Prado: "Qué rico mambo!".
Intérpretes varios: "El Bati-Baile".
Intérpretes varios: "San Remo '89".
Tracy Chapman: "Crossroads".
Gal Costa: "Plural".
The Jesus and Mary Chain: "Automatic".
Pimpinela: "20 Grandes Exitos".
La Plaga: "Se viene la plaga".
Michael Jackson: "The Original Soul of...".
Intérpretes varios: "The Best of I Love Music".
Paz Martínez: "Preso de tu piel".
Luis Eduardo Aute: "Segundos Fuera".
Sandro: "Volviendo a casa".

17) N$ 121.000,00 10/pub 39587 Dic 10- v Dic 21

GUSTAVO ARIGON DOMINGUEZ, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de gestión de visitas médicas"; del cual se declara autor. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39911 Dic 07- v Dic 20

MARIA NELLY GUILLEN solicita la inscripción de la obra denominada "Sobre el Tiempo y el Recuerdo de Estación Atlántida" de la cual se declara autora. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 39940 Dic 07- v Dic 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GAMENARA, FELIPE, Rectificación de Partida de Defunción", (Ficha A/266/90), se le ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta de defunción de Felipe Gamenara, Nº 40 de fecha 25 de febrero de 1918 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Felipe Gaminara" debe decir: FELIPE GAMENARA y donde dice: "hijo legítimo de Lorenzo Gaminara y de Catalina Cazales", debe decir: "hijo legítimo de LORENZO GAMENARA y CATALINA PIANA", por así corresponder. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Marta Píriz Rangel, Actuaria.

19) N$ 34.400,00 10/pub 39910 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos carátulados: "VAZQUEZ, FRIDE, Rectificación de Partida" (F V/266/90), por auto Nº 2684 de fecha 8/11/90 se ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl Jover y Fride Velázquez, realizado en la Decimocuarta Sección de Montevideo el 30/4/1938 acta Nº 98 en el sentido que donde la contrayente figura "Fride Eva Velázquez", debe decir: FRIDE VLAZQUEZ por ser lo que corresponde.
Asimismo, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto 2684 del 8/11/90 de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del C. G. P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45037 Dic 07- v Dic 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

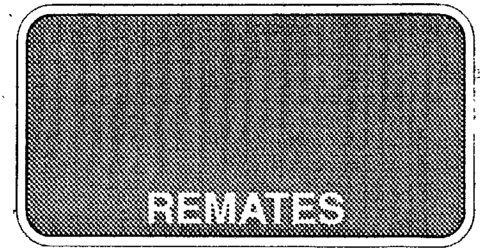
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FACCIO PERUCHENA, DENISSE TATTIANA, Rectificación de Partida" (B/83/989), se hace saber que se presentó ante esto Juzgado Elena Jacqueline Peruchena y Carlos Humberto Faccio solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Denisse Tattiana Faccio Peruchena Acta Nº 709 de fecha 24 de mayo de 1988 del Juzgado de Paz Departamental de Salto, en el sentido de que donde dice: "Carlos Humberto Peruchena" debe decir: CARLOS HUMBETO FACCIO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 51.600,00 10/pub 39872 Dic 07- v Dic 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "SOSA FERNANDEZ, CELESTINO por su menor hija: SILVANA DIONISIA SOSA RODRIGUEZ, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 508/90), se hace saber que por Sentencia Nº 228 de fecha 14 de noviembre de 1990, se ha decretado la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento, de la menor de autos: Silvana Dionisia Sosa Rodríguez, Acta Nº 55, del año 1980, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en donde dice: "nacida en 1980", debe decir: "nacida en 1981", como corresponde. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45050 Dic 07- v Dic 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

HORACIO E. MARTINEZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito c./DOMINGUEZ MAGNONI, DANIEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha C./304/82), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 14:00 horas, por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, en la calle Tuyutí Nº 2797, se procederá a la subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes: 14 cajas con botellas de vino "Vudú", 16 botellas de grappa "Ancap", 20 botellas de caña "Ancap", 12 botellas de whisky "Mac Pay" (Ancap), 10 botellas de "Espinillar", 8 botellas de whisky "Ancap", 134 botellas de sidra "La Gijonesa", 36 botellas de 720 c.c. de vino de bodega "Vidiella", 64 damajuanas de 10

litros de vino "Viñas del Colorado", "Las Acacias" y "Punto Alto", 10 damajuanas de 5 litros de vino "Casco Viejo", y "Punto Alto", 57 damajuanas de 5 litros de vino "Pisano" y "Punto Alto", 50 botellas de 3 litros de vinos varios, 12 botellas de 3/4 litro de vino "Castel Puyol", 372 botellas de 1 litro de "Coca Cola", "Fanta", "Tab", "Sprite", "Mirinda", "Teem", 60 botellas de cerveza "Pilsen", 84 botellas de cerveza "Norteña", 3 botellas de 1 litro y medio de vino "Irurtia", 11 botellas de 3/4 lt. de jugo de uva "Irurtia", 1 botella de jugo de uva "Ozark" y una botella de media, 32 botellas de 3/4 lt. de vino "Ozark", 7 botellas de 3/4 lt. de moscato espumante "Las Acacias", 17 botellas de vino "Casco Viejo", 18 botellas de 3/4 litros de vino, 15 botellas de 1 litro de vino "Ozark", 73 botellas de 1 lt. de vino "Punto Alto", 18 botellas de 2 lts. de vino de distintas marcas, 23 botellas de 3/4 lt. de vino, 28 botellas de 1 lt. de vino, (16 botellas de vino), 34 botellas de 1 lt. de vino "Irurtia", 36 botellas de vino de 3/4 lt. "Pisano", "Santa Cruz", etc., 1 botella de 1 lt. y 1/2 de Sangría, 6 botellas de Sangría de 3/4, 3 vertedores de acero inoxidable marca "paulete", 1 cocina marca Walford" de 2 hornallas y horno, 1 estantería de metal de 5 estantes de 2.10 mt. x 2 mts.

Se previene: I) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del rematador o sea 12.4%.

II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 51.600,00 3/pub 39966 Dic 07- v Dic 11

DE DECIMO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos Fredi Marcora y Cristóbal Sanjines c./ FORMADERA LTDA. "Regulación de Honorarios" (Ficha C. 13/85), el próximo 20 de diciembre a las 15.30 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 5.498.000,00 (2/3 partes de la tasación) y con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno con todas las mejoras que contienen sitas en la manzana "J" de Villa Española, Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronadas con el número 74.389, señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano de mensura del Agr. Raúl B. Conde, de noviembre de 1922 inscripto en Topografía el 14.11.1922, compuestas según títulos de una superficie de 1191 metros 88 decímetros y según el plano referido de 1.236 metros 56 decímetros y se deslindan así: a) Fracción 1: superficie de 575 metros 83 decímetros con 10 metros 50 centímetros de frente al S.E. a calle Tomás Claramunt; 60 metros al N.E. limita con fracción 2; 8 metros 70 centímetros al N.O. linda con fracción 4; 60 metros 5 centímetros al S.O. con Manuel Bravo; b) Fracción 2: superficie de 660 metros 73 decímetros con 9 metros 50 centímetros de frente al S.E. a Tomás Claramunt; otra línea de 2 metros al mismo viento formando ángulo que confina con Jacinto Toledo; 2 líneas quebradas al N.E.: una de 9 metros que linda con Jacinto Toledo y otra de 50 metros 57 centímetros que linda con Lorenzo González y B. Gómez; 11 metros 30 centímetros al N.O. con fracción 3 y parte de fracción 4; y 60 metros al S.O. limita con fracción 1 descripta. Ambas fracciones dan frente a Tomás Claramunt Nº 3997 entre calle Francisco Vázquez Cores y Vicente Arcos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% en el acto de remate, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que, será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Rematador (1,22%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que, los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 120.400,00 5/pub 39068 Dic 07- v Dic 13

DE DECIMOPRIMER TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Banco Do Brasil c./INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S.A. - Ejec. de Prenda" (345/84), el próximo 20 de diciembre, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Dos autoelevadores marca "Clark" (uno en funcionamiento y el otro desarmado) y un cargador forestal Mod. MJ-3407 embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (11,08%).

2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador (1% más I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 18.060,00 3/pub 39926 Dic 07- v Dic 11

DE DECIMOCUARTO TURNO
MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S.A. c./ SILCA S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A/ 195/85), se hace saber que el próximo día 19 de diciembre a las 15:00 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Solar de terreno y mejoras, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 56.129, que según plano del agrimensor Emilio Boix Larriera de junio de 1975, inscripto en Catastro con el Nº 77.924, el 25 de junio del mismo año, tiene una superficie de 7.858 metros 49 decímetros, con frente al Suroeste de dos rectas de 30 metros 13 centímetros y sesenta metros 23 centímetros sobre la calle Lucas Obes, distando el punto más próximo 54 metros 45 centímetros a la calle 19 de Abril; con frente al Noroeste de 31 metros 90 centímetros sobre la calle 19 de Abril y frente también a calle número Uno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto en carácter de seña.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A. o sea el 3.66% del precio de venta.

3º) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea el 1.22% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.

5º) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes.

6º) Existe una expropiación con un área afectada de m} 1.150 sobre el padrón 56.128, inscripta con el Nº 351, folio 351, Libro 870, siendo el organismo expropiante la Intendencia Municipal de Montevideo (ensanche calle 19 de Abril). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 3 de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.000,00 5/pub 39967 Dic 07- v Dic 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
GUSTAVO LUJAN VENTURA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Bertolotti, María Isabel c./CAŞULLO, WALTER - Partición" (Fa. 83/85), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990, desde las 11:00 horas, en Héctor Miranda Nº 473 (ciudad de Canelones), por intermedio del martillero Gustavo Luján Ventura, Mat. 2404, R.U.C. 211376670019, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes:

A) Inmueble: Una fracción de terreno con mejoras, empadronada con el Nº 3264, ubicada en la Manzana 20 de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, señalada con el Nº 5 en el plano levantado por el Agrimensor Ruben H. Borbonet Freyre en febrero de 1952, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 758, el 21 de junio siguiente, compuesta de una superficie de 429 m.c. y 35 dm.c. que se deslindan: 10 m. al Norte, dando frente a calle Héctor Miranda; 42 m. 95 cms. al Este lindando con Fracc. 6 del mismo plano, 10 m. al Sur con Padrón Nº 556 y 42 m. 95 cm. al Oeste limítrofe con las fracciones 48, todas del mismo plano; con una base de U$S 25.733,33.

Se previene: 1) Que el inmueble se rematará en dólares americanos.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma.

3) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, impuestos que la ley pone de su cargo, la comisión del rematador más I.V.A. o sea 3,66% y el 3% impuesto municipal.

4) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del Rematador o sea 1,22% del precio.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Baltasar Brun Nº 583, a disposición de los interesados.

B) Bienes muebles: Un automóvil marca "Simca" Aronde, Sedán 4 puertas, de 12 HP, modelo 1955, padrón 12727, matrícula 11181 Canelones, motor Nº 927897, con una base de N$ 266.666,66 y demás bienes muebles inventariados en autos, sobre las 2/3 partes de su tasación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en efectivo.

2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, títulos, patente y/o multas que se adeuden, así como la comisión del Rematador e impuestos o sea 15,4% del precio.

3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del Rematador o sea el 1,22 del precio.

4) Se dispondrá de un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retirar el bien.

5) Que el título y libreta del automotor se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 3 de diciembre de 1990. - Esc.. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

20) N$ 111.800,00 5/pub 39920 Dic 07- v Dic 13

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL
ROMBO THÓVE
JUDICIAL

EDICTO. - por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Colonia, Mabel Berriel de Enebú, en autos: "Sánchez, Enrique contra SANCHEZ, JUAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha 48/1990), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1990 a la hora 15:00 en calle José Pedro Varela 2116 de Tarariras, se rematará sobre la basre de las 2/3 partes de la tasación, o sea N$ 166.666,66, un auto (camioneta "Chevrolet" 4), Mat. L 26.477, padrón 448.

Se previene: Que el vehículo se venderá en el estado actual, que la venta será al contado como así también la comisión e impuestos del Rematador, que la transferencia será judicial, y que serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por esos conceptos y patentes vencidas. - Tarariras, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Mabel Berriel de Enebú, Juez de Paz.

20) N$ 20.640,00 3/pub 39899 Dic 07- v Dic 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
SANTOS ABAYUBA VALDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos

caratulados: "Banco Comercial c./LUIS ALBERTO ROMANZO LAURINO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 578/84), se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1990, a las 14 y 30 horas, en el local del Centro Comercial e Industrial de Paysandú, Florida 983, Paysandú, por intermedio del martillero Santos Abayubá Valdez, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles que se dirán y que integran el lote siguiente:
Lote 1 - compuesto por A) Fracción de campo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, incluso alambrado, empadronada en mayor área con el Nº 1274, situado en la Novena Sección Judicial del departamento de paysandú, designada como fracción Nº 2, en el plano del Agrimensor A. César Segovia, de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1297, el 24 de diciembre de 1976, que tiene una superficie de 568 Hás. 2780 mts. que se deslindan así: Al Norte, línea recta de 2269 mts. lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano, al Este, línea quebrada formada por 8 tramos rectos de: 380 mts. 60 cms.; 432 mts. 25 cms. 374 mts. 10 cms.; 296 mts. 10 cms.; 606 mts. 75 cms.; 287 mts. 20 cms.; 258 mts. 65 cms.; 1429 mts., dando frente a Camino Vecinal por medio con la fracción Nº 3 del mismo plano; al Sureste recta de 1448 mts. 50 cms. hasta arroyo Sauce por medio con el padrón 5040.
B) Otra fracción de campo lindera a la anterior con la población y demás mejoras, incluso alambrados, empadronada en mayor área con el Nº 1274, situada en la Novena Sección Judicial del departamento de Paysandú, señalada como fracción Nº 3 en el plano del Agrimensor A. César Segovia de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1297, el 24 del mismo mes y año, y que tiene una superficie de 957 Hás. 6000 mts., que se deslindan así: Al Norte línea formada por tres tramos rectos que suman un total de 2164 mts., hasta el arroyo Las Tunas, lindando con el padrón Nº 1265, al este, el arroyo Las Tunas, por medio con el padrón Nº 1272; al Sureste recta de 2573 mts. 50 cms., lindando con el padrón Nº 5040, y al oeste, línea quebrada formada por once tramos rectos de 150 mts. 70 cms.; 1728 mts.; 413 mts. 30 cms.; 363 mts. 60 cms.; 297 mts.; 604 mts.; 277 mts. 80 cms.; 254 mts. 90 cms.; 17 mts. 30 cms.; y 554 mts. 80 cms., dando frente a Camino Vecinal por medio en parte con la fracción Nº 1 del mismo plano y en parte con la fracción Nº 2 también del mismo plano.
Lote 2 - Compuesto por una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que contiene, incluso alambrados, ubicado en la Décima Sección del departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 1018, que según título de propiedad se compone de una superficie de 5976 Hás. 83 Areas y 61 Centiáreas y según plano del Agrimensor Juan Basso de mayo de 1908, cuyo duplicado se archivó en la Inspección Técnica Regional Nº 2 de Paysandú el 17 de junio de 1908, se compone de una superficie de 6266 Hás. 3574 Centiáreas, que se deslindan así: Por el Sur, Suroeste y Oeste el Río Queguay, por el Noroeste y el Norte el arroyo Soto, al Este y Noreste linda con propiedad de sucesión Frugone y al este y Sureste, linda con propiedades tomadas en orden sucesivos; Sucesión Frugone, de la Sucesión Pérez, de Joaquín Marra, nuevamente la Sucesión Frugone, siguiendo luego una cañada divisoria que desemboca en el Río queguay. Este inmueble precedentemente descripto es de propiedad de Estancia Queguay Soto S.a., y fue hipotecado según resulta de la documentación agregada en autos, por escrituraa de 28 de marzo de 1980.
Lote 3 - Compuesta por otra fra cción de campo con sus alambrados, poblaciones, molinos y demás mejoras que contiene, ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 83, que según el plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi de febrero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 580, el 12 de febrero de ese año, consta de una superficie de 1662 Hás. 2.172 mts. que se deslindan así: Por el Norte, Noreste y Este, el arroyo Bellaco desde su barra con el arroyo Negro hasta el nacimiento de tres rectas quebradas que miden 168 mts. 1338 mts. con 20 cms. y 743 mts. con 20 cms.; que separan el inmueble del padrón Nº 84; por el Oeste y el suroeste el Río Uruguay, desde su barra con el arroyo Negro hasta el nacimiento de línea recta por el Sur línea recta de dos tramos que nacen en el Río Uruguay y miden 294 mts. con 20 cms. y 1289 mts. con 70 cms. y separan de los padrones Nos. 110 y 1778; y por el Noroeste el arroyo Negro, desde su barra con el arroyo Bellaco hasta su desagüe con el Río Uruguay.
Lote 4 - A) Compuesto por una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, empadronadas con el Nº 906, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje "Quebracho", que según el plano del Agrimensor Víctor H. Bernasconi, inscripto con el Nº 54, del 1º de agosto de 1911 en la Inspección Técnica Regional donde está señalado como Fracción Nº 6, tiene una superficie de 81 Hás 9672 mts., que se deslindan así: Noreste: 848 mts. 10 cms. lindando con la fracción Nº 8 del mismo plano, de tomás Amalio Arias o sucesores; y fracción Nº 7 de Manuel Maseda; Suroeste 848 mts. con 10 cms. lindando con las fracciones Nº 4 y Nº 3 de Ramón Pestaña; y Sucesión de Narciso Maldonado respectivamente, sureste 971 mts. con campos de la sucesión Pestaña y Noreste 966 mts. con 30 cms. con la fracción Nº 5 de Manuel Maseda; y
B) Otra fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que posee, empadronado con el Nº 2575 lindera a la anteriormente descripta ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de paysandú, paraje quebracho, que según el plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, el 25 de setiembre de 1925, con el Nº 1 el 4 de enero de 1926, tiene una superficie de 83 Hás. 1053 mts. 44 dms. que se deslindan así: Noroeste; el camino de la cuchilla San José por medio, que lo separa de los campos de Cirilo Anchorena y Estancia Dolores S.A.; Noreste 879 mts. con 40 cms. lindando con campos de Manuel Maseda y la fracción descripta precedentemente; Sureste 1079 mts. con 60 cms. lindando con campos de Ramón Pestaña y suroeste 824 mts. con 60 cms. lindando con campos de La Paz Timoteo Arias.
Se previene: Que los certificados expedidos por el Registro General de Arrendamientos surgen inscripciones referentes a los padrones Nros. 906, 83, 1274 Fraccs. 1 y 2, con posterioridad a la inscripción de la correspondiente prohibición de arrendar pactada en el crédito hipotecario. las inscripciones que surgen respecto al Padrón Nº 1018, pero que son anteriores a la Inscripción de la Prohibición de arrendar se encuentran vencidas tanto en su plazo contractual como en lo que refiere a su prórroga legal, y como se puede apreciar existen inscripciones posteriores que no obstan o no interfieren con la presente ejecución.
2) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, Impuesto al Valor Agregado (IVA), honorarios de escrituración, certificados y cualquier otro gasto, inclusive impuestos municipales.
3) Que el comprador deberá consignar en calidad de seña y en efectivo el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como los Impuestos Municipales correspondientes.
4) Que los títulos, registros Municipales y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina ACtuaria de este Juzgado, calle Zorrilla Nº 942. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paysandú, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 326.800,00 5/pub 39937 Dic 07- v Dic 13

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - YOUNG

DANIEL RETAMAR GIMENEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Cooperativa Rincón de Ahorro y Crédito (CORAC) c./ELBIO DANIEL BALLESTEROS MATTOS - Medidas Preparatorias, hoy Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 52/19892), se hace saber que el día martes 18 de diciembre de 1990, a la hora 10:00 y en puertas de este Juzgado, se procederá por el Rematador Daniel Retamar Giménez, matrícula 2565, R.U.c. 130014390017, asistido por la Sra. Alguacil, a vender en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes que se detallan: Una balanza "Berkel", reloj de colgar para diez kilos, Mod. 21.002.10, Nº 40.700; una amasadora "Cerrini" de panadería; una vitrina exhibidora "Mavar" c./equipo de acero Inox., 6 puertas, 4,80 m. largo Aprox.; una rayadora de pan marca "Galileo"; una cortadora de fiambre "Berkel" Nº 4 (manual); una balanza marca "Precisa"; una balanza para leña (báscula p/400 Kg.); un auto "Ford", modelo T, año 1927, sedan, empadronado en Flores con el Nº 7.202, matrícula N 51.527, a nafta, Nº de motor 11649189 de 18 HP.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar, como seña, en el acto y al contado el 305 (treinta por ciento) del precio martillado.
2) Que serán cargo del comprador la Comisión de compra más I.V.A.; Impuestos Municipales y FEVRI o sea el 17,84% del precio martillado, en el acto y al contado.
3) Que iente la Comisión de venta del Rematador más I.V.A. o sea 1,22%.
4) Que el o los compradores de la amasadora CERRINI y de la vitrina exhibidora MAVAR, deberán disponer, por su cargo, cuenta y riesgo, de los costos de los desmontajes, traslados y demás de dichos artículos, por todo concepto que ello genere, que se encuentran instalados en la panadería sita en la calle Artigas 3389, de la ciudad de Young. - Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Young, 29 de diciembre de 1990. - Otto A. Gómez, Juez de Paz.
20) N$ 15.640,00 1/pub 39897 Dic 07- v Dic 07

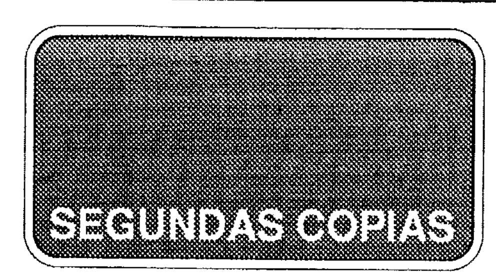
VALENTIN BEREZAN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./BRUBACHER RUPP, ARWID ENRIQUE - Juicio Ejecutivo e Intimación de Pago" (Fa. A./382/982), se hace saber que el día 5 de febrero de 1991, a las 9:00 horas, en Establecimiento del Sr. Arwid Enrique Brubacher Rupp, sito en Ruta 25 y Camino a Fray Bentos, Km. 28.500; el martillero Valentín Berezán, Mat. 753, R.U.C. 130019390015, rematará sin base y al mejor postor: 1º) Una rastra excéntrica J. Hartwich de 24 discos; 2º) Un arado de 3 rejas sin marca, levante hidráulico de 3 puntos; 3º) Una sembradora Massey Harris de 28 discos, cajón rodado de hierro, con tolva adaptada para siembra de grano grueso; 4º) Una sembradora Migra, Mod. SH Nº 10017 de 7 surcos con cajones fertilizadores y ruedas compactadoras, levante hidráulico de 3 puntos; 5º) Un arado cincel J. Hartwich de 7 púas con ruedas neumáticas de transporte, levante hidráulico de control remoto; 6º) Una guadañadora (pastera) New Holand, Mod. 120, serie Nº 340, levante de 3 puntos; 7º) Diez cuerpos de rastra de dientes con balancín de hierro; 8º) Una rastra rotativa Apache de 9 cuerpos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el total de la misma al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador, I.V.A. e impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 30 de noviembre de 1990. - Dr. Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.
20) N$ 11.820,00 3/pub 39901 Dic 07- v Dic 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

FERNANDO PAGALDAY

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dr. Rolando Vomero Blanco, dictada en autos: "Kaufman, Néstor Lucas y Eduardo c./BUTAFUOCO, JUAN ALBERICO - Juicio ejecutivo" (Ficha A. Nº 945/982, se hace saber que el día 20 de febrero de 1991 a las 10:00 horas en las puertas del Juzgado Letrado, por intermedio del martillero don Fernando Pagalday, matrícula Nº 4318, R.U.C. 190.057.060.012, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta del bien embargado en pública subasta, sobre la base de las 263 partes de su tasación, N$ 5:666.600,00 de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 285, Padrón Nº 7151.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% de la misma.
2º) Que los gastos de escrituración comisión del rematador e I.V.A., serán por cuenta del comprador.
3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
20) N$ 47.300,00 5/pub 39882 Dic 07- v Dic 13



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA TERESA SICCO FONTANA (Ficha 65/990) solicitando se ordene la expedición de segunda copia del siguiente documento: Adjudicación en pago, del 19/11/70 autorizada en Montevideo por el Esc. Rómulo Ernesto Rossi, en la cual Martha Teresa y Néstor Felipe Sicco Fontana, casada la primera con Eduardo Pesce Julien, adquirieron a Diglamar S. A., solar con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 804 que según plano del agrimensor Herbert Oddone, de noviembre de 1970 tiene un área de 276 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados y tiene 10 metros 43 centímetros de frente al NE a calle Vázquez 1421; 26 metros 73 centímetros al SE lindando con padrones 805 y 806; 10 metros 31 centímetros al SO con padrón 807 (parte); y 26 metros 63 centímetros al NO con padrón 797 y 803. Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38561 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

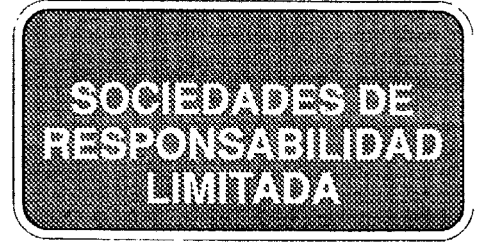
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una superficie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S. O. dos rectas de 324,60 mts. y 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N. O., dos rectas de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la fracción B del mismo plano.
Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Dic 07- v Dic 20

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "PEREZ GIULIANO, GERMAN ANIBAL y otros, Segunda Copia" (Ficha: 217/90), se hace saber que se presentaron: Germán Aníbal Pérez Giuliano y Francisco Orlando Bongiardino Caamaño, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 20 de julio de 1985, por el escribano Néstor Odriozola, en esta ciudad, por la cual los comparecientes hubieron, siendo de estado civil casados en únicas nupcias con Patricia Silvia Bottesi y Cristina Lavagna respectivamente, por compra a Alexander Héctor Jesús Arce Portugal, divorciado, el siguiente inmueble: un solar de terreno con 1 edificio y demás mejoras, situado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, zona urbana, manzana Nº 201, empadronado con el Nº 1775, con una superficie de 503 metros 41 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 39900 Dic 07- v Dic 20



JOSE ESPAÑA LTDA.
Cesiones de cuotas
Contrato: 27.12.89
Inscripción: 29/12/89 Nº 1600 Fº 6482 vto. Lº 3.
Cedentes: WALTER WILSON GUTIERREZ BEOVIDE, IRMA GLADYS Y MARIA ESTHER ESPAÑA CASTRO.
Cesionario: JOSE ESPAÑA CASTRO y MARIA ALBA CARBO SOSA.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36372 Dic 07- v Dic 20

ELECTROFONIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Registro: Nº 1341, folio 4220v, libro 2.
Cedente: LAZARO POLIAK FINKEL.
Cesionario: Gerchín Polak Saki.
Fecha: 1º de agosto de 1987.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38116 Dic 07- v Dic 20

LINARDI Y RISSO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30/3/90.
Inscripción: Nº 610, folio 2297 y siguientes libro 1.
Representación y Administración: indistinta.
22) N$ 11.600,00 1/pub 38219 Dic 07- v Dic 07

DOMINGO DEL NEGRO E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 20/9/90.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1129, folio 4331, libro 4334, año 1990.
Modificación: Plazo: 30 años a partir del 20/9/90.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38233 Dic 07- v Dic 07

THOMY S.R.L.
Contrato: 26/9/90.
Inscripción: Nº 1108, folio 4252 al folio 4255, libro 3.
Socios: DANIEL ISAAC JAKUBOVSKI EIDLIN, FERNANDO LOUREIRO DELACROIX y EDUARDO MARIA DELACROIX OCHOA.
Capital: N$ 450.000,00.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, representación, distribución, importación, exportación y ventas de confecciones de prendas de vestir.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38234 Dic 07- v Dic 07

BEYLA S.R.L.
(antes VERONI'S S.R.L.)
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 18 octubre 1990.
Inscripción: Nº 1372, folio 5192/94 v., libro 2, legajo 6494.
Cedentes: MAURO GUSTAVO VERONI (50 cuotas) y LAURA DANIELA RUBANO (50 cuotas).
Cesionarios: Alberto Brea y Laura Brea (50 cuotas cada uno).
Modificación: Se denominará Beyla S.R.L. su plazo será de 30 años y será administrada por cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39710 Dic 07- v Dic 07

RIALMA LIMITADA
Contrato: 15/10/90.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1219 del folio 4650 al folio 4654 v., del libro 1 de Contratos.
Socios: LEON RICARDO SABAJ SIROTA y MARIA JESUS IGLESIAS SAN MARTIN.
Objeto: Confección de bolsos, carteras o similares y prendas de vestir en general.
Capital: N$ 1:000.000,00 - 50% cada socio.
Administración: León Ricardo Sabaj Sirota.
Plazo: 5 años à contar de hoy.
Domicilio: Montevideo. Yí Nº 1132.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39726 Dic 07- v Dic 07

OBELITUR LTDA.
Contrato: 1/10/90.
Inscripción: Nº 1150, folio 4415 al folio 4417 vto., libro 1 Contratos, legajo Nº 6028.
Socios: CLAUDIO RAIMUNDO GARRIDO AZNAREZ y CLAUDIA GARRIDO BONILLA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Inmobiliaria, administración, disposición, afectación y compra venta de bienes muebles e inmuebles, agencia de viajes, turismo, publicidad, fotocopias y representación. I,mportar y Exportar.
Plazo: 30 años a contar del 1/10/90.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 100 cuotas, correspondiendo a Claudio Garrido 98 cuotas y a Claudia Garrido Bonilla 2 cuotas.
Administración: Claudio Raimundo Garrido Aznarez.
22) N$ 46.500,00 1/pub 39727 Dic 07- v Dic 07

VALDENSE LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 27/8/90.
Inscripción: Nº 109, folios 419 al 421 el 22/10/90.
Modificación: Plazo: 30 años desde 27/8/90.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39745 Dic 07- v Dic 07

ELFAR S.R.L.
Contrato: 1º/10/90.
Inscripción: Nº 1269, folios 4233 al 4237, libro 2 Contratos.
Socios: ESTELA ESTHER BAYARDI RIVERO y ELBIO ANTONIO PANARIO RODRIGUEZ.
Objeto: transporte por vía terrestre, aérea o marítima de personas, encomiendas y todo tipo de bienes muebles.

Capital: N$ 400.000,00.
Administración: ejercida por Estela Bayardi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39746 Dic 07- v Dic 07

INTERGAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION SOCIEDAD
Contrato: 14/9/90.
Inscripción: Nº 1326, folio 5040 al 5043 vto. libro 2 contratos.
Cedentes: ONIX GUSTAVO QUINTERO MELGAR y DIEGO JAIME ELIZABETH BRAVO PEÑA.
Cesionarios: Roberto Luis Ramos Fonseca y Diego Jaime Moure Etchart.
Modificación: Plazo: 30 años desde 14/9/90.
Dirección, administración y uso de la firma social: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39747 Dic 07- v Dic 07

MARYNEL S.R.L.
Contrato: 20/2/90.
Registro: Nº451, folio 1694 al 1696, libro Nº 2, legajo Nº 1625.
Capital: N$ 700.000,00.
Socios: NELSON JOSE PERERA QUINTANA y MARY LIBIA LANATA CARRICART.
Objeto: Venta de mercaderías en general.
Administración: indistinta.
Domicilio: Yí 1500/602 (Montevideo).
22) N$ 27.900,00 1/pub 39755 Dic 07- v Dic 07

S.O.A. LTDA.
Contrato: 5 octubre 1990.
Inscripción: Nº 1315, folio 5004/5006 v., libro 2.
Socios: JOAQUIN ARCIERI y JULIA FRUGONI.
Objeto: Prestación de servicios odontológicos y/o médicos.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julia Frugoni.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39756 Dic 07- v Dic 07

TRANSPORTADORA OTMA LIMITADA
Contrato: 31 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 307, folio 1224/1227, año 1989.
Socios: OTTO MACHADO PRADOS y GLORIA LILIAN GONZALEZ PEREZ RAMOS.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de mercaderías.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Decimosexta de Canelones.
Administración: Otto Machado.
22) N$ 279.000,00 10/pub 39762 Dic 07- v Dic 20

APIMER S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de setiembre de 1990.
Inscripción: Reg. P. de Comercio de Soriano: Nº 67, folios 286/288, libro de Contratos.
Cedente: GUSTAVO OMAR BIANCHI GUASTAVINO.
Cesionarios: Mario Gustavo Rochón Sosa y Gustavo Osvaldo Zapata Reboulaz.
Capital: N$ 600.000,00 por partes iguales.
Queda comprendido en el objeto social: la explotación apícola sin limitación.
Domicilio: Fregeiro 684, Mercedes.
Administración, dirección, representación y uso de la firma social a cargo del socio Gustavo Osvaldo Zapata Reboulaz.
22) N$ 46.500,00 1/pub 39763 Dic 07- v Dic 07

TEVI S.R.L.
Contrato: 31/8/90.
Inscripción: 10/10/90, Nº 186, folio 693 al 696, tomo 29, legajo 138, Registro Comercio.
Socios: GILBERTO ENRIQUE LONGEAU ECHEVERRIA; BENITO STERN; JOSE LUIS LONGEAU ECHEVERRIA.
Objeto: Video Club.
Plazo: 30 años.
Domicilio: departamento de Maldonado.
Capital: N$ 4:000.000,00 (Stern N$ 200.000,00; Gilberto Longeau N$ 180.000,00 y José Luis Longeau N$ 20.000,00).
Administración: en forma indistinta Gilberto Longeau y Benito Stern.
22) N$ 23.200,00 1/pub 39787 Dic 07- v Dic 07

B & B PRODUCCIONES LIMITADA
Contrato: 26/10/90.
Socios: DANIEL BOUNOUS y JORGE BASUR.
Administración: D. Bounous.
Objeto: Organizar fiestas, etc.
Capital: N$ 500.000,00.
Inscripción: Nº 1229, folio 4687, libro 1.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39789 Dic 07- v Dic 07

DELFER S.R.L.
Fecha de contrato: 30/1/88.
Inscripción el 15/3/88, Nº 52, folio 253/255.
Giro: almacén y bar.
Socios: RADIS OLIMPIA ABREU DE LEON y ROSA NILDA GIRALDI ABREU.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Blanca Violeta Abreu De León.
Domicilio en Ruta 7 Km. 61 (departamento Canelones).
22) N$ 279.000,00 10/pub 39816 Dic 07- v Dic 20

FONTANA INTERNATIONAL TRADING CORPORATION S.R.L.
Contrato: 28/9/90.
Inscripción: Nº 1119, folio 4296/4298 v., libro 1, legajo 5857.
Socios: QINGHAI YANG y QIHONG ZHOU.
Objeto: Importación, exportación, representaciones comerciales.
Capital: N$ 3:000.000,00 dividido en 300 cuotas iguales, aportado por mitades.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39821 Dic 07- v Dic 07

THE MUSCLE LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 29 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 1189, folio 4557 al 4558 vto. del libro 1 de Contratos.
Modificación: La administración la tendrá un solo socio designado por la Asamblea, quien actuará solo y con plenitud de efectos legales.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39840 Dic 07- v Dic 07

CAMO SERVICIOS DE VENTAS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL 13/9/90
Inscripción: Nº 1205, folio 4607 al 4609, libro 1, legajo 6368.
Se modifica: a) Plazo: 10 años prorrogable por períodos de 5 años automáticamente; b) Capital social: N$ 1:000.000,00; c) Administración y uso de la firma social: Carmelo Miguel y Mottillo Adinolfi.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39843 Dic 07- v Dic 07

CENTRO AGRICOLA LTDA.
Contrato: 1º/8/90.
Inscripción: Nº 66 folios 1/4 Lº 61.
Socios: ARTURO RUY BASCOU y WILSON RUY BASCOU.
Domicilio: Florida.
Objeto: Compra, reparación y venta de maquinarias agrícolas, entre otros.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000,00 c/u. correspondiendo a Arturo Ruy Bascou 70 cuotas y a Wilson Ruy Bascou 30 cuotas.
Administración: Arturo Ruy Bascou.
22) N$ 17.400,00 1/pub 39892 Dic 07- v Dic 07

"GRAMA S.R.L."
CESION DE CUOTA
Contrato: 23/11/88.
Inscripción: Nº 1823; Fº 7055 v.; Lº 3.
Cedente: JUAN GASPAR VALLARINO GARCIA DE PAREDES.
Cesionario: Rosaliana Eneida Vives de García de Paredes.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39902 Dic 07- v Dic 20

"KRALL INDUSTRIAL LIMITADA"
CESION DE CUOTAS
Fecha: 20/8/1990 Reg. Nº 1200, Fº 4589 Fº 4591.
Cedente: ALEJANDRO KRALL MARTON.
Cesionario: Julio Toth Schlotthauer.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39917 Dic 07- v Dic 07

"SAN ISIDRO LTDA."
Contrato: 5/10/90.
Inscripción: Nº 1354, Fº 5131 al 5134, Lº 2.
Denominación: San Isidro Ltda.
Socios: EDUARDO HERIBERTO GIMENEZ, VILMA ESTER GERVAN y MARCELO ANTONIO VAZQUEZ.
Objeto: Importación, comercialización y distribución de artículos de cepillería en general.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39935 Dic 07- v Dic 07

MARCHELLI - ARBENOIZ, S.R.L.
Socios: ESTEBAN A. MARCHELLI BRIVIO y LUIS A. ARBENOIZ TARAN.
Capital: N$ 2:000.000, dividido en 40 cuotas, aportado por iguales partes.
Objeto: Análisis y laboratorio clínicos y afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: ciudad de Treinta y Tres.
Convenio: 22/09/90, Inscr. Reg. Deptal. de Comercio, T. y Tres, Nº 62, Fº 1, el 1º/10/90.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39948 Dic 07- v Dic 07

CARAI S.R.L.
Contrato: 11/10/90.
Inscripción: Nº 158 Fº 634/636 Reg. Púb. Comercio Canelones.
Socios: MIGUEL ANGEL SUBELZU CELTO, MARTHA VIRGINIA PANIZZA SAN MARTIN, JUAN ANTONIO SUBELZU CELTO.
Objeto: comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Paso Carrasco, Canelones.
Administración: indistinta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39953 Dic 07- v Dic 07

MAITE VIDEO CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 19/VI/90.
Inscripción: Nº 11, Fº 34/36, Lº 1990 Contratos.
Socios: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ y ALVARO FAGALDE BARTABURU.
Domicilio: Trinidad.
Objeto: Explotación, alquiler y venta de videos y accesorio, comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales al plazo.
Capital: N$ 400.000 dividido en 20 cuotas de N$ 20.000 c/u.
Administración: Actos de administración: cualquiera de los socios indistintamente. Actos de disposición y gravamen: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 46.500,00 1/pub 39961 Dic 07- v Dic 07

LA CASA DE LAS PILAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 13/7/90.
Registro: Nº 155 Fº 567/569 v. Lº 4 Legajo Nº 4083.

Cedente: Beatriz Correa de Carroso.
Cesionaria: Sara Otero Leiro.
Modificación: 30 años de plazo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39962 Dic 07- v Dic 07

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 239.891. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. Sai Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina), solicita marca: "CAMBA" clase Int. 33&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32310 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDERCUT, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 240.834. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. Guzmán González Ruiz, por Group 4 Securitas (International) B.V. (Países Bajos), solicita marca:



clases Ints. 6, 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38052 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 240.933. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Lastri Confeccoes Ltda. de Brasil, solicitó marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38285 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.137. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa y por Filterwerk Mann + Hummel GmbH (Alemania) solicita marca:



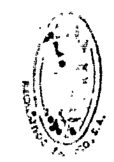
clase/s Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39464 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.141. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Walter Hugo Marinari Sexto por Recreativos Franco S.A. (España) solicita marca:

recreativos FRANCO, S.A.

clase/s Int. 9, 28 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39468 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.142. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - W. Hugo Marinari Sexto por Recreativos Franco S.A. (España) solicita marca:



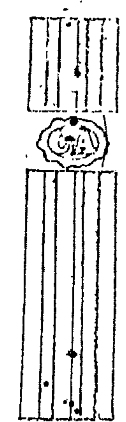
clase/s Int. 9, 28 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39469 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.119. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Eduardo Lapenne por G&A Nederland (Holanda) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39501 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.120. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Eduardo Lapenne por C&A Nederland (Holanda) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 39502 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.123. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Tramontina S.A. Cutelaria (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 8, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39508 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.124. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Siro - Burg Design Ges.m.b.H & Co KG (Austria) solicita marca:

MultiStyle

clase/s Int. 20 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39509 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.198. - Montevideo, noviembre 30 de 1990. - Alvaro Crocco por United Distillers PLC comerciando también como P. Mackenzie & Co. Distillers (Escocia) solicita renovar marca MACKENZIE clase/s Int. 33 whisky. - Publíquese diez días consecutivos. -
23) N$ 35.200,00 10/pub 39753 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 241100.- Montevideo, 27 de noviembre de 1990.- ALVARO CROCCO, por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY). Solicita marca



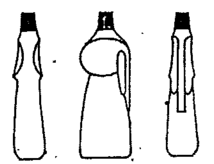
Clase Int. 18.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39628 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 241201.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990 con esta fecha JOSE W. FERNANDEZ solicita Registro la marca AZOTEK'S. de la clase Int. 37.



Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39648 Dic 07- v Dic 20

ACTA 241.185. - 29 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39662 Dic 07- v Dic 20

ACTA 241.002. - 21 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industrias Müller de Bebidas Ltda. (Brasil) solicita marca:



clases 32 y 33.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39667 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 241216.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990 con esta fecha Claudio Mariano Reyes Insogna, URUGUAY solicito registrar la marca



de la clase Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39709 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.047. - Montevideo, noviembre 23, 1990. - José L. Guichón, por Helametal S.A., (de Argentina) solicitó marca PEABODY, clase/s Int. 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39733 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.129. - Montevideo, noviembre 28, 1990. - José L. Guichón, por Jorge Adib & Cía., (de Uruguay), solicitó marca: OPTICA CASA CENTRO - LAURA y LILIAN, clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39738 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.155. - Montevideo, noviembre 29, 1990. - José L. Guichón, por L'Oreal (de Francia), solicitó

marca COATING, clase/s Int. 3 s/d. Reivindica prioridad de solicitud presentada en Francia el 26.06-90 bajo Acta Nº 220.445, concedida bajo Nº 1.599.133. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39739 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.156. - Montevideo, noviembre 26, 1990. - José L. Guichón, por Plantadora de Yerbamate S.A., (de Argentina) solicitó marca REAL ENVIDO, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39740 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.197. - Montevideo, noviembre 30 de 1990. - Alvaro Crocco por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GINA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39752 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.174 - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, FARMITALIA CARLO ERBA S.R.L. (Italia), solicita marca: "BIOPROCESS", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39799 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.193. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por HELENA RUBINSTEIN S. A. (Francia), solicita marca: "ROUGE FOREVER", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39800 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.194. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por HELENA RUBINSTEIN S. A. (Francia), solicita marca: "ILLUMINATION", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39801 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.103. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por LACTERIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "SALSANESA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39817 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.104. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por LACTERIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "DIETENESA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39818 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.105. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por LACTERIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "SOYONESA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39819 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.131. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por PASEO DE LA MATRIZ S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "BONJAMBON", clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39820 Dic 07- v Dic 20

Acta 241206.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por Husqvarna Aktiebolag (SUECIA). Solicita marca:



clase: Int. 7, 8, 9 y 25 s6d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39827 Dic 07- v Dic 20

Acta 241208.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - OSCAR BACOT SILVEIRA, por BISTIL S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca: PATIO SUR. Clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39828 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.210 - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por VICTOR DOMINGO PLUMARI (Argentina), solicita marca: "ALGALINE", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39829 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.207. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S. A. (República de Panamá), solicita marca: "FARALER", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39830 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.209. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por VICTOR DOMINGO PLUMARI (Argentina), solicita marca: "TRANSVITAL", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39831 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.219. - Montevideo, diciembre 3 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Jerry S. A. (Uruguay) solicita marca: FELINE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39930 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.218. - Montevideo, diciembre 3 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Jerry S. A. (Uruguay) solicita marca: FREE LIFE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39931 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.006. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOBIC Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39941 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.007. - Montevideo, 21 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOVALEC Int. 5 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39942 Dic 07- v Dic 20

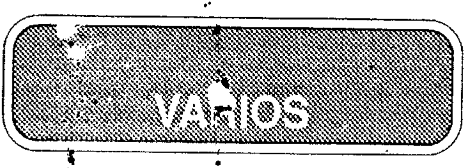
ACTA Nº 241.008. - Montevideo, 21 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOWIN Int. 5 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39943 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.009. - Montevideo, 21 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: TRITOLIN Int. 5 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39944 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.222. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Vera Asociados Limitada solicitó publicar la marca VERA de la clase 3 (Tres). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39957 Dic 07- v Dic 20



Ley 26 de setiembre de 1904.- RAFAEL QUINTAS prometió vender Farmacia sita en Serrato 3127 Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 1/pub 31367 Dic 07- v Dic 07



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
CASINO DEL ESTADO PUNTA DEL ESTE

DANUBIO MANUEL, CANOBRA SILVERA. - Intímase a presentarse en plazo de tres días bajo apercibimiento de Rescisión de contrato. - Artículo 2º del Decreto del 24 de mayo de 1960. - Wlfredo Beux Silvera, Gerente.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45014 Dic 07- v Dic

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a RICARDO ALBERTO ROMERO MAGGIOLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 39814 Dic 07- v Dic 07

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a JULIO CESAR SILVA LEDESMA TERRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 39833 Dic 07- v Dic 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Se notifica a Juan Carlos Elgue de las siguientes resoluciones del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias: "Designar el siguiente Tribunal de Concurso para la provisión en efectividad de los cargos de Profesor Adjunto de la Sección Oceanografía Biológica (llamados 38 y 39): Dres. Manuel Haimovici, J. B. Castelo, María Berta Cousseau, Héctor Otero y Laura Luchini, 4/10/90 y 8/11/90: Sustituir al Prof. J.P. Castello y designar a la lic. Laura Píriz".

Se notifica a Roque Faraone y Fausto Pérez la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias: "Vistos los antecedentes presentados y la votación nominal y fundada que consta en actas: 1) Decretar un concurso cerrado de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de dos cargos de Profesor Adjunto de Ciencias de la Educación; 2) El mismo será limitado a los aspirantes: Jorge Camors, Ema Massera, Diana Dumar, Ruiz Pereyra y Elsa Gatti".

Se notifica a Inés Iens y Ernesto Campagna la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias: "Vistos los antecedentes presentados y la votación nominal y fundada que consta en actas: 1) Decretar un concurso cerrado de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de un cargo de Profesor Adjunto de Sociología de la Educación; 2) El mismo será limitado a los aspirantes María Bayo, Oscar Buschiazzo y Ema Massera".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44964 Dic 07- v Dic 07

FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 21 de noviembre de 1990, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1991, de un cargo de:
_ Profesor agregado de Ciencia y Tecnología de los alimentos, grados 4, 32 horas semanales.
_ Rectificación del Plazo de Inscripción: hasta el martes 26 de febrero de 1991 a las 15:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45015 Dic 07- v Dic 07

FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 28 de noviembre de 1990, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina por el período 1º de enero de 1991 al 31 de marzo de 1991, con posibilidad de extender el período de acuerdo a la disponibilidad de fondos:
_ Asistente de Química Inorgánica, grado 2, 20 horas semanales.
_ Ayudante de Fisicoquímica, grado 1, 20 horas semanales.
_ Ayudante de Fisioquímica, grado 1, 12 horas semanales.
_ Ayudante de Electroquímica, grado 1, 20 horas sema-

nales.
_ Ayudante de Física, grado 1, 20 horas semanales.
_ Ayudante de Física, grado 1, 20 horas semanales.
_ Ayudante de Química Farmacéutica, grado 1, 20 horas semanales.
_ Ayudante de Química Farmacéutica, grado 1, 20 horas semanales.
_ Asistente de Radioquímica, grado 2, 20 horas semanales.
_ 4 Ayudantes de Química Inorgánica, grado 1, 20 horas semanales.
Plazo de Inscripción: hasta el lunes 10 de diciembre de 1990, a las 15:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45016 Dic 07- v Dic 07

FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 28 de noviembre de 1990, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1991, de un cargo de:
_ Asistente de Farmacotecnia, Esc. G, Grado 2, 15 horas semanales.
Plazo de Inscripción: Hasta el martes 11 de diciembre de 1990, a las 15:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45018 Dic 07- v Dic 07

FACULTAD DE ARQUITECTURA

El Consejo de Esta Facultad ha resuelto realizar el llamado a Aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo: con carácter urgente:
Taller Reverdito
Llamado 92/90. - 1 cargo Asistente (Acondicionamiento Térmico), Grado 2, 6 horas N$ 60.867.
Retirar las Bases que Condicionan este llamado en Sección Concursos de la Facultad de Arquitectura en el horario de 8:00 a 12:00 horas.
Fecha de Apertura: 4/12/990, Fecha de cierre: 10/12/90, hora 12:000. - Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45022 Dic 07- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: RODRIGUEZ HERNANDEZ, ADELAIDA "Escrituración de oficio" (Ficha D. 323/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina D'Angelis Yorio a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay A. lvez, Actuario.
27) N$ 34.400,00 10/pub 39426 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: MIRANDA ELSA VIOLETA "Concordato Preventivo" (Ficha 245/990) se hace saber que en esta sede se ha presentado Elsa Violeta Miranda promoviendo acción de Concordato Preventivo, por auto Nº 1944 de 6 de noviembre de 1990 se convoca a los acreedores a la Junta que se realizará el 19 de diciembre de 1990 a la hora 10. -Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 39626 Dic 07- v Dic 20

COBRO DE PESOS Y DOLARES USA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Viasur S. A. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos contra VIASUR S. A. Cobro de pesos y dólares estadounidenses" (Ficha 481/990) por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 39844 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ACCION DE CONTESTACION DE FILIACION

Juzgado Letrado de Familia de Vigesioséptimo Turno
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIO ALDIA SUAREZ. "Acción de contestación de Filiación" (Ficha V. 154/990) se cita, llama y emplaza a la señora Irene Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 27.000,00 10/pub 37696 Dic 07- v Dic 20

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
ASAMBLEA ORDINARIA

Atento a las normas legales establecidas, se convoca a los socios de Cooperativa Familiar para la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 17 de diciembre de 1990 a las 19:30 horas en su sede social, Uruguay 1580 a fin de cosiderar el siguiente Orden del Día:
1) Enterarse de la Memoria Anual.
2) Considerar los inventarios y Balances del ejercicio 1989/1990 y prestarles su aprobación.
3) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
El Consejo Directivo, previendo que en primera convocatoria no existiere el quórum requerido, resolvió convocar para el mismo día 17 en Segunda Convocatoria para la hora 20:30 en el mismo lugar para considrar igual Orden del Día al indicado para la Primera Convocatoria. - Consejo Directivo. - Diciembre 3 de 1990.
27) N$ 61.600,00 5/pub 39794 Dic 07- v Dic 13

TURINCO
TURISMO COOPERATIVO INTERNACIONAL

De acuerdo a lo que ordena el artículo 43 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1990 a la hora 9:00 en su sede social para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2) Consideración del Acta anterior.
3) Ratificación de lo acordado el 1º de diciembre de 1990.
4) Informe del Consejo Directivo.
Se advierte a los señores socios que la Asamblea sesionará validamente con un quórum mínimo del 51% de los socios habilitados. - Juan M. Dimperio Arias, Presidente. - Juan P. Silvera Martínez, Secretario.
27) N$ 10.560,00 1/pub 39813 Dic 07- v Dic 07

FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 28 de noviembre de 1990, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, por el período 1º de enero de 1991 al 31 de marzo de 1991, indefectiblemente, de los siguientes cargos:
_ Ayudante de Farmacotécnia, grado 1, 20 horas semanales.
_ Ayudante de Farmacotécnia, grado 1, 20 horas semanales.
_ Ayudante de Biología, grado 1, 20 horas semanales.
Plazo de Inscripción: hasta el martes 11 de diciembre de 1990, a las 15:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 47017 Dic 07- v Dic 07

ZONAS FRANCAS

ZONA FRANCA FLORIDA S. A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Explotación de una zona franca en el departamento de Florida.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
- Inscripción: Nº 683, Fº 7325/34, Lº Nº 3, Legajo 6701.
27) N$ 18.600,00 1/pub 39707 Dic 07- v Dic 07

VARIOS

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Cita, intima y emplaza a JULIO MORALES para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con la reglamentación respectiva.
Departamento Jurídico. - Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45031 Dic 07- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMA URGENTE DE POSESION Y ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: "M.T.O.P. contra JUAN CARMELO SANTOS CABRERA y CARMEN CASULLO CURBELO. Toma urgente de posesión y escrituración de oficio" (Ficha civil C. 128/989) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y esjpecialmente a los herederos del señor Juan Carmelo Santos sobre el bien inmueble, una parcela de terreno, padrón Nº 7425 sita en la Decimotercera Secc ión Judicial del departamento de Canelones, con un área de 444 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados, lindando por el N. recta de 35 metros que la separa del resto del padrón 7425; por el E. recta de 12 metros 77 lindando con el padrón Nº 26241; por el S. recta de 35 metros 00 de frente a la Ruta Nº 11 y por el O. recta de 12 metros 75 confinando con el padrón Nº 7424; en el término de diez días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Canelones, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44997 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CONCURSO CIVIL NECESARIO

EDICTO. -Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: COSTA DE SAGASTIZABAL, HUGO WASHINGTON. "Concurso Civil Necesario". (F.B.N. 1182/84), se ha decretado la rehabilitación de Hugo Washington Costa de Sagastizabal, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, noviembre 21 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 34.400,00 10/pub 39891 Dic 07- v Dic 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: ROMERO, MARIA ROSA c./ CARMEN PERDOMO "Posesión Notoria de estado civil de hija natural" (Ficha A. 137/1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Rosa Romero, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Valentin Muñoz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ello, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 31 de octubre de 1990. - Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
27) N$ 37.800,00 10/pub 39392 Dic 07- v Dic 20

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículo 428 y en la Ley 14.306, Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada-Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

RESOLUCION Nº 1011
de fecha 1º de Octubre de 1990

Zona Urbana

Primera Sección Judicial. - Padrones números: 561, 568, 617, 1143, 686, 7545, 666, 5223, 667, 683, 693, 537, 538, 579, 592, 593, 615, 616, 9641, 6924, 618 y 707.

Zona Rural

Segunda Sección Judicial. - padrones números: 341, 3520 y 8244.
Tercera Sección Judicial. - Padrones números: 435 y 470.
Quinta Sección Judicial. - Padrones números: 910, 932, 3180, 9316 y 3138.
Séptima Sección Judicial. - Padrón número: 1513.
Decimasegunda Sección Judicial. - Padrones números: 6184 y 11.039.
Decimatercera Sección Judicial: Padrones números: 6440, 1690, 10.793, 6986, 7833 y 6500.
Octava Sección Judicial: Padrones números: 5267, 7157, 9611, 9222 y 10.958. - Tacuarembó, octubre 2 de 1990.- Luis Rachiarotti Ceruti, Esc. Municipal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44011 Dic 07- v Dic 11

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

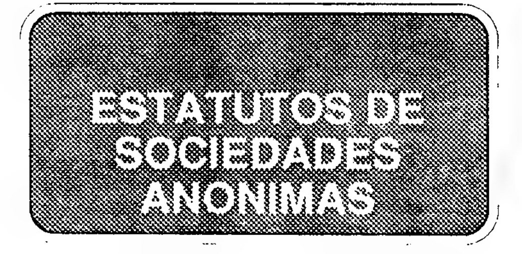
EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículo 428 y en la Ley 14.306, Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

RESOLUCION Nº 1.019
del 3 de Octubre de 1990

Zona Urbana

Padrones números: 81 (AA 01); 710 (AA 01); 1929 (AA 01); 5202 (AN 01); 720 (AA); 722 (AA); 877 (AA); 744 (AA); 751 (AA 01); 757 (AA); 764 (AA 01); 766 (AA 01); 770 (AA); 9041 (AA); 793 (AA); 795 (AA); 818 (AA). - Tacuarembó, 4 de octubre de 1990.- Dr. Juan Domingo Baladon, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44012 Dic 07- v Dic 11



WORLDCOMPUTER S. A.

Denominacion: "Worldcomputer S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comércio, 19 de setiembre de 1990, Nº 600, folio 6388 al folio 6397v., libro Nº 2, Legajo 5156.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38436 Dic 07- v Dic 07

FINANCIERA SILKER S. A.

Denominacion: Financiera Silker Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 13 de agosto de 1990, Nº 410, folio 3841 al folio 3850 v., libro Nº 1, Legajo 4097.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38476 Dic 07- v Dic 07

FINANCIERA SANSIRO S. A.

Denominacion: "Financiera Sansiro S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 22 de agosto de 1990, Nº401 , folio 4251 al folio 4259v., libro Nº 3, Legajo 4407.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38486 Dic 07- v Dic 07

COMUNICACION No. 87/95

INSTITUCION: BCC CREDIT AND FINANCE (URUGUAY) S. A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

1. ACTIVO

1.1. Disponible		N$ 304.083.532.=
1.2. Valores Públicos		N$ 2.158.056.147.=
1.3. Créditos Vigentes por Intermediación Financiera Sector Financiero		N$ 1.807.953.393.=
- Hasta 30 días	N$ 988.920.000.=	
- Hasta 1 año	N$ 819.033.393.=	
1.4. Créditos Vigentes por Intermediación financiera Sector no Financiero		N$ 6.878.111.571.=
- Vista y hasta 30 días	N$ 3.207.427.=	
- Hasta 1 año	N$ 4.793.651.654.=	
- A más de 1 año	N$ 2.081.252.490.=	
1.5. Créditos Diversos		N$ 34.192.137.=
1.7. Créditos Vencidos y en Gestión		N$ 9.688.200.=
1.9. Inversiones		N$ 1.376.624.=
1.10. Bienes de Uso		N$ 58.676.419.=
TOTAL ACTIVO		N$ 11.252.138.023.=

- CUENTAS DE CONTINGENCIA N$ 529.225.764.=
- CUENTAS DE ORDEN N$ 2.902.629.455.=

2. PASIVO

2.1. Obligaciones por Intermediación Financiera Sector Financiero		N$ 6.233.192.508.=
- Hasta 1 año	N$ 6.233.192.508.=	
2.2. Obligaciones por Intermediación Financiera Sector no Financiero		N$ 2.989.266.661.=
- Vista y hasta 30 días	N$ 965.957.245.=	
- Hasta 1 año	N$ 2.023.309.416.=	
2.3. Obligaciones Diversas		N$ 30.568.168.=
TOTAL PASIVO		N$ 9.253.027.337.=

3. PATRIMONIO

- Capital Social y Aportes no Capitalizados	N$ 291.870.000.=	
- Ajustes al Patrimonio	N$ 145.955.473.=	
- Reservas	N$ 71.139.836.=	
- Resultados Acumulados	N$ 1.490.145.377.=	
TOTAL PATRIMONIO		N$ 1.999.110.686.=
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		N$ 11.252.138.023.=

Notas: - Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de cambio N$ 804.= por dólar.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 400.

Balance correspondiente al 31 de Diciembre de 1989

RUC : 210134270010

ACTIVO

DISPONIBLE		N$	30,870,412,603.00
VALORES PUBLICOS		"	6,221,863,110.00
CREDITOS VIGENTES POR INT. FINANC.- SEC. FINANCIERO			
Hasta 30 dias	N$ 6,284,620,000.00		
Hasta 1 año	" 751,392,544.00		
A mas de 1 año	" 30,833,207,836.00	"	37,869,220,380.00
CREDITOS VIGENTES POR INT. FINANC.- SEC. NO FINANCIERO			
Vista y hasta 30 dias	N$ 13,167,187,719.00		
Hasta 1 año	" 52,942,024,513.00		
A mas de 1 año	" 18,494,646,227.00	"	84,603,858,459.00
CREDITOS DIVERSOS		"	8,007,672,183.00
DEUD.A REFINANCIAR LEY 15.786		"	0.00
CREDITOS VENCIDOS Y EN GESTION		"	10,877,798,441.00
DEUDORES EN PLAN DE ABATIMIENTO		"	25,923,209,172.00
INVERSIONES		"	407,326,823.00
BIENES DE USO		"	6,585,042,471.00
CARGOS DIFERIDOS		"	4,675,215,588.00
TOTAL ACTIVO		N$	216,041,619,230.00
CUENTAS DE CONTINGENCIA		"	23,389,241,640.00
CUENTAS DE ORDEN		"	145,675,567,340.00
		N$	385,106,428,210.00

PASIVO

OBLIGACIONES POR INT.FIN. - SECTOR FINANCIERO			
Vista y hasta 30 dias	N$ 1,213,462,430.00		
Hasta 1 año	" 1,724,709,392.00		
A mas de 1 año	" 1,086,688,050.00	"	4,024,859,872.00
OBLIGACIONES POR INT.FIN. - SECTOR NO FINANCIERO			
Vista y hasta 30 dias	N$ 80,809,446,293.00		
Hasta 1 año	" 113,864,440,295.00		
A mas de 1 año	" 3,053,104,191.00	"	197,726,990,779.00
OBLIGACIONES DIVERSAS		"	5,071,628,994.00
TOTAL PASIVO		N$	206,823,479,645.00
PATRIMONIO			
Capital social y aportes no capitalizados	N$ 10,000,000,000.00		
Ajustes al patrimonio	" 8,029,658,592.00		
Reservas	" 236,530,659.00		
Resultado ejercicios ant.	" (111,530,208.00)		
Resultado del ejercicio	" (8,936,519,458.00)		9,218,139,585.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		N$	216,041,619,230.00
CUENTAS DE CONTINGENCIA		"	23,389,241,640.00
CUENTAS DE ORDEN		"	145,675,567,340.00
		N$	385,106,428,210.00

Cr. JULIO RODRIGUEZ CAVALIERI
Gerente - Contador General

Ing. RAFAEL MENENDEZ
Presidente

Cr. FERNANDO MONTANS
Sub-Gerente General

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 30 de Octubre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,513000
Argentina	Austral	0500		5.535,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,277000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,720000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31.330000
Brasil	Cruzeiro	1000		105,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,166000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,823000
España	Pesetas	2100		95,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,065000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,705000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,953500
Italia	Liras	3500		1.133,250000
Japón	Yens	3600		129,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,928000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,627000
Portugal	Escudo Portugués	5200		134,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,542000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,648000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,281000
Venezuela	Bolívar	6200		49,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,362100
	Der. Esp. de Giro.	0002	U$S	1,432140

Cotizaciones interbancárias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,254	0,255
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	12.500	12.600
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1401,000	1402,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1401,000	1402,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1401,000	1402,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	1/11/90	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	1/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	1/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	1/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	1/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	1/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	1/11/90	14 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	1/11/90	8 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	1/11/90	9 /
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	1/11/90	8 1/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	375,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	96.2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	420.2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44516

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 03/09/90 07/09/90

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
02.01.03.99	JAMONES PARCINOS SIN PIEL, SIN HUESO, CON GARRON	KG.	17000	BRASIL	2,32
03.01.02.00	AT PULPA DE PESCADO(MINCED)EN (AT)	KG.	18000	ARGENTINA	0,81
03.01.02.00	SALMON CONGELADO	KG.	1000	CHILE	3,95
03.03.01.30	MOLUSCOS CONGELADOS	KG.	11000	CHILE	1,21
03.03.01.30	CHORITOS CONGELADOS	KG.	8000	CHILE	1,21
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES	CAJA	136	BRASIL	183,00
05.04.01.00	MUCOSA DE CUAJO	KG.	1000	ARGENTINA	0,60
07.04.01.00	AJO DESHIDRATADO	KG.	3000	ARGENTINA	2,56
07.04.01.00	ESPARRAGO EN POLVO	KG.	200	ARGENTINA	8,47
07.04.01.00	PEREJIL	KG.	306	ARGENTINA	5,70
07.05.01.04	ARVEJAS A GRANEL	KG.	19651	ESTADOS UNIDO	0,50
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	CACH	1870	BRASIL	5,39
08.04.02.01	PASAS DE UVAS EN RACIMO	KG.	250	ARGENTINA	0,92
08.04.02.99	PASA DE UVA	KG.	15000	CHILE	0,64
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA, BLANQUEADAS	KG.	4000	CHILE	2,51
08.12.01.01	CIRUELAS DESECADAS	KG.	500	ARGENTINA	2,25
08.12.01.01	CIRUELAS	KG.	5000	CHILE	1,13
08.12.01.02	OREJONES DE DURAZNO	KG.	500	ARGENTINA	2,25
08.12.89.00	OREJONES DE DAMASCO	KG.	100	ARGENTINA	2,25
08.12.89.00	PERAS DESECADAS	KG.	100	ARGENTINA	2,25
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	6000	BRASIL	1,45
09.02.02.00	TE	KG.	401	ARGENTINA	6,66
09.02.02.00	TE EN SOBRES	KG.	123	REINO UNIDO	25,59
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	2220	REINO UNIDO	6,19
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	250	REINO UNIDO	7,59
09.02.89.10	TE ENVASADO EN BOLSAS	KG.	12000	BRASIL	1,57
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	25000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	1,31
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	63000	ARGENTINA	1,30
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS 2 KGS.C/U	KG.	18000	ARGENTINA	0,70
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA E/PAQTS.0,500 KGS. YERBA MATE ELABORADA E/PAQTS. DE 1 KG. OTRAS YERBAA MATE ELABORADA	KG. KG. KG.	2000 4000 9000	BRASIL	1,87 1,80 1,68
09.03.02.00	YERBA MATE ELAB.EN BOLSAS 2 KGS.	KG.	17500	ARGENTINA	0,70
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	13500	ARGENTINA	1,00
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,56
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	12000	ARGENTINA	0,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	13000	ARGENTINA	0,75
09.04.02.99	PIMIENTOS	KG.	500	ARGENTINA	8,09
09.06.01.00	CANELA	KG.	1500	INDONESIA	1,80
09.06.89.00	ESPECIAS	KG.	2050	PAISES BAJOS	2,15
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,71
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO PARA LA SIEMBRA	KG.	117573	ESTADOS UNIDO	0,77
12.01.09.01	SEMILLA DE GIRASOL P/SIEMBRA	KG.	5000	ARGENTINA	3,45
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	120	ESTADOS UNIDO	7,55

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE SEMILLAS DE MELON SEMILLAS DE HORTALIZAS(VARIAS)	KG. KG. KG.	3 4 562	ESTADOS UNIDO	1.450,29 194,79 23,03
12.03.02.99	SEMILLAS DE MAIZ	KG.	350	ESTADOS UNIDO	7,99
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLA SEMILLAS DE ZAPALLO SEMILLAS DE HORTALIZAS (VARIAS)	KG. KG. KG.	100 60 1220	ARGENTINA	14,05 11,45 2,44
12.03.02.99	SEMILLA DE LECHUGA SEMILLA DE TOMATE SEMILLA DE ZAPALLITO DE TRONCO	KG. KG. KG.	120 10 700	CHILE	11,56 45,12 6,87
13.02.02.01	GOMA VEGETAL	KG.	20	SUIZA	20,15
13.02.02.99	KARAYA GUM	KG.	318	ESTADOS UNIDO	13,56
13.02.02.99	GOMA GUAR	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,68
13.03.01.15	EXTRACTOS MEDICINALES	KG.	153	CANADA	9,07
13.03.01.28	EXTRACTOS VEGETALES	KG.	181	ESTADOS UNIDO	12,10
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	500	CHILE	23,68
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA	LT.	1275	ITALIA	3,69
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	325027	ARGENTINA	0,41
15.07.89.01	ACEITE DE MAIZ A GRANEL, REFINADO	KG.	20000	ARGENTINA	0,70
15.07.89.61	ACEITE VEGETAL	KG.	25	FRANCIA	8,09
15.10.02.00	ALCOHOL GRASO INDUSTRIAL	KG.	2500	REINO UNIDO	1,95
16.04.01.07	SARDINAS PERUANAS GRATED EN ACEITE Y SAL CAJAS X 48 LATAS DE 170 GRS.	CAJA	2450	PERU	12,23
16.05.89.00	CJAS.DE 24 LTAS.DE 240 GRS.CONTENIENDO CHOLGAS PREPARADAS	CAJA	30	CHILE	36,98
16.05.89.00	CJAS.DE 24 LTAS.DE 210 GRS.CONTENIENDO CENTOLLA PREPARADA	CAJA	25	CHILE	145,79
16.05.89.00	CJ.C/24 LATAS DE 210 GRS. C/U. CONTENIENDO CENTOLLON PREPARADO	CAJA	25	CHILE	70,79
17.04.01.00	CARAMELOS AZUCARADOS	KG.	265	REINO UNIDO	3,11
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	60	ESTADOS UNIDO	5,77
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	11838	ARGENTINA	0,88
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR	UNID	983400	BRASIL	0,02
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CJAS.DE 50 UNID.	CAJA	3250	ESTADOS UNIDO	3,98
17.04.89.01	CHICLES EN CAJAS	CAJA	400	ESTADOS UNIDO	29,48
17.04.89.01	CHCLE GLOBO	UNID	8100	ARGENTINA	0,81
17.04.89.01	PASTILLAS	UNID	5400	ARGENTINA	0,83
18.01.00.00	CACAO	KG.	14040	BRASIL	1,34
18.03.01.00	TORTA	KG.	8000	BRASIL	0,53
18.03.01.00	CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,50
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,50
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,58
18.06.89.01	BOMBONES DE CHOLCOLATE	KG.	3567	REINO UNIDO	7,45
18.06.89.99	TABLETAS DE CHOLCOLATE	KG.	1560	REINO UNIDO	6,81
18.06.89.99	CHOCOLATE EN TABLETAS	UNID	1700	ESTADOS UNIDO	0,55
19.08.01.00	ALFAJORES EN CAJAS D/30 UNID.	CAJA	2200	ARGENTINA	2,78
19.08.02.00	GALLETITAS EN PAQTS.1 KG.	KG.	7245	ARGENTINA	1,07
20.01.89.99	PEPINOS EN VINAGRE EN FRASCOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,75
20.02.01.00	ACEITUNAS EN BIDONES DE 50 KG.S/CAROZO ACEITUNAS C/CAROZO EN BIDONES DE 60 KTS.	UNID UNID	180 250	ARGENTINA	78,15 69,11
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	7040	ARGENTINA	0,84
20.02.89.01 20.02.89.04	CHAMPIÑONES EN LATAS TRUFAS EN PAQUETES	UNID UNID	7344 85	ESPAÑA ESTADOS UNIDO	0,94 0,64
20.02.89.99	ESPARRAGOS EN LATAS	UNID	720	ESPAÑA	3,65
20.04.00.00	FRUTA CONFITADA	KG.	7000	BRASIL	1,21
20.05.01.00	MERMELADA EN POTES	UNID	520	ESTADOS UNIDO	1,89
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR CAJA DE 12 LATAS DE 0,820 KG.CADA UNA	CAJA	350	ARGENTINA	7,71

2

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
20.06.89.99	FRUTA EN CONSERVA POTES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,87
20.07.02.10.	JUGO DE TOMATE EN ENVASES 375 CM3	UNID	4800	ARGENTINA	0,23
21.02.01.01	CAFE SOLUBLE EN POTES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,33
21.03.02.00	MOSTAZA EN POTES	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	0,47
21.04.01.01	SALSAS DE TOMATE EN POTES PME U$S 0,85/K	UNID	210	ESTADOS UNIDO	0,71
21.04.01.02	SALSAS EN PAQUETES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,66
21.04.01.99	SALSAS EN PAQUETES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,43
21.04.02.99	MEZCLA 536-050	KG.	64	PANAMA	64,32
21.04.02.99	SAZONADORES COMPUESTOS EN SOBRES	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,41
21.05.02.99	SOPAS EN SOBRES	UNID	6580	ESTADOS UNIDO	0,09
21.07.89.04	PALMITOS EN CAJAS X 12 LATAS DE 1 KG.	CAJA	1000	BRASIL	21,68
21.07.89.11	MED.USO HUMANO,LTA. X 450 GRMS.	UNID	10998	ESTADOS UNIDO	1,82
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LATA X 450 GM.	UNID	2640	PAISES BAJOS	1,03
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTA.X 454 GMS.	UNID	6000	PAISES BAJOS	2,10
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LATA X 450 GM.	UNID	3000	PAISES BAJOS	2,16
21.07.89.21	EMULSIONANTES	KG.	5000	PAISES BAJOS	3,02
21.07.89.99	PREPARADOS ALIMENTICIOS EN SOBRES	UNID	220	ESTADOS UNIDO	0,60
21.07.89.99	PASTILLAS DIETETICAS	UNID	3600	ARGENTINA	0,91
22.02.89.00	REFRESCOS EN LATAS	LT.	4356	PAISES BAJOS	0,60
22.03.00.00	CERVEZA EN LATAS	LT.	13860	PAISES BAJOS	0,73
22.05.01.01	CHIAMPAGNA-CAJAS X 6 UNID. 0,75 C/U	CAJA	200	ARGENTINA	13,08
22.05.01.01	CHAMPAÑA EN BOT. 750 CC.	UNID	300	FRANCIA	11,73
22.05.03.00	VINOS	LT.	7290	ARGENTINA	3,30
22.05.03.00	VINOS FINOS	LT.	6048	ARGENTINA	0,85
22.07.89.00	CALDO DE SIDRA	LT.	53000	ARGENTINA	0,10
22.09.02.04	WHISKY EN CJAS.DE 12 BOT.DE 1 LITRO	CAJA	117	REINO UNIDO	44,70
22.09.02.04	WHISKY EN CJAS.DE 12 BOT.DE UN LITRO	CAJA	20	REINO UNIDO	129,71
22.09.02.04	WHISKY EN CJ.DE 12 PORRONES DE 0,75 LTS. WHISKY EN CJ.DE 12 BOTELLAS DE 0,75 LTS. WHISKY EN CJ.DE 3 BOTELLAS DE 3 LTS.	CAJA CAJA CAJA	10 50 25	REINO UNIDO	156,69 63,98 14,87
22.09.02.04	CAJAS DE WHISKY DE 12 BOT. DE 1 LT.	CAJA	300	REINO UNIDO	48,54
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS X 12 BOT.DE 1 LT.	CAJA	500	REINO UNIDO	62,64
22.09.02.04	WHISKY	LT.	13798	REINO UNIDO	4,79
22.09.02.04	WHISKY EMBOTELLADO	LT.	11040	REINO UNIDO	6,43
22.09.02.04	WHISKY BOT. 1 LT.	UNID	3600	REINO UNIDO	3,80
22.09.02.04	WHISKY BOT. 1 LT.	UNID	1824	REINO UNIDO	5,95
22.09.02.04	WHISKY BOT. 1 LT.	UNID	600	REINO UNIDO	10,51
22.09.02.04	WHISKY	LT.	112	REINO UNIDO	4,54
22.09.03.00	LICORES EN CJAS.DE 12 UNID.DE 0,700 CC	CAJA	158	FRANCIA	46,00
22.09.03.00	LICORES EN CAJAS X 6 UNID.D/0,75 CL.	CAJA	50	BRASIL	37,40
22.09.03.00	LICOR DE CHAMPAN EN BOT. 200 CC.	UNID	840	FRANCIA	2,41
22.10.00.00	VINAGRE EN FRASCOS	LT.	330	ESTADOS UNIDO	1,36
23.07.89.04	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	KG.	100	SUIZA	22,33
23.07.89.04	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	KG.	30	SUIZA	27,07
23.07.89.04	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	1580	SUIZA	20,34
23.07.89.06	SARBASIS U020/=U20/100	KG.	4000	FRANCIA	2,65
24.01.05.00	TABACO VIRGINIA	KG.	10000	ARGENTINA	3,00
24.01.07.00	TABACO	KG.	19950	BRASIL	3,75
24.01.09.00	TABACO	KG.	45000	ARGENTINA	0,27
24.01.09.00	VANAS DE TABACO VIRGINIA	KG.	20000	ARGENTINA	0,36
24.02.01.99	CIGARROS PUROS	UNID	31650	PAISES BAJOS	0,14
24.02.89.11	TABACO PICADO	KG.	335	PAISES BAJOS	13,15

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
25.01.01.29	AT SAL ENVASADA (BOLSAS DE 50 KLS.)	UNID	3200	ARGENTINA	1,75
25.01.01.29	SAL COMUN	KG.	84000	ARGENTINA	0,06
25.01.01.29	SAL COMUN	KG.	160000	ARGENTINA	0,03
25.01.01.29	AT SAL	KG.	300000	ARGENTINA	0,08
25.01.89.16	SAL DE MESA	KG.	12	ESTADOS UNIDO	4,65
25.01.89.16	SAL DE MESA	KG.	24000	ARGENTINA	0,11
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	200000	BRASIL	0,05
25.12.01.00	CELITE 266	KG.	2000	MEXICO	0,38
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	22998	ARGENTINA	0,14
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	20636	ARGENTINA	0,15
25.20.01.01	YESO EN BRUTO	TON.	25	ARGENTINA	45,38
25.20.01.02	YESO	KG.	60000	R.F.ALEMANIA	0,27
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	30000	RODESIA	0,89
25.30.02.00	ULEXITA	KG.	100000	CHILE	0,22
26.01.06.01	BAUXITA	KG.	500000	BRASIL	0,09
26.03.89.00	AT RESIDUOS DE ZINC	KG.	18000	MEXICO	1,59
27.07.89.81	AGUARRAS MINERAL	KG.	11000	BRASIL	0,28
27.07.89.89	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIO	KG.	4800	R.F.ALEMANIA	1,51
27.10.09.11	SPINESSO 10	KG.	600	PAISES BAJOS	0,60
27.10.09.11	ACEITE LUBRICANTE PARA MAQUINAS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	1,00
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,17
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	15036	ARGENTINA	0,93
27.10.09.19	ESSOLUBE XD3 EXTRA 15W40	KG.	4300	PAISES BAJOS	0,81
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	1040	CHILE	0,87
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	LT.	3120	ESTADOS UNIDO	0,65
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	12703	ESTADOS UNIDO	1,09
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	5100	ARGENTINA	0,55
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	72000	CHILE	0,69
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	56000	CHILE	0,64
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	30000	CHILE	0,56
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	128000	CHILE	0,64
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANT	LT.	42000	CHILE	0,64
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	25000	CHILE	0,87
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	15600	CHILE	0,75
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	30000	CHILE	0,65
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	30000	CHILE	0,68
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	14560	CHILE	0,87
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	2070	ARGENTINA	1,15
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	10342	ESTADOS UNIDO	1,32
27.10.09.29	GRASA P/RULEMAN EN ENV.DE 500 GRS.	UNID	24	R.DE SUDAFRIC	11,58
27.10.09.29	MOLYCOTE	KG.	100	ARGENTINA	12,43
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	10200	CHILE	1,10
27.10.09.49	ACEITES LUBRICANTES	UNID	5000	PAISES BAJOS	0,80
27.10.09.49	ACEITES HIDRAULICOS	KG.	734	ESTADOS UNIDO	1,10
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS)	LT.	4160	CHILE	0,97
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	8320	CHILE	0,98
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	10400	CHILE	0,65
27.10.09.91	UNIVOLT N 51	KG.	8800	FRANCIA	0,52
27.10.09.91	ACEITE P/TRANSFORMADORES	KG.	10000	MEXICO	0,58
27.10.09.96	MENTOR 28	KG.	2000	PAISES BAJOS	0,76

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
27.10.09.99	ACEITE MINERAL	KG.	2960	ESPAÑA	1,88
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	5040	ARGENTINA	0,99
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	BRASIL	0,73
27.13.89.04	CERAS SINTETICAS	KG.	750	R.F.ALEMANIA	4,96
28.01.89.11	YODO	KG.	150	CHILE	20,32
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,50
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,61
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	520	R.F.ALEMANIA	2,46
28.06.02.00	AT ACIDO CLOROSULFONICO	KG.	2640	BELGICA	1,35
28.13.01.01	ACIDO FLUORHIDRICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	12,12
28.13.01.41	ADITIVO MATEANTE P/LACA ANHID/ SILICICO	KG.	160	R.F.ALEMANIA	10,73
28.15.89.99	MAT.PRIMA P/USO MED.HUMANO	KG.	50	ARGENTINA	45,00
28.19.01.00	OXIDO DE CINC	KG.	10000	ARGENTINA	2,02
28.24.01.99	OXIDO DE COBALTO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	17,80
28.29.01.99	TRIFLUORURO DE BORO	KG.	12	ESTADOS UNIDO	160,75
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	150	CHILE	18,77
28.31.01.01	CLORITO DE SODIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,37
28.31.01.01	AT CLORITO DE SODIO EN TAMB. 50 KGS.	KG.	4000	BRASIL	1,67
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO 60/62 %	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,59
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,43
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,45
28.37.01.19	HIPOSULFITO	KG.	10000	ARGENTINA	0,45
28.37.01.19	SULFITO ACIDO	KG.	10000	ARGENTINA	0,46
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,80
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	50000	MEXICO	0,18
28.38.01.18	AT SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	3000	ARGENTINA	1,22
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	510	ARGENTINA	1,51
28.38.01.21	SULFATO DE COBALTO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,07
28.38.01.21	SULFATO DE COBALTO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,71
28.40.02.01	ORTOFOSFATO SODICOS	KG.	10000	ARGENTINA	0,43
28.40.02.09	TRIPOLIFOFATO DE SODIO	KG.	78000	ISRAEL	0,64
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	5000	BRASIL	0,76
28.40.02.15	PIROFOSFATO DE SODIO	KG.	4000	ARGENTINA	1,07
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	136	ESTADOS UNIDO	0,76
28.46.01.01	BORAX ANHIDRO	KG.	3000	ARGENTINA	1,05
28.46.01.03	BORATO DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,50
28.46.02.01	AUXILIAR INDUST.QUIMICA	KG.	3600	BELGICA	1,65
28.47.01.02	BICROMATO DE SODIO	KG.	6000	ARGENTINA	1,02
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO REC.15% N$ 229051.	KG.	23	FRANCIA	54,02
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO REC.15%	KG.	16	FRANCIA	97,87
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO REC.15%	KG.	26	FRANCIA	59,19
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO REC.15%	KG.	18	FRANCIA	109,40
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO REC.15%	KG.	12	FRANCIA	103,21
[illegible]	[illegible]	KG.	[illegible]	ESPAÑA	[illegible]
28.50.00.00	ISOTOPOS RADAICTIVOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	5,27
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	46,58
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	6045	BRASIL	0,78
29.00.00.00	MAT.PRIMAS P/ELAB.MEDICAMENT.CAPT.29	KG.	40	SUIZA	7,18

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	4190	BRASIL	0,28
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	6790	BRASIL	0,28
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	582	BRASIL	0,28
29.01.04.01	ETILENO	KG.	136	ESTADOS UNIDO	9,75
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,62
29.04.01.00	REACTIVO P/LABORATORIO	KG.	48	R.F.ALEMANIA	7,14
29.04.03.02	PROPILENGLICOL USP	KG.	6831	BRASIL	1,42
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	10143	BRASIL	1,24
29.04.03.02	PROPILENGLICOL USP	KG.	12420	BRASIL	1,35
29.04.03.99	POLIALCOHOLES	KG.	1000	BRASIL	1,90
29.05.01.02	AT MENTOL CRUDO	KG.	6100	BRASIL	29,53
29.06.01.01	FENOL	KG.	16000	PAISES BAJOS	1,64
29.06.01.02	TOPANOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	11,03
29.11.04.01	ALDEHIDO BENZOICO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,77
29.13.07.99	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	KG.	100	SUIZA	158,75
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	37,12
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO	KG.	9990	BRASIL	0,67
29.14.01.72	PROD. QUIM. OCTILOPOXIETEARATO	KG.	1000	ARGENTINA	1,33
29.14.01.99	PROPIONATO DE SODIO	KG.	300	ARGENTINA	1,40
29.14.01.99	ESTEARATO DE MAGNESIO	KG.	504	ARGENTINA	1,38
29.14.01.99	PROPIONATO DE CALCIO	KG.	1200	ARGENTINA	1,30
29.14.02.06	ACIDO OLEICO	KG.	3040	PAISES BAJOS	1,59
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	544	ESTADOS UNIDO	6,50
29.15.01.37	ANHIDRIDO MALEICO	KG.	10000	ARGENTINA	1,02
29.15.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	90	ARGENTINA	25,00
29.15.02.05	FTALATO DE DIISOOCTILO	KG.	3000	BRASIL	1,45
29.15.02.06	VESTINOL	KG.	6060	R.F.ALEMANIA	1,34
29.15.02.15	DI-ISOBUTIL FTALATO	KG.	3000	ARGENTINA	1,26
29.16.01.26	CITRATO TRISODICO	KG.	2000	BELGICA	1,42
29.16.01.99	ESTEAROIL LACTILATO DE CALCIO	KG.	2000	BRASIL	2,58
29.16.02.43	PARAHIDROXIBENSOATO DE METILO	KG.	850	REINO UNIDO	5,71
29.16.02.45	PARAHIDROBENZOATO DE PROPILO	KG.	150	REINO UNIDO	6,66
29.16.02.99	ACIDO FUMARICO	KG.	1200	BRASIL	2,49
29.22.01.99	MONOAMINAS ACICLICAS	KG.	150	REINO UNIDO	56,03
29.22.04.35	NAKO R	KG.	50	R.F.ALEMANIA	10,88
29.22.05.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	2.459,98
29.22.05.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	KG.	7	SUIZA	775,00
29.23.01.25	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	15	SUIZA	318,35
29.23.03.99	AMINO ACIDOS Y SUS DERIVADOS	KG.	25	REINO UNIDO	19,16
29.23.89.00	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	150,00
29.25.02.59	MAT.PRIMA P/ELAB.D/MEDICAMENTOS	KG.	500	ESTADOS UNIDO	7,70
29.25.02.99	AMIDAS	KG.	110	ESTADOS UNIDO	75,80
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	284,63
29.26.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	192,55
29.26.02.05	DIFENILGUANIDINA (PROD./QUIM.)	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,49
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/FAB.MED DE USO VETERINARIO	KG.	100	ARGENTINA	91,76
[illegible]	COMPUESTOS DE FUNCION NITRILO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29.27.89.00	COMPUESTOS DE FUNCION NITRILO	KG.	150	BELGICA	106,57
29.29.01.00	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	KG.	17	SUIZA	2.210,00
29.31.02.01	TIO UREA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,24
29.31.29.01	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	KG.	12000	SUIZA	2,30

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.31.89.99	ETION TECNICO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	9,05
29.34.89.99	COMPUESTOS ORGANOMINERALES(IRGASTAB 17 MOK)	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	7,40
29.34.89.99	MAT.PRIMA P/FABRICAC.MEDICEMENTOS USO VETERINARIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,41
29.34.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	350	R.F.ALEMANIA	10,69
29.35.01.99	RANITIDINA HCL	KG.	10	SUIZA	107,94
29.35.01.99	RANITIDINA HCL	KG.	50	ESPAÑA	93,00
29.35.06.99	CIMETIDINA USP XXI	KG.	10	SUIZA	65,75
29.35.07.99	FENIDONA PROFOTO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	37,18
29.35.13.99	MAT.PRIMA DESTINADA P/ELAB.DE MED.	KG.	5	ITALIA	10.000,00
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	FINLANDIA	196,00
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	BELGICA	4.314,00
29.35.13.99	MALEATO CHLOROPROFENPIRIDAMINA USP	KG.	20	SUIZA	52,00
29.35.16.00	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	250,00
29.35.16.00	MAT.PRIMA P/FAB.MEDICAM.USO VETERINARIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,99
29.35.16.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	80	BELGICA	223,41
29.35.18.99	NITROBENZIMIDASOL	KG.	15	R.F.ALEMANIA	93,98
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	500	MEXICO	62,94
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/FAB.MEDICAMENTOS DE USO VET.	KG.	100	ARGENTINA	93,93
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	5	BELGICA	462,40
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/FABRIC.MEDICAMENT.USO VETER.	KG.	100	ARGENTINA	93,93
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	75	FRANCIA	195,60
29.35.89.11	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	1.480,00
29.35.89.12	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	2.350,00
29.35.89.19	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	7.500,00
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	HUNGRIA	79,50
29.35.89.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	313,86
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	2.459,98
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	70,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	480,00
29.35.89.99	RETICULANTE TEXTIL	KG.	650	R.F.ALEMANIA	4,15
29.35.89.99	LEVAMISOL HCL	KG.	300	SUIZA	38,00
29.35.89.99	BENZOTRIAZOLE	KG.	10	R.F.ALEMANIA	76,14
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	100	ARGENTINA	2,63
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	100	ARGENTINA	4,03
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	100	ARGENTINA	3,03
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	50	REINO UNIDO	436,24
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.P/COMBATIR PLAG./GANAD.	KG.	250	ARGENTINA	39,50
29.35.89.99	PIROXICAM USP XXI	KG.	10	SUIZA	93,50
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	1.391,52
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	185,00
29.36.01.02	SULFATIAZOL	KG.	250	R.F.ALEMANIA	10,48
29.36.01.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	100	SUIZA	46,35
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	40	ITALIA	585,00
29.36.01.99	MAT PRIMA P/MEDIC DE USO HUMANO	GRMS	800	FRANCIA	21,50
29.36.89.99	AT PLAGUICIDA	KG.	11000	REINO UNIDO	20,48
[illegible]	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	10,07
29.38.01.12	VITAMINA D2 CALCIFEROL	GRMS	500	SUIZA	2,82
29.38.01.25	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	KG.	1320	SUIZA	10,98
29.38.01.25	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	KG.	500	SUIZA	14,73
29.39.03.15	PREDNISONA MICRO	KG.	2	PAISES BAJOS	875,00

7

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.39.03.19	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	GRMS	200	REINO UNIDO	50,08
29.39.06.99	HORMONAS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	1.767,69
29.42.01.09	CODEINA FOSFATO	GRMS	5000	SUIZA	1,79
29.42.89.99	MAT.PRIMAS DE USO MEDICAMENTOSO	GRMS	2000	FRANCIA	1,70
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO POLVO	KG.	40	ESPAÑA	58,00
29.44.01.99	AMOCIXILINA TRIHIDRATO POLVO	KG.	20	ESPAÑA	80,00
29.44.01.99	MAT.PRIMA P/ELABORAC.MEDICAMENTOS	GRMS	8000	SUIZA	0,12
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO COMPACTADA	GRMS	100000	ESPAÑA	0,06
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	GRMS	51000	PUERTO RICO	0,26
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	1000	ITALIA	3,00
29.44.02.90	NEOMICINA BASE COMO SULFATO	GRMS	10000	SUIZA	0,11
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	GRMS	50000	REINO UNIDO	0,12
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.168,00
30.02.03.55	JUEGOS DE REACCIONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	208,73
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	10	PAISES BAJOS	418,35
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	10	BELGICA	730,00
30.02.03.55	DELVOTEST P	KG.	5	PAISES BAJOS	98,39
30.03.01.14	PRODUCTOS VETERINARIOS	UNID	17800	PAISES BAJOS	0,92
30.03.01.16	TRIBENOX	UNID	240	ARGENTINA	3,14
30.03.01.19	OXITETRACICLINA CAP.ENZ. THECLA GEN INY. OTROS PRODUCTOS VETERINARIOS	UNID UNID UNID	14 300 1058	ARGENTINA	6,82 5,69 1,50
30.03.01.19	PRODUCTOS VETERINARIOS	UNID	1152	PAISES BAJOS	3,39
30.03.01.29	APETIL SOLUCION	KG.	4	ARGENTINA	33,22
30.03.01.39	PRUREX B	KG.	2	ARGENTINA	20,36
30.03.01.49	DESINFECTANTE COLIRAMA VIRAL	UNID UNID	40 117	ARGENTINA	0,69 0,60
30.03.01.56	SHAMPOO SECO	KG.	16	ARGENTINA	5,37
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	468,06
30.03.01.62	COLLAR 10X65 COLLAR 10X45 COLLAR 10 CACH.Y GATOS	UNID UNID UNID	910 980 630	ARGENTINA	1,36 1,27 1,18
30.03.01.63	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	51,04
30.03.01.64	CREMA SANITARIA	KG.	6	ARGENTINA	13,90
30.03.01.69	ECTHOL AMBIENTAL	KG.	100	ARGENTINA	9,59
30.03.01.93	CALCIO ISOTONICO	UNID	288	ARGENTINA	0,87
30.03.01.95	POTENPET	UNID	360	ARGENTINA	1,36
30.03.01.96	OL TRANS	KG.	72	ARGENTINA	8,89
30.03.01.98	MEDICAMENTOS PARA USO EN RACI. DE POLLOS	KG.	50	BRASIL	14,00
30.03.01.98	TETRAMISOL ORAL ASCARICIDCA JARABE	UNID UNID	154 128	ARGENTINA	0,59 0,56
30.03.01.99	KETAMINA 50 BENCIDEX INYECTABLES X6 OTROS PROD.VETERINARIOS	UNID UNID UNID	85 62 2542	ARGENTINA	10,52 5,69 1,29
30.03.02.16	CEFOBID	GRMS	6500	BELGICA	0,08
30.03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	GRMS	291808	SUIZA	0,17
30.03.02.16	MED.USO HUMANO,BLISTER X 2 TABLETAS	UNID	12000	CHILE	1,45
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1000	ITALIA	1,15
30.03.02.16	MEDICAMENTO USO HUMANO	GRMS	4400	JAPON	0,68
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN CAJAS 2 AMP.	CAJA	170	REINO UNIDO	6,55
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1000	REINO UNIDO	13,08
30.03.02.22	MICROSONA	UNID	1100	ARGENTINA	0,37
30.03.02.22	MICROSONA	UNID	100	ARGENTINA	1,92
30.03.02.25	REZAMID CREMA	UNID	200	ARGENTINA	1,03
30.03.02.25	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN INHALADORES	UNID	4000	REINO UNIDO	3,14

8

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.25	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN INHABLADORES	UNID	2000	REINO UNIDO	3,22
30.03.02.27	MEDICAMENTOS A BASE DE INSULINA	KG.	28	DINAMARCA	379,09
30.03.02.27	MEDICAMENTOS A BASE DE INSULINA	GRMS	41380	DINAMARCA.	0,25
30.03.02.28	MED.USO HUMANO,FCO.DE 20 TAB.	UNID	80	REINO UNIDO	49,25
30.03.02.41	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	31	SUIZA	61,50
30.03.02.41	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	53	SUIZA	118,44
30.03.02.41	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	KG.	86	SUIZA	263,54
30.03.02.41	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	290	SUIZA	95,17
30.03.02.50	ANTISEPTICO,EN FCOS.X 300ML.	UNID	648	REINO UNIDO	1,70
30.03.02.97	YODO POVIDONA	KG.	1000	ESPAÑA	18,20
30.03.02.97	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	2	REINO UNIDO	1.749,01
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	31	SUIZA	260,29
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	KG.	41	SUIZA	93,90
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	REINO UNIDO	817,92
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	KG.	450	BRASIL	64,08
30.03.02.99	CITOSTATICOS DE USO HUMANO EN ENVASES DE 1000 UNIDADES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	159,84
30.03.02.99	MEDICAMENT.USO HUMANO.FCO.250 ML.	UNID	576	PAISES BAJOS	40,06
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO,FCOS.X 500 ML.	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	6,93
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	BRASIL	511,80
30.03.02.99	MICORAL	UNID	600	ARGENTINA	0,55
30.03.02.99	FENTANYL	UNID	50000	BELGICA	0,30
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	369	ARGENTINA	3,81
30.03.02.99	MACROFURAN	KG.	21	FINLANDIA	256,83
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO(CAJAS X 146 COMP)	CAJA	1000	ARGENTINA	6,82
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, CAJAS 3,500K	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	631,31
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	9	FRANCIA	872,40
30.03.02.99	LECITINA EN PERLAS	KG.	62	ARGENTINA	8,31
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN JERINGAS	UNID	1000	FRANCIA	3,48
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO, EN CAPSULAS X 500 MG.	UNID	42000	ARGENTINA	0,03
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO,EN AMPOLLAS X 10 ML. X 50 MG.	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	8,75
30.03.02.99	PESARIOS RENDELL	UNID	1600	REINO UNIDO	1,72
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO(8CAJAS X 106 UNID	CAJA	1000	ARGENTINA	5,40
30.04.02.91	ROLLOS DE CINTA	UNID	4500	R.F.ALEMANIA	1,05
30.05.01.01	SUTURA QUIRURGICA SINTETICA(CAJAS X 36 SOBRES)	CAJA	120	ESTADOS UNIDO	33,33
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	8760	BRASIL	0,58
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	2448	BRASIL	0,61
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	BELGICA	402,40
30.05.89.50	PORCELANA	KG.	22	R.F.ALEMANIA	137,11
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	28	JAPON	318,20
31.02.07.00	UREA	KG.	500000	HUNGRIA	0,15
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE GRANULADO	KG.	1500000	ESTADOS UNIDO	0,15
31.05.01.00	FERTILIZANTE FOLIAR	KG.	6300	R.F.ALEMANIA	1,54
31.05.02.11	AT FOSFATO DI AMONICO A GRANEL	KG.	1000000	ESTADOS UNIDO	0,20
32.03.01.00	PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,86
32.04.89.01	COLORANTES VEGETAL	KG.	90	ARGENTINA	11,95
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	180	R.F.ALEMANIA	48,01
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	240	BRASIL	20,60
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	350	BRASIL	13,50
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	700	BRASIL	17,86

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US
32.0‥01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	500	BRASIL	13,70
32.0‥01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	700	BRASIL	15,73
32.05.01.90	COLORANTE(PARDO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	54,90
	COLORANTE (AMARILLO ORO)	KG.	50		33,54
	COLORANTE (NARANJA)	KG.	60		19,90
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS EN TAMB.25 KGS.	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	14,55
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO(ROJO	KG.	25	SUIZA	58,18
	COLORANTE ORGANICO(PARDO)	KG.	20		31,40
	COLORANTES ORGANICOS (VARIOS)	KG.	80		21,54
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	49,32
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	90	ESPAÑA	14,02
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	1000	SUIZA	14,42
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	200	ARGENTINA	14,90
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS (AZUL SELLASEX)	KG.	100	SUIZA	29,03
32.05.01.90	COLORANTES-OLIVA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,34
	COLORANTE (VERDE)	KG.	200		5,80
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	SUIZA	22,44
32.05.01.90	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	27,20
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS. TAMB. 25 KGS.	KG.	600	SUIZA	30,10
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	12,51
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	13,73
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	160	SUIZA	27,57
32.05.02.72	BETA CAROTENO	KG.	40	SUIZA	67,80
32.05.02.72	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	20	SUIZA	114,00
32.05.02.90	COLORANTES ORGANICOS PARDO-LUGANIL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	22,71
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	700	SUIZA	8,74
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,65
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,55
32.07.01.99	RESINA PARA FABRICAR TINTA	KG.	91	ESTADOS UNIDO	16,25
32.07.01.99	PIGMENTO (AMARILLO)	KG.	1500	BRASIL	2,17
32.07.01.99	AT MAT COLORANTE	KG.	300	ESTADOS UNIDO	40,63
32.07.01.99	MATERIAL COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,27
32.07.89.41	AT MASTERBACH	KG.	1000	BRASIL	3,52
32.09.07.99	RESINA LIQUIDA	KG.	9900	BRASIL	0,97
32.09.07.99	BARNICES	KG.	55	R.F.ALEMANIA	3,28
32.09.09.99	PINTURA PARA AUTOMOVILES	UNID	6	JAPON	56,82
32.09.13.06	AT TOYO ALPASTE	KG.	1000	JAPON	44,00
32.09.13.06	AT TOYO ASPASTE 60690	KG.	1125	JAPON	36,44
32.09.15.01	HOJAS P/MARCADO A FUEGO	KG.	114	REINO UNIDO	30,21
32.12.01.02	MASILLA PARA AUTOMOTORES	KG.	10000	ARGENTINA	1,27
32.13.01.99	TINTAS P/IMPRENTA	KG.	100	R.F.ALEMAÑIA	16,74
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	180	SUIZA	24,13
33.01.01.99	ACEITE ESENCIAL CONCRETO	KG.	5	REINO UNIDO	28,00
33.04.01.99	ESENCIA BX-3905	KG.	750	ARGENTINA	29,93
33.04.01.99	CON CENT.FEM.COLOMBA Y MIOU	KG.	12	ARGENTINA	68,75
	CONCENT.FEM.COEUR	KG.	6		66,99
	CONCENT.F-436/NV	KG.	30		29,62
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	ARGENTINA	20,80
33.04.01.99	ESENCIA (JAGUAR)	KG.	20	FRANCIA	102,50
33.04.01.99	BOUQUET AU/22192	KG.	30	ARGENTINA	41,10
	BOUQUET AN/20490	KG.	20		71,93
	BOUQUET VARIOS (ESENCIAS EN GENERAL)	KG.	250		32,43
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	2	FRANCIA	67,74
3.04.01.99	ESENCIAS	KG.	300	SUIZA	14,40
.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERIA	KG.	2200	SUIZA	24,05
04.02.99	ESENCIAS	KG.	5	FRANCIA	291,97

N.A.B.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO. UNIT. US$
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	200	FRANCIA	17,31
33.04.02.99	MEZCLA D ACEITE ESENCIAL CASCARA NARANJA	KG.	164	ARGENTINA	23,70
33.04.02.99	ACEITES ESENCIALES, LIMA Y LIMON	KG.	360	ARGENTINA	38,19
33.04.02.99	ESENCIA DE CHOCLO	KG.	20	SUIZA	75,06
33.04.02.99	ESENCIA PARA DETERGENTE	KG.	375	ARGENTINA	12,71
33.04.02.99	ESENCIA PARA DETERGENTES	KG.	500	ARGENTINA	19,89
33.04.02.99	ESENCIAS P/ALIMENTACION	KG.	50	ESTADOS UNIDO	39,26
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	200	ARGENTINA	11,27
33.04.02.99	ESENCIA DE VAINILLA	KG.	30	ARGENTINA	8,56
33.04.02.99	SABOR FRUTILLA	KG.	60	ARGENTINA	26,84
33.04.02.99	SABOR CEREZA MARRASQUINO	KG.	210	ARGENTINA	37,83
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1800	FRANCIA	3,23
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1940	CHILE	1,03
33.06.01.90	FRASCOS DE PERFUMES	UNID	126	FRANCIA	15,32
33.06.01.90	PERFUME	UNID	4492	PUERTO RICO	0,77
33.06.01.90	FRASCOS DE PERFUMES	UNID	414	FRANCIA	11,38
33.06.01.90	AGUA DE COLONIA	UNID	5760	FRANCIA	0,88
33.06.01.90	PROD.DE PERFUMERIA	UNID	206	PUERTO RICO	4,96
33.06.02.99	PRODUCTOR DE TOCADOR	UNID	5700	PUERTO RICO	1,43
33.06.02.99	SHAMPOO EN ENVASES 400 CC.-CAJAS X 12 UN	CAJA	30	ARGENTINA	9,18
	SHAMPOO EN ENVAS.400 CC.-CAJAS X 12 UNID	CAJA	15		9,16
	SHAMPOO EN ENVAS.250 CC.-CAJAS X 12 UNID	CAJA	75		6,84
33.06.03.01	LAPICES DE MADERA	UNID	900	ARGENTINA	0,48
33.06.03.99	COSMETICOS PARA ROSTRO	UNID	6375	FRANCIA	3,23
33.06.03.99	DIVERSOS COSMETICOS	UNID	72	FRANCIA	7,97
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	98	ESTADOS UNIDO	4,68
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	930	ESTADOS UNIDO	8,37
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	42	PUERTO RICO	2,25
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	2227	PUERTO RICO	20,84
33.06.03.99	HAVISOL	UNID	2540	ARGENTINA	0,44
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	1555	ARGENTINA	4,71
33.06.03.99	LOCION CAPILAR	UNID	12	ARGENTINA	7,50
	SHAMPOO	UNID	68		5,62
	OTROS COSMETICOS	UNID	386		3,74
33.06.03.99	PRODUCTOS DE COSMETICAS	UNID	6992	PUERTO RICO	2,21
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	884	ARGENTINA	16,94
33.06.04.00	DESINFECTANTE DESODORANTE DE LOCALES EN ENVASES 400 CC.-CAJAS X 12 UNID.	CAJA	50	ARGENTINA	7,38
	DESINFECTANTES DESODORANTE DE LOCALES EN ENVAS.400 CC.-CAJAS X 12 UN.(OTRO AROMA)	CAJA	50		7,20
	OTROS DESINFECTANTES EN ENVAS.440 CC. EN CAJAS X 12 UNID.	CAJA	150		7,15
34.01.01.01	JABONES	UNID	40	FRANCIA	2,90
34.01.01.01	JABONES	UNID	1680	FRANCIA	0,60
34.02.01.29	UNGEROL LES 3 70	KG.	4320	NORUEGA	1,40
34.02.01.29	SLFATO DE TRIETANOLAMINA	KG.	1000	BRASIL	1,43
34.02.01.39	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,69
34.02.01.50	AT AGENTES DE DISPERSION EN TAMB.200 KGS	KG.	6000	ESPAÑA	2,75
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,64
34.02.01.90	PRODUCTO CURTIENTE	KG.	1330	R.F.ALEMANIA	2,1[illegible]
34.02.01.90	MARLOPHEN	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,62
34.02.02.11	PRODUCTO AUXILIAR P/LA INDUST.TEXTIL	KG.	360	SUIZA	3,38
34.02.02.11	HUMECTANTE P/USO TEXTIL	KG.	60	R.F.ALEMANIA	4,51
34.02.02.11	INVADERMAS	KG.	180	SUIZA	7,92
34.02.02.19	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	190	ESTADOS UNIDO	3,55
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF	KG.	3080	R.F.ALEMANIA	2,94

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.02.02.28	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	2004	ESTADOS UNIDO	3,41
34.02.02.29	PROD.ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	2340	ARGENTINA	2,56
34.02.02.29	DISOLVENTES ORGANICOS	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	2,90
34.02.02.91	PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	47,98
34.02.03.99	DETERGENTE PARA FREIDOR	KG.	1000	BRASIL	1,70
34.03.03.11	AUXILIAR TEXTIL	KG.	500	REINO UNIDO	2,64
34.03.03.19	PREPARADO DE USO TEXTIL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,00
34.03.03.90	ESKATAN HLH	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	2,08
34.03.04.99	EMULSION DE SILICONA	KG.	600	ARGENTINA	3,40
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	2000	BELGICA	3,18
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	1679	ESTADOS UNIDO	3,34
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	50	REINO UNIDO	10,34
34.04.02.90	CERA EN PASTA	KG.	380	R.F.ALEMANIA	4,24
34.07.02.00	PRODUCTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	10	JAPON	7,65
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	5000	ARGENTINA	3,46
35.03.01.13	GELATINA	KG.	6000	BRASIL	2,90
35.04.01.01	PEPTONA	KG.	60	ESTADOS UNIDO	74,81
35.06.01.08	CEMENTO PARA SUELA DE CALZADOS	KG.	354	ARGENTINA	2,54
35.06.01.09	PEGAMENTO	KG.	30	ITALIA	35,96
35.06.89.99	PEGAMENTO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	82,03
35.07.89.01	ENZIMAS	KG.	200	FRANCIA	16,69
35.07.89.99	ENZIMA	KG.	200	PAISES BAJOS	61,64
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	7200	ARGENTINA	3,13
37.02.89.36	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	4	MEXICO	158,15
37.02.89.93	PELICULA B Y N.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	6,08
37.02.89.93	PELIC.FOTOGRAF.B.Y N.-ROLLITOS 135X36 EX	UNID	500	JAPON	0,79
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS	KG.	355	R.F.ALEMANIA	24,17
37.02.89.99	PELIC.FOTOGRAF.COLOR-ROLLITOS 110X24 EXP PELIC.FOTOGRAF.COLOR-ROLLITOS 110X12 EXP	UNID UNID	20000 10000	JAPON	0,71 0,51
37.02.89.99	PELIC.FOTOGRAF.COLOR-LATAS DE 30 MTS. PELIC.FOTOGRAF.COLOR-ROLLITOS 135X36 EXP OTRASPELIC.FOTOGAF.COLOR EN ROLLITOS	UNID UNID UNID	600 200 30100	JAPON	13,37 2,00 0,65
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGARF.COLOR EN ROLLITOS DE 110 X 24 EXPOS. PELICULAS FOTOGRAF.COLOR EN ROLLITOS DE 110 X 12 EXPOS.	UNID UNID	10000 8000	JAPON	0,71 0,51
37.02.89.99	PELICULA FOTOGRAFICA	UNID	220	ESTADOS UNIDO	5,13
37.03.01.12	PAPEL PARA FOTOCOPOMSICION	UNID	72	ESTADOS UNIDO	55,55
37.03.01.29	PAPEL SENSIBILIZADO P/FAX, ROLLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,00
37.03.01.50	PAPEL COLOR P/CONTROL	UNID	30	ESTADOS UNIDO	27,61
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN CAJAS X 100	CAJA	5	JAPON	284,00
37.04.89.99	TIRAS DE CONTROL	UNID	17	ESTADOS UNIDO	41,43
37.08.01.19	FIJADOR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	23,17
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR	UNID	1945	JAPON	9,75
37.08.01.30	REVELADORES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	17,82
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	7,77
37.08.01.93	TONER	UNID	100	ESTADOS UNIDO	8,81
37.08.02.90	JUEGOS DE FIJADOR DE BLANQUEADOR JUEGOS DE SUPER ESTABILIZADOR ARTS.DE VIDRIO P/MESA.-50309 OTROS JUEGOS DE QUIMICOS COLOR	UNID UNID DOC UNID	45 20 50 190	JAPON	19,80 16,00 17,09 6,00
38.03.02.10	CELITE HYFLO SUPER CEL	KG.	11200	MEXICO	0,48
38.03-02.33	TONSIL	KG.	17500	MEXICO	0,48
38.09.01.91	ALQUITRAN DE PINO	KG.	4180	SUECIA	1,74
38.11.01.99	MAT.PRIMA P/FORMULACION D/PLAGUIC.AGRIC.	KG.	150	ARGENTINA	46,20
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	1700	ARGENTINA	18,21

12

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.11.02.01	FUNGICIDAS	KG.	5000	CHILE	2,10
38.11.02.12	FUNGICIDA	KG.	26000	PAISES BAJOS	2,48
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	2,96
38.11.02.49	FUNGICIDA	KG.	20	BELGICA	157,71
38.11.02.49	AT.CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	4200	BRASIL	7,45
38.11.02.49	AT. FUNGICIDA	KG.	100	ESPAÑA	16,50
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2858	ESTADOS UNIDO	4,77
38.11.03.15	TRAC 50 FL	LT.	5000	ARGENTINA	2,61
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	5670	ARGENTINA	2,28
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	1500	ISRAEL	5,87
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	LT.	12320	BRASIL	2,93
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	1000	ISRAEL	4,85
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	LT.	1000	ISRAEL	3,44
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	LT.	2000	ISRAEL	2,83
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	LT.	4500	ISRAEL	3,47
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	622	ARGENTINA	14,17
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	2,93
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	2000	ISRAEL	3,64
38.11.04.99	REPELENTE EN AEROSOL EN ENVASES DE 165 CC.-CAJAS X 12 UNID.	CAJA	50	ARGENTINA	9,02
38.11.89.11	ESPIRALES MATA MOSQUITOS EN BOLSITAS DE 10 UNID.CADA UNA	UNID	50000	ARGENTINA	0,12
38.12.01.92	AUXILIAR TEXTIL	KG.	500	REINO UNIDO	2,56
38.12.01.93	AUXILIAR TEXTIL	KG.	200	REINO UNIDO	3,20
38.13.89.30	MEZCLAS SECAS P/RECUBRIR ELECTRODOS	KG.	9300	ARGENTINA	1,10
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	1428	ARGENTINA	2,32
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	1020	ARGENTINA	1,62
38.14.89.04	ADITIVO	KG.	1928	ESTADOS UNIDO	4,27
38.14.89.04	ADITIVO PARA GAS OIL	LT.	408	ARGENTINA	1,45
38.14.89.99	ADITIVO HITEC 9191	KG.	3030	ESTADOS UNIDO	4,00
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS EN FCOS.	UNID	118	ESTADOS UNIDO	36,49
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS EN FCOS.	UNID	124	ESTADOS UNIDO	56,27
38.18.01.00	DISOLVENTE	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,43
38.19.89.04	AT VINESTAB	KG.	1740	ARGENTINA	2,37
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTE COMPLEJO D/PLOMO	KG.	5000	ARGENTINA	1,22
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINAS	KG.	950	ARGENTINA	1,82
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	14000	BRASIL	0,98
38.19.89.23	LIQUIDO INHIBIDOR DE INCRUSTACIONES EN MOTOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,57
38.19.89.23	LIQUIDO INHIBIDOR DE INCRUSTACIONES EN EL MOTOR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,44
38.19.89.33	PRODUCTO QUIMICO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	3,61
38.19.89.34	PASTA DIAMANTADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	59,28
38.19.89.34	PROD.PARA ODONTOLOGIA	KG.	7	JAPON	30,57
38.19.89.49	AT.PREP.UTILIZADO EN LA IND. DEL CAUCHO	KG.	7000	ESTADOS UNIDO	2,15
38.19.89.49	AT.PREP.UTILIZADO EN LA IND. DEL CAUCHO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,37
38.19.89.49	PREPARADOS P/INDUST.DEL CAUCHO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	18,94
38.19.89.59	PROD.AUXILIAR P/LA INDUST.TEXTIL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,52
38.19.89.59	PROD.AUXILIAR P/LA INDUST.TEXTIL	KG.	180	SUIZA	5,16
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	9	ESTADOS UNIDO	166,67
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	79	ESTADOS UNIDO	43,27
38.19.89.76	NAKO TK	KG.	40	R.F.ALEMANIA	18,12
38.19.89.98	PROD.QUIMICOS P/USO INDUSTRIAL	KG.	10000	BRASIL	2,30

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
38.19.89.99	ANTIESPUMANTE	KG.	1000	AUSTRIA	3,59
38.19.89.99	ESTABILIZANTE	KG.	40	R.F.ALEMANIA	38,90
38.19.89.99	AEROSOL LIMPIA CONTACTOS	UNID	96	PAISES BAJOS	1,12
38.19.89.99	FIBRACEL 7F	KG.	2500	MEXICO	1,35
38.19.89.99	SALES	KG.	400	ARGENTINA	2,96
38.19.89.99	AUXILIAR INDUST.TEXTIL	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	1,91
39.01.01.00	RESINA DE INTERCAMBIO IONICO	LT.	500	FRANCIA	7,22
39.01.02.99	FENOL	KG.	4000	ARGENTINA	1,27
39.01.05.29	RESINA	KG.	12	BRASIL	8,45
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	8580	BRASIL	1,29
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	17770	BRASIL	1,33
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	8800	BRASIL	1,23
39.01.08.39	RESINAS ALCIDICAS	KG.	600	ARGENTINA	2,43
39.01.09.01	ROLLOS DE PELICULAS DE CONTROL SOLAR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	133,47
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FAB.DE HILADOS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,71
39.01.12.18	CINTAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	140,97
39.01.12.99	CINTA DE POLIAMIDA EN ROLLOS DE 5 MTS.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	34,01
39.01.13.07	MONOFILAMENTOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	20,64
39.01.14.99	AT PRIMAL	KG.	1274	MEXICO	2,81
39.01.15.03	MEDIAS FILTRANTES P/EQUIPOS DE CLIMATIZA CION INDUSTRIAL	UNID	32	SUIZA	60,16
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	399	ESTADOS UNIDO	8,31
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	165	R.F.ALEMANIA	12,14
39.01.19.01	MAT.PRIMA P/FAB.MEDICAM.USO VETERINARIO	KG.	3960	R.F.ALEMANIA	2,01
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	5800	ARGENTINA	1,74
39.01.19.01	PROD.QUIMICOS P/USO INDUSTRIAL	KG.	7980	BRASIL	2,15
39.01.19.07	SOLUCION ACUOSA	KG.	1135	ARGENTINA	2,97
39.02.02.10	POLIURETANO EN GRANO	KG.	50000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	21000	BRASIL	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,23
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	65000	BRASIL	0,89
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	100000	ARGENTINA	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	60000	BRASIL	0,86
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,[illegible]
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,00
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANULO	KG.	20000	BRASIL	0,84
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANULO	KG.	10000	BRASIL	0,86
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANULO	KG.	20000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	4000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	20000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	170000	BRASIL	0,90
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	170000	BRASIL	0,90
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	1054	BRASIL	2,48
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.04.01	PELICULA DE POLIETILENO	KG.	311	ESTADOS UNIDO	2,87
39.02.06.10	AT POLIPROPILENO [illegible]	KG.	50000	BRASIL	0,81
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,85
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	0,91
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	50000	ARGENTINA	1,20
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	2100	ESTADOS UNIDO	3,79

14

N.A.D.M.	D E S C R I P C I O N	UE.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	3,95
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,41
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,41
39.02.09.11	POLVO DE POLIESTIRENO	KG.	36000	ARGENTINA	0,96
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,67
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	100000	ARGENTINA	0,65
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	100000	ARGENTINA	0,64
39.02.13.19	PVC GRANULADO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,46
39.02.16.15	REVESTIMIENTO SINTETICO	KG.	5040	BRASIL	2,20
39.02.16.99	PVC. PR.US$ 2,30/KG.	KG.	762	SUIZA	3,80
39.02.23.23	PRODUCTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	3	JAPON	133,79
39.02.23.29	AUXILIAR INDUSTRIA QUIMICA	KG.	360	R.F.ALEMANIA	2,08
39.02.24.99	AT POLICARBONATOS	KG.	4994	ESTADOS UNIDO	5,07
39.02.27.12	RESINA SINTETICA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,59
39.02.27.19	COLLOID	KG.	1360	ARGENTINA	1,57
39.02.27.22	RESINA SINTETICA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,81
39.02.27.22	NITTOPRET	KG.	1200	ARGENTINA	0,87
39.02.27.69	TEFLON	KG.	40	ITALIA	83,91
39.02.27.71	CINTAS DE POLIFLUORETILENO 12 MMS.ANCHO	KG.	126	TAIWAN	12,84
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	15000	BRASIL	2,99
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	2931	BRASIL	3,37
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	5000	MEXICO	3,52
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	20000	BRASIL	2,83
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	4500	BRASIL	2,84
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	2000	MEXICO	3,30
39.03.02.99	ESPONJAS DE REVELADOR	UNID	120	ESTADOS UNIDO	5,68
39.03.07.14	CMC	KG.	91	ESTADOS UNIDO	8,12
39.03.07.19	AT CELULOSA	KG.	7095	ESTADOS UNIDO	3,98
39.07.01.00	BAÑERA DE PLASTICO	UNID	1	ARGENTINA	285,05
39.07.03.09	TRIPAS ARTIFICIALES	KG.	479	R.F.ALEMANIA	16,25
39.07.03.99	BOLSAS SUPER COV	UNID	54000	ARGENTINA	0,25
39.07.03.99	POMOS P/CREMAS EN CJ.DE 4895 POMOS C/U.	CAJA	10	ARGENTINA	560,90
39.07.03.99	POTES DE PLASTICO EN CAJAS DE 1000 UNID	CAJA	300	ARGENTINA	24,09
39.07.03.99	ENVASE NEUTRO	UNID	200	ARGENTINA	0,02
39.07.03.99	ENVASES P/ALIMENTOS DE MAT.PLASTICO	UNID	144	DINAMARCA	4,79
	ENVASES P/ALIMENTOS DE MAT.PLASTICO	UNID	60		3,92
	OTROS ENVASES P/ALIMENTOS DE MAT.PLASTIC	UNID	2190		2,44
39.07.04.99	PAJILLAS DE PLASTICO	UNID	6	BRASIL	9,95
39.07.04.99	POSAVASOS DE PLASTICO	KG.	800	CHILE	1,54
39.07.04.99	ARTS.MATERIAL PLASTICO.P/USO DOMESTISCO	UNID	132	DINAMARCA	1,17
	ARTS.MATERIAL PLASTICO.P/USO DOMESTISCO	UNID	132		1,01
	ARTS.MATERIAL PLASTICO.P/USO DOMESTISCO	UNID	144		0,68
39.07.04.99	ARTS.P/USO Y ECONOMIA DOMESTICO(P0195) (JGOS.DE 12 UNID.)	UNID	500	HONG KONG	2,03
39.07.05.00	GUANTES PARA PROTECCION OBRERA	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,44
39.07.06.01	JUNTA DE PLASTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,90
39.07.06.01	SELLOS DE TEFLON	UNID	30	JAPON	8,99
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS	UNID	30	FRANCIA	0,97
39.07.07.04	BORRADORES	UNID	6240	R.F.ALEMANIA	1,28
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	72	PANAMA	0,21
39.07.07.99	CARPETAS DE PLASTICO	UNID	7992	TAIWAN	1,29
39.07.10.00	DIFUSOR	UNID	31	PAISES BAJOS	5,96
39.07.10.00	TORTUGAS PLASTICAS COMPLETAS	UNID	240	ARGENTINA	1,13

15

N.A.B.A.L.A.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.52	CORREAS	UNID	4600	JAPON	0,31
39.07.89.57	TUBO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,24
39.07.89.62	PLASTICOS DE FARO	UNID	1220	TAIWAN	0,23
39.07.89.88	ASPERSOR BEC ASPERSOR OTRAS PIEZAS P/RIEGO	UNID UNID UNID	400 500 3900	TAIWAN	3,55 3,75 0,56
39.07.89.98	CONEXIONES	UNID	56	ESTADOS UNIDO	4,37
39.07.89.99	DISPLAY PLASTICO	UNID	100	PUERTO RICO	31,87
39.07.89.99	TRINQUETE ARRANQUE	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,36
39.07.89.99	SOBRES PARA PELICULAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	57,00
39.07.89.99	CORTINAS PARA BAÑO	UNID	103	ARGENTINA	6,07
39.07.89.99	PIEZAS PLASTICAS	UNID	525	ESTADOS UNIDO	0,19
39.07.89.99	RESPALDO PLASTICO	UNID	105	ESTADOS UNIDO	0,98
39.07.89.99	COLLARINES	KG.	485	R.F.ALEMANIA	4,10
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICO P/CASSETTES DE VIDEO	UNID	9000	TAIWAN	0,28
39.07.89.99	ESCALERA	UNID	1	ARGENTINA	26,58
39.07.89.99	CASQUILLOS DE PLASTICO P/CAJA DE DIRECC. DE AUTOMOTORES	UNID	42	ESPAÑA	0,79
39.07.89.99	RESIRADERO	UNID	6	JAPON	3,42
39.07.89.99	FUNDAS DE ASIENTO Y CORTINILLAS	UNID	1800	TAIWAN	0,41
39.07.89.99	OJOS DE GATOS	UNID	400	TAIWAN	0,77
39.07.89.99	HILOS PLASTICOS	UNID	10	ITALIA	5,97
39.07.89.99	CUBREVOLANTES	UNID	144	HONG KONG	0,55
39.07.89.99	BASES PARA DETECTORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,11
39.07.89.99	DISPLAY DE PLASTICO	UNID	36	ARGENTINA	5,00
39.07.89.99	PROTECTORES	UNID	300	ITALIA	0,12
39.07.89.99	FLOTADOR PLASTICO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	0,09
39.07.89.99	ENGRANAJES CABLE CTA.KMTS.	UNID	20	REINO UNIDO	4,48
40.01.01.00	LATEX	KG.	3075	SINGAPUR	1,06
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,95
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	224000	ITALIA	1,37
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	3500	BRASIL	1,18
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.	20000	CANADA	2,08
40.02.07.00	PERBUNAN 3807	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,62
40.02.07.00	AT. CAUCHO SINTETICO	KG.	6000	BRASIL	1,69
40.08.01.01	CAUCHO LITOGRAFICO 2050 CAUCHO LITOGRAFICO 1880	KG. KG.	157 183	ITALIA	25,60 20,06
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	68	BRASIL	4,93
40.08.89.01	BURLETE PARA VEHICULOS	UNID	20	BRASIL	18,27
40.09.01.00	CORREAS	UNID	3016	ESTADOS UNIDO	0,53
40.09.01.00	CORREAS	UNID	1318	ESTADOS UNIDO	0,69
40.09.02.00	MANGA FLEXIBLE	UNID	25	ITALIA	5,99
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	31	ESTADOS UNIDO	10,58
40.09.02.00	MANGUERA FRENO CAÑO COMBUSTIBLE	UNID UNID	4 5	BRASIL	20,30 1,80
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	21	ESTADOS UNIDO	12,20
40.09.02.00	MANGUERA DE GOMA	UNID	44	BRASIL	1,22
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	8,99
40.09.02.00	CAÑOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	120	ARGENTINA	1,65
40.10.01.00	CORREA TRANSPORTADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.442,14
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,90
40.10.01.00	CORREAS PLANAS P/EQ.D/CLIMATIZAC.INDUST.	UNID	3	SUIZA	116,54
40.10.89.00	CORREA	UNID	350	ITALIA	5,10

16

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.10.89.00	CORREA ESPECIAL DE GOMA P/APARATO GRAFI CADOR DE LABORATORIO TEXTIL	UNID	1	SUIZA	13,78
40.10.89.00	BANDA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,76
40.10.89.00	JGO.DE CORREAS EN V P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	28,40
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	7	ESTADOS UNIDO	5,63
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	21	ESTADOS UNIDO	8,76
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	4	BRASIL	1,80
40.10.89.00	CORREAS EN V P/EQ.DE CLIMATIZAC.INDUST.	UNID	7	SUIZA	14,26
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA P/CAJAS REGISTRADORAS	UNID	36	JAPON	5,00
40.10.89.00	CORREAS DE ARRASTRE	UNID	12	ARGENTINA	116,67
40.10.89.00	CORREA DE ALTERNADOR	UNID	10	JAPON	1,73
40.11.01.01	BANDAJE MACIZO DE RUEDA DE SURCO SEMB.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,11
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS (PME U$S 4,50 EL KG. KG. 135)	UNID	20	R.F.ALEMANIA	35,12
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS (PME U$S 4,50 EL KG KG. 792)	UNID	90	R.F.ALEMANIA	47,78
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS (PME U$S 4,50 EL KG KG. 25,200)	UNID	3	R.F.ALEMANIA	47,52
40.11.05.01	CUBIERTAS PME U$S.4,50 EL KG.X5.290 KGS. SON U$S. 23.805.0	UNID	6950	TAIWAN	3,88
40.11.05.01	CUBIERTAS.PME. U$S 4,50/KG.	UNID	7560	ARGENTINA	2,86
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTORES PME U$S. 4,50 KG (KG. 75)	UNID	60	TAIWAN	4,46
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTO PME U$S.4,50/KG (KG 82)	UNID	50	TAIWAN	6,31
40.11.06.31	CUBIERTAS	UNID	14	BRASIL	312,57
40.11.06.51	NEUMATICOS P/TRACTORES	UNID	20	BRASIL	458,28
40.11.06.59	NEUMATICOS P/TRACTORES.	UNID	18	ESTADOS UNIDO	572,18
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE P/NEUMATICOS DE AUTOMOV.	UNID	805	BRASIL	3,15
40.11.07.04	CAMARAS DE AIRE	UNID	21650	COREA DEL SUR	3,42
40.11.07.10	CAMARAS	UNID	27700	ARGENTINA	0,47
40.11.07.16	CAMARAS DE AIRE P/NEUMATICOS DE MAQUINAS DE VIALIDAD	UNID	129	BRASIL	15,18
40.11.07.22	CAMARAS P/TRACTORES	UNID	20	BRASIL	44,87
40.11.07.24	CAMARAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	36,08
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURAS	UNID	100	BRASIL	12,18
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	DOC	48000	CHINA	0,23
40.13.01.01	GUANTES PARA USO ELECTRICO	PAR	53	ARGENTINA	7,06
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,61
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,78
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	44	JAPON	6,40
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,43
40.14.01.11	JUNTAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,19
40.14.01.12	JUNTA DE GOMA	UNID	50	SUECIA	0,23
40.14.01.13	JUNTAS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,55
40.14.01.13	JUNTAS P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	5	BRASIL	1,99
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	1,77
40.14.01.19	O'RINGS	UNID	41	ESTADOS UNIDO	2,19
40.14.01.19	JUNTA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,26
40.14.01.19	AROS	UNID	4	FRANCIA	32,96
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	6	ITALIA	161,04
[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	BRASIL	[illegible]
40.14.[illegible]	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	735	ESTADOS UNIDO	0,82
40.14.01.21	RETENES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	8,05
40.14.01.21	RETEN	UNID	200	ITALIA	1,10
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	140	JAPON	0,75

P.A.R.A.N.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.21	GOMA DE LA CAMISA	UNID	40	BRASIL	0,59
40.14.01.21	ANILLO "O"	UNID	300	REINO UNIDO	1,79
40.14.01.21	RETEN	UNID	2	BRASIL	2,78
40.14.01.22	RETEN DE GOMA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,84
40.14.01.22	TUBO DESCARGA SEMILLA RUEDA COMPACTADORA COMPLETA	UNID UNID	1 8	ESTADOS UNIDO	47,72 37,04
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	83,03
40.14.01.22	SELLOS DE GOMA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,16
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	547	ESTADOS UNIDO	4,07
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	104	BRASIL	1,73
40.14.01.29	RETENES	UNID	4	ESTADOS UNIDC	14,06
40.14.01.31	RETEN GOMA ACCION FRONTAL	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,80
40.14.01.31	RETENES	UNID	50	JAPON	0,71
40.14.01.32	SELLO DE GOMA.	UNID	30	SUECIA	2,16
40.14.01.33	SELLOS P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	70	BRASIL	30,78
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,00
40.14.02.01	FUELLES P/AUTOMOTORES	UNID	70	ESPAÑA	1,67
40.14.02.01	A1 FUELLES DE GOMA	UNID	159	ARGENTINA	2,29
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,66
40.14.02.01	FUELLES CREMALLERA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	250	ARGENTINA	0,56
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA	UNID	20	REINO UNIDO	5,91
40.14.02.03	FUELLES	KG.	3	BRASIL	105,74
40.14.89.85	DIAFRAGMAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	32,54
40.14.89.85	SET DE REPARCION P/VALVULAS P/MAQUINA DE TEÑIR	UNID	28	REINO UNIDO	144,15
40.14.89.89	TOPE DE CADENA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	304	ESTADOS UNIDO	0,12
40.14.89.89	CUBETA DE FRENO 65124 CUBETA DE FRENO 61137 CUBETA DE FRENO VARIAS	UNID UNID UNID	100 100 8300	BRASIL	0,20 0,18 0,10
40.14.89.89	TAPON GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,43
40.14.89.89	GOMAS	UNID	410	BRASIL	0,57
40.14.89.89	GOMAS DE MOTO	UNID	1400	ITALIA	0,48
40.14.89.89	MANCHON DE GOMA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,50
40.14.89.89	TACO MOTOR	UNID	10	BRASIL	6,47
40.14.89.89	TOPE DE GOMA	UNID	12	BRASIL	3,69
40.14.89.89	TACOS DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	50,57
40.14.89.89	GOMAS P/FRENOS	UNID	68800	ARGENTINA	0,05
40.14.89.89	DIAFRAGMA BOMBA VACIO P/VEHIC.AUTOMOTORE	UNID	220	ARGENTINA	0,67
40.14.89.89	DIAFRAGMAS DE GOMA BOMBA DE VACIO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,55
40.14.89.99	REGATONES DE GOMA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,10
40.14.89.99	BASE DE GOMA	UNID	100	MEXICO	0,57
40.14.89.99	MANUFACTURAS DE GOMA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,39
40.14.89.99	DIAFRAGMA GRADO 300 DE 6" DIAFRAGMA GRADO 300 DE 5" DIAFRAGMA (VARIOS)	UNID UNID UNID	2 2 114	ARGENTINA	31,62 23,10 7,62
40.14.89.99	CABOS DE GOMA	UNID	4	BRASIL	31,06
40.14.89.99	TAPONES DE CAUCHO-CAJAS X 8000 UNID.	CAJA	50	ARGENTINA	76,69
40.14.89.99	PERFIL DE CONEXION DE GOMA P/CORREA DE EQUIPO DE CLIMATIZACION INDUSTRIAL	UNID	4	SUIZA	2,23
41.01.04.00	A1 CUEROS OVINOS SECOS Y SALADOS	UNID	2500	BOLIVIA	[illegible]
41.01.04.00	CUEROS OVINOS C/LANA	UNID	60000	BRASIL	0,30
41.06.00.00	CUEROS CAMUZADOS	KG.	140	ARGENTINA	46,50
41.06.00.00	A1 CUEROS Y PIELES AGAMUZADAS	KG.	1140	ARGENTINA	35,79
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	60	JAPON	12,01
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	27	TAIWAN	21,46

18

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
42.02.03.19	BILLETERAS DE CUERO	UNID	260	ARGENTINA	8,54
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	270	TAIWAN	13,59
42.02.03.99	VALIJAS PLASTICAS	UNID	2	JAPON	77,15
42.02.04.10	ESTUCHES PARA LENTES	UNID	40	ITALIA	5,76
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	952	JAPON	0,22
42.02.04.91	ESTUCHES PARA LENTES	UNID	2360	ITALIA	1,22
42.02.04.99	PORTATARJETAS	UNID	960	TAIWAN	0,87
42.03.01.00	CINTURONES DE CUERO.	UNID	27	ESTADOS UNIDO	5,51
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL	M3	30	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA DE PINO ELLIOTTI	M3	100	BRASIL	80,00
44.05.01.11	PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	138	CHILE	109,86
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU	M3	25	PARAGUAY	116,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA NO CONIFERAS	M3	14	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA, NO CONIFERAS	M3	20	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA, NO CONIFERAS	M3	10	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	PETERIBI MADERA ASERRADA, NO CONIFERAS	M3	27	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA, NO CONIFERAS	M3	16	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	MADERA DE PETERIBI	M3	25	PARAGUAY	277,60
44.05.89.99	MAD. ASERRADA DE CEDRO	M3	30	PARAGUAY	298,43
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	191,88
44.05.89.99	MAD. ASERRADA DE GUATAMBU	M3	84	PARAGUAY	134,89
44.05.89.99	MAD. ASERRADA DE PETIRIBY	M3	10	PARAGUAY	284,35
44.05.89.99	MAD. ASERRADA DE CEDRO	M3	40	PARAGUAY	298,43
44.05.89.99	MAD. ASERRADA DE PETIRIBY	M3	20	PARAGUAY	284,35
44.13.89.00	MADERA DE CEDRO MACHIMBRADA	M3	15	BRASIL	120,00
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA SIN REVESTIR.PR.U$S210 EL M3	KG.	13700	ARGENTINA	0,15
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA REVESTIDA.PR.329/M3	KG.	11100	ARGENTINA	0,40
44.24.89.99	TENEDORES Y CUCHARAS PEQUEÑAS	UNID	19	BRASIL	44,32
44.28.89.01	AT ESCARBADIENTES	KG.	434	BRASIL	8,38
44.28.89.01	PALITOS PARA DIENTES	UNID	14	BRASIL	46,30
44.28.89.99	PANELES DE MADERA	UNID	10	FRANCIA	2,62
44.28.89.99	CUBRE ASIENTOS	UNID	300	HONG KONG	5,92
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	4000	PORTUGAL	1,64
45.03.01.03	JUNTA CARTER MAQ.OBRA VIAL	UNID	6	BRASIL	5,41
45.04.02.01	JUNTA DE CORCHO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,65
45.04.02.07	JUNTA DE CORCHO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,15
45.04.02.03	JUNTAS DE CORCHO AGLOMERADO P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,73
48.01.02.01	AT PAPEL DE DIARIO	KG.	18531	ARGENTINA	0,67
48.01.05.00	AT.PAPEL KRAFTLINER	KG.	50000	ARGENTINA	0,49
48.01.09.00	AT PAPEL SULFITO	KG.	3000	ARGENTINA	2,37
48.01.89.06	PAPEL BASE	KG.	5000	ARGENTINA	1,15
48.01.89.06	PAPEL BASE	KG.	15000	BRASIL	1,08
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO	KG.	4903	R.F.ALEMANIA	2,21
48.07.04.06	PAPEL FILTRO 1SEE/A	KG.	1000	BRASIL	3,29
[illegible]	[illegible]	UNID	56000	ESTADOS UNIDO	0,20
[illegible]	PAPEL FACSIMIL EN ROLLOS 25 MTS.	UNID	108	BRASIL	2,97
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL	UNID	450	JAPON	5,61
48.07.07.84	MASTERS	UNID-	750	JAPON	1,86
48.07.07.99	CARTULINA	KG.	23357	BRASIL	0,60

15

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.07.07.99	AT CARTULINA	UNID	38125	BRASIL	0,11
48.15.01.03	PAPEL P/EMBOQUILLADA DE CIGARRILLOS	UNID	300	AUSTRIA	16,40
48.15.07.13	CONTROLES DE ESTERILIZACION	UNID	1000	CHILE	1,00
48.15.02.99	PAPEL P/IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	90,00
48.16.01.00	AT BOLSAS DE PAPEL IMPRESAS DE 64CM X 49 CM. X 10 CM..	UNID	40000	BRASIL	0,14
48.16.01.00	ESTUCHES PARA COSMETICOS	UNID	600	FRANCIA	0,75
48.16.01.00	CAJAS D/CARTON EN CAJAS D/10.PR.U$S800 LA TON."	CAJA	42888	ARGENTINA	0,22
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	KG.	11250	BRASIL	0,67
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON.PRE U$S 800/TON.	UNID	16500	BRASIL	0,36
48.18.89.12	ALBUMES (C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	15	ARGENTINA	206,95
48.18.89.90	ROLLOS DE PAPEL	UNID	32	ESTADOS UNIDO	5,56
48.18.89.90	LIBROS DE NOTAS	UNID	500	TAIWAN	0,39
48.19.00.00	AUTOADHESIVO BLOCK DE 100 HOJAS	UNID	14112	ESTADOS UNIDO	0,33
48.20.89.00	CANILLAS USADAS DE CARTON PRENSADO	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,06
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	27,65
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,03
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,22
48.21.02.01	JUEGO DE REPARACION	UNID	1	BRASIL	1,59
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES TIPO CALZON	CAJA	650	CHILE	21,67
48.21.89.15	PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA EN ROLLOS	UNID	1525	BRASIL	0,84
48.21.89.19	PAPEL P/GRAFICADORES EN CAJAS DE 100	CAJA	151	BRASIL	4,23
48.21.89.99	ARANDELA DE FIBRA	UNID	2100	MEXICO	0,04
49.01.00.00	MANUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	103,29
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	3	MEXICO	1,67
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	326	MEXICO	14,41
49.01.00.00	MANUALES DE COMPUTADORES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	15,96
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	6	FRANCIA	0,04
49.10.00.00	AUTOELEVADOR	KG.	320	SUIZA	3,91
49.11.01.99	FOLLETOS	KG.	90	JAPON	0,50
49.11.01.99	CATALOGOS	KG.	42	JAPON	5,26
49.11.01.99	MANUAL TECNICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,73
49.11.01.99	MANUALES TECNICOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,35
49.11.01.99	CATALOGOS	KG.	10	DINAMARCA	4,88
49.11.01.99	MANUALES	UNID	42	CANADA	10,22
49.11.01.99	IMPRESOS	UNID	200	ARGENTINA	0,20
49.11.01.99	CATALOGOS	KG.	73	ESTADOS UNIDO	3,50
49.11.01.99	CATALOGOS PUBLICITARIOS	UNID	50	JAPON	2,62
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,24
49.11.89.99	FOLLETOS DE COMPUTACION	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,03
49.11.89.99	MECHEROS PREFERENCE	UNID	1200	FRANCIA	7,11
49.11.89.99	MANUALES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	3,00
49.11.89.99	FIGURITAS (C/CAJA 10000 UNIDADES)	CAJA	5	ARGENTINA	931,28
51.01.01.19	HILADO P/INDUST.TEXTIL.PR. U$S 5,80/KG.	KG.	1977	BRASIL	5,46
51.01.01.19	HILADO P/INDUST.TEXTIL.PR. U$S 4,60/KG.	KG.	3985	BRASIL	4,45
51.01.01.60	HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS	KG.	630	ARGENTINA	13,66
51.01.01.91	HILADO	KG.	370	ARGENTINA	46,07
51.01.01.91	HILADOS ELASTOMERICOS	KG.	500	ARGENTINA	28,84
51.01.01.91	HILADOS ELASTOMERICOS	MTL	32142400	ARGENTINA	0,00
51.02.01.10	MONOFILAMENTOS DE NYLON	KG.	50	BRASIL	13,20
51.04.01.99	TELA CORD NYLON	KG.	1400	ARGENTINA	6,98

20

N.A.D.A.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
51.04.03.99	VOILE BLANCO.PR. U$S 15/KG.	MTL	2257	ARGENTINA	3,34
	VOILE REBUENO.PR. U$S 15/KG.	MTL	352		3,13
51.04.05.00	TELA RAYON	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	6,08
51.04.06.99	TELAS ACETATO VISCOSA (PR U$S 11.=EL KILO SON 45.= KILOS)	MT2	350	ARGENTINA	3,07
51.04.09.00	TELAS LINO VISCOSA ACETATO.PR.U$S11/KG.	MT2	504	ARGENTINA	3,22
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	66646	ARGENTINA	1,57
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	2211	PARAGUAY	1,45
55.01.01.00	ALGODON	KG.	121537	ARGENTINA	1,70
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	24000	ARGENTINA	1,42
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	41700	PARAGUAY	1,66
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	25000	BRASIL	0,53
55.03.01.00	RESIDUOS DE ALGODON	KG.	25000	BRASIL	0,51
55.05.01.99	AT HILADO	KG.	208	BRASIL	9,62
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON	MTL	2101778	BRASIL	0,01
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON.PR. U$S 9/KG.	MTL	1900	ARGENTINA	1,99
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	15000	BRASIL	3,11
55.09.89.91	TELA DE ALGODON.PR. U$S 9/KG.	MTL	2996	ESTADOS UNIDO	5,69
55.09.89.91	TELA DE ALGODON.PR.U$S 9/KG.	MTL	580	ESTADOS UNIDO	5,77
55.09.89.91	TELA DE ALGODON.PR. U$S 13/KG.	MTL	652	ESTADOS UNIDO	3,16
55.09.89.91	TELA DE ALGODON	MTL	390	ARGENTINA	2,30
55.09.89.91	TELA TIPO JEAN	MT2	16500	BRASIL	1,88
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	325	ESTADOS UNIDO	12,77
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MT2	5120	BRASIL	1,56
55.09.89.91	AT JEAN.	MTL	3500	BRASIL	2,09
55.09.89.91	TEJIDO 100=% ALGODON.PRC. U$S 9/KG.	MTL	3300	BRASIL	2,18
55.09.89.99	TELA ALGODON Y ACETATO.PR.U$S 9/KG.	MTL	1602	ESTADOS UNIDO	3,97
55.09.89.99	TEJIDO 60% ALGOD.40% POLIEST.,160 GR/M2 ANCHO, 1,15 MTS.	MTL	2885	ESTADOS UNIDO	1,57
55.09.89.99	TEJIDO 60% ALGODON,40% POLIESTER,108 GR/M/2.ANCHO 1,15 MTS.	MTL	6462	ESTADOS UNIDO	1,57
55.09.89.99	TELA DE ALGODON PR U$S 13 KGS.CIF	MTL	4405	ESTADOS UNIDO	1,24
55.09.89.99	TEJIDO 55% ALGODON,45% POLIESTER.PR.U$S 13/KG.	MT2	3110	COREA DEL SUR	1,20
56.01.01.02	AT FIBRA POLIESTER	KG.	1554	BRASIL	1,71
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER 1,4 DTEX.PR.U$S 1,88/KG.	KG.	3000	BRASIL	1,93
56.02.01.31	FIBRA ACRILICA	KG.	1200	ESPAÑA	1,75
56.04.04.00	FIBRAS POLIACRILICAS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,50
56.04.04.00	FIBRAS ACRILICAS	KG.	300	BELGICA	8,23
56.05.01.08	AT HILO POLIESTER (en cajas de 1000 mts.)	cajas	43434	TAIWAN	0.46
56.05.01.11	AT HILADO 100% ACRILICO	KG.	4100	BRASIL	5,52
56.05.05.08	FILETES P/ORNAMENTACION PR U$S 3,80 EL KG. CIF (KG.255,700)	MTL	15342000	REINO UNIDO	0,00
56.07.03.99	TEJIDOS SINTETICOS	MTL	300	ARGENTINA	2,81
56.07.05.99	TEJIDOS .PR.U$S 10/KG	MT2	2616	BRASIL	2,69
56.07.08.99	TEJIDO VISCOSO	MTL	450	ARGENTINA	2,91
56.07.08.99	TEJIDO 100% RAYON. PR. U$S 15/KG	MT2	5029	COREA DEL SUR	1,20
56.07.08.99	TEAJIDO 100% RAYON. PR. U$S 15/KG.	MT2	5850	COREA DEL SUR	1,20
56.07.11.99	TELAS	MT2	1215	BRASIL	3,25
[illegible]	[illegible] PR. U$S 10/KG.	MT2	225	ARGENTINA	3,22
56.07.15.99	TELAS POLIESTER,VISCOSA.PR.U$S 10/KG.	MT2	495	ARGENTINA	6,22
57.03.01.10	AT FIBRA DE YUTE	KG.	30000	BANGLADESH	0,63
58.02.02.41	ALFOMBRAS 100% ANIDON NYLON	MT2	1000	ESTADOS UNIDO	12,43
58.02.02.41	ALFOMBRAS PARA PAÑO	UNID	181	ARGENTINA	3,69

21

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
58.05.99.90	TUBOS DE REDES DE POLIETILENO	KG.	208	BRASIL	3,60
59.02.01.10	FIELTRO PARA PISOS	MT2	11200	BELGICA	1,85
59.02.01.10	REVESTIMIENTO	MT2	820	BRASIL	2,38
59.02.02.11	ALFOMBRAS.PME.US$ 4/KG.	MT2	5000	BELGICA	1,90
59.02.02.11	ALFOMBRAS.PME.US$ 4/KG.	MT2	5000	BELGICA	1,95
59.02.02.11	FIELTROS.PME.US$ 4/KG.	MT2	3630	BRASIL	2,03
59.03.02.00	FILTRO VAPOR Y OLOR	UNID	16	R.F.ALEMANIA	7,37
59.04.01.99	HILO USO AGRICOLA EN ROLLO	UNID	835	BRASIL	12,31
59.04.89.39	CORDONES P/ZAPATOS.PR.US$ 6/KG.	UNID	6000	TAIWAN	0,06
59.08.89.99	AT ARTEFORRO(REF.CAPELLADA P/ZAPATOS)	KG.	150	ARGENTINA	6,67
59.08.89.99	ENTRETELA FUSIONABLE	MTL	1608	ESTADOS UNIDO	0,68
59.08.89.99	TEJIDO IMPREGNADO CON BAZO DE CELULOSA P REF US$ 15.00 EL KG SON 254 KG	MTL	2000	SUIZA	2,30
59.12.89.00	TEJIDOS 100% ALG.P.R.US$ 6/KG.	MTL	1550	BRASIL	3,51
59.17.89.08	TELAS P/SERIGRAFIA	MTL	355	SUIZA	27,29
60.01.02.99	JERSEY DE ALGODON PR US$ 13 EL KG.	KG.	284	ARGENTINA	22,42
60.01.03.99	AT LYCRA	MTL	173	BRASIL	11,22
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA	MTL	190	BRASIL	5,86
60.03.00.00	MEDIAS PR 13,50XKG. SON KGS.3,912 SON US$. 52,81	KG.	4	CHILE	29,34
60.03.00.00	CALCETINES SINTETICOS	PAR	3480	ESTADOS UNIDO	0,95
60.03.00.00	CALCETINES ALGODON	PAR	3408	ESTADOS UNIDO	0,74
60.03.00.00	CALCETINES ALGODON	PAR	10668	CHILE	1,00
60.03.00.00	CALCETIN SINTETICO	PAR	360	CHILE	0,53
60.03.00.00	CALCETINES LANA	PAR	240	CHILE	2,15
60.03.00.00	MEDIAS DEPORTIVAS.PR. US$ 15/KG.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,86
60.04.03.00	CAMISAS.PR.US$ 19,50/KG.	UNID	60	BRASIL	3,70
60.04.04.00	PRENDAS INTERIORES DE ALGODON PR US$. 13 + 50% US$. 19,50 KG. 200 US$. 3.900,00	UNID	5000	ARGENTINA	0,62
60.04.04.00	POLERAS.PR. US$ 19,50/KG.	UNID	4854	BRASIL	1,35
60.04.04.00	CAMISETAS.PR. US$ 19,50/KG.	UNID	384	FRANCIA	6,67
60.04.04.00	CAMISETAS.PR. US$ 19,50/KG.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,06
60.04.05.00	MEDIAS US$. 22,50 KG./CIF 90 KG.	UNID	2967	CHILE	0,71
60.05.03.00	BUZOS DEPORTIVOS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	9,28
60.05.07.00	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	288	BRASIL	10,91
60.05.12.99	REMERAS	UNID	1860	ARGENTINA	8,90
60.05.12.99	REMERAS	UNID	3750	ARGENTINA	8,55
60.05.13.09	PAÑUELOS DE CABEZA.PR. US$ 22,50/KG.	UNID	600	FRANCIA	2,11
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO.PR. US$ 22,50/KG.	UNID	153	ISRAEL	13,50
60.05.13.99	JOGGINGS.PR.US$ 15/KG.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	17,98
60.05.13.99	TOPS DEPORTIVOS.PR. US$ 22,50/KG.	UNID	54	ESTADOS UNIDO	5,54
61.01.04.20	SHORTS	UNID	2400	ARGENTINA	4,56
61.01.05.20	CAMPERAS.PR. US$ 13,50/KG.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	28,99
61.01.05.30	CAMPERAS.PR.US$ 15/KG.	UNID	18	ESTADOS UNIDO	25,51
61.01.89.20	CAMPERAS DE ALGODON PR US$ 19,50/KG. SON 18 KGS.	UNID	18	JAPON	17,63
61.01.89.30	CAMPERAS NYLON.PR.US$ 15/KG.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	18,56
61.01.89.30	SHORTS. PR.US$ 15/KG.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,64
61.02.04.20	VESTIDOS	UNID	100	ARGENTINA	35,68
61.02.04.20	VESTIDOS	UNID	100	ARGENTINA	25,34
61.02.04.20	VESTIDOS.PR. US$ 19,50/KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,94
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON. PR. US$ 19,50/KG.	UNID	13	ESTADOS UNIDO	16,87
61.02.04.30	VESTIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	250	ARGENTINA	35,58

22

NANDINA	DESCRIPCION	UN. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
61.02.04.30	VESTIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	200	ARGENTINA	35,63
61.02.04.30	VESTIDOS. PR. US$ 22,50/KG.	UNID	31	ESTADOS UNIDO	19,62
61.02.05.20	FALDAS	UNID	160	ARGENTINA	20,28
61.02.05.30	FALDAS	UNID	160	ARGENTINA	25,34
61.02.05.30	FALDAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	100	ARGENTINA	25,45
61.02.05.30	FALDAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	230	ARGENTINA	25,41
61.02.89.20	PANTALONES DE DAMAS 100%ALGODON	UNID	10000	BRASIL	5,25
61.02.89.30	ENTERITOS Y PANTALONES DE ALGODON.PR.US$ 22,50/KG.	UNID	13	ESTADOS UNIDO	3,07
61.03.01.20	CAMISAS HOMBRE ALGODON LISAS.PR.19,50/KG.	UNID	28	REINO UNIDO	12,57
	CAMISAS HOMBRE ALGODON RAYADAS.PR.19,50	UNID	24		20,51
	CAMISAS HOMBRE ALGODON.VARIAS.PR.US$ 19,50/KG.	UNID	162		18,68
61.03.01.30	CAMISAS DE MANGA CORTA POLYESTER Y ALGODON PR US$ 22.50 EL KG PESO 33 KILOS GRAMOS: 150 GRS/M2	UNID	144	PANAMA	3,75
61.10.01.01	GUANTES	PAR	400	ARGENTINA	0,88
61.10.89.00	MEDIAS ALGODON	PAR	5	ESTADOS UNIDO	8,54
61.11.01.00	ESCUDOS	UNID	100	JAPON	1,00
61.11.89.00	TAPABOCA Y CUBRECABEZAS ESTERILES P/USO DE LABORATORIO	UNID	162	ESTADOS UNIDO	13,97
61.11.89.00	HOMBRERAS	PAR	3800	ARGENTINA	0,45
62.02.01.99	JUEGOS DE SABANAS EN POLYESTER PR US$ 22.50 EL KG PESO:100 KGS GRAMOS:150 GRS/M2	UNID	72	PANAMA	10,00
62.02.01.99	ROPA DE CAMA EN POLIESTER.PR.US$ 15/KG.	UNID	106	ESTADOS UNIDO	6,50
62.02.01.99	JGOS.SABANAS EN POLIESTER.PR.US$22,5/KG.	UNID	47	ESTADOS UNIDO	14,63
62.02.03.01	TOALLAS DE MANO EN 100% ALGODON PR US$ 13.50 EL KG PESO: 39 KG GRAMOS:360 GRSZM2	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,69
62.03.89.00	REDES TUBULARES	KG.	2002	BRASIL	3,21
62.05.89.99	BANDERIN.PR. US$ 19,50/KG.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	30,36
64.02.01.00	ZAPATOS PARA HOBRE	PAR	148	ARGENTINA	30,75
64.02.89.99	CHAMPIONES.PR.US$ 5,62/PAR	PAR	692	CHILE	5,62
65.04.00.00	GORROS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,24
65.05.02.00	GORROS TELA AVION	UNID	6	JAPON	8,82
65.05.02.00	GORROS DEPORTIVOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,32
65.05.02.00	GORROS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	3,50
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES.CAJAS X 12 UNID.	DOC	6500	HONG KONG	6,19
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.528,28
68.04.03.00	DISCOS RESINOIDES	UNID	5200	AUSTRIA	1,16
68.04.89.00	PIEDRAS	UNID	2490	AUSTRIA	0,70
68.04.89.00	JUEGO PIEDRA AFILAR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,45
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	4	CANADA	23,12
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 10MX1M	UNID	500	ARGENTINA	14,02
68.13.03.01	HILO DE AMIANTO	KG.	3000	ARGENTINA	2,92
68.13.04.01	RETEN BANCADA	UNID	400	REINO UNIDO	2,96
68.13.04.01	EMPAQUETADURAS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	1,48
68.13.04.01	RETEN DE CARTER	UNID	1000	REINO UNIDO	2,53
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	6	JAPON	41,95
68.13.04.01	EMPAQUETADURAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	0,53
68.13.04.01	JUNTA TAPA DE CILINDRO	UNID	64	REINO UNIDO	26,85
68.13.04.01	JUEGOS DE JUNTAS D/AMIANTO P/VEHIC.AUTOM	UNID	95	R.F.ALEMANIA	1,19
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,28
68.13.04.99	JUNTAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,53
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO EN ROLLOS. NO.C17X12	MTL	10	ARGENTINA	14,64
	CINTAS DE FRENO EN ROLLOS. NO.C17X16	MTL	10		12,80
	OTRAS CINTAS DE FRENO EN ROLLOS	MTL	336		4,21

23

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
68.14.01.99	CINTA DE FRENO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,59
68.14.02.00	PASTILLAS P/FRENOS	UNID	190	TAIWAN	1,39
68.14.02.00	ZAPATA DE FRENO	UNID	6	BRASIL	81,36
69.07.01.00	CERAMICA PARA PISO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.07.01.00	CERAMICA PARA PISO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	22687	ARGENTINA	0,34
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	3369	BRASIL	0,94
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	10107	BRASIL	0,94
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	9925	ITALIA	1,56
69.08.01.00	AZULEJOS	KG.	29224	BRASIL	0,46
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	22651	ARGENTINA	0,18
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	21200	ITALIA	0,94
69.08.01.00	CERAMIVA REVESTIMIENTO	KG.	4468	ITALIA	0,74
69.08.01.00	CERAMIVA REVESTIMIENTO	KG.	11951	ITALIA	0,94
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	144	ITALIA	1,40
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	43	ITALIA	7,70
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	49	ITALIA	8,17
69.08.89.00	PISO MONOCOCCION	KG.	27834	BRASIL	0,35
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	175	ITALIA	11,28
69.11.89.00	SERVICIO DE MESA DE PORCELANA	UNID	36	R.F.ALEMANIA	9,87
69.11.89.00	SERVICIO DE MESA DE PORCELANA	UNID	78	ITALIA	12,51
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA NO. SH-015	UNID	198	CHINA	8,57
	VAJILLA DE PORCELANA.NO. SH-041	UNID	198		5,76
69.14.00.00	GUIA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	4,46
70.03.04.00	AT LAMPARAS, EN CAJAS DE 1000	CAJA	440	ARGENTINA	11,36
70.03.89.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	17120	ARGENTINA	1,03
70.03.89.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	3998	BRASIL	1,20
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO	MT2	1377	ARGENTINA	6,80
70.08.01.01	VENTANILLAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	49,51
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	10	BRASIL	19,82
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	245,00
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	57,93
70.08.01.02	PARABRISA LAMINADO	UNID	10	BRASIL	171,97
70.08.01.99	VIDRIO DE PUERTA	UNID	17	JAPON	26,88
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/VEHICULOS	UNID	6	BRASIL	26,24
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	1090	TAIWAN	0,26
70.09.01.00	RETROVISORES P/AUTOMOTORES	UNID	20	ESPAÑA	7,00
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	250	TAIWAN	1,33
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6	ARGENTINA	13,60
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	14	ARGENTINA	19,79
70.09.89.99	ESPEJO CON SOPORTE DE MADERA	UNID	2	FRANCIA	2,41
70.09.89.99	ESPEJO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	726,21
70.10.01.00	ENVASES DE VIDRIO. NO. 6508	DOC	20	CHINA	15,53
	ENVASES DE VIDRIO. NO.6501	DOC	30		15,03
	OTROS ENVASES DE VIDRIO	DOC	527		9,41
70.11.01.01	AT AMPOLLAS	UNID	427500	ARGENTINA	0,04
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO P/MESA (NO.15012)	UNID	1440	CHINA	0,19
	VASOS DE VIDRIO P/MESA (NO.27012)	UNID	1320		0,18
	OTROS VASOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	12960		0,14
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO (LN 13)	DOC	1200	INDONESIA	1,94
	VASOS DE VIDRIO (LN 10)	DOC	1200		1,58
70.13.02.90	COPAS DE VIDRIO	UNID	10	ITALIA	34,36
70.13.02.90	ARTS.DE VIDRIO P/MESA.-B.1750 F.	DOC	30	CHINA	18,16
	OTROS ARTS.DE VIDRIO P/MESA.	DOC	878		7,28
70.13.02.90	OTROS ARTS.DE VIDRIO P/MESA-NO.7005 A	DOC	10	CHINA	10,02
	ARTICULOS DE VIDRIO P/MESA.NO.40205 A	DOC	10		9,51
	OTROS ARTCS.DE VIDRIO PARA MESA	DOC	382		5,12

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.13.02.90	BANDEJAS DE VIDRIO P/HORNOS	UNID	600	COREA DEL SUR	5,28
70.13.04.00	FLOREROS DE VIDRIO. NO. 90	UNID	30	CHINA	7,64
	FLOREROS DE VIDRIO. NO. 98	UNID	40		7,22
	FLOREROS DE VIDRIO NO. MV.9A	UNID	40		6,96
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	7,67
70.14.05.00	VIDRIOS DE FAROS P/VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	200	BRASIL	1,07
70.14.05.00	VIDRIOS DE FAROS	UNID	30	BRASIL	4,73
70.14.05.00	VIDRIOS P/FAROLES	UNID	100	ITALIA	1,39
70.14.89.00	CAPELINA VIDRIO OPAL 15 X 30	UNID	15	ARGENTINA	5,10
	ROCHESTER 30 DIAMT.	UNID	30		4,50
	VARIAS PLAFONES DE VIDLRIO OPAL	UNID	1655		1,03
70.17.89.01	CAJAS DE PIPETAS DE 12 C/U	CAJA	47	ESTADOS UNIDO	86,16
70.20.02.10	TEJIDO PV 300	MT2	1000	ARGENTINA	3,35
70.20.02.20	CINTAS DE FIBRA DE VIDRIO AISLANTES DE LA ELECTRICIDAD	MT2	1000	R.F.ALEMANIA	3,14
70.20.89.10	LANA DE VIDRIO	MT2	80	ARGENTINA	10,42
71.14.00.00	BIJOUTERI	GRMS	20000	ESPAÑA	0,26
71.15.89.00	MANUFACTURAS DE PIEDRAS SEMIPRECIOSAS	UNID	1816	ARGENTINA	2,63
71.16.89.99	JUEGOS DE BISTUTERIA	UNID	1500	ARGENTINA	1,55
71.16.89.99	ARTICULOS DE BISUTERIA	UNID	23	PANAMA	31,35
71.16.89.99	BISUTERIA DE DAMA	UNID	26	ESTADOS UNIDO	7,08
73.05.01.00	POLVO DE HIERRO	KG.	2948	ESTADOS UNIDO	1,05
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON) PME U$S 330 LA TON. SON 43180 KGS.	KG.	43180	BRASIL	0,32
73.13.02.00	CHAPA ACERO 4 MMS.DE ESPESOR	KG.	11977	BRASIL	0,36
73.13.02.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA	KG.	49470	BRASIL	0,31
73.13.02.00	AT CHAPA DE ACERO LAMINADA EN CALIENTE	KG.	25500	BRASIL	0,42
73.13.03.00	CHAPAS ACERO DE 2 MMS.DE ESPESOR	KG.	9110	BRASIL	0,36
73.13.03.00	CHAPA ACERO AL SILICIO GRANO NO ORIENTDO	KG.	10000	BRASIL	0,71
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADO	KG.	14800	BRASIL	0,31
73.15.07.00	ALAMBRON	KG.	40000	ARGENTINA	0,35
73.15.10.10	BARRAS REDONDAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	3388	BRASIL	3,33
73.15.10.90	PLANCHEULAS	KG.	50000	BRASIL	0,54
73.15.45.29	ALAMBRE PARA SOLDAR	KG.	2010	ARGENTINA	1,22
73.15.45.29	ALAMBRES PARA SOLDADURAS	KG.	5370	ARGENTINA	0,99
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	MTL	13000	JAPON	0,27
73.18.89.01	CAÑO DE HIERRO DE 3"	MTL	21	ARGENTINA	37,04
73.20.01.19	CONEXION ACERO	UNID	17	ESTADOS UNIDO	3,87
73.20.89.00	PUNTERO DE MANGUERA HIDRAULICA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	130	ESTADOS UNIDO	4,61
73.20.89.00	ACOPLES	UNID	30	FRANCIA	10,83
73.20.89.00	ADAPTADORES PARA MANOMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,15
73.21.89.00	PERSIANAS	UNID	16	ARGENTINA	293,15
	CODOS	UNID	4		1.529,36
	MARCOS C/BRIDA	UNID	3		172,41
73.21.89.00	CAÑOS DE ACERO	UNID	18	ARGENTINA	582,89
73.21.89.00	CAÑOS DE ACERO	UNID	24	ARGENTINA	375,91
73.23.89.00	TAMBORES	UNID	100	BRASIL	2,00
73.24.01.00	CILINDROS PARA ETILENO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	196,99
73.24.89.01	TANQUE CRIOGENICO	UNID	1	SUECIA	137.914,85
73.25.89.00	CABLE	UNID	1	BRASIL	5,97
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	KG.	10680	BRASIL	1,58
73.27.01.91	TELAS DE ACERO	UNID	50	ARGENTINA	17,10
73.29.01.01	CADENA DE RODILLOS	UNID	1	REINO UNIDO	168,37
73.29.01.01	JUEGO DE CADENA DE TRANSPORTE	UNID	1	DINAMARCA	2.099,43
73.29.01.01	CADENA		630	BRASIL	15,92

2.0

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.29.01.01	CADENAS	UNID	4	JAPON	70,79
73.29.01.01	CADENA DE ESLABONES ARTICULADA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,94
73.29.01.01	CADENA DISTRIBUCION P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	ARGENTINA	47,61
73.29.90.01	JUEGO DE ESLABONES DE UNION	UNID	4	DINAMARCA	33,85
73.29.90.99	ESLABON DE CADENA ARTICULADA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,55
73.29.90.99	ESLABON DE CADENA ARTICULADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,06
73.31.01.11	CLAVOS DE HERRAR	KG.	5000	COLOMBIA	2,65
73.31.89.41	GRAPAS DE ACERO.-CAJAS X 3000	CAJA	300	ESTADOS UNIDO	2,75
73.32.02.99	TORNILLOS P/MOTO	UNID	160	JAPON	0,46
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1650	MEXICO	0,15
73.32.02.99	TORNILLOS,ARANDELAS Y ANILLOS	UNID	230	ESTADOS UNIDO	0,73
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	115	ESTADOS UNIDO	0,79
73.32.02.99	TORNILLO DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,62
73.32.02.99	TORNILLOS TUERCAS	UNID UNID	85 55	ESTADOS UNIDO	0,74 1,12
73.32.02.99	BULONES CON TUERCA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,64
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	121	ESTADOS UNIDO	2,10
73.32.02.99	REMACHES DE ACERO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,08
73.32.02.99	TUERCA DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	8,92
73.32.02.99	CASQUILLOS	UNID	200	FRANCIA	0,54
73.32.02.99	TRAVAS	UNID	10	BRASIL	21,47
73.32.02.99	U V F	GRMS	120	BRASIL	0,07
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,45
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	6900	BRASIL	0,05
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1145	ITALIA	0,24
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOMOTORES	UNID	100	ESPAÑA	0,35
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	25	JAPON	1,78
73.32.02.99	TORNILLO REGULADOR DE VALVULAS	UNID	6	BRASIL	1,34
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	32	BRASIL	1,81
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	92	ESTADOS UNIDO	1,89
73.32.02.99	TUERCAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,09
73.32.02.99	TORNILLOS	KG.	1	CANADA	13,62
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	REINO UNIDO	4,63
73.32.02.99	PERNOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,29
73.32.02.99	ESPARRAGOS	KG.	10000	ITALIA	2,35
73.32.02.99	TUERCA CIGUEÑAL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	290	ARGENTINA	0,28
73.32.02.99	TUERCA CINTURON SEGURIDAD	UNID	6	JAPON	1,03
73.32.03.99	REMACHES DE ACERO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,08
73.32.04.01	SEGURO P/MOTO	UNID	40	JAPON	0,08
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	1700	R.F.ALEMANIA	0,05
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,00
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	87	ESTADOS UNIDO	1,18
73.32.04.01	CILINDRO	UNID	55	FRANCIA	3,19
73.32.04.01	VASTAGOS PARA MAQ.DE TE/IR	UNID	10	REINO UNIDO	127,78
73.32.04.01	PASADORES	UNID	5	JAPON	2,63
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	117	ESTADOS UNIDO	1,31
73.32.04.01	ARANDELAS	UNID	[illegible]	ESTADOS UNIDO	1,00
73.32.04.01	SEGUROS PARA AUTOMOTORES	UNID	[illegible]	REINO UNIDO	1,37
73.32.05.01	ARANDELAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,74
73.32.05.07	ANILLOS DE ACERO	UNID	4	REINO UNIDO	147,72
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,18
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	1600	MEXICO	0,03

26

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO UNIT. US$
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,34
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	52	ESTADOS UNIDO	0,71
73.32.05.07	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOV.ARANDELAS	UNID	900	BRASIL	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	156	ESTADOS UNIDO	0,76
73.32.05.07	RESORTES	UNID	228	FRANCIA	0,18
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,16
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2600	BRASIL	0,04
73.32.[illegible]	[illegible]ILLO	UNID	8	RUMANIA	2,05
73.32.[illegible]	[illegible]LAS	UNID	100	ITALIA	0,08
73.32.05.07	ARAN[illegible]AS	UNID	2260	ARGENTINA	0,09
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	JAPON	10,23
73.32.05.07	ARANDELAS P/AUTOMOTORES	UNID	25	ESPAÑA	0,72
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	21	BRASIL	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	12,56
73.32.05.07	ARANDELA PLANETARIO P/VEHIC.AUTOMOTOR.	UNID	100	ARGENTINA	0,38
73.32.89.00	DISCOS CONDUCTOR CONICO	UNID	10	REINO UNIDO	139,29
73.32.89.00	LAMINA CON GUIA LATERAL	UNID	25	DINAMARCA	29,37
73.34.01.01	ALFILERES	KG.	30	R.F.ALEMANIA	24,09
73.35.02.00	RESORTE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,29
73.35.04.00	RESORTES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,22
73.35.04.00	RESORTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,70
73.35.04.00	RESORTES	UNID	6	ARGENTINA	32,59
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDAL P/MAQ.DE OBRAS VIAL	UNID	32	ESTADOS UNIDO	3,42
73.35.04.00	PAR ESPIRALES DE SUSPENSION 6082 PAR ESPIRALES DE SUSPENSION 6101	UNID UNID	3 1	ESTADOS UNIDO	29,15 27,54
73.35.04.00	RESORTES	UNID	27	ESTADOS UNIDO	2,90
73.35.04.00	RESORTE P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	BRASIL	10,16
73.35.04.00	MUELLES	UNID	100	SUECIA	1,45
73.35.04.00	RESORTES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	2,91
73.35.04.00	RESORTES	UNID	8	JAPON	0,84
73.35.04.00	RESORTE	UNID	8	BRASIL	2,06
73.35.04.00	RESORTES P/AUTOMOTORES	UNID	10	REINO UNIDO	0,59
73.35.04.00	RESORTES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	0,93
73.35.04.00	RESORTE EXT.VALV.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	70	ARGENTINA	0,96
73.35.05.00	RESORTES	UNID	8.	ESTADOS UNIDO	0,86
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.DE TEÑIR	UNID	8	REINO UNIDO	20,45
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,01
73.35.07.00	MUELLES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,39
73.35.08.00	RESORTES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,90
73.35.89.99	RESORTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,55
73.35.89.99	RESORTES DE EMPUJE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,09
73.36.89.90	PARRILLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	199,42
73.38.01.19	ARTICULOS PARA MESA Y COCINA(NO.6602/20) ARTICULOS PARA MESA Y COCINA(NO.6482/18)	UNID UNID	12 4	BRASIL	17,64 12,56
73.38.02.30	PILETAS DE ACERO INOX. MESADAS DE ACERO INOX.	UNID UNID	270 60	ESPAÑA	4,18 24,79
73.40.89.13	MUNICIONES	KG.	1	BRASIL	10,92
73.40.89.23 73.40.89.2[illegible]	ABRAZADERA [illegible]	UNID GRMS	200 200	MEXICO BRASIL	0,31 0,0[illegible]
[illegible].40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	140	BRASIL	0,06
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS	UNID	2187	ARGENTINA	0,17
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,45
73.40.89.45	JUNTAS DE ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	30	BRASIL	1,70

27

A.P.I.	DENOMINACION	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
.0.89.53	LLAVEROS	UNID	160	TAIWAN	0,26
.0.89.99	JUNTAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,09
.0.89.99	PERLAS DE METAL	KG.	2	FRANCIA	2,89
0.89.99	PLATAFORMAS ROTATORIAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	173,61
.0.89.99	ZORRAS PARA BANDEJAS	UNID	40	ARGENTINA	38,75
10.89.99	TUBULADURAS DE TINTA P/APARATOS GRAFICADORES DE LABORATORIO TEXTIL	UNID	1	SUIZA	63,97
	TUBO ESPEC.P/APARATO GRAFICADOR P/LABORATORIO TEXTIL	UNID	1		1,48
10.89.99	GAVETA DE HERRAMIENTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	179,51
10.89.99	REJILLAS SECADORAS DE BANDEJAS.USADAS	UNID	100	SUECIA	1,38
10.89.99	CUBETAS PARA PULMIANES	UNID	2	CANADA	4,56
10.89.99	AT ARTICULACIONES P/HORMAS DE CALZADO	UNID	10000	BRASIL	0,14
10.89.99	BASE DE TRIPODE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	76,23
13.01.19	BARRAS DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	4,11
13.01.90	BARRA DE COBRE	KG.	23334	PERU	3,01
13.02.90	ALAMBRES DE COBRE	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	4,26
15.89.91	AT FLEJES DE COBRE	KG.	4000	BRASIL	4,26
07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	4,41
10.89.00	TRENZA COBRE PARA RESOLDAR (ROLLO)	UNID	100	ESTADOS UNIDO	8,24
19.89.99	SELLOS DE BRONCE P/CAJAS	UNID	858	ESTADOS UNIDO	2,49
01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	10000	ARGENTINA	2,07
01.02.00	ALUMINIO EN BARROTES	KG.	20000	ARGENTINA	2,18
02.01.01	ALAMBRON ALEACION ALUMINIO	GRMS	600	ARGENTINA	0,21
03.00.00	CHAPAS DE ALUMINIO	UNID	7	ARGENTINA	26,15
04.89.12	ALUMINIO	KG.	251	SUIZA	9,53
04.89.12	ALUMINIO	KG.	153	SUIZA	9,04
05.89.99	SLIPS DE ALUMINIO	UNID	148	ARGENTINA	19,55
10.01.99	TUBOS	UNID	56000	CHILE	0,08
12.89.00	VARILLAS AR	UNID	2250	FRANCIA	3,22
15.02.11	OLLAS DE PRESION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,62
15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	40	FRANCIA	21,83
15.02.19	MUEBLES P/EL HOGAR NO.753	UNID	2	ITALIA	95,54
	MUEBLES P/EL HOGAR NO.700	UNID	6		80,06
	OTROS MUEBLES PARA EL HOGAR	UNID	53		40,77
15.02.19	CAFETERAS P/FUEGO DIRECTO DE 14 TAZAS	UNID	100	ITALIA	9,55
	CAFETERAS P/FUEGO DIRECTO DE 9 TAZAS	UNID	300		6,40
	CAFETERAS P/FUEGO DIRECTO 6 TAZAS	UNID	360		4,22
15.02.19	OLLAS DE ALUMINIO	UNID	92	ESTADOS UNIDO	7,36
15.02.19	CACEROLA	UNID	342	FRANCIA	4,18
15.89.99	ALAJAS DE ALUMINIO	UNID	2	JAPON	78,99
16.04.29	TUERCAS DE ALUMINIO P/AUTOMOTORES	UNID	10	ESPAÑA	4,08
16.04.99	AJUSTADORES DE CABOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	15,59
16.89.99	BANDEJAS DE ALUMINIO	UNID	900	ARGENTINA	4,68
16.89.99	CAPSULAS DE ALUMINIO CJAS.DE 5260 UNID.	CAJA	100	CHILE	108,42
16.89.99	PORTAFILTROS DE ALUMINIO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,79
16.89.99	CLIPS	UNID	25000	ARGENTINA	0,04
01.02.91	PLOMO	KG.	10991	ARGENTINA	0,85
01.02.91	PLOMO PURO	KG.	50000	ARGENTINA	0,76
01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	1,87
[illegible]	[illegible]	KG.	20000	MEXICO	[illegible]
[illegible]	[illegible] VIOS	UNID	1200	CHINA	[illegible]
02.01.11	SIERRA DE ARCO AJUSTABLES	UNID	1200	CHINA	1,02
02.04.10	HOJA DE SIERRA CIRCULARES	UNID	76	ARGENTINA	12,13
02.03.99	HOJAS DE SIERRA P/ARCO Y DE MANO	UNID	19710	ARGENTINA	0,30

NABANDINA	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO UNIT. U$S
82.02.03.99	SIERRAS DE CINTAS SIN FIN	MTL	2190	ARGENTINA	0,68
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	6480	CHINA	0,83
82.03.01.99	PINZA	UNID	6	ITALIA	50,36
82.03.01.99	HERRAMIENTAS P/SELLAR FLEJES METALICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	56,49
82.03.01.99	ALICATES P/ANILLOS DE SEGURIDAD	UNID	120	R.F.ALEMANIA	3,30
	ALICATES UNIVERSAL, 8"	UNID	1000		1,75
82.03.89.07	LLAVE DE MANDRIL	UNID	300	MEXICO	0,18
82.03.[illegible]	[illegible] DE AJUSTE	UNID	1716	CHINA	0,79
82.03.[illegible].07	[illegible] DE AJUSTE	UNID	10	SUECIA	2,04
82.03.89.07	LLAVE DE BUJIA	UNID	50	ITALIA	0,87
82.03.89.07	LLAVE DE TURBINA	UNID	24	JAPON	2,81
82.03.89.05	LIMAS PARA ROSCAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	12,90
82.03.89.99	LLAVES DE RUEDA P/AUTOMOTORES	UNID	6	ESPAÑA	7,34
82.04.01.19	MARTILLOS DE UÑA	UNID	1332	CHINA	1,07
82.04.01.30	DESTORNILLADORES 1/8 X 3"	UNID	1800	BRASIL	0,18
82.04.01.41	CUCHARAS DE ALBAÑIL	UNID	1680	CHINA	0,51
82.04.01.46	CORTAFRIOS	UNID	50	ITALIA	10,06
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	3840	CHINA	0,34
82.04.01.90	ROMPECADENAS	UNID	50	ITALIA	36,15
82.04.01.90	PORTALIMAS DE 14"	UNID	50	R.F.ALEMANIA	7,13
82.04.01.90	INSTALADORES DE RETENES	UNID	8	JAPON	63,59
82.04.89.00	AMOLADORA DE MANO	UNID	168	CHINA	4,45
82.04.89.00	CINTAS PARA HERRAR CABLES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,67
82.05.01.90	SOPORTE PARA MAQUINA	UNID	1	ITALIA	115,85
82.05.89.00	MATRICES PARA TREFILADO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	511,70
82.05.89.00	MATRICES	UNID	35	ARGENTINA	26,11
82.05.89.00	BROCAS	UNID	10	REINO UNIDO	355,41
82.05.89.00	BROCAS	UNID	10	BELGICA	401,40
82.05.89.00	SET DE HOJAS PARA GRAPANOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	170,00
82.05.89.00	BARRENAS	UNID	100	BRASIL	68,36
82.06.02.00	CUCHILLO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	4,78
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.CORTADORAS DE CESPED	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,21
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.PICADORA DE CHACINADOS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	3,94
82.06.90.90	CUCHILLAS DESBOBINADORAS	UNID	2	ARGENTINA	379,86
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	7,04
82.09.01.11	CUCHILLOS P/MESA, DE ACERO INOXIDABLE	DOC	2000	BRASIL	2,44
82.11.90.20	CUCHILLAS AFEITADORA	UNID	300	PAISES BAJOS	2,08
82.13.01.90	TIJERAS DE PODAR	UNID	600	CHINA	0,96
82.13.89.49	JUEGOS DE HERRAMIENTAS PARA MANICURA	UNID	420	ESTADOS UNIDO	0,60
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE (NO. 9/144)	UNID	6	BRASIL	181,80
	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE (NO.9/100)	UNID	360		8,60
	OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	1370		3,00
82.14.01.10	CUBIERTOS DE MESA	UNID	500	CHILE	2,41
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	DOC	2300	BRASIL	2,97
83.01.01.01	CILINDRO DE CERRADURA	UNID	5	ARGENTINA	7,24
83.01.01.01	CERRADURAS P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,61
83.01.01.01	CERRADURAS C/LLAVE P/VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	300	BRASIL	1,64
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	180	BRASIL	2,97
83.01.01.01	J90 CERRADURAS P/VEHICULOS	UNID	5	BRASIL	14,69
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	85	ITALIA	6,38
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	240	TAIWAN	9,95
83.01.01.01	CERRADURAS DE DIRECCION	UNID	10	JAPON	2,75

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.01.01.01	CILINDRO LLAVE ARRANQUE	UNID	10	REINO UNIDO	12,62
83.01.01.01	CILINDRO DE CERRADURA	UNID	4	JAPON	3,88
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	90	BRASIL	0,75
83.01.01.99	CERRADURAS P/CAJAS REGISTRADORAS	UNID	3	JAPON	1,94
83.01.01.99	CERRADURAS PARA MUEBLES	UNID	1176	BRASIL	0,96
83.01.02.99	CANDADOS DE LATON, 60 MMS. CANDADOS DE LATON, 50 MMS. CANDADOS DE LATON	UNID UNID UNID	130 180 1140	BRASIL	3,99 2,40 1,46
83.01.89.01	TRANCAS PARA AUTOS	UNID	300	TAIWAN	1,02
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	1600	BRASIL	0,27
83.01.89.05	TAPONES TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	590	TAIWAN	2,17
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTA CRISTALES P/AUTOMOT	UNID	20	ESPAÑA	14,84
83.02.03.01	LEVANTAVIDRIOS	UNID	25	TAIWAN	14,60
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA VIDRIO	UNID	3	BRASIL	5,35
83.02.03.02	HERRAJES P/VEHIC.AUTOMOVILES, MANIJAS	UNID	300	BRASIL	1,22
83.02.03.02	CERRADURAS SIN LLAVE DE PUERTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,45
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	410	BRASIL	2,55
83.02.03.02	CERRADURA PUERTA STALES P/AUTOMOT MANIJA EXTERIOR PUERTA OTROS RPTOS.P/VEHICULOS	UNID UNID UNID	5 2 7	BRASIL	6,99 6,78 0,35
83.02.03.02	CERRADURA PUERTA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	355	ARGENTINA	1,00
83.02.03.04	CENICERO PANEL INST	UNID	10	BRASIL	2,89
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	250	BRASIL	1,29
83.02.03.06	MONOGRAMAS P/AUTOMOTORES	UNID	110	ESPAÑA	0,51
83.02.03.06	MOLDURAS P/VEHICULOS	UNID	22	BRASIL	3,84
83.02.03.06	INSIGNIA	UNID	30	ITALIA	2,49
83.02.03.06	MONOGRAMA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	0,80
83.02.03.99	CIERRES VENTILETES GRAMPAS CARROCERIA	UNID UNID	200 3	BRASIL	1,08 0,47
83.02.04.99	HEBILLAS P/CINTURONES CJAS.X 20 UNID.	CAJA	9	ARGENTINA	45,67
83.02.05.00	RIELES	UNID	800	ARGENTINA	2,72
83.05.89.41	GRAPAS DE OFICINA.CAJAS X 5000 UNID.	CAJA	700	ESTADOS UNIDO	0,93
83.07.01.90	LUMINARIA	UNID	226	PAISES BAJOS	21,78
83.07.01.90	LAMPARA DE ILUMINACION MOD TEBE LAMPARA DE ILUMINACION MOD 9999/2072 OTROS PLAFONES Y APLIQUES DE ILUMINACION	UNID UNID UNID	1 2 114	ITALIA	235,00 76,00 31,05
83.07.01.90	PLAFON ELECTRICO MOD. 1422/P6 APLIQUE ELECTRICO MOD. 1401/AP OTROS ARTEFACTOS DE ILUMINAC..VS.MODELOS	UNID UNID UNID	2 2 48	ITALIA	199,10 91,00 63,43
83.07.90.19	PANTALLA	UNID	92	PAISES BAJOS	4,73
83.07.90.19	PANTALLA GGS	UNID	52	PAISES BAJOS	6,18
83.07.90.19	GRIFAS CHAPA DE HIERRO	UNID	70	ARGENTINA	1,25
83.08.89.00	CAÑO FLEXIBLE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	8,17
83.09.89.41	GRAMPAS	UNID	1450	BRASIL	0,09
83.09.89.41	CLIP	UNID	6	BRASIL	0,19
83.15.01.01	ELECTRODOS P/SOLDADURA AUTOGENA UTP 2 M	KG.	5	R.F.ALEMANIA	36,24
83.15.01.99	ELECTRODOS P/SOLDADURA ELECTRICA UTP 48	KG.	90	R.F.ALEMANIA	28,44
83.15.89.00	ESTAÑO	KG.	200	PAISES BAJOS	15,35
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MOTORES DE VEHIC.AUTOMOT.	KG.	150	BRASIL	13,78
84.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	28,88
84.00.00.00 84.00.00.00	PARTES P/MAQ.DE TEJER REPUESTOS PARA MOTOSIERRAS	UNID KG.	18 198	ITALIA ESTADOS UNIDO	160,38 15,17
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	282	ESTADOS UNIDO	36,09
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	2193	BRASIL	4,32
84.00.00.00	AROS DE PISTON RULEMANES	UNID UNID	65 307	ESTADOS UNIDO	15,31 20,37

N.A.B.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO UNIT.U$S
84.00.00.00	RPTOS.P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	220	REINO UNIDO	49,95
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPT.84	KG.	1297	ESTADOS UNIDO	14,21
84.00.00.00	RULEMANES CIGUEÑAL DEL MOTOR RETENES	UNID UNID UNID	382 2 55	ESTADOS UNIDO	4,35 473,82 242,80
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	30	R.F.ALEMANIA	6,61
84.01.90.00	ZINC ELECTROLITICOS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	12,79
84.06.05.30	MOTORES DIESEL USADOS	UNID	5	REINO UNIDO	265,06
84.06.[illegible]	[illegible] DIESEL USADOS	UNID	5	REINO UNIDO	234,83
84.06.05.40	MOT[illegible] SCANIA USADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2.122,83
84.06.90.41	CILINDRO PARA CICLOMOTOR.(NO DIESEL)	UNID	6	CHINA	3,70
84.06.90.42	CAMISAS ALETEADOS	UNID	120	BRASIL	6,04
84.06.90.44	CILINDRO CON PISTON	KG.	15	BRASIL	109,43
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO MOTOR	UNID	14	BRASIL	31,27
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	60	BRASIL	39,92
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	62,06
84.06.90.47	PISTONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,89
84.06.90.48	PISTONES P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	178,98
84.06.90.48	PISTONES P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	12	BRASIL	76,45
84.06.90.48	PISTONES	UNID	12	JAPON	38,34
84.06.90.48	PISTONES DEL MOTOR	UNID	6	BRASIL	35,50
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	180	BRASIL	13,00
84.06.90.48	PISTONES P/MOTORES DE VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	24	R.F.ALEMANIA	18,58
84.06.90.49	PISTON	GRMS	540	BRASIL	1,04
84.06.90.49	PISTONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	142,51
84.06.90.55	PERNOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,33
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	1125	ITALIA	0,55
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	180	BRASIL	0,26
84.06.90.56	VALVULA AS2876 VALVULAS AS1964 REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	24 60 80	ESTADOS UNIDO	18,13 9,33 2,99
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	684	REINO UNIDO	2,41
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	564	ITALIA	5,30
84.06.90.56	VALVULAS P/MOTORES DE MAQ.MOTONIVELADORA	UNID	20	BRASIL	9,99
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	8	REINO UNIDO	16,44
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,35
84.06.90.56	VALVULA	UNID	30	ITALIA	1,53
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	89,06
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	15	ARGENTINA	19,78
84.06.90.57	CARBURADOR	KG.	2	BRASIL	341,69
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	3800	ITALIA	0,54
84.06.90.57	CICLER DE CARBURADOR P/AUTOMOTORES	UNID	20	REINO UNIDO	2,49
84.06.90.57	DIAFRAGMA CARBURADOS	UNID	50	ARGENTINA	0,33
84.06.90.57	DIAFRAGMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	40	ARGENTINA	0,81
84.06.90.57	DIAFRAGMA CARBURADOR	UNID	181	REINO UNIDO	2,00
84.06.90.61	TAPONES DE ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	65	ESPAÑA	1,36
84.06.90.61	TAPA LLENADO DE ACEITE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	70	ARGENTINA	0,44
84.06.90.90	TAPA	UNID	4	ITALIA	15,65
84.06.90.90	ROTADORES BIELAS AROS DE PISTON	UNID UNID UNID	4 2 4	ESTADOS UNIDO	3,30 15,20 16,60
84.06.90.90	JGO.AROS 1824200 JUEGOS DE AROS 12000 REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	2 3 398	ESTADOS UNIDO	43,23 29,64 3,61
84.06.90.90	AROS DE PISTON NO.2619 KX AROS DE PISTON NO.5391 KX OTROS AROS DE PISTON	UNID UNID UNID	3 20 315	ESTADOS UNIDO	86,21 6,90 14,50

N.A.B.A.N.D.I.N.A.	E S P E C I F I C A C I O N	UNID. DE	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	21,60
84.06.90.90	AROS DE PISTON NO.10386 KX AROS DE PISTON NO.9625 KX OTROS AROS DE PISTON	UNID UNID UNID	10 15 275	ESTADOS UNIDO	30,48 26,74 12,99
84.06.90.90	LLAVE DE ACELERADOR AROS DE PISTON PERNOS DE PISTON	UNID UNID UNID	8 24 10	BRASIL	18,40 5,83 5,80
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	16	REINO UNIDO	0,84
84.06.90.90	JUEGO DE AROS P/MAQ. DE OBRA VIAL	UNID	1	BRASIL	37,63
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	77	ESTADOS UNIDO	13,75
84.06.90.90	TAPONES DE CARTER P/AUTOMOTORES	UNID	20	ESPAÑA	0,79
84.06.90.90	MEMBRANA	UNID	20	RUMANIA	0,04
84.06.90.90	BIELAS	UNID	342	ITALIA	10,04
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	961	BRASIL	6,59
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	21	BRASIL	7,22
84.06.90.90	JUEGO AROS PISTON CAÑOS DE ADMISION RPTOS.VARIOS P/TRACT.AGRICOLAS	UNID UNID UNID	14 1 56	BRASIL	38,22 35,69 3,66
84.06.90.90	TAPAS DE DISTRIBUCION P/AUTOMOTORES BIELAS DE MOTOR P/AUTOMOTORES OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	2 4 230	REINO UNIDO	38,83 10,73 2,18
84.06.90.90	BIELA DE MOTOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	504	ARGENTINA	1,06
84.06.90.90	JUEGO DE AROS DE PISTON	UNID	340	REINO UNIDO	8,41
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	90	BRASIL	4,59
84.08.90.75	CILINDRO DE AIRE	UNID	4	FRANCIA	702,15
84.08.90.90	KIT RELAY	UNID	10	ESTADOS UNIDO	121,17
84.10.01.19	BOMBAS DE DIRECCION HIDRAULICAS	UNID	3	BRASIL	202,34
84.10.01.19	EQUIPOS HIDRAULICOS	UNID	6	ARGENTINA	95,67
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE 55147	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,74
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	49,11
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO 23624 BOMBA DE FRENO 23251 BOMBA DE FRENO VARIAS	UNID UNID UNID	3 5 258	BRASIL	43,55 37,39 10,97
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	167,00
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	1	BRASIL	74,57
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	4	BRASIL	29,35
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	10	JAPON	27,45
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	30	REINO UNIDO	9,20
84.10.01.19	BOMBA DE EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	200	ARGENTINA	1,78
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA 1451 BOMBA DE AGUA 1608 BOMBAS DE AGUA VARIAS	UNID UNID UNID	10 81 30	ESTADOS UNIDO	20,87 17,13 8,83
84.10.01.29	BOMBA MONOBLOCK	UNID	1	ARGENTINA	544,00
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	BRASIL	2.433,00
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS DE 150 PSI	UNID	2	ESTADOS UNIDO	106.408,00
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS CAUDAL 20M#/HORA	UNID	1	ARGENTINA	20.900,00
84.10.01.29	BOMBAS P/TOMA DE FUERZA DEL TRACTOR	UNID	25	POLONIA	192,92
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTOMOVILES	UNID	185	ARGENTINA	14,06
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA P/MAQ DE OBRA VIAL	UNID	1	BRASIL	317,72
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	55	ITALIA	48,43
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUCAS AUTOCEBANTES PARA RIE GO AGRICOLA MOD 22 ML	UNID	5	COLOMBIA	573,14
84.10.01.29	BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	13	BRASIL	385,13
[illegible]	MOTOBOMBAS DE [illegible]	UNID	5	COLOMBIA	[illegible]
[illegible]	BOMBAS	UNID	5	ITALIA	[illegible]
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	192,05
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	10	JAPON	18,97
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS	UNID	2	SUECIA	2.385,30

P.A.R.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UM	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNI
84.10.01.40	BOMBA HIDRAULICA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4[illegible]
84.10.01.50	BOMBA DE LAVADO P/SERIGRAFIA,USADA	UNID	1	SUECIA	1[illegible]
84.10.01.90	BOMBA DE DIRECCION	UNID	7	REINO UNIDO	2[illegible]
84.10.01.90	BOMBA ACEITE MOTOR	UNID	2	BRASIL	[illegible]
84.10.01.90	BOMBA	UNID	1	BRASIL	4[illegible]
84.10.05.00	SURTIDORES DE NAFTA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	4.0[illegible]
84.10.89.99	BOMBA P/APARATO GRAFICADOR DE LABORATOR. [illegible]	UNID	1	SUIZA	[illegible]
84.10.90.[illegible]	[illegible] [illegible] DE DIRECCION	UNID UNID	4 1	ESTADOS UNIDO	
84.10.90.19	JUEGOS [illegible] REPARACION DE BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	
84.10.90.19	JGO.REP.BOMBA FRENO. 50921 JGO.REP.BOMBA FRENO. 00507 JGO.REP.BOMBA FRENO.-VARIOS	UNID UNID UNID	50 100 265	BRASIL	
84.10.90.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	1770	ARGENTINA	
84.10.90.19	KIT REPARACION BOMBA DE FRENO	UNID	70	REINO UNIDO	
84.10.90.29	BASE B/AGUA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	
84.10.90.29	JUEGOS DE REPARACION	UNID	90	ARGENTINA	
84.10.90.29	EJES PARA BOMBAS DE AGUA	UNID	25[illegible]	ARGENTINA	
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION BOMBA DE AGUA	UNID	[illegible]0	BRASIL	
84.10.90.29	JUEGO REPARACION BOMBA D/AGUA DE MAQUINA DE OBRA VIAL	UNID	1	BRASIL	[illegible]
84.10.90.29	TURBINA DE BOMBA DE AGUA	UNID	[illegible]	JAPON	
84.10.90.29	TURBINA B/AGUA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	70	ARGENTINA	
84.10.90.90	ACOPLE BOMBA INYECCION	UNID	15	R.F.ALEMANIA	
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP	UNID	1280	BRASIL	[illegible]
84.11.01.11	MOTOCOMPRESOR HERMETICO	UNID	768	BRASIL	3[illegible]
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS	UNID	240	BRASIL	10[illegible]
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE	UNID	26	ARGENTINA	14[illegible]
84.11.01.21	COMPRESORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.62[illegible],00
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE PORTATIL DIESEL MARCA CETEC	UNID	1	ARGENTINA	28.560,00
84.11.01.29	COMPRESOR ROTATIVO	UNID	1	ARGENTINA	45.842,39
84.11.01.29	ELECTRO COMPRESORES	UNID	50	ITALIA	6,18
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	9	ITALIA	1.656,15
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	31	ITALIA	78,51
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO BUSCH ROTATIVAS	UNID	4	AUSTRIA	17.266,25
84.11.02.99	TURBINA VENTILADOR	UNID	8	JAPON	15,58
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45,76
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,59
84.11.90.29	SEPARADOR	UNID	6	BRASIL	255,00
84.11.90.29	JUEGOS DE REP.SOPLADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	71,81
84.11.90.29	JUEGO DE INSTALACION SOPLADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,90
84.11.90.29	PALETA DE VENTILADOR	UNID	1[illegible]	REINO UNIDO	27,94
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR P/MAQ.OBRA VIAL	UNID	4	BRASIL	69,94
84.12.01.01	EVAPORADORES DE AIRE	UNID	21	BRASIL	467,97
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	20	FRANCIA	394,00
84.12.01.99	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	100	ARGENTINA	271,70
84.14.90.99	BANDEJAS DE ALUMINIO	UNID	45	ARGENTINA	7,19
84.15.01.11	UNIDADES REFRIGERADORAS	UNID	20	ITALIA	685,06
84.15.01.19	CONGELADORES	UNID	27	ITALIA	266,56
84.15.01.99	ENFRIADORES DE AGUA	UNID	2	JAPON	29.304,99
84.15.03.19	REFRIGERADORES PMC US$ 3,60 EL KG.CIF [illegible]	UNID	102	BRASIL	162,92
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZER PMC US$ 4,10 EL KILO (304,800 KILOS)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	486,00

N.A.B.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UN.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZER P?? U$S 4,10 EL KILO (304,800 KGR.)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	486,00
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZER P?? U$S 4,10 EL KILO (304,800 KILOS)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	486,00
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZER PHC U$S 4,10 EL KILO (304,800 KILOS)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	486,00
84.15.90.23	EVAPORADORES P/REFRIGERADORES	UNID	1200	ARGENTINA	11,07
84.16.01.99	PLASTIFICADORES	UNID	20	ARGENTINA	175,88
84.16.90.99	VALVULA DE SEGURIDAD P/CILINDROS POTENCIOMETROS P/MAQ.PLASTIFICADORA	UNID UNID	3 4	R.F.ALEMANIA	1.711,95 108,58
84.17.01.01	EMBOLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	458,43
84.17.01.01	DESECADORES	UNID	2	SUIZA	2.112,08
84.17.01.07	PANELES SOLARES	UNID	1	REINO UNIDO	1.664,67
84.17.[illegible]	FUSOR MATRICERA FOTOCOPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.319,34
[illegible].99	SECADORES DE ROPA CENTRIGUGAS	UNID	200	BRASIL	45,15
84.[illegible].01	EQUIPOS DE FILTRACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.163,01
84.18.02.07	APARATOS SOLAVITE	UNID	153	BRASIL	19,66
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	3	ARGENTINA	280,15
84.18.02.09	FILTROS P/AGUA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	36,46
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA	UNID	5500	ARGENTINA	0,29
84.18.02.99	FILTRO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,44
84.18.03.99	FILTROS	UNID	24	BRASIL	28,85
84.18.03.99	FILTRO PURIFICADOR	UNID	188	ITALIA	29,79
84.18.03.99	FILTROS	UNID	3465	ARGENTINA	2,37
84.18.03.99	FILTROS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	2,73
84.18.90.04	FILTRO	UNID	280	ITALIA	6,49
84.18.90.04	FILTRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12,17
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	21,87
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE SEGURIDAD	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,55
84.18.90.04	FILTRO DE ACEITE	UNID	30	SUECIA	2,16
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	5	ITALIA	7,72
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE ACEITE	UNID	50	TAIWAN	0,49
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	19	BRASIL	11,33
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE P/VEHIC.AUTOMOTOR.	UNID	120	ARGENTINA	1,26
84.18.90.99	VASOS PARA FILTROS	UNID	500	ARGENTINA	1,42
84.18.90.99	PLACAS FILTRANTES	UNID	2000	ARGENTINA	2,04
84.18.90.99	U V F	GRMS	120	BRASIL	0,14
84.18.90.99	LIMPIADORES DE FONDO	UNID	2	ARGENTINA	107,46
84.18.90.99	FILTROS PERMANENTES P/CAFETERAS	UNID	100	FRANCIA	1,72
84.19.01.99	TENSIONADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	111,84
84.19.03.00	MAQUINA FLEJADORA AUTOMATICA	UNID	1	JAPON	2.521,49
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	10	FRANCIA	304,63
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	54	ITALIA	404,19
84.19.90.99	RUEDAS TRACCIONADORAS BOTONES DE RETENCION	UNID UNID	20 20	ESTADOS UNIDO	19,77 2,49
84.20.01.01	BALANZAS DE COCINA	UNID	300	IRLANDA	5,22
84.20.01.04	BALANZAS DE BAÑO	UNID	1200	IRLANDA	5,59
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	10	JAPON	450,00
84.20.01.05 84.20.01.99	BALANZAS ELECTRONICAS DIGITALES BALANZA	UNID UNID	18 1	ARGENTINA ESTADOS UNIDO	180,45 233,71
84.20.01.99	BASCULAS MECANICAS DE PLATAFORMA	UNID	10	ARGENTINA	112,35
84.20.01.99	BALANZAS DE MOSTRADOR TIPO ABANICO	UNID	40	ARGENTINA	33,20
84.20.90.04	IMPRESOR DE DATOS PARA CONECTAR A BALANZ	UNID	1	R.F.ALEMANIA	622,86
84.20.90.07	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	280,83

N.A.B.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	2	MEXICO	33,92
84.21.02.01	EXTINGUIDORES PORTATILES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	70,10
84.21.87.00	PISTOLA PULVERIZADORA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	20,31
84.21.89.00	PISTOLAS DE ESMALTACION	UNID	11	ESTADOS UNIDO	409,16
84.21.90.01	BOMBA LAVAPARABRISAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	23,30
	DEP'AGUA LAVAPARABRISAS	UNID	30		6,14
	OTRAS PARTES DE LAVAPARABRISAS	UNID	45		1,47
84.21.90.01	PICO LAVAPARABRISAS	UNID	20	BRASIL	0,35
84.21.90.07	REGULADORES P/EQ.DE RIEGO	UNID	450	ISRAEL	3,12
84.21.90.15	PULVERIZADOR P/EQ.D/CLIMATIZAC.INDUST.	UNID	2	SUIZA	192,32
84.21.90.99	PUNTERO P/EQ.DE RIEGO	UNID	5000	ISRAEL	0,07
84.22.01.01	APAREJO ELECTRICO	UNID	1	ARGENTINA	442,08
84.22.01.03	SILLETA	UNID	2	ARGENTINA	51,53
84.22.01.05	APAREJOS	UNID	15	ARGENTINA	272,94
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	8	ARGENTINA	72,00
84.22.03.99	GUINCHE	UNID	1	ARGENTINA	705,56
84.22.04.02	PLUMAS HIDRAULICAS	UNID	8	ARGENTINA	159,38
84.22.04.08	PLUMAS HIDRAULICAS DE 2 T.	UNID	2	ARGENTINA	240,00
84.22.04.08	GUINCHES	UNID	8	BRASIL	280,50
84.22.04.09	TORRE ELEVADORA	UNID	1	ARGENTINA	2.199,69
84.22.04.99	HIDROELEVADOR DE BRAZOS TELESCOPICOS GIRATORIO	UNID	1	ARGENTINA	28.500,00
84.22.04.99	PLATAFORMA P/TRACTOR	UNID	2	BRASIL	123,28
84.22.05.99	ELEVADORES DE RACIONES	UNID	14	ARGENTINA	1.448,05
84.22.05.99	PATINES	UNID	1	ARGENTINA	272,05
84.22.89.00	PUERTAS CORREDIZAS	UNID	6	ARGENTINA	2.450,65
84.22.89.00	HORQUILLAS PARA CARGA	UNID	1	CANADA	104,78
84.22.90.11	EQUIPO DE TRACCION	UNID	3	ARGENTINA	993,72
84.22.90.11	PANELES PARA ASCENSORES	UNID	65	R.F.ALEMANIA	185,97
84.23.01.60	SCRAPER AGRICOLA USADO	UNID	10	BRASIL	975,00
84.23.01.60	TRAILLA	UNID	3	BRASIL	2.445,29
	HOJA NIVELADORA	UNID	5		312,36
84.23.90.01	DIENTE CUCHARAP/MAQ. EXCAVADORA	UNID	10	BRASIL	57,95
84.23.90.99	CUCHILLAS P/TOPADORAS FRONTALES	UNID	220	ESTADOS UNIDO	63,03
84.23.90.99	CABLE ACELERADOR P/MAQ. OBRA VIAL	UNID	2	BRASIL	39,25
	PASTILLA FRENO P/MAQ. OBRA VIAL	UNID	8		36,70
	OTROS REPUESTOS P/MAQ. OBRA VIAL	UNID	26		27,56
84.24.01.01	ARADO DE REJA	UNID	3	BRASIL	593,04
84.24.01.99	ARADOS CINCEL	UNID	4	BRASIL	1.664,21
84.24.02.99	PLANTADORA DE PAPAS	UNID	3	POLONIA	1.301,43
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	32	BRASIL	2.640,63
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCO	UNID	16	BRASIL	2.077,3[illegible]
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS COMPLETOS	UNID	3	BRASIL	2.698,67
84.24.04.03	DISQUERAS USADAS	UNID	2	CANADA	1.571,6[illegible]
84.24.04.03	DISQUERA USADA	UNID	1	CANADA	4.738,58
84.24.89.00	GUADAÑADORA	UNID	6	BRASIL	1.673,6[illegible]
84.24.90.02	DISCOS PARA SIEMBRA	UNID	4	CANADA	13,07
84.24.90.99	VARILLAS	UNID	20	POLONIA	10,2[illegible]
	ESPOLON	UNID	1000		2,[illegible]
	OTROS	UNID	3280		0,6[illegible]
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED	UNID	100	BRASIL	20,[illegible]
84.25.01.01	CORTADORA DE CESPED	UNID	1	ESTADOS UNIDO	462,0[illegible]
84.25.02.99	COSECHADORA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	27.810,[illegible]
84.25.02.99	COSECHADORAS USADAS	UNID	5	CANADA	838,2[illegible]
84.25.02.99	COSECHADORAS USADAS	UNID	2	CANADA	2.632,[illegible]

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO UNIT.U$S
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1.831,24
84.25.03.99	ENFARDADORAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	11.363,38
84.25.03.99	RASTRILLOS HILERADORES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	1.534,08
84.25.03.99	ENFARDADORA	UNID	1	ARGENTINA	4.664,53
84.25.03.99	ENFARDADORAS USADAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	3.288,16
84.25.03.99	ENFARDADORAS DE FARDOS REDONDOS	UNID	8	FRANCIA	10.261,00
84.25.90.01	CAJA P/CABLES DE CORTADORA DE CESPED	UNID	5	R.F.ALEMANIA	37,61
84.25.90.99	PROTECTOR GUADAÑADORA	UNID	310	ITALIA	2,57
84.25.90.99	CONTRAFILO P/COSECHADORA	UNID	1	CANADA	140,00
	CUCHILLAS P/COSECHADORA	UNID	30		32,00
	PARTES VARIAS P/COSECHADORA	UNID	92		23,76
84.28.02.99	BEBEDEROS P/POLLOS	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,74
84.28.90.99	TAPA C/ROSCA	UNID	750	ESTADOS UNIDO	0,25
	ASIENTO DE BEBEDERO	UNID	750		0,20
	OTRAS PARTES P/BEBEDEROS	UNID	1500		0,17
84.29.01.01	MAQUINA PARA MOLIENDAA	UNID	1	ARGENTINA	9.770,00
84.29.01.01	MOLINO MEZCLADOR DE RACIONES	UNID	2	ARGENTINA	8.718,03
84.30.01.01	ARMADORAS DE PAÑO	UNID	4	ARGENTINA	935,03
	CORTADORAS DE MASA	UNID	2		822,00
	OTRAS MAQUINAS	UNID	2		575,40
84.30.05.02	PICADORAS DE CARNE	UNID	10	ARGENTINA	183,85
84.30.05.03	MAQUINAS DE CORTAR FIAMBRE	UNID	21	ARGENTINA	152,72
84.30.90.90	TACHOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	16	ARGENTINA	56,51
84.31.90.99	PLACAS PARA REFINADOR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	497,63
84.35.01.10	IMPRESORAS OFFSET ,USADAS	UNID	22	SUECIA	624,18
84.35.01.30	PROCESADORA DE MATRICES	UNID	1	JAPON	2.400,00
84.35.01.30	MAQUINA DE IMPRENTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	795,00
84.35.01.40	PLEGADORA PARA IMPRENTA	UNID	1	SUECIA	739,76
	INTERCALADORA PARA IMPRENTA	UNID	1		214,61
	OTRAS MAQ.AUXILIARES P/IMPRENTA	UNID	3		140,91
84.35.90.00	BANDEJA P/MAQ IMPRESORA OFFSET	UNID	1	R.F.ALEMANIA	549,60
	PORTA CAUCHO SUPERIOR	UNID	2		43,73
	PORTA CAUCHO INFERIOR	UNID	2		109,87
84.38.01.00	DESTORSIONADOR TEXTIL	UNID	1	ITALIA	13.100,00
84.38.90.19	PINZAS	UNID	12	ITALIA	377,19
84.38.90.19	RPTOS.P/MAQ.DE TEJER	UNID	1	REINO UNIDO	1.800,95
84.38.90.39	BARRETAS P/PEINADORAS DE LANA	UNID	144	REINO UNIDO	23,52
84.38.90.39	SOPORTES IZQUIERDOS P/PEINADORAS DE LANA	UNID	6	ITALIA	381,11
84.38.90.39	MANCHONES	UNID	150	REINO UNIDO	55,35
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	44	FRANCIA	264,71
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	188,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	152	ITALIA	231,31
84.40.90.01	CAMARA PLASTICA PARA LAVARROPAS	UNID	50	BRASIL	10,00
	TAPA DE CAMARA PARA LAVARROPAS	UNID	50		5,00
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER IND. MARCA PFAFF	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7.463,95
84.41.01.90	MAQ.DE COSER IND.MODELO 2200 A	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.949,53
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	1	FRANCIA	1.196,09
84.41.02.99	AGUJAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,80
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQUINAS DE COSER	UNID	50	FRANCIA	0,89
84.41.90.90	ACCESORIDA PARA MAQ.DE COSER	UNID	55	R.F.ALEMANIA	41,16
84.41.90.90	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.DE COSER	UNID	6	FRANCIA	16,17
84.41.90.90	RPTOS. P/MAQ.DE COSER BOLSAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	489,86
84.41.90.90	PARTES Y PIEZAS DE MAQ.COSER INDUSTRIAL	KG.	17	ESTADOS UNIDO	808,87
84.42.01.99	MAQ.ABLANDADORA VIBRATORIO DE CUEROS	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	47.618,00
84.42.01.99	MAQUINA DE COLOCAR OJALILLO	UNID	1	ARGENTINA	3.430,00
84.46.89.99	TORNO MANUAL PARA TUBERIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.645,16
84.46.89.99	PLANTA PARA CORTE DE GRANITO	UNID	1	ITALIA	93.746,56

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
84.48.01.00	BROQUERO MANDRIL	UNID	150	MEXICO	2,89
84.48.02.00	EXTRATOR	UNID	1	ARGENTINA	4.098,20
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	5	JAPON	263,60
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	149,11
84.49.01.00	PISTOLA SELLADO	UNID	4	FRANCIA	63,68
84.49.90.00	650731 BOCA	UNID	1	REINO UNIDO	167,59
	601760 ESPACIADOR	UNID	1		11,48
	LAS DEMAS HERRAMIENTAS	UNID	1		9,00
84.49.90.00	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	3	BRASIL	55,59
	ZAPATA COMPLETA	UNID	4		134,67
	PATIN	UNID	8		16,29
84.49.90.00	PICO SELLADO	UNID	25	FRANCIA	38,49
84.49.90.00	MANIJA P/MOTOSIERRA	UNID	3	SUECIA	8,27
	GOMA DE CADENA	UNID	30		1,46
	GATILLO	UNID	50		1,42
84.51.01.11	MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	116,42
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	4	PANAMA	67,50
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	10	JAPON	94,74
84.51.01.19	PROCESADORES DE PALABRA	UNID	10	JAPON	546,41
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	836	ESTADOS UNIDO	3,10
84.52.01.10	MINICALCULADORAS	UNID	8000	HONG KONG	0,69
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1066	JAPON	10,12
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	5200	HONG KONG	1,27
84.53.03.00	SISTEMA COMPUTACION	UNID	1	ITALIA	76.197,53
84.53.05.00	INTERFACE	UNID	1	DINAMARCA	761,53
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	301,52
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.298,00
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	1	JAPON	1.099,06
84.53.89.00	APARATOS PARA TRIBUNALES	UNID	3	ITALIA	33.210,00
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.200,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	28	MEXICO	1.128,57
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	40	TAIWAN	603,35
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUTACION	UNID	2	MEXICO	2.701,82
84.54.01.01	MIMEOGRAFO USADO	UNID	1	SUECIA	21,13
84.54.89.05	ENGRAMPADORA DE OFICINA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,37
84.54.89.05	ENGRAMPADORA	UNID	4128	TAIWAN	0,31
84.54.89.11	DESTRUCTORAS DE DOC.	UNID	6	PANAMA	126,16
84.55.01.00	RPTOS.P/MAQUINAS DE ESCRIBIR	KG.	9	JAPON	100,96
84.55.02.00	REPUESTOS P/CJAS.REGISTRADORAS	UNID	92	ESTADOS UNIDO	3,56
84.55.02.00	RODILLOS PARA REGISTRADORAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	17,84
84.55.02.00	RPTOS.P/CAJAS REGISTRADORAS	UNID	50	JAPON	5,53
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESION	UNID	1	DINAMARCA	240,48
84.55.03.00	ALIMENTADORES D/PAPEL DE COMPUTADORAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	141,21
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEMENTOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	484,08
84.55.03.00	CABEZAS DE IMPRESION P/COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	173,13
84.55.03.00	CABEZA IMPRESORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	95,44
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	50,50
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	343,34
84.55.03.00	TARJETA CIRC.IMPRESO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	5.990,00
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.324,95
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	224,95
	SENSOR	UNID	2		14,55
	OTROS REP.P/COMPUT.	UNID	11		6,46
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEM.MONTADO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	166,30
84.55.03.00	DISCOS FIJOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	125,85

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	CONJUNTO DE REPUESTOS P/MAQUINAS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	478,89
84.55.03.00	REPUESTOS PARA IMPRESORAS (CARTUCHO)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	284,33
	REPUESTOS PARA IMPRESORAS (TAPA)	UNID	1		205,26
	OTROS REPUESTOS PARA IMPRESORAS	UNID	11		152,42
84.55.03.00	DISKETERAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	82,66
	TAPAS	UNID	100		0,32
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	137,91
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTAC.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	111,52
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	266,37
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	243,67
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	243,67
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	243,60
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	20	ESTADOS UNIDO.	399,23
84.55.03.00	CABEZALES P/IMPRES.	UNID	4	PANAMA	24,77
84.55.03.00	CIRC.INTEGRADOS C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	361,89
84.56.01.37	MEZCLADOR	UNID	1	BRASIL	3.110,25
84.56.01.39	HORMIGONERA 350 LTS.	UNID	1	ARGENTINA	4.150,36
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	3	BRASIL	761,14
84.59.89.99	DEPOSITOS P/PLANTA DE RACIONES BALANCEAD	UNID	14	ARGENTINA	1.751,85
84.59.89.99	ENCERADORAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	420,00
	ASPIRADORAS	UNID	6		500,61
84.59.89.99	SECADORES DE AIRE	UNID	2	JAPON	2.680,75
84.59.89.99	BOCINAS	UNID	460	ITALIA	11,28
84.59.89.99	MECANISMOS PARA PUERTAS AUTOMATIMCAS	UNID	7	JAPON	799,86
84.59.89.99	MAQUINA P/COLOCAR BOTONES DE PRESION	UNID	1	TAIWAN	1.220,00
84.59.89.99	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS MAQ.MOTONIVEL	UNID	2	BRASIL	4,70
84.59.90.99	REP.P/MECANISMOS DE PUERTAS AUTOMATICAS	KG.	36	JAPON	27,72
84.59.90.99	PROGRAMADOR PARA DOSIFICADOR	UNID	3	ITALIA	299,43
84.59.90.99	CADENA DE TRACCION	UNID	1	ITALIA	11.768,88
84.59.90.99	PUNZONES	UNID	480	ARGENTINA	1,01
84.60.00.00	MOLDES PARA CUBOS	UNID	6	ITALIA	210,94
84.60.00.00	MOLDE P/IND.ELECTRICA	UNID	2	ARGENTINA	28.799,40
84.61.01.05	VALVULAS DE 3"	UNID	6	ARGENTINA	66,97
84.61.01.14	VALVULA MEZCLADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	295,26
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	2000	ARGENTINA	0,10
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	85	R.F.ALEMANIA	17,17
84.61.01.99	VALVULAS PARA REMOLQUES	UNID	90	ARGENTINA	15,47
84.61.01.99	REGULADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	177,27
84.61.01.99	VALVULA ESFERICA	UNID	2563	ITALIA	1,76
84.61.01.99	VALVULAS DE CALEFACCION	UNID	100	BRASIL	4,99
84.61.01.99	LLAVE DE PASO	UNID	8	BRASIL	8,96
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	16	ARGENTINA	659,53
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO 96061	UNID	5	BRASIL	5,36
84.61.01.99	VALVULA,CUERPO HIERRO,REVESTIDO EN HALAR 1 1/2"	UNID	1	ARGENTINA	374,07
	VALVULA,CUERPO HIERRO ABONITADO DE 4"	UNID	1		226,25
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	126		15,70
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	8	FRANCIA	106,93
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO USADAS	UNID	4	REINO UNIDO	19,56
84.61.01.99	VALVULA DE CHEQUEO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	4,47
84.61.01.99	VALVULA	UNID	3	RUMANIA	9,62
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	615	DINAMARCA	18,73
84.61.01.99	GRIFOS DE NAFTA	UNID	445	ITALIA	2,19
84.61.01.99	VALVULA DE VAPOR P/MAQ.MOLDEADORA D/PLASTICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	839,12

N.A.D.E.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.61.01.99	JUEGO DE JUNTAS	UNID	2	BRASIL	24,75
84.61.01.99	VALVULAS PARA REMOLQUE	UNID	50	ARGENTINA	12,69
84.61.01.99	VALVULAS P/EQUIPO DE CLIMATIAC.INDUSTR.	UNID	1	SUIZA	241,33
84.61.01.99	REGULADOR DE FLUJO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	33,00
	VALVULA	UNID	8		4,24
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,06
84.61.01.99	VALVULAS PARA BOMBAS DE NAFTA	UNID	2750	ARGENTINA	0,32
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO	UNID	4800	ARGENTINA	0,22
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	341,89
	VALVULAS SOLENOIDE	UNID	4		384,35
84.61.01.99	VALVULA RESPIRACION MOTOR	UNID	30	REINO UNIDO	11,89
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	52	ITALIA	9,07
84.61.90.99	RECAMBIO DE VALVULAS P/REMOLQUES	UNID	60	ARGENTINA	2,16
84.61.90.99	JAULA	UNID	1	FRANCIA	2.813,37
	TAPON	UNID	1		1.390,53
	RPTOS.VARIOS P/VALVULAS	UNID	7		305,37
84.61.90.99	JGO.REP.VALVULA FRENO 00117	UNID	10	BRASIL	5,41
84.61.90.99	TOBERAS DE SUCCION P/EQ.CLIMATICACION INDUSTRIAL	UNID	18	SUIZA	22,28
84.62.01.00	RULEMANES	UNID	2	BRASIL	61,03
84.62.89.00	COJINETES DE AGUJAS	UNID	12	REINO UNIDO	74,21
	BOLAS CONDUCTORASS	UNID	49		336,87
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	850	ESTADOS UNIDO	4,38
84.62.89.00	RODAIENTO AXIAL	UNID	250	MEXICO	0,07
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	400	BRASIL	6,78
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1110	BRASIL	3,10
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	10,49
84.62.89.00	RULEMANES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	117,73
84.62.89.00	U V F	GRMS	470	BRASIL	0,46
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	3000	ITALIA	0,34
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	2	BRASIL	20,20
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA COSECHADORAS	UNID	22	CANADA	11,66
84.62.89.00	JAULA RODAMIENTO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	ARGENTINA	5,43
84.62.89.00	RULEMANES DE BOLAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1000	BRASIL	0,91
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOMOTORES	UNID	40	REINO UNIDO	6,54
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	10	JAPON	4,65
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	60	REINO UNIDO	14,62
84.67.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4000	BRASIL	1,33
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	JAPON	45,83
84.63.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	70	R.F.ALEMANIA	5,58
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	10	ITALIA	110,12
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	976,11
	ENTRANAJES PARA REDUCTOR	UNID			
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	35,33
84.63.01.99	EJE VAIVEN	UNID	600	MEXICO	0,52
84.63.01.99	CABLES CUENTA KILOMETROS	UNID	170	BRASIL	3,13
84.63.01.99	CIGUEÑAL	KG.	2	BRASIL	372,57
84.63.01.99	EJES	UNID	3	RUMANIA	24,61
84.63.01.99	CABLE CTA.KMTS.	UNID	405	ITALIA	1,10
84.63.01.99	TRANSMISION C/ENGRANAJE P/EQUIPO DE CLIMATIZACION INDUSTRIAL	UNID	1	SUIZA	263,79
[illegible]	EJE [illegible] AUTOMOT.	UNID	56	ARGENTINA	[illegible]
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS PARA AUTOMOTORES	UNID	6	REINO UNIDO	112,65
84.63.01.99	CABLE CTA.KMTS.	UNID	5	JAPON	3,19
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,12

39

N.A.B.D.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.02.04	U V F	GRMS	400	BRASIL	0,13
84.63.02.04	CASQUILLO DE BIELA	UNID	300	ITALIA	0,80
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	3	RUMANIA	12,00
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	10	BRASIL	1,45
84.63.02.04	BUJE DE BIELA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	2,11
84.63.02.04	BUJES DE BIELA	UNID	12	JAPON	1,00
84.63.02.99	BUJES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,57
84.63.02.99	JUEGOS COJINETES BANCADA NS1498P-30	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,45
	JGO.COJINETES BANCADA NS149BP-20	UNID	1		47,77
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	433		6,07
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	7,46
84.63.02.99	COJINETES DE MOTOR	UNID	856	REINO UNIDO	4,56
84.63.02.99	COJINETES	UNID	120	ITALIA	50,76
84.63.02.99	COJINETES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	3,46
84.63.02.99	U V F	GRMS	60	BRASIL	0,09
84.63.02.99	COJINETES	UNID	105	BRASIL	9,00
84.63.02.99	JUEGO METALES DE BANCADA	UNID	5	JAPON	16,93
84.63.03.01	RUEDAS DE CADENA	UNID	9	DINAMARCA	567,12
84.63.03.02	CONJUNTO ENGRANAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	709,00
84.63.03.99	ENGRANAJE DE AVANCE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	94,68
84.63.03.99	BUJES	UNID	5300	MEXICO	0,71
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,21
84.63.03.99	ENGRANAJE DE DISTRIBUCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,76
84.63.03.99	CONJUNTO EJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	248,00
84.63.03.99	ENGRANAJES	KG.	2	BRASIL	51,04
84.63.03.99	CABLE TACOMETRO	UNID	8	BRASIL	2,49
84.63.03.99	POLEA VENTILADOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	51	ARGENTINA	5,89
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	36	JAPON	0,50
84.63.03.99	ENGRANAJES DE 4TA.,2DA.Y 3RA.	UNID	40	ARGENTINA	18,55
84.63.04.20	VARIADOR DE COMPENSACION	UNID	1	DINAMARCA	1.728,82
84.63.04.90	FRENO DE ACEITE	UNID	1	DINAMARCA	1.079,80
84.63.06.99	KITS ALTERNADOR.	UNID	5	ITALIA	5,04
84.63.06.99	POLEAS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	22,71
84.63.06.99	POLEA	UNID	50	SUECIA	4,58
84.63.06.99	POLEAS DE CIGUEÑAL P/AUTOMOTORES	UNID	16	ESPAÑA	10,22
84.63.06.99	POLEA TRANSMISION	UNID	300	ITALIA	1,23
84.63.06.99	POLEAS DE CIGUEÑAL PARA AUTOMOTORES	UNID	6	REINO UNIDO	48,55
84.63.06.99	POLEAS DE METAL	UNID	12	REINO UNIDO	16,68
84.63.07.00	CENTRIFUGA DE EMBRAGUE	GRMS	600	BRASIL	0,23
84.63.08.02	MANCHON DE DIRECCION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	30	ARGENTINA	0,61
84.63.08.99	ACOPLES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	41,35
84.63.90.00	ANTIVIBRADOR CIGUEÑAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	85,25
	CONTRAPESO CIGUEÑAL	UNID	1		67,83
84.63.90.00	PLACAS P/ARBOL DE TRASMISION DE MOTONIV.	UNID	4	BRASIL	10,42
84.64.01.00	JUNTAS P. MOTOR	UNID	403	REINO UNIDO	11,50
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	220	ITALIA	7,19
84.64.01.00	JUNTAS TAPA DE CILINDRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,37
84.64.01.00	METALASTICOS	UNID	8	BRASIL	12,92
[illegible]	JUNTAS TAPA CILINDRO [illegible] OBRAS VIALES	UNID	[illegible]	BRASIL	[illegible]
[illegible]	JUEGO DE JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,57
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	300	ITALIA	0,48
84.64.01.00	EMPAQUETADURAS	UNID	19	RUMANIA	2,27
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	4	BRASIL	10,61

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	44	BRASIL	1,44
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDRO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	280	ARGENTINA	0,45
84.64.01.00	JUNTAS JGOS.	UNID	2040	BRASIL	1,45
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS MOTOR	UNID	14	R.F.ALEMANIA	17,25
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	8	FRANCIA	45,74
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	12	REINO UNIDO	7,92
84.65.01.01	RETEN	UNID	150	ARGENTINA	2,01
84.65.01.01	RETENES	UNID	2	CANADA	3,97
84.65.01.01	RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	10	REINO UNIDO	4,13
84.65.01.01	RETENES JUEGOS	UNID	1620	BRASIL	0,69
84.65.01.01	RETENES DE VALVULAS	UNID	50	JAPON	1,22
84.65.01.02	RETENES	UNID	470	REINO UNIDO	1,93
84.65.01.02	RETEN	KG.	2	BRASIL	64,04
84.65.01.02	SELLOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,58
84.65.01.02	RETENES BANCADA DELANTERA	UNID	2	BRASIL	24,33
84.65.01.99	RETENES P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	16	FRANCIA	150,28
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS P/BOMBAS DE AGUA	UNID	5300	ARGENTINA	0,28
84.65.01.99	RETENES	UNID	66	BRASIL	3,65
84.65.01.99	ANILLO BAQUELITA EJE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	50	ARGENTINA	0,12
84.65.89.01	ANILLO DE DISTANCIA	UNID	30	REINO UNIDO	46,38
	EJE DE MANDO	UNID	18		20,93
	PORTARRODILLOS	UNID	6		621,72
84.65.89.99	JUEGO RETEN DE ACEITE P/VEHICULOS AUTOM.	UNID	26	ARGENTINA	0,80
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/EQUIPOS TRANSCEPTORES	KG.	14	ARGENTINA	49,50
85.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	4	ESTADOS UNIDO	75,90
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTROTECNICOS	UNID	3151	ESTADOS UNIDO	0,43
85.00.00.00	BENDIX DE MOTOR DE ARRANQUE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	39,87
	PLACA CIRCUITO IMPRESO	UNID	7		55,47
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/EQUIPOS DE COMUNICACION	KG.	7	ESTADOS UNIDO	132,61
85.00.00.00	RPTOS.P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	14	REINO UNIDO	29,00
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TEJER	KG.	75	REINO UNIDO	11,10
85.00.00.00	OPTICA DE FARO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	4,67
	PLACA CIRCUITO IMPRESO	UNID	6		23,23
	LLAVE CONTACTO Y ARRANQUE	UNID	4		102,14
85.01.02.01	MOTORES PARA MAQ.COSER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	164,57
85.01.02.01	MOTOR ESPRIMIDORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	10,21
85.01.02.01	ELECTRO REDUCTOR	UNID	2	ITALIA	191,06
85.01.02.02	MOTOR PARA ASCENSOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.591,14
85.01.02.07	MOTOR ELECTRICO	UNID	1	ARGENTINA	72,33
85.01.02.07	MOTORES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	38,97
85.01.02.07	MOTOR	UNID	10	JAPON	8,78
85.01.02.09	MOTOR SUMERGIBLE	UNID	18	ITALIA	57,95
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS DE 2 HP	UNID	50	ARGENTINA	83,16
	MOTORES ELECT.MONOFASICOS DE 1,5 HP	UNID	40		74,11
	OTROS MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	30		64,47
85.01.02.99	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	10	BRASIL	35,49
85.01.02.99	MOTOR	UNID	4	FRANCIA	9.227,38
85.01.02.99	TAMBOR MOTOR	UNID	2	DINAMARCA	6.545,24
85.01.02.99	BOMBA DE AGUA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	135,76
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	60	COREA DEL SUR	1,50
85.01.04.96	TRANSFORMADOR	UNID	1	PAISES BAJOS	19,69
[illegible]	TRANSFORMADORES [illegible]	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	106	ITALIA	17,10
85.01.05.20	BATERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.595,49
85.01.05.20	CARGADOR NICAD.	UNID	24	PAISES BAJOS	8,40

61

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.05.90	FUENTE DE PODER C/TRANSFORMADOR	UNID	2	SUECIA	546,79
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	45,86
85.01.90.12	CARBON C/RESORTE Y CAMPO	UNID	21	ESTADOS UNIDO	11,20
85.01.90.19	ROTOR Y ESTATOR P/MOTOR	UNID	4	SUECIA	47,56
85.01.90.90	INDUCIDO	UNID	12440	MEXICO	0,27
85.01.90.90	NUCLEOS DE FERRITE	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,84
85.02.89.00	SELENOIDES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	48,87
85.03.01.10	BATERIAS	UNID	5	COREA DEL SUR	2,99
85.03.01.10	PILAS	UNID	1200	JAPON	0,28
85.03.01.10	PILAS	UNID	26830	ESTADOS UNIDO	0,23
85.03.01.20	BATERIAS ALCALINAS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	7,67
85.03.01.20	PILAS	UNID	260	ESTADOS UNIDO	0,70
85.03.01.20	PILAS ALCALINAS	UNID	192000	ESTADOS UNIDO	0,24
85.03.01.20	PILAS ALKALINAS	UNID	30144	ESTADOS UNIDO	0,30
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	2000	PAISES BAJOS	1,01
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	7200	ESTADOS UNIDO	0,88
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	1700	ESTADOS UNIDO	2,08
85.03.01.91	BATERIAS 6 VOLTS.	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	1,86
85.03.01.94	PILAS	UNID	10080	PAISES BAJOS	0,24
85.03.01.94	PILAS	UNID	37056	PAISES BAJOS	0,21
85.03.01.94	PILAS	UNID	14064	PAISES BAJOS	0,23
85.03.01.94	PILAS	UNID	8000	ESTADOS UNIDO	0,12
85.03.01.94	PILAS COMUNES CHICAS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	0,35
85.03.01.94	PILAS 1,5 V.	UNID	1920	ESTADOS UNIDO	0,24
85.03.01.95	PILAS COMUNES MEDIANAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,78
85.03.01.96	PILAS	UNID	11100	PAISES BAJOS	0,20
85.03.01.96	BATERIAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,2?
85.04.01.03	ACUMULADOR ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.689,97
85.04.01.04	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,35
85.04.01.07	FUENTES DE PODER ELECTRICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42,72
85.04.01.99	BATERIAS 3,6 V.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,24
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	38,18
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOTORES	UNID	1100	BRASIL	17,30
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	50	JAPON	32,58
85.04.01.99	BATERIA	UNID	100	ARGENTINA	13,73
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	600	TAIWAN	5,32
85.04.90.91	SEPARADORES P/ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	1300	ARGENTINA	0,72
85.04.90.95	VASOS P/ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	166	ARGENTINA	9,49
85.04.90.99	REJILLAS P/ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	1300	ARGENTINA	3,99
85.04.90.99	PARTES Y PIEZAS DE BATERIAS	UNID	150	JAPON	0,36
85.05.01.00	CLAVADORAS ELECTRICAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	14,01
85.05.01.00	HERRAMIENTAS ELECTRICAS	UNID	576	MEXICO	26,27
85.05.90.00	PLACAS INTERMEDIAS	UNID	4160	MEXICO	0,27
85.06.01.02	ASPIRADORAS DE POLVO Y AGUA USO DOMESTI.	UNID	50	ARGENTINA	39,00
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	350	ARGENTINA	40,95
85.06.01.59	ASPIRADORAS Z 105	UNID	40	BRASIL	39,00
	ASPIRADORAS Z 327	UNID	40		70,98
85.06.01.59	ASIRADORAS	UNID	432	PAISES BAJOS	52,77
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	50	BRASIL	36,21
85.06.02.05	VENTILADORES	UNID	990	CHINA	15,55
85.06.02.99	VENTILADORES DE PIE	UNID	1636	TAIWAN	22,87
85.06.03.01	PROCESADORES	UNID	34	FRANCIA	38,97

//.

N.A.D.E.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	1166	BRASIL	17,07
85.06.03.99	PICADORAS	UNID	180	FRANCIA	14,59
85.06.90.01	GABINETES	UNID	2	PAISES BAJOS	4,87
85.06.90.11	ENGRANAJE ARRASTRE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,35
85.06.90.19	RUEDA MOTRIZ	UNID	7	R.F.ALEMANIA	0,70
	CORREDERA,SUPERIOR	UNID	5		2,93
85.06.90.21	VASO LICUADORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,56
85.06.90.23	ACOPLAMIENTO PARA VASO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,68
85.06.90.99	TAPA PICADORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,50
	VASO PICADORA	UNID	10		1,13
	PARTES Y PIEZAS	UNID	77		3,96
85.05.89.03	U V F	GRMS	360	BRASIL	0,36
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO P/AUTOMOTORES	UNID	60	ESPAÑA	5,49
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO 12031	UNID	180	BRASIL	4,89
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	208	ITALIA	9,33
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	5	JAPON	12,86
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	5	JAPON	26,93
85.08.89.07	PLATINOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1500	BRASIL	0,69
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES PARA AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	51,51
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR	UNID	50	BRASIL	1,38
85.08.89.07	TAPAS DISTRIBUIDOR 209	UNID	30	BRASIL	1,27
	ROTORES DISTRIBUIDOR 345	UNID	20		1,20
	RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID	1110		0,76
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	49	ESTADOS UNIDO	7,79
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR P/AUTOMOTORES	UNID	26	ESPAÑA	2,45
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR Y ROTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,50
85.08.89.07	JUEGO DE PLATINOS	KG.	8	REINO UNIDO	131,80
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	2	JAPON	42,20
	EJE DISTRIBUIDOR	UNID	1		12,71
85.08.89.14	ARRANCADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	27,31
85.08.89.14	ARRANCADOR COMPLETO Y SUS PARTES	KG.	7	BRASIL	127,66
85.08.89.14	SOLENOIDES DE ARRANQUE	UNID	783	TAIWAN	7,52
85.08.89.14	HORQUILLA ARRANQUE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	50	ARGENTINA	1,22
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	20	REINO UNIDO	5,43
85.08.89.99	ARBOL	UNID	12	ITALIA	65,96
85.08.89.99	PLATINOS	UNID	2490	ITALIA	1,75
85.08.89.99	CAMPOS DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	4	REINO UNIDO	14,06
85.08.89.99	PRECALENTADORES DIESEL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,93
85.09.01.11	BOCINA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	37,29
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	750	ITALIA	8,04
85.09.01.11	BOCINAS P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	2	BRASIL	16,21
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	15	ITALIA	3,10
85.09.01.11	BOCINA	UNID	10	BRASIL	4,58
85.09.01.11	ZUMBADOR	UNID	1	BRASIL	5,94
85.09.01.19	SIRENAS	UNID	40	ARGENTINA	15,84
85.09.01.19	AVISADORES ACUSTICOS	UNID	60	ITALIA	18,85
85.09.01.91	SEMIOPTICA DE FARO 700198/3	UNID	50	BRASIL	31,76
	SEMIOPTICA DE FARO 700061/3	UNID	40		25,52
	SEMIOPTICAS VARIAS	UNID	470		13,58
85.09.01.91	FAROS P/VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	96	BRASIL	26,98
85.09.01.91	SEMI OPTICAS	UNID	72	BRASIL	22,81
85.09.01.91	FAROS [illegible]	UNID	6300	BRASIL	[illegible]
85.09.01.91	FAROS ASIMETRICOS DE CORCEL	UNID	50	BRASIL	22,61
85.09.01.91	SEMIOPTICOS	UNID	902	ITALIA	6,31
85.09.01.91	XSEMIOPTICAS	UNID	360	TAIWAN	1,96

43

N.A.B.	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	3500	BRASIL	1,79
85.09.01.91	LUCES	UNID	4	BRASIL	19,63
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	4	JAPON	19,59
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	220	BRASIL	5,83
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO 04407/3	UNID	14	BRASIL	7,43
	FAROL SEÑALERO 04408/3	UNID	14		7,43
	FAROL SEÑALERO VARIOS	UNID	310		3,00
85.09.01.94	SEÑALEROS P/AUTOMOVILES	UNID	90	BRASIL	7,71
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	87	BRASIL	13,38
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	165	BRASIL	7,86
85.09.01.94	FAROS PARA VEHICULOS	UNID	16	BRASIL	10,62
85.09.01.94	FAROS SE/ALEROS P/AUTOMOTORES	UNID	3	ESPAÑA	8,12
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	30	ITALIA	5,37
85.09.01.94	LUZ INTERMITENTE	UNID	2	BRASIL	10,71
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	145	TAIWAN	0,83
85.09.01.94	FAROS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	5,94
85.09.01.94	FARO SEÑALERO	UNID	20	REINO UNIDO	9,05
85.09.01.96	FARO HALOGENO 70054/3	UNID	10	BRASIL	5,44
85.09.01.96	FAROS	UNID	2	BRASIL	20,31
85.09.01.99	FAROS DE MATRICULA	UNID	30	BRASIL	3,99
85.09.01.99	LAMPARAS DE CONTROL 6016	UNID	200	BRASIL	0,62
	LENTE PARA LAMPARA CONTROL 6016	UNID	620		0,06
85.09.01.99	FAROL TRASERO COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,55
85.09.01.99	FAROL TRASERO	UNID	740	TAIWAN	1,79
85.09.01.99	LINTERNA PARA VEHICULOS	UNID	11	BRASIL	4,90
85.09.01.99	FAROL TRASERO	UNID	100	ITALIA	1,41
85.09.01.99	LUZ EXTERIOR	UNID	2	BRASIL	1,62
85.09.01.99	PLAFON INTERIOR P/AUTOMOTORES	UNID	2	ESPAÑA	4,80
85.09.01.99	INDICADOR PRECALENT.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	3,93
85.09.01.99	FAROL GUARDABARRO	UNID	6	JAPON	3,02
85.09.01.99	ACRILICO TRASERO	UNID	1	JAPON	16,35
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO 04448Z/3	UNID	50	BRASIL	1,34
	PLASTICO DE FARO 04449З/3	UNID	50		1,35
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO P/VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	400	BRASIL	1,37
85.09.90.92	PLASTICO PARA FAROLES	UNID	150	ITALIA	1,01
85.09.90.92	PLASTICO TRASERO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	120	ARGENTINA	0,84
85.09.90.94	CARCAZA SEÑALERO	UNID	50	CHINA	0,46
85.09.90.94	FLASHER DE SEÑALEROS	UNID	370	BRASIL	3,85
85.09.90.94	REP.P/VEHIC.AUTOMOV.CARCAZA FARO	UNID	10	BRASIL	3,77
85.09.90.94	DESTELLADORES	UNID	1650	ARGENTINA	0,88
	DESTELLADORES	UNID			
85.09.90.94	DESTELLADOR 11516	UNID	10	BRASIL	3,64
	DESTELLADOR 11416	UNID	10		3,28
85.09.90.95	MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNID	1	BRASIL	28,48
85.09.90.95	REPTOS.LIMPIAPARABRISAS	UNID	1000	TAIWAN	0,16
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	2	BRASIL	3,08
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	15020	CHINA	0,59
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	2000	HONG KONG	1,09
85.11.01.01	HORNO PARA TEMPLAR VIDRIOS DE RESIST.NCI	UNID	1	ARGENTINA	46.868,00
85.11.01.01	HORNO PARA MATRICES OFFSET, USADO	UNID	4	SUECIA	77,25
85.11.01.99	HORNO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.954,36
85.11.01.99	HORNO DOBLE PARED	UNID	1	ESTADOS UNIDO	505,71
85.11.02.99	MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE POLIETIL.	UNID	1	ARGENTINA	2.104,00
85.11.02.99	EQUIPO DE SOLDAR	UNID	1	FRANCIA	7.686,12

NABANDINA	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U
85.11.02.09	SOLDADORES ELECTRICOS	UNID	120	JAPON	1,7
85.11.02.29	EQUIPO DE SOLDAR P/ARCO REGIMEN CONTINOA 600 AMPS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.580,70
85.11.90.09	BRAZO DE PINZA	UNID	2	ARGENTINA	345,00
85.11.90.09	PUNTAS P/SOLDADORES	UNID	106	JAPON	1,12
85.12.02.01	CARCAZA Y MOTOR CALEFAC.	UNID	2	BRASIL	24,67
85.12.03.00	MODELADOR ELECTRICO DE CABELLOS P/USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	7,07
85.12.03.00	SECADOR	UNID	940	PAISES BAJOS	11,77
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLOS	UNID	66	R.F.ALEMANIA	14,13
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	288	FRANCIA	8,81
85.12.04.19	PLANCHA A VAPOR	UNID	184	FRANCIA	18,64
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	1008	BRASIL	8,95
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	600	FRANCIA	4,80
85.12.05.09	HORNO MICROONDAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,85
85.12.05.19	SOLDADORAS DE BOLSAS P/ENVASADO AL VACIO DE USO DOMESTICO	UNID	20	BRASIL	13,54
85.12.05.23	TOSTADORA	UNID	672	PAISES BAJOS	16,36
85.12.05.25	FREIDORAS ELECTRICAS	UNID	160	FRANCIA	37,57
85.12.05.99	CAFETERA AUTOMATICA USO DOMESTICO	UNID	300	ARGENTINA	12,00
85.12.05.99	CAFETERAS ELECTRICAS	UNID	20	FRANCIA	15,22
85.12.06.05	CUERPOS DE CALEFACCION P/MAQ.PLASTIFICAD	UNID	12	R.F.ALEMANIA	276,49
85.12.06.07	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	306	JAPON	0,55
85.12.06.99	RESISTENCIAS P/REFRIGERADORES	UNID	1700	BRASIL	1,70
85.12.90.02	CAMARA CALEFACCION COMANDO CALEFACTOR RPTOS.P/VEHICULOS	UNID UNID UNID	3 3 13	BRASIL	37,49 7,93 1,26
85.12.90.99	MANIJA TERMO	UNID	2	PAISES BAJOS	1,47
85.12.90.99	REPUESTO TERMO	UNID	6	PAISES BAJOS	4,11
85.12.90.99	PLANCHA TEFLON JARRA DE VIDRIO PARTES Y PIEZAS	UNID UNID UNID	20 3 17	R.F.ALEMANIA	10,50 5,00 13,51
85.12.90.99	FILTROS P/CAFETERA	UNID	36	R.F.ALEMANIA	10,44
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	7	PANAMA	240,76
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	20	REINO UNIDO	137,41
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	25	REINO UNIDO	563,98
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	22	ARGENTINA	428,27
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	JAPON	832,54
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	17	REINO UNIDO	831,60
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	31,79
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	40	REINO UNIDO	32,10
85.13.01.22	TELEFONO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	117,54
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	12	PANAMA	61,61
85.13.01.25	PORTERO ELECTRICO	UNID	3	PANAMA	10,71
85.13.01.25	ALTAVOCES DE PUERTA	UNID	10	JAPON	23,77
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	76	PANAMA	26,91
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	57,56
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	300	REINO UNIDO	97,79
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	60	REINO UNIDO	75,58
85.13.01.29 85.13.01.29	TELEFONO PARED TELEFONOS	UNID UNID	1200 40	HONG KONG JAPON	2,51 91,23
85.13.01.90	MODEM	UNID	10	TAIWAN	244,60
85.13.01.90	TECLADOS	UNID	24	ARGENTINA	140,45
85.13.01.90	CONSOLA P/INTERNOS	UNID	3	PANAMA	66,96
85.13.99.00	MAQUINAS DE FAX	UNID	2	ESTADOS UNIDO	323,05

45

N.A.B.	DESCRIPCION	UC	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.13.89.00	FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	432,55
85.13.??.00	MODEMS	UNID	12	HONG KONG	447,67
85.13.89.00	APARATOS DE OPERADORA	UNID	14	ARGENTINA	216,36
85.13.90.39	CONSOLAS	UNID	5	REINO UNIDO	92,19
85.13.90.90	REPUESTOS PARA CENTRALES TELEFONICAS DIGITALES	KG.	200	ITALIA	6,00
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	KG.	37697	BRASIL	71,41
85.13.90.90	PARTES TELEFONIA	UNID	20	REINO UNIDO	144,98
85.13.90.90	PARTES PARA TELEFONIA	UNID	31	REINO UNIDO	83,40
85.13.90.90	CABEZAL DE FACSIMIL TELEFONO DE FACSIMIL OTRAS PARTES DE EQ.FACSIMILES	UNID UNID UNID	7 5 82	ESTADOS UNIDO	235,60 94,13 3,18
85.13.90.90	TARJETAS MANOS LIBRES	UNID	20	JAPON	23,23
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	25	JAPON	11,51
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,00
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	40	JAPON	21,56
85.14.02.02	PARLANTES	UNID.	800	COREA DEL SUR	3,28
85.14.02.02	ALTAVOZ PARLANTES MINIMONITORES	UNID UNID	1 10	ESTADOS UNIDO	43,12 43,12
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	2	PAISES BAJOS	10,67
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	720	BRASIL	2,99
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	2260	BRASIL	2,85
85.14.02.05	ALTAVOCES	UNID	112	CHILE	5,21
85.14.02.06	ALTAVOCES	UNID	54	ESTADOS UNIDO	4,77
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	458	BRASIL	7,31
85.14.02.99	PARLANTE	UNID	20	COREA DEL SUR	3,08
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,45
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	1760	BRASIL	2,43
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	50	JAPON	7,41
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	1000	HONG KONG	0,48
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	1300	COREA DEL SUR	1,83
85.14.02.99	TWEETERS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	26,17
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52,46
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	101,63
85.14.90.99	REJILLAS P/PARLANTES(CAJAS X 100 UNID.)	CAJA	38	BRASIL	67,40
85.15.01.15	KITS DE T.V. BLANCO Y NEGRO 14"	UNID	1000	COREA DEL SUR	46,32
85.15.01.16	MONITOR CIRCUITO CERRADO	UNID	1	PANAMA	186,42
85.15.01.19	MONITOR	UNID	20	PAISES BAJOS	120,06
85.15.01.21	KITS TV COLOR 14"	UNID	745	COREA DEL SUR	136,09
85.15.01.21	KITS TV COLOR 14"	UNID	621	COREA DEL SUR	168,23
85.15.01.21	PARTES DE KITS P/T.V. COLOR	UNID	0	JAPON	0,00
85.15.01.21	KITS DE T.V. COLOR 20 "2	UNID	400	JAPON	113,37
85.15.01.22	TELEVISORES COLOR 14"	UNID	840	COREA DEL SUR	162,19
85.15.01.22	T.V. COLOR	UNID	35	COREA DEL SUR	172,01
85.15.01.23	TV COLOR 20"	UNID	410	COREA DEL SUR	203,88
85.15.01.23	T.V. COLOR	UNID	15	COREA DEL SUR	214,09
85.15.01.29	RECEPTORES P/ANTENAS PARABOLICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	533,33
85.15.01.29	RECEPTORES C/ANTENAS PARABOLICAS.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	725,00
85.15.02.00	CONJUNTO DE REPRESENTACION VISUAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	358,14
[illegible]	[illegible]	UNID	40	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.15.02.00	MONITORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	104,28
85.15.05.00	MEDIDOR DE DISTANCIA PARA AVION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.267,00
85.15.09.99	RADIOGRABADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	117,23

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	112	ESTADOS UNIDO	29,22
85.15.09.99	RADIOS P/AUTOS	UNID	220	CHILE	14,75
85.15.09.99	TOCACINTAS	UNID	48	BRASIL	51,75
85.15.13.99	RADIOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	30,14
85.15.13.99	RADIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,20
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO	UNID	480	ESTADOS UNIDO	17,20
85.15.13.99	RADIO PORTATIL	UNID	120	CHILE	3,59
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	700	HONG KONG	1,49
85.15.13.99	RADIOS	UNID	500	HONG KONG	6,02
85.15.17.01	EQUIPOS TRES EN UNO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	263,03
85.15.17.11	SINTONIZADOR AM/FM	UNID	7	ESTADOS UNIDO	50,00
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	4	JAPON	36,26
85.15.17.99	RADIO RELOJES	UNID	1000	HONG KONG	6,87
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADORES	UNID	17	JAPON	165,14
85.15.17.99	SINTO-AMOLIFICADORES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	123,55
85.15.25.00	CAMARAS	UNID	50	PAISES BAJOS	162,70
85.15.25.00	CAMARAS P/CIRC.CERRADO	UNID	3	PANAMA	92,14
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	10	JAPON	433,09
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	40	JAPON	196,81
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	20	JAPON	281,06
85.15.29.99	BANDA CIUDADANA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	36,17
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	15	JAPON	441,58
85.15.29.99	EQUIPOS DE COMUNICACION	UNID	100	ESTADOS UNIDO	376,17
85.15.90.10	UNIDAD DE AUDIO	UNID	110	COREA DEL SUR	3,91
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	25	JAPON	39,45
85.15.90.20	SEPARADOR DE CABLES DE T.V.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,65
85.15.90.41	PLAQUETAS P/T.V.	UNID	50	JAPON	15,54
85.15.90.47	POLARROTOR P/ANTENA PARABOLICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,00
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	2247	TAIWAN	0,54
85.15.90.47	ANTENAS PARA VEHICULOS	UNID	1250	BRASIL	2,62
85.15.90.47	ANTENAS P/T.V.	UNID	100	JAPON	2,75
85.15.90.47	ANTENAS DE TELEVISION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	144,80
85.15.90.49	CONTROL REMOTO DE T.V.	UNID	100	JAPON	5,74
85.15.90.49	CONTROL P/PROYECTOR DE VIDEO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	209,12
85.17.01.07	ALARMAS	UNID	100	TAIWAN	8,64
85.17.01.09	APARATOS DE ALARMA	UNID	668	ESTADOS UNIDO	4,82
85.17.01.99	LLAVERO SONORO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,56
85.17.01.99	APARATOS DE SEÑALIZACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	25,31
85.17.01.99	EQUIPO ELECTRONICO DETECTOR DE GLP.	UNID	1	ARGENTINA	2.706,81
85.17.90.07	SENSORES DE ALARMAS	UNID	100	TAIWAN	3,94
85.18.01.00	CONDENSADORES	UNID	4	JAPON	0,95
85.18.89.19	CAPACITORES	UNID	160	JAPON	0,14
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	6000	ARGENTINA	0,46
85.18.89.90	CONDENSADORES 144	UNID	30	BRASIL	0,42
	CONDENSADORES 101	UNID	200		0,40
	CONDENSADORES VARIOS	UNID	4100		0,40
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	1600	ITALIA	1,39
85.19.01.20	SWITCH	UNID	30	COREA DEL SUR	1,15
[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	COREA DEL SUR	[illegible]
85.19.01.20	LLAVES DE CORTE	UNID	1525	ESTADOS UNIDO	0,20
85.19.01.31	INTERRUPTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	107,70
85.19.01.31	INTERRUPTOR	UNID	5	RUMANIA	5,38

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
85.19.01.32	AUTOMATIVO DE ARRANQUE 1025	UNID	5	BRASIL	8,98
	AUTOMATIVO DE ARRANQUE 1026	UNID	200		8,96
	AUTOMATIVO DE ARRANQUE VARIOS	UNID	480		5,65
85.19.01.33	RELAY PARA LUCES Y BOCINAS	UNID	1000	ARGENTINA	1,59
85.19.01.33	RELES 11806	UNID	10	BRASIL	1,37
	RELES 11801	UNID	10		1,36
	RELES VARIOS	UNID	70		1,36
85.19.01.33	RELAY DE LUCES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	6,64
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	70	BRASIL	3,81
85.19.01.33	RELAY	UNID	50	REINO UNIDO	8,62
85.19.01.39	CAJA DE VFUSIBLES 3010	UNID	10	BRASIL	1,22
85.19.01.39	FUSIBLES	UNID	52	ESTADOS UNIDO	23,76
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,92
	DISYUNTOR	UNID	1		24,21
	OTROS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	17		0,93
85.19.01.39	CONMUTADORES	UNID	7	ARGENTINA	40,04
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	600	BRASIL	3,66
85.19.01.39	RELAY TEMPORIZADOR DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	60	BRASIL	5,98
85.19.01.39	REP.P/VEHIC.AUTOMOV.INTERRUPTORES	UNID	300	BRASIL	1,64
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	100	BRASIL	1,20
85.19.01.39	CONTACTO BOCINA P/MAQ.MOTONIVELADORA	UNID	1	BRASIL	7,11
85.19.01.39	LLAVE CONTACTO P/MAQ.OBRA VIAL	UNID	2	BRASIL	27,73
85.19.01.39	RELAY ALARMA	UNID	10	BRASIL	6,97
	INTERRUPTOR MAGNETICO	UNID	5		5,52
	RPTOS.P/VEHICULOS	UNID	6		2,72
85.19.01.39	LLAVE DE LUZ	UNID	30	ITALIA	7,99
85.19.01.39	BULBO PRESION ACEITE	UNID	40	BRASIL	11,93
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	13	BRASIL	11,10
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	9	BRASIL	5,10
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	3400	TAIWAN	0,68
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOTORES	UNID	134	ESPAÑA	1,41
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOTORES	UNID	72	REINO UNIDO	11,45
85.19.01.39	LLAVE DE LUZ P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	40	ARGENTINA	2,68
85.19.01.41	AT INTERRUPTORES	UNID	5000	TAIWAN	0,26
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	15000	BRASIL	0,28
85.19.01.49	TOMACORRIENTE	UNID	2000	BRASIL	0,28
85.19.01.99	RELES	KG.	330	ARGENTINA	401,25
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	420	MEXICO	0,43
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	375	JAPON	31,93
85.19.01.99	ELEMENTOS PARA TABLERO	UNID	33	R.F.ALEMANIA	355,94
85.19.01.99	JABALINAS	UNID	170	ARGENTINA	10,39
85.19.01.99	FUSIBLES P/APARATO GRAFICADOR D/LABORAT. TEXTIL	UNID	10	SUIZA	1,38
85.19.01.99	LLAVES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	0,42
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17,41
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,99
85.19.01.99	RELAY	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,65
85.19.01.99	SWITCH	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,60
85.19.01.99	MICROSWITCH	UNID	29	JAPON	10,52
85.19.01.99	INTERRUPTORES AUTOMATICOS	UNID	51	ITALIA	36,86
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	200	FRANCIA	12,33
85.19.02.10	PLUG TELEFONICO	UNID	45250	ESTADOS UNIDO	0,04
85.19.02.10	ADACTADOR P/PORTERO ELECTRICO	UNID	3	PANAMA	23,57
85.19.02.10	CONECTORES P/TELEFON.	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,06
85.19.02.10	CONECTORES	UNID	360	REINO UNIDO	3,98
85.19.02.20	CONECTORESX	UNID	16500	ESTADOS UNIDO	0,13

48

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
85.19.02.20	JACK RADIO	UNID	9	PAISES BAJOS	1,18
85.19.02.20	CONECTORES P/CABLE COAXIL	UNID	13000	ESTADOS UNIDO	0,06
85.19.02.39	PORTALAMPARAS DE TABLERO	UNID	[illegible]	ESTADOS UNIDO	21,98
85.19.02.39	CABLES PARA BUJIAS	UNID	200	BRASIL	0,45
85.19.02.39	TAPA CAJA FUSIBLES	UNID	3	BRASIL	0,72
85.19.02.39	TOMA CORRIENTE	UNID	16	ITALIA	1,28
85.19.02.42	PIEZA TERMINAL	UNID	620	PAISES BAJOS	1,41
85.19.02.49	CAJAS DE PASO	UNID	350	ARGENTINA	8,37
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	300	PAISES BAJOS	0,52
85.19.02.49	CONECTOR	UNID	220	R.F.ALEMANIA	2,49
85.19.02.50	CONECTORES	UNID	42	FRANCIA	351,33
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,74
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	120	MEXICO	0,03
85.19.02.90	ACOPLES DE LUZ P/REMOLQUES	UNID	90	ARGENTINA	1,78
85.19.02.90	CAPUCHON BUJIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,37
85.19.02.90	CONECTORES PARA COMPUTADORA	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,14
85.19.02.90	CONTACTORES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	2,46
85.19.02.90	ACCESORIOS ELECTRICOS PREFORMADOS	UNID	19230	BRASIL	0,83
85.19.02.90	JABALINAS CON TOMACABLES	UNID	160	ARGENTINA	4,58
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,81
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	1	JAPON	3,95
85.19.03.90	RESISTENCIAS NO CALENTADORAS P/AUTOMOT.	UNID	30	REINO UNIDO	4,24
85.19.03.90	RESORTE RESISTENCIA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20	ARGENTINA	0,35
85.19.04.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	32,96
85.19.04.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	26,27
85.19.05.01	TABLERO DE REGULACION	UNID	1	ARGENTINA	1.913,65
85.19.05.01	COMANDOS	UNID	58	ITALIA	12,01
85.19.05.99	SWITCHER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.136,14
85.19.05.99	ELEMENTO ELECTRICO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	22,23
85.19.05.99	TECLADOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	19,87
85.19.05.99	CENTRALES	UNID	74	ARGENTINA	31,51
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	150	BRASIL	0,72
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	60	TAIWAN	3,18
85.20.01.60	LAMPARA PROYEC.	UNID	72	PAISES BAJOS	12,05
85.20.01.93	LAMPARAS HALOGENAS PME U$S 0,22	UNID	144	PAISES BAJOS	3,70
85.20.01.95	LAMPARAS PAR	UNID	195	PAISES BAJOS	2,62
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	985	PAISES BAJOS	0,67
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	1600	PAISES BAJOS	2,34
85.20.03.00	LAMPARAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	140,45
85.20.03.00	LAMPARAS GERMICIDA	UNID	90	PAISES BAJOS	7,52
85.20.03.00	LAMPARA DE CUARZO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,41
85.20.90.00	BASES PARA LAMPARAS INCANDESCENTES EN CAJAS DE 1200 UNIDADES C/U.	CAJA	375	ESPAÑA	24,07
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS X 1000	CAJA	900	PAISES BAJOS	3,66
85.20.90.00	LEADS Y FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	1350	ARGENTINA	12,16
85.20.90.00	CASQUILLOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	450	ARGENTINA	22,86
85.21.01.50	DIODOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	17,16
85.21.01.50	DIODO	UNID	200	COREA DEL SUR	0,76
85.21.01.50	TRANSISTOR POTENCIA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,40
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,58
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,10

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UC	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	128	ESTADOS UNIDO	9,87
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	93	COREA DEL SUR	3,23
85.21.01.70	CIRC.INTEGRADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	32,13
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	6,26
85.21.01.70	INTEGRADOS	UNID	564	ESTADOS UNIDO	0,40
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	469,24
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	395	ESTADOS UNIDO	1,65
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	100	JAPON	15,55
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	1900	ESTADOS UNIDO	1,81
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	550	ESTADOS UNIDO	5,54
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	14,51
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	21	JAPON	1,09
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS P/T.V.	UNID	200	JAPON	0,93
85.21.01.90	DISPLAY	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6,92
85.21.01.90	VARISTOR	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,03
85.22.89.99	BOOSTER	UNID	300	ESTADOS UNIDO	10,36
85.22.89.99	TITULADOR PARA VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	976,41
85.22.89.99	SENSORES	UNID	205	ESTADOS UNIDO	25,97
85.22.89.99	SENSORES	UNID	200	ARGENTINA	1,80
85.22.89.99	DISCO MIXER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	35,33
85.22.89.99	MEZCLADORES DE SONIDO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	343,48
85.23.01.10	CABLES	UNID	2	COREA DEL SUR	3,53
85.23.02.01	CABLES PARA BUJIAS	UNID	90	BRASIL	5,98
85.23.02.01	JUEGO CABLES DISTRIBUIDOR P/AUTOMOTORES	UNID	80	ESPAÑA	4,32
85.23.02.02	CHICOTES	UNID	43	BRASIL	1,85
85.23.02.99	MAZO DE CABLES	UNID	2	ARGENTINA	63,28
85.23.02.99	CABLE CORTADO C/FICHAS DE CONEXION	UNID	40	SUECIA	1,23
85.23.02.99	CHICOTES Y CABLES	UNID	10	BRASIL	14,49
85.23.03.10	CABLES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	72,30
85.23.03.10	CABLES CON CONEXION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	141,53
85.23.03.10	CABLES DE LOGICA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,50
85.23.03.10	CABLES A MEDIDA	UNID	15	JAPON	8,52
85.23.04.10	CABLES CON CONECTOR	UNID	3200	ESTADOS UNIDO	0,59
85.23.04.90	CABLES COAXIL P/AUDIO Y VIDEO	MTL	1000	ESTADOS UNIDO	0,23
85.23.89.90	CABLE ENCENDIDO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,85
85.23.89.90	CABLES	UNID	100	ITALIA	1,02
85.23.89.90	CABLES CORTADOS A MEDIDA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,28
85.23.89.90	CABLE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	51,14
85.24.89.99	ELECTRODOS P/HORNO INDUSTRIAL	KG.	8629	BRASIL	2,28
85.24.89.99	JUEGO ESCOBILLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	40,44
85.24.89.99	JGO. CARBONES EX37 38	UNID	50	BRASIL	2,29
	JGO.CARBONES RX69	UNID	50		1,65
	JGO.CARBONES VARIOS	UNID	7110		0,51
85.24.89.99	CARBON RESORTE VENT.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	100	ARGENTINA	0,27
85.25.89.03	AISLADORES	UNID	8	SUIZA	959,24
86.09.00.00	DISCOS DE ENGANCHES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	7.014,94
	DIENTES DE ENGANCHES	UNID	5		17.751,53
	REP. PARA VAGONES	UNID	121		79,56
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	40	BRASIL	12,93
87.00.00.00	RPTOS.P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	260	REINO UNIDO	27,37
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS USADOS	UNID	6	BRASIL	7.866,67
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	10	BRASIL	21.487,15
87.01.89.01	TRACTOR	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	6.363,00

N.A.B.E.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
87.01.89.01	TRACTOR	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.589,00
87.02.01.02	KOMBI	UNID	1	BRASIL	5.500,00
87.02.01.02	KOMBI	UNID	1	BRASIL	5.750,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	4.776,21
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.556,60
87.02.01.02	AUTOMOVIL NISSAN STATION WAGON 1500 CC.	UNID	1	MEXICO	5.802,00
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	11.203,78
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	17.050,99
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	12.426,77
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	11.213,72
87.02.01.04	AUTOMOVIL 2600 CC.	UNID	1	SUECIA	28.144,20
87.02.01.04	AUTOMOVILES ARMADOS DE 2165CC.	UNID	3	VENEZUELA	10.104,80
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	ARGENTINA	5.416,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	ARGENTINA	5.416,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	ARGENTINA	5.416,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.590,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.590,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.590,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.590,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.590,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.590,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.590,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.590,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.590,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.590,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	3.200,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	3.200,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	3.200,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	3.200,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.3 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	3.651,20
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOT.4 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	3.235,00
87.02.01.13	COMPONENTES DE KITS P/VEHICULOS AUTOMOT	COMP.	00	ESTADOS UNIDO	0.00
87.02.01.13	COMPONENTES DE KITS P/VEHICULOS AUTOMOT	COMP.	00	ESTADOS UNIDO	0.00
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOMOT.PR.U$S 3,20/KG.	UNID	20	JAPON	6.973,86
87.02.01.15	COMPONENTES DE KITS P/VEHICULOS AUTOMOT	COMP.	00	ESTADOS UNIDO	0.00
87.02.01.15	COMPONENTES DE KITS P/VEHICULOS AUTOMOT	COMP.	00	ESTADOS UNIDO	0.00
87.02.01.15	COMPONENTES DE KITS P/VEHICULOS AUTOMOT	COMP.	00	ESTADOS UNIDO	0.00
87.02.01.15	COMPONENTES DE KITS P/VEHICULOS AUTOMOT	COMP.	00	ESTADOS UNIDO	0.00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.821,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.821,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.821,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.821,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.821,00
87.02.89.03	VEHICULO	UNID	1	ARGENTINA	1.719,19
87.02.89.03	AUTOMOV.ARMADOS 2 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	15	BRASIL	3.555,60
87.02.89.03	CAMIONETAS PICK UP	UNID	8	JAPON	4.402,30
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	5.878,37
87.02.89.11	COMPONENTES DE KITS P/VEHICULOS AUTOMOT	UNID	0	ESTADOS UNIDO	0,00
87.02.89.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOT.P.R.U$S 3,20/KG.	UNID	20	JAPON	6.263,26
87.05.89.00	CABINA PARA CAMION USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	1.300,26
87.05.89.00	CABINA EN BRUTO	UNID	2	BRASIL	2.050,00

5

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UD	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.05.89.00	CABINAS SCANIA (USADAS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.114,02
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,95
87.06.01.02	PARAGOLPES Y GUARDABARROS USADOS	UNID	2	PAISES BAJOS	26,01
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	113,12
	TAZA DE RUEDA	UNID	60		5,91
87.06.01.02	TAZAS	UNID	800	BRASIL	1,56
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTOMOTORES	UNID	30	ESPAÑA	56,07
87.06.01.02	ARO DE FARO	UNID	18	BRASIL	7,50
	TERMINAL PARAGOLPE	UNID	13		2,97
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	300	TAIWAN	0,91
87.06.01.02	PARAGOLPE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	116	ARGENTINA	2,77
87.06.01.02	PARAGOLPE TRASERO	UNID	2	JAPON	36,28
	GUARDABARROS	UNID	6		32,56
	OTROS	UNID	26		13,73
87.06.01.05	VALVULAS DE CALEFACCION P/AUTOMOTORES	UNID	90	ESPAÑA	6,66
87.06.01.05	PUNTEROS DE PARAGOLPES	UNID	40	JAPON	7,13
87.06.01.06	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	386,48
	CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	UNID	2		161,81
	OTRAS PARTES P/AIRE ACONDICIONADO	UNID	12		29,87
87.06.01.09	GUIA VIDRIO PUERTA	UNID	5	BRASIL	1,20
87.06.01.15	CARETAS	UNID	307	R.F.ALEMANIA	10,30
87.06.01.15	CARETA PARA CAMION USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	4,33
87.06.01.15	CARETAS	UNID	70	BRASIL	8,77
87.06.01.15	CARETAS	UNID	140	BRASIL	8,27
87.06.01.15	CARETAS	UNID	190	TAIWAN	2,09
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR	UNID	5	BRASIL	16,32
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOTORES	UNID	75	ESPAÑA	11,77
87.06.01.15	PARRILLA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	7,47
87.06.01.19	ALFOMBRA DE PISO	UNID	3	BRASIL	49,58
87.06.01.19	ALFOMBRAS	UNID	500	TAIWAN	1,12
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	299,08
	ESPOLON	UNID	3		197,61
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	1135		6,88
87.06.01.99	MARCO	UNID	13	ITALIA	28,71
87.06.01.99	CARCAZAS FAROL	UNID	6	BRASIL	9,60
	CONSOLAS	UNID	6		8,91
87.06.01.99	CHAPA IDENTIFICADORA	UNID	19	ESTADOS UNIDO	1,76
87.06.01.99	SOPORTES Y ALERON Y PARABRISAS USADOS	UNID	4	PAISES BAJOS	25,47
87.06.01.99	MOLDURAS DE PUERTAS	UNID	20	ARGENTINA	35,03
87.06.01.99	AMORTIGUADOR DEL CAPOT	UNID	3	ESTADOS UNIDO	14,19
87.06.01.99	PANELES USADOS P/AUTOMOTORES	UNID	5	REINO UNIDO	13,69
87.06.01.99	ACOLCHADO TABLERO	UNID	5	BRASIL	83,47
	PARASOL	UNID	8		16,74
	RELOJ. P/VEHICULOS	UNID	470		1,14
87.06.01.99	BISAGRAS	UNID	60	BRASIL	2,00
87.06.01.99	PUERTAS TRASERAS	UNID	40	TAIWAN	22,33
87.06.01.99	CUBRE VOLANTES DE PLASTICO	UNID	1600	TAIWAN	0,95
87.06.01.99	ESPOLON	UNID	4	JAPON	52,30
	MOLDURA PUERTA	UNID	8		6,41
	MOLDURAS	UNID	62		5,09
87.06.89.01	BUJE GOMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	200	BRASIL	0,98
87.06.89.01	SILENBLOCK P/AUTOMOTORES	UNID	180	ESPAÑA	1,12
87.06.89.01	BUJE C/BALONA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	300	ARGENTINA	0,81
87.06.89.01	SOPORTE DE MOTOR	UNID	40	REINO UNIDO	13,05
87.06.89.06	MANCHON DE DIRECCION P/AUTOMOTORES	UNID	2	ESPAÑA	1,09
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	150,95
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	5	BRASIL	171,91
87.06.89.17	SILENCIADOR USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	32,51

N.A.B.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	49,61
87.06.89.24	REP.P/VEHIC.AUTOMOV.SOPORTES	UNID	500	BRASIL	0,57
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA	UNID	5	BRASIL	12,78
87.06.89.24	SOPORTES P/AUTOMOTORES	UNID	116	ESPAÑA	1,07
87.06.89.24	SOPORTE DE CAJA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	204	ARGENTINA	3,10
87.06.89.31	TERCER EJE USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	247,56
87.06.89.71	TAPON RADIADOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,39
87.06.89.71	TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,90
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR P/AUTOMOTORES	UNID	34	ESPAÑA	0,44
87.06.89.71	TAPA DE COMBUSTIBLE	UNID	9	JAPON	2,14
87.06.89.71	TAPA RADIADOR P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	70	ARGENTINA	0,59
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	20	REINO UNIDO	2,37
87.06.89.97	RADIADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	352,49
	PUNTA DE EJE	UNID	2		122,84
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOVILES	UNID	1837		8,13
87.06.89.97	LLANTAS,TANQUE Y QUINTA RUEDA ,USADOS	UNID	3	PAISES BAJOS	109,44
87.06.89.97	ABRAZADERA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,23
	AMORTIGUADORES	UNID	1		78,16
	OTROSRPTOS.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	46		7,95
87.06.89.97	VENTILADORES	UNID	8	ARGENTINA	1,99
87.06.89.97	CRUCETAS 20073	UNID	9	ESTADOS UNIDO	27,02
	JGO.PERNOS PUNTA EJE K471	UNID	3		26,51
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	902		7,77
87.06.89.97	REP.P/VEHIC.AUTOMOVILES, TAPA RUEDA	UNID	53	BRASIL	11,74
87.06.89.97	CABLES	UNID	.500	BRASIL	2,02
87.06.89.97	SERVOFRENO 00300	UNID	2	BRASIL	28,70
	SERVOFRENO 00034	UNID	3		18,27
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	634		4,15
87.06.89.97	JUEGO PERNOS PUNTAS DE EJE	UNID	220	BRASIL	13,54
87.06.89.97	COLUMNA DIRECCION	UNID	3	BRASIL	168,48
	SERVO FRENO	UNID	2		104,21
	RPTOS.P/VEHICULOS	UNID	25		17,54
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	60	PAISES BAJOS	49,01
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	686	BRASIL	12,22
87.06.89.97	AT BRIDAS	KG.	55	ARGENTINA	4,73
87.06.89.97	AT JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	181	ARGENTINA	22,58
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1000	ARGENTINA	9,93
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODES	UNID	1000	ARGENTINA	13,09
87.06.89.97	CHASIS SCANIA(USADAS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.114,02
87.06.89.97	LLANTAS USADAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	24,75
87.06.89.97	EJES TRASEROS COMPLETOS Y DELANTEROS(USA DA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	412,60
87.06.89.97	TANQUES DE NAFTA P/AUTVOMOTORES	UNID	2	ESPAÑA	94,00
	REPARTIDOR DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	5		24,00
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID	195		6,02
87.06.89.97	CILINDRO	UNID	2	BRASIL	8,50
	DISCO DE FRENO	UNID	2		29,00
	REPUESTOS	UNID	.29		12,61
87.06.89.97	CARDANES USADOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	37,13
87.06.89.97	MULTIPLES DE CAJA P/AUTOMOTORES	UNID	5	REINO UNIDO	40,11
	SINCRONIZADOS DE CAJA P/AUTOMOTORES	UNID	5		26,74
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID	5080		0,49
87.06.89.97	RPTOS.PARA CAMIONES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	47,82
87.06.89.97	ENGRANAJES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	344,10
87.06.89.97	SEMI EJE RUEDA	UNID	25	JAPON	83,16
	HOMOCINETICA DE TRANSMISION	UNID	1		56,82
	OTROS REPUESTO	UNID	84		44,25
87.06.89.97	TANQUE DE NAFTA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	ARGENTINA	18,86
	TRAVESAÑO INFERIOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3		6,24
	OTROS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	897		2,15
87.06.89.97	CABLES CON FORRO DE CIA.KMTS.	UNID	30	REINO UNIDO	16,08
87.06.89.97	KITS DE REPARACION CILINDRO DE EMBRAGUE	UNID	131	REINO UNIDO	1,75

P.A.D.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
87.06.[illegible]	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	10,85
	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	4		9,29
87.06.[illegible].98	ENGRANAJE DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	86,85
	SINCRONIZADOR DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	9		457,71
87.06.[illegible]	CRUCETA CARDAN TRACCION DELANTERA	UNID	22	ESTADOS UNIDO	31,77
	PIÑONES DEL DIFERENCIAL	UNID	4		637,95
87.06.[illegible].98	CRUCETA CARDAN TRACCION DELANTERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	447,28
87.06.[illegible]	R[illegible] P/TRACTOR	UNID	21	RUMANIA	21,83
87.06.[illegible].98	PIÑON PALANCA CONTROL REMOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	154,74
	CRUCETA TRACCION DELANTERA	UNID	4		27,02
	ENGRANAJE CAJA CAMBIOS	UNID	3		504,48
87.06.82.98	CAÑOS DE GAS OIL	UNID	7	BRASIL	3,74
87.06.89.9?	LLANTAS	UNID	3	BRASIL	1.066,06
87.06.[illegible]	LLANTAS DE ALEACION	UNID	120	BRASIL	46,30
87.07.0?.00	AUTOELEVADOR ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55.269,94
87.07.[illegible]	ZAPATA DE FRENO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	86,28
87.07.[illegible]	CILINDROS DE FRENO	UNID	174	JAPON	12,20
87.07.90.99	ESTRANGULADOR DEL MOTOR	UNID	2	BRASIL	5,51
87.09.01.01	MOTOS	UNID	4	JAPON	629,25
87.09.01.01	MOTOCICLETAS 50 CC	UNID	6	JAPON	429,42
87.09.01.01	MOTOCICLETAS 50 CC	UNID	1	JAPON	359,29
87.09.01.01	MOTOS MODELO CG 125	UNID	4	JAPON	552,72
87.09.01.01	MOTOS MODELO CG 125	UNID	4	JAPON	639,39
87.09.01.01	MOTOS MODELO CG 125	UNID	4	JAPON	639,39
87.09.01.01	MOTOS MODELO CG 125	UNID	4	JAPON	639,39
87.09.01.01	MOTOS MODELO CG 125	UNID	4	JAPON	639,39
87.09.01.01	MOTOS MOD. CD 70	UNID	3	JAPON	391,16
87.09.01.01	MOTOS MODELO CG 125	UNID	4	JAPON	639,39
87.09.01.01	MOTOS MOD. CD 70	UNID	3	JAPON	391,16
87.09.01.01	MOTOS MOD. CD 70	UNID	3	JAPON	399,66
87.09.01.01	MOTOS MOD.CG 125	UNID	4	JAPON	639,39
87.09.01.01	MOTOS MODELOS CG 125	UNID	2	JAPON	639,39
87.09.01.01	MOTOS MODELO CG 125	UNID	4	JAPON	552,72
87.09.01.01	MOTOS DE 50 CC MOD.MD50	UNID	4	JAPON	559,10
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC	UNID	2	JAPON	629,25
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC.	UNID	29	JAPON	473,61
87.09.01.01	MOTO 50 CC. USADA	UNID	25	JAPON	335,80
	MOTO 80 CC. USADA	UNID	10		341,00
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC.	UNID	1	JAPON	359,28
87.09.01.01	MOTO HONDA 50 CC	UNID	12	ESTADOS UNIDO	500,00
	MOTO YAMAHA 50 CC	UNID	4		700,00
	MOTO HONDA 90 CC	UNID	2		700,00
87.09.01.03	MOTO USADA AÑO 1985	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.500,00
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DD 125 CC.	UNID	11	JAPON	1.006,22
87.09.01.03	MOTOS 400 CC. USADAS	UNID	5	JAPON	1.525,00
87.09.01.03	MOTOCICLETAS 400 CC.	UNID	1	JAPON	1.190,48
87.09.01.11	KITS DE CICLOMOTORES 50 CC.	UNID	200	ARGENTINA	85,61
87.10.01.00	BICICLETA	UNID	1	HONG KONG	87,18
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	34	CHILE	69,18
87.12.01.15	ALFOMBRAS	UNID	80	ITALIA	4,42
87.12.01.18	TAPA PLASTICA	UNID	95	ITALIA	2,23
87.12.01.19	GUARDABARRO TRASERO	UNID	25	ITALIA	9,51
87.12.01.23	CAMPANA DE FRENO	UNID	100	ITALIA	13,90
87.12.01.29	SILENCIADOR	UNID	3	ITALIA	20,25
87.12.01.33	LLANTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,50

N.A.B.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.12.01.33	LLANTAS	UNID	237	ITALIA	6,90
87.12.01.35	TAPON DE COMBUSTIBLE	UNID	200	ITALIA	0,83
87.12.01.36	ASIENTOS	UNID	30	ITALIA	13,92
87.12.01.38	ENGRANAJE MULTIPLE	UNID	2	ITALIA	36,53
	SOPORTE MANUBRIO	UNID	5		96,71
	RPTOS.VARIOS	UNID	11404		1,20
87.12.01.90	LEVA FRENO	UNID	40	CHINA	0,51
87.12.02.09	BANDEJAS DE HORQUILLAS	UNID	10000	BRASIL	0,12
87.14.02.99	REMOLQUES	UNID	6	BRASIL	1.752,00
87.14.03.99	CARRITOS PARA TEJEDURIA	UNID	2	ITALIA	8.772,50
87.14.03.99	TRAILLAS DE 3,70 M3	UNID	1	BRASIL	3.500,00
87.14.90.29	RUEDAS DE HASTA 460 MMS.DIANT.	UNID	200	BRASIL	8,04
87.14.90.99	LLANTAS 8.0 X 20 P/REMOLQUES	UNID	100	ARGENTINA	47,43
87.14.90.99	PULMON DE FRENO P/REMOLQUE	UNID	50	ARGENTINA	12,85
	REGISTRO DE FRENO P/REMOLQUE	UNID	50		12,85
87.14.90.99	ENGANCHE ROMOLQUE 611838	UNID	50	ESTADOS UNIDO	11,03
	ENGANCHE REMOLQUE 611840	UNID	637		8,05
90.01.01.20	LENTES	PAR	3340	BRASIL	3,81
90.01.01.90	LENTES SIN MONTAR	UNID	200	TAIWAN	1,58
90.02.00.00	OBJETIVOS FOTOGRAFICOS	UNID	15	JAPON	123,38
90.03.01.00	MONTURAS PARA LENTES	UNID	540	ITALIA	6,33
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	600	HONG KONG	2,34
90.04.02.00	ANTIPARRAS	DOC	102	TAIWAN	4,94
90.04.89.00	GAFAS PARA SOL	UNID	1264	ITALIA	3,49
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	18	JAPON	119,11
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	23	JAPON	26,92
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	10	JAPON	356,14
90.07.02.01	FLASHES FOTOGRAFICOS	UNID	12	JAPON	89,36
90.09.01.90	PROYECTOR DE SLIDES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	501,04
90.10.01.19	MAQUINAS PARA REVELAR,USADAS	UNID	3	SUECIA	102,97
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	297,14
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	6	JAPON	1.004,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	JAPON	12.581,72
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	36	JAPON	1.076,49
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.800,65
90.10.02.00	EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1.378,35
90.10.02.00	MATRICERA (S-5)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.679,32
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	PAISES BAJOS	12.652,03
90.10.02.00	PROCESADOR DE MASTER(FOTOCOPIA)P/OFFSET	UNID	4	SUECIA	221,52
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	7	JAPON	871,12
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.103,45
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	160	JAPON	60,14
90.10.90.01	SORTER PARA FOTOCOPIADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	322,90
90.10.90.01	GUIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	230,92
90.10.90.01	PASS TABLE DE FOTOCOPIADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,93
90.10.90.99	ACCESORIO P/MINILAB.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	229,33
90.15.01.00	BALANZA ELECTRONICA DE PRECISION SENSIBILIDAD 1/2/5MG.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.776,56
90.16.01.16	ESCUADRAS	UNID	720	CHINA	0,61
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	540	R.F.ALEMANIA	1,18
90.16.02.19	REGLAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,61
90.16.02.20	CIRCULOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,59
90.16.02.90	CALIBRE PARA VIDRIOS	UNID	1	JAPON	5.349,41
90.16.02.90	FLEXIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	213,91

5

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
90.16.02.20	ESCUADRAS FALSAS	UNID	240	R.F.ALEMANIA	2,22
	GALGAS P/ROSCAS	UNID	300		1,94
	GALGAS DE ESPESORES	UNID	330		1,21
90.17.01.99	SISTEMA ERGOMOMETRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39.193,00
90.17.01.99	FIBROSCOPIO	UNID	4	JAPON	6.340,00
90.17.01.99	ESPIROMETRO	UNID	1	JAPON	1.743,38
90.17.03.90	SOPORTES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	19,16
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES EN CAJAS X 100 UN.	UNID	280	R.F.ALEMANIA	5,57
90.17.89.99	CATETERES	UNID	13000	PAISES BAJOS	0,39
90.17.89.99	LAPAROSCOPIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.478,43
90.17.89.99	TUBOS ENDOTRAQUIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,21
	CATETERES	UNID	85		23,26
90.17.90.00	ACCESORIOS PARA FIBROSCOPIOS	UNID	5	JAPON	185,12
90.17.90.00	FUENTE DE LUZ	KG.	18	ESTADOS UNIDO	286,11
90.17.90.00	SET DE BOMBA P/INFUSION	UNID	6336	ESTADOS UNIDO	2,87
90.17.90.00	CARTUCHO PARA TURBINA	UNID	6	JAPON	30,41
	CONTRANGULO	UNID	24		29,07
	OTROS RPTOS.P/ODONTOLOGIA	UNID	63		7,64
90.18.89.00	RESIRADOR VOLUMETRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14.700,00
90.19.02.20	LENTES INTRAOCULARES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	44,12
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.491,07
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	12	ITALIA	735,26
	ELECTRODOS	UNID	12		136,55
90.19.89.00	MARCAPASOS CARDIACOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	722,00
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	980,30
90.20.90.00	TUBO DE RAYOS X	UNID	1	SUIZA	2.437,11
90.22.01.00	PRENSA ENSAYO MECANICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.981,43
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	10000	CHINA	0,20
90.23.89.90	AMPOLLAS TEMPERATURA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,80
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,39
90.23.89.90	TERMOMETRO P/MAQ.OBRA VIAL(MOTONIVELAD.)	UNID	6	BRASIL	23,59
90.23.89.90	TERMOHIGROGRAFO P/EQ.D/CLIMATIZ.INDUST.	UNID	1	SUIZA	1.225,39
	PSICROMETRO P/EQ.D/CLIMATIZAC.INDUSTRIAL	UNID	2		726,31
	TERMOMETROS P/EQ.CLIMATIZAC.INDUSTRIAL	UNID	6		92,51
90.24.00.00	TERMOSTATOS AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	1,03
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	59,89
90.24.00.00	MEDIDORES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	19,07
90.24.00.00	MANOMETRO DE AIRE 621412	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,90
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	23,75
90.24.00.00	INDICADORES DE COMBUSTIBLE	UNID	640	BRASIL	7,34
90.24.00.00	REGULADOR DE TEMPERATURA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,52
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	19	ESTADOS UNIDO	7,87
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	12	BRASIL	20,01
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	40	REINO UNIDO	4,18
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	260	DINAMARCA	17,47
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/MAQ.DE TEÑIR	UNID	4	REINO UNIDO	225,38
90.24.00.00	MEDIDORES DE AIRE DE CUBIERTAS	UNID	50	TAIWAN	0,54
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	12	JAPON	6,50
90.24.00.00	INDICADORES DE PRESION P/AUTOMOTORES	UNID	45	ESPAÑA	3,18
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	300	TAIWAN	1,07
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,48
90.24.00.00	FLOTADOR TANQUE NAFTA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10	ARGENTINA	6,18
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,23
90.25.89.90	COMPACTADOR AUTOMATICO P/MUESTRAS DE SUELO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.384,00
	AGITADOR DE TAMICES	UNID	1		483,00
	OTROS APARATOS PARA ENSAYOS FISICOS	UNID	12		234,76

54

N.A.B.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.26.82.00	MEDIDORES DE AGUA	UNID	7	FRANCIA	231,36
90.27.01.99	EJE CTA.RPIS.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,81
90.27.01.99	HUBODOMETROS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	31,64
90.27.01.99	CTA.KMIS.	UNID	2	ITALIA	44,48
90.27.01.99	MANOMETRO	UNID	4	BRASIL	93,90
90.27.01.99	CONTADORES DE PRODUCCION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	23,04
90.27.89.00	HOROMETROS P/MAQ.MOTONIVELADORA	UNID	6	BRASIL	23,68
90.28.01.00	REGULADORES D/VOLTAJE ELECTRONICO 10500 REGULADORES D/VOLTAJE ELECTRONICO 10502 REGULADORES DE VOLTAJE 10503	UNID UNID UNID	100 40 40	BRASIL	5,86 5,86 4,56
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE ELECTRONICOS	UNID	200	TAIWAN	4,00
90.28.03.01	DISPOSITIVO P/DETERMINAR HUMEDAD P/CO-NECTARSE A BALANZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.734,09
90.28.03.01	BALANZAS DE PRESICION	UNID	1	SUIZA	1.577,32
90.28.03.99	APARATO ELECTRONICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.571,24
90.28.03.99	COMPARADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.272,29
90.28.03.99	OSCILOSCOPIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	480,40
90.28.03.99	MEDIDOR DE LONGITUD DE CORTE	UNID	3	ITALIA	1.677,55
90.28.03.99	CONTROL DE TEMPERATURA P/MEZC.	UNID	3	ITALIA	274,45
90.28.03.99	TERMOSTATOS P/EQ.DE CLIMATIAC.INDUSTRIAL	UNID	6	SUIZA	546,12
90.28.03.99	AP.TESTER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,30
90.28.07.99	TACO.GENERADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	551,95
90.28.07.99	VOLTIMETRO P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	2	BRASIL	20,68
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE ELECTROMEC.10041 REG.DE VOLTAJE ELECTROMECANICO 10040 REG.DE VOLTAJE ELECTROMECANICO VARIOS	UNID UNID UNID	30 100 475	BRASIL	5,26 5,23 4,[illegible]
90.28.89.99	CELDAS DE CARGA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	152,19
90.28.89.99	REGULADOS	UNID	[illegible]	BRASIL	19,75
90.28.89.99	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID UNID	[illegible] 10	BRASIL	14,90 17,89
90.28.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	6	REINO UNIDO	31,67
90.29.02.00	TERMOCUPLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	436,94
90.29.89.00	CUERPO TERMOSTATO FLOTADOR TANQUE OTRAS PARTES Y PIEZAS	UNID UNID UNID	5 53 100	R.F.ALEMANIA	74,45 36,72 8,39
90.29.89.00	DINAMO P/VARIADOR DE VELOCIDAD DE DECA-TIZADORA PLAQUETA P/VARIADOR DE VELOCIDAD DE DE-CATIZADORA	UNID UNID	1 1	FRANCIA	260,00 83,42
90.29.89.00	PLUMAS DESCARTABLES	UNID	20	BRASIL	11,66
90.29.89.00	PLUMAS P/APARATOS GRAFICADORES DE LABORA TORIO TEXTIL-CAJAS X 3 UNID.	CAJA	4	SUIZA	135,83
90.29.89.00	CONTROL MANUAL COMPLETO SENSOR RPTOS.VARIOS P/MAQ.CONTROL AUTOMATICO	UNID UNID UNID	15 2 106	ESTADOS UNIDO	542,23 408,58 71,78
90.29.89.00	BULBO DE TEMPERATURA DE AGUA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	51,53
90.29.89.00	BULBOS P/TERMOMETRO DE MAQ.OBRA VIAL	UNID	6	BRASIL	4,99
90.29.89.00	CENSOR DE TEMPERATURA DE RELOJ	UNID	4	ITALIA	263,16
90.29.89.00	ESPIRAL MEDIDOR DE TEMPERATURA P/EQUIPO DE CLIMATIZACION INDUSTRIAL CABELLO HIGROSCOPICO P/EQUIPO DE CLIMA-TIZACION INDUSTRIAL PLUMAS P/EQUIPO DE CLIMATICAC.INDUSTRIAL	UNID UNID UNID	1 4 10	SUIZA	45,54 25,31 16,05
90.29.89.00	MICROCELDAS P/ANALIZADOR DE OXIGENO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	135,00
90.29.89.00	ANGULARES RECTOS GARRAS	UNID UNID	2 30	ESTADOS UNIDO	362,88 41,74
91.01.03.00	RELOJ CON CAJA DE PLATA	UNID	4	PANAMA	146,24
91.01.89.90	RELOJ PULSERA [illegible] RELOJ PULSERA [illegible] VARIOS RELOJ PULSERA	UNID UNID UNID	5 5 72	ESTADOS UNIDO	62,90 60,91 29,17
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1265	JAPON	18,93
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	7	PANAMA	58,15
98.12.01.99	PEINETAS DE PLASTICO	UNID	768	DINAMARCA	0,82

N.A.D.I.	[illegible]	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
[illegible]	[illegible] "LARGO"	UNID	2	PANAMA	2.343,94
	[illegible] MODELO "CORTO"	UNID	2		1.605,58
	[illegible] RELOJES DE ACERO	UNID	71		130,68
91.02.01.00	RELOJES DE VIAJE	UNID	2000	CHINA	1,84
91.02.99.00	RELOJES PEQUEÑOS DE MESA	UNID	2	PANAMA	48,58
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	2004	HONG KONG	2,83
	[illegible] HORAS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,38
[illegible]	[illegible] DE RELOJ [illegible]	UNID	1000	CHILE	0,82
[illegible]	[illegible] RELOJ P/EQ.CLIMATIZ.INDUST	UNID	5	SUIZA	205,87
91.10.00,[illegible]	[illegible] ESPIRAL P/EQ.DE CLI [illegible]	UNID	5	SUIZA	157,83
91-11.00.00	ESFERAS DE RELOJ	UNID	150	HONG KONG	0,24
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	172	JAPON	80,08
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	500	HONG KONG	10,08
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	1764	JAPON	4,44
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	37,73
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	100	TAIWAN	32,52
92.11.05.01	COMPACT DISC.	UNID	48	PAISES BAJOS	133,52
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	15	JAPON	72,51
92.11.05.99	AP. REPRODUCTOR DISCO LASER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	110,00
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	490	ESTADOS UNIDO	6,14
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 2 CABEZAS	UNID	150	JAPON	223,21
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	273,71
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	189,17
92.12.01.20	CASSETTE AUDIO C/CJA.100 UNID.	CAJA	292	JAPON	59,45
92.12.01.20	CASETTES	UNID	1800	R.F.ALEMANIA	1,22
92.12.01.90	DISCOS COMPUTADORAS	UNID	800	JAPON	0,46
92.12.01.90	CASETES DE VIDEO	UNID	570	ESTADOS UNIDO	4,03
92.12.01.90	CASETES VIDEO	UNID	500	JAPON	2,78
92.12.01.90	VIDEO-CASSETTES	UNID	1040	R.F.ALEMANIA	3,97
92.12.01.90	LIMPIA CABEZALES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,35
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTACON	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,50
92.12.01.90	DISQUETES	UNID	10500	ESTADOS UNIDO	0,46
92.12.01.90	CINTA P/VIDEO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,15
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO CASETES VIRGENES	UNID	30	JAPON	2,36
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO VIRGENES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.912,77
92.12.02.40	SOFTWARE	UNID	1	ITALIA	54.402,47
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	6	MEXICO	97,16
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	96,17
92.12.02.50	DISKETES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,15
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,25
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	9	MEXICO	17,66
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,57
92.12.02.50	DISCOS DE SOFTWARE (ST/151)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	319,60
	DISCOS DE SOFTWARE (ST/157A)	UNID	6		276,85
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	145,07
92.12.02.50	DISQUETES	UNID	10500	ESTADOS UNIDO	0,50
92.12.02.90	CASETES DE VIDEO	UNID	24	ARGENTINA	13,54
92.13.01.00	HEAD CLEANER AUD.VID.	UNID	48	PAISES BAJOS	1,03
92.13.90.90	LIMPIACABEZALES VIDEO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	19,96
92.13.90.90	SOPORTES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	1,18
93.02.01.00	REVOLVERES CAL.22 LARGO	UNID	506	ARGENTINA	9,60
93.06.01.01	CARGADORES P/RIFLE CAL.22	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,96
98.12.02.00	PASADORES PARA EL PELO	UNID	3812	DINAMARCA	1,29
98.12.89.02	TIARAS DE PLASTICO	UNID	336	DINAMARCA	1,05

P.A.R.T.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
93.07.01.05	BALAS 38 EN CAJAS DE 100 UNS.	CAJA	450	BRASIL	11,23
	BALAS 7,65 EN CAJAS DE 100 UNS.	CAJA	100		11,38
	BALAS CAL. 32 EN CAJAS DE 100 UNS.	CAJA	380		8,89
94.01.89.99	SILLAS	UNID	1280	PAISES BAJOS	9,72
94.01.89.99	SILLAS	UNID	30	ARGENTINA	2,00
94.01.89.99	SILLAS	UNID	1000	HONG KONG	3,99
94.03.01.99	CARRITOS PARA ALIMENTOS	KG.	16	ITALIA	7,24
94.03.01.99	MUEBLES P/JARDIN (NO.2411)	UNID	6	SUIZA	39,49
	MUEBLES P/JARDIN (NO.2402)	UNID	10		31,43
	OTROS MUEBLES PARA JARDIN	UNID	262		8,83
94.03.02.99	AMOBLAMIENTO DE COCINA MOD. FLEMISH	UNID	1	ARGENTINA	2.211,00
94.03.02.99	RACK P/AUDIO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	25,00
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	4	JAPON	40,79
94.03.03.00	MESAS	UNID	385	PAISES BAJOS	25,98
	CARRO BAR	UNID	80		20,48
95.08.05.01	CAPSULAS P/MEDICAMENTOS-CAJAS X 140000	CAJA	3	BRASIL	326,20
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA P/MEDICAMENTOS EN CAJAS DE 10000 UNID.	UNID	100	ARGENTINA	21,00
95.08.05.01	CAPSULAS D/GELATINA P/MEDICAMENTOS,CAJAS DE 1000 UNID.	UNID	1560	ARGENTINA	3,21
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	KG.	111	ESTADOS UNIDO	15,19
96.01.02.11	CEPILLOS	UNID	108	JAPON	0,19
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,04
96.01.02.19	ESCOBA LIMPIA FONDO PILETA	UNID	2	ARGENTINA	23,76
96.01.02.69	PINCELES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	4,54
96.06.00.00	FONDO DE TAMIZ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,15
97.01.00.00	ANDADADOR NIÑO	UNID	40	HONG KONG	5,00
	BUGGY NIÑOS	UNID	12		16,19
97.01.00.00	CARROS P/NIÑOS DF.142-100-D.I.	UNID	2	HONG KONG	61,28
	CARROS P/NIÑOS.DF.174-C.I.	UNID	20		42,02
	OTROS CARROS PARA NIÑOS	UNID	110		21,59
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	972	ESTADOS UNIDO	2,85
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1728	HONG KONG	0,29
97.02.01.00	MUÑECAS NO. 1304	DOC	28	HONG KONG	27,50
	MUÑECAS NO. 1306	DOC	28		25,14
97.02.01.00	MUÑECAS	DOC	548	HONG KONG	19,73
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	244	HONG KONG	1,01
97.02.90.01	CABELLOS DE MUÑECAS	KG.	500	BRASIL	6,50
97.02.90.99	VESTIDOS DE MUÑECAS	DOC	240	HONG KONG	11,86
97.03.01.01	ORGANOS DE JUGUETES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	4,46
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA MF/170	UNID	5556	CHINA	0,71
97.03.01.01	JUGUETES A PILA Y FRICCION	UNID	3384	HONG KONG	0,86
97.03.01.01	PERRO DE PLASTICO CON PILA	UNID	48	HONG KONG	3,45
	CAMIONETA ROBOT	UNID	48		3,15
	JUGUETES VARIOS	UNID	706		3,20
97.03.01.01	JUGUETES A BATERIA	UNID	60	HONG KONG	4,72
97.03.01.01	OSITO MUSICAL	DOC	24	HONG KONG	26,65
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA Y ELECTRICOS	UNID	172	ESTADOS UNIDO	22,07
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES UC/516	UNID	912	CHINA	1,55
97.03.01.99	METRALLETA DE JUGUETE	UNID	48	HONG KONG	3,75
	SOLDADO DE JUGUETE	UNID	48		4,35
	JUGUETES VARIOS	UNID	154		2,51
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION EN ENV.DE 12 UNID.	UNID	5800	CHINA	2,08
97.03.89.99	JUGUETES INFLABLES PI/245	UNID	1080	CHINA	0,36
97.03.89.99	JUGUETES	KG.	74	ESTADOS UNIDO	4,45
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	432	TAIWAN	1,75
97.03.89.99	VARIOS JUGUETES PLASTICOS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	6,71
97.03.89.99	NAIPES INFANTILES	UNID	10080	ARGENTINA	0,26
97.03.89.99	VARIOS JUGUETES PLASTICOS	UNID	5112	HONG KONG	0,57
98.12.89.99	JUEGO DE ESPEJO Y PEINE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,30
98.12.89.99	PINZAS DE PELO	UNID	364	DINAMARCA	0,96

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	450	TAIWAN	5,93
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	60	HONG KONG	4,96
97.03.89.99	JUGUETES NO. BF 123 E JUGUETES NO. FB. 108 A	UNID UNID	18 36	HONG KONG	8,27 5,27
97.03.89.99	JUGUETES ANIMALES	DOC	108	HONG KONG	13,33
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	377	DINAMARCA	11,59
97.04.89.00	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	80	JAPON	5,11
97.04.89.00	CARTAS	UNID	443	HONG KONG	0,80
97.04.89.00	VIDEOS JUEGOS.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	23,52
97.04.90.00	PLAQUETAS PARA JUEGOS	UNID	30	ESPAÑA	122,82
97.04.90.00	PLACAS DE MONITORES	UNID	45	COREA DEL SUR	26,67
97.04.90.00	PARTES Y PIEZAS DE JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	8	COREA DEL SUR	82,48
97.05.01.00	ART.DE COTILLON,PLATO FANTASIA X 12. ART.DE COTILLON,VASO X 12 UNID. OTROS	UNID UNID UNID	2000 2000 3100	ARGENTINA	1,56 0,90 0,39
97.05.01.00	ARTICULOS DE COTILLON	KG.	327	HONG KONG	9,98
97.05.01.00	PLATITO DE COTILLON. CAJA X 1440	CAJA	15	ARGENTINA	73,79
97.05.89.00	LUCES PARA NAVIDAD	UNID	900	HONG KONG	0,56
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	2160	JAPON	0,72
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	1224	ESTADOS UNIDO	0,89
97.06.89.99	PELOTVAS DE FUTBOL,	UNID	2000	CHINA	1,53
97.06.89.99	PELOTAS DE FUTBOL	UNID	500	BRASIL	15,83
97.06.89.99	TABLAS PARA NATACION	UNID	582	TAIWAN	14,24
97.06.89.99	PELOTAS PARA JUEGO AL AIRE LIBRE	UNID	360	HONG KONG	1,65
98.01.01.99	BOTONES FIJOS METALICOS	CAJA	100	BRASIL	27,06
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	43200	ESTADOS UNIDO	0,09
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	155	R.F.ALEMANIA	4,57
98.03.01.00	LAPICERA FUENTE	UNID	1	PANAMA	39,88
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	1040	R.F.ALEMANIA	1,36
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	14976	COREA DEL SUR	0,43
98.03.03.10	JUEGOS DE LAPIZ Y LAPICERA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,20
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	46000	R.F.ALEMANIA	0,14
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,44
98.03.03.10	BOLIGRAFO	UNID	12	PANAMA	28,38
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2976	COREA DEL SUR	1,08
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	500	CHINA	0,80
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	22500	R.F.ALEMANIA	0,14
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 12 UNID'	CAJA	1910	JAPON	1,60
98.04.00.00	PLUMILLAS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	2,43
98.05.01.00	LAPICES	UNID	68160	R.F.ALEMANIA	0,11
98.05.01.00	LAPICES EN CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	120	ESTADOS UNIDO	0,67
98.05.02.00	MINAS	UNID	3240	R.F.ALEMANIA	0,23
98.05.03.00	CRAYOLAS EN CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	55	ESTADOS UNIDO	0,78
98.05.89.00	TIZAS PARA SASTRE	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,36
98.05.89.00	PASTELES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	9816	COREA DEL SUR	0,67
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS P/MAQUINAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	4,68
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ.ESCRIBIR	UNID	72	PANAMA	1,71
98.08.01.25 98.08.01.29	CINTAS PARA CAJEROS CINTAS	UNID UNID	36 270	ESTADOS UNIDO JAPON	12,40 2,24
98.08.01.90	CINTA ENTINTADA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	12,68
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,07
98.10.01.00	ENCENDEDORES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	4,58
98.10.01.00	ENCENDEDORES ELECTRONICOS	UNID	380	ITALIA	1,30
98.16.01.00	MANIQUIES	UNID	180	ARGENTINA	4,38

27) (Cta. Cte.) 44653 1 pub